Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10131

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO HOY:
Bueno.— Nubosidad parcial

EDICION DE 24 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

A $ 5,191.708,070 ASCIENDE PRESUPUESTO PARA 1946 SEGUN EL PROYECTO DE LEY ENVIADO AL CONGRESO

SIMULTANEAMEFTE EL EJECUTIVO REMITIO AL PARLAMENTO OTRO MENSAJE QUE PROPONE LA OBTENCION DE NUEVOS RECURSOS PARA SALDAR UN DEFICIT DE $ 309.387,459 QUE PRESENTA EL PROYECTO PRESUPUESTARIO.— HAY UN AUMENTO DE GASTOS DE $ 442.671,175 CON RESPECTO A 1945

SE OTORGA CARACTER DE PERMANENTES A TRIBUTOS TRANSITORIOS

Con las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda, se enviaron ayer al Congreso Nacional dos mensajes, uno que somete a su aprobación el Proyecto de Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación para 1946, cuyo monto ascenderá a $ 5.191.708.070, y otro que propone la obtención de nuevos recursos para saldar el déficit de $ 309.387,459, que presenta el proyecto ya citado.

El texto del primer mensaje, que lleva el N.o 25, es el siguiente:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En cumplimiento de lo dispuesto en el N.o 4.o del artículo 44 de la Constitución Política del Estado y en la ley N.o 4.520, Orgánica de Presupuestos, tengo el honor de someter a vuestra consideración el Proyecto de Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación, para el año 1946.

El monto de los gastos que en este mensaje se os proponen, alcanza a $ 5,191.708,070. Comparada esta cifra con la aprobada para el año en curso, que es de $ 4,749.036.895, se observa un aumento para el año próximo de $ 442.671.175, es decir, que el Proyecto de Presupuestos ha experimentado un aumento (considerada la rebaja de $ 100.000,000, en los gastos de la ley 7.160), de más o menos un 11 por ciento, en circunstancias que en los últimos cinco años el aumento presupuestario en los gastos ha fluctuado entre un 19 y un 25 por ciento anual.

Se ven, pues, cumplidos en parte considerable los propósito que animan al Ejecutivo de hacer economías en las inversiones de los servicios públicos.

Habría sido muy satisfactorio producir una economía mayor, pero la imposibilidad de reducir gastos fijos y de dejar de cumplir leyes de carácter permanente, no ha permitido ir más allá.

La distribución de los aumentos consultados es la siguiente:

Remuneraciones (sueldos, sobresueldos, dieta, personal contratado y jornales)	$ 259.415.146
Jubilaciones . . .	33.519.788
Aportes a Cajas de Previsión	50.201 048
Rancho	34.729.030
Vestuario	11.484.250
Servicio deuda flotante	18.586.890
Otros item de variables	34.735.023
Total del aumento propuesto. .	$ 442.671.175

El crecimiento anual de las entradas fiscales es de más o menos un 10 por ciento, y en consecuencia debió aumentar el cálculo de ellas para el año próximo, en una cifra cercana a los $ 500.000,000.—, sin embargo, este aumento se calcula en sólo $ 233.282,811 debido a que en el presente año termina la vigencia de algunas leyes tributarias que producen rentas por un valor aproximado de $ 247.000,000.

Esta situación no ha permitido llegar sino que a un total de rentas para 1946, de $ 4.882.320,611 y en consecuencia ha resultado un déficit de $ 309.387.459 en relación con los gastos que, como ya se ha dicho, suman 5,191.708.070 pesos.

Para cubrir este mayor gasto, el Ejecutivo ha enviado conjuntamente con este mensaje, otro en el cual solicita la prórroga de las leyes tributarias a que se ha hecho referencia en un párrafo anterior, lo que permitirá disponer de la suma referida de $ 247.000,000, y al mismo tiempo solicita para cubrir el saldo del déficit que alcanza a 62.387.459 pesos, nuevos recursos.

El Gobierno no duda, dados los esfuerzos que ha realizado para ajustar los gastos al mínimo posible, que el H. Congreso le otorgará lo- recursos que solicita para cubrir esta última cantidad.

En mérito de lo expuesto, tengo el honor de someter a vuestra consideración, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Apruébase el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación, para el año 1946, según el siguiente detalle:

ENTRADAS		$ 4.882.320.611
Grupo "A" Bienes Nacionales.	$ 61.450.000	
Grupo "B" Servicios Nacionales	297.872.066	
Grupo "C" Impuestos directos o indirectos	3.676.484.990	
Grupo "D" Entradas varias ..	846.513.555	
GASTOS		$ 5.191.708.070
Presidencia de la República ..	$ 4.164.680	
Congreso Nacional	38.202.121	
Servicios Independientes	12.888.640	
Ministerio del Interior	777.327.945	
Ministerio de Relaciones Exteriores:		
en m|c.. . . . . $ 7.970.917		
en oro 9.959.913 a $ 4 m|c. por peso oro. 39.839.652	47.810.569	
Ministerio de Hacienda	809.256.467	
Ministerio de Educación	846 862.946	
Ministerio de Justicia	165.705.292	
Ministerio de Defensa Nacional:		
Subsecretaría de Guerra	768.218.230	
Subsecretaría de Marina	537.461.842	
Subsecretaría de Aviación ..	160.489.787	
Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación	421.603.340	
Ministerio de Agricultura	37.430.526	
Ministerio de Tierras y Colonización	28.776.863	
Ministerio del Trabajo	84.288.073	
Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social ...	416.440.408	
Ministerio de Economía y Comercio	34.780.341	

Artículo 2.o—La diferencia entre el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Entradas para 1946, se cargará a los ingresos que produzca la ley N.o...

Artículo 3.o— Los Servicios Públicos, excepto los que sirvan específicamente propósitos de información o propaganda no podrán efectuar gastos en impresiones o suscripciones a revistas, sino dentro de las cantidades que la Ley de Presupuestos concede expresamente para tales fines.

Los Servicios Públicos tampoco podrán conceder autorizaciones para la publicación de revistas por particulares, con la denominación de éstos o cualquiera otro.

Artículo 4.o— Las comisiones que se confieran a los empleados de la Administración Pública no darán lugar al pago de remuneraciones, honorarios asignaciones por trabajos extraordinarios ni otros emolumentos, que no sean los viáticos, pasajes fletes y gastos inherentes al desempeño de la comisión.

Artículo 5.o— Las Reparticiones Públicas sólo podrán pagar honorarios por servicios técnicos que no pueda realizar su propio personal, por medio de Decreto Supremo dictado en cada caso y refrendado por el Ministro de Hacienda.

Artículo 6.o— Sólo podrán darse órdenes de pasajes y fletes para los Ferrocarriles del Estado y para Empresas privadas, hasta la concurrencia de los fondos de que disponga la respectiva Repartición en las letras f-1) y f-2) del ítem 04) "Gastos variables" de sus presupuestos.

Artículo 7.o— Las sumas consultadas en la letra r) "consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas", no podrán ser disminuidas mediante traspasos. Los Servicios radicados en Santiago deberán poner a disposición de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado las cantidades consultadas para el pago de electricidad y gas en la provincia.

Artículo 8.o— No podrá autorizarse la instalación y uso de teléfonos con cargo a fondos fiscales en los domicilios particulares de los funcionarios públicos con excepción de los Servicios de Gobierno Interior, de Carabineros, de Investigaciones, de Juzgados del Crimen y de los dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 9.o — No se podrán aumentar las plantas de empleados de la Administración Pública fijadas de acuerdo con la ley 7,200, contratando personal con cargo a la letra d) "Jornales", para servicios que no sean trabajos de obreros, o sea, de personal en que prevalezca el trabajo físico. Los jefes que contravengan esta prohibición responderán civilmente del gasto indebido, y la Contraloría General hará efectiva administrativamente su responsabilidad, sin perjuicio de que en caso de reincidencia, a petición del Contralor, se proceda a la separación del jefe infractor.

Artículo 10.o. — Del producto del impuesto extraordinario creado por el artículo 1.o de la ley N.o 7,160, de 20 de enero de 1942, se enterará en 1946, en arcas fiscales, la cantidad de $ 200.000,000 como nuevo recurso presupuestario para financiar la construcción de otras incluídas en la ley 7,434, de 15 de julio de 1943".

NUEVOS RECURSOS

El segundo mensaje, que lleva el número 26, y que propone el financiamiento del proyecto de presupuesto, es del siguiente tenor:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Con esta misma fecha ha sido enviado para vuestra consideración el mensaje número 25, relativo al proyecto de presupuesto para 1946. En él se exponen las cifras a que se ha llegado en su estudio, de las cuales se desprende que habrá que cubrir un déficit de 309 millones 387 mil 459 pesos. Esta situación ha obligado al Ejecutivo a enviar el presente Mensaje que tiene por objeto solucionar este problema.

Se os propone la prórroga de algunas leyes tributarias que producen $ 247.000,000 actualmente, y se solicitan nuevos recursos por una suma aproximada de 63 millones de pesos.

Por los motivos expuestos, me es grato someter a vuestra consideración el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o. — Las disposiciones del artículo 2.o de la ley N.o 7,750, de 6 de enero de 1944, que

(PASA A LA PAGINA 11)

SE AUTORIZO LA CREACION DE UN CONSORCIO INTERNADOR DE CARNES

NO PODRA CONSTITUIR MONOPOLIO Y DEBERA FOMENTAR LA GANADERIA NACIONAL.— DON BENJAMIN COHEN PRESIDIRA UNA DE LAS COMISIONES DEL COMITE EJECUTIVO DE LAS NACIONES UNIDAS

CHILE ASISTIRA A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer a la prensa la siguiente información:

"Presidido por S. E. el Presidente de la República, y con asistencia de todos los señores Ministros de Estado, se efectuó hoy, a las 11 horas, el Consejo Ordinario de Gabinete. Actuó de Secretario el Secretario General de Gobierno.

EXPOSICION DEL CANCILLER

El Ministro de Relaciones Exteriores manifestó que en la sesión de la tarde de hoy del Honorable Senado continuaría su exposición sobre la Conferencia Internacional de San Francisco, y acto continuo dió a conocer las razones que, a su juicio, aconsejaban hacer presente la urgencia para el despacho del Proyecto de Acuerdo sobre aprobación de la Carta de las Naciones Unidas.

Con el mérito de estas razones, se acordó hacer presente la referida urgencia.

CONSORCIO DE INTERNACION DE CARNES

El Consejo conoció, en seguida, en sus líneas generales, el proyecto sobre Consorcio de internación de carnes y le prestó su aprobación, sobre la base de que, sin llegar a constituír un monopolio, puede aquél realizar una efectiva política de fomento a la ganadería nacional, bajo la directiva de Consejo del Plan Agrario.

CONFERENCIA MUNDIAL DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo informó que el 15 de octubre próximo debía celebrarse en París la Conferencia Anual de la Oficina Internacional del Trabajo, que revestía una importancia excepcional, por cuanto se trataría en ella de las relaciones de dicha Oficina con los nuevos organismos internacionales creados sobre la materia en la Conferencia de San Francisco. Agregó que la mencionada asamblea sería seguida este año de una reunión especial en Londres para tratar cuestiones marítimas del ramo, de alcance mundial.

A estos respectos, se acordó que el Gobierno se haría representar, en la Conferencia a celebrarse en París, por el Ministro de Chile en Francia, y, en la reunión a celebrarse en Londres, por el Embajador de nuestro país en Gran Bretaña, acompañado de nuestro Adicto Naval.

PRODUCCION DE PLATA

El Ministro de Economía y Comercio dio a conocer los estudios que hasta la fecha había practicado en relación con la producción minera de la plata y la posibilidad de impulsarla o fomentarla, materia ésta que le fué encargada en la anterior sesión del Consejo.

EMBAJADOR DEL SOVIET EN CHILE

El Ministro de Relaciones Exteriores informó que el Gobierno de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas había solicitado el agreement para el señor Dimitri Alejandrovich Zhukov, funcionario de la carrera diplomática, a fin de designarlo su Embajador en nuestro país.

CHILE EN COMITE EJECUTIVO DE NACIONES UNIDAS

Informó también el mismo Ministro que, en atención a gestiones directas de nuestra Cancillería, el Comité Ejecutivo de las Naciones Unidas en Londres acordó que la Jefatura de una de las Secciones del Comité fuera desempeñada por un latinoamericano y que, al efecto, se había distinguido a nuestro país, ofreciéndole el indicado cargo. Nuestro Gobierno agradeció esta honrosa distinción y designó para tan importantes y delicadas funciones a don Benjamín Cohen.

El Consejo entró a conocer, por último, del estado de tramitación en que se encuentran algunos proyectos de ley y otros asuntos de carácter administrativo.

Se levantó la sesión a las 13 horas".

MAÑANA HABRA LIBRE VENTA DE NEUMATICOS

Mañana se reanudará en todo el país la venta libre de neumáticos, con motivo de haber terminado las restricciones derivadas de la guerra.

En el Ministerio de Economía se celebró ayer una importante reunión para precisar las modalidades que deberán seguirse para no ocasionar dificultades con motivo del término del racionamiento de neumáticos. Presidió el Subsecretario señor Julio Ruiz y asistieron el Comisario General Dr. José Santos Salas, el Gerente de INSA, señor Leopoldo Infante, el Fiscal del Comisariato, don Amadeo Gianini y el Jefe del Departamento de Comercio Interno, señor Douglas Oliden.

Se acordó que los distribuidores de neumáticos respeten las prioridades otorgadas por el Comisariato para ayer y hoy. Como las personas favorecidas con cuotas de neumáticos tienen de plazo hasta el 15 de septiembre para retirar su mercadería, los distribuidores deberán reservar dichas cuotas hasta la fecha indicada. La venta libre comenzará mañana con los neumáticos restantes.

El Ministerio de Economía dictará hoy la resolución que autoriza la venta libre.

GOBIERNO DE BOLIVIA INVITO A S. E. A VISITAR ESA NACION

DURANTE SU PROXIMA JIRA A LOS EE. UU.

El Embajador de Bolivia ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Fernando Campero Alvarez, acompañado por el Ministro Consejero de esa representación diplomática, don José María Paz Vásquez, visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con el objeto de formularle, en nombre del Primer Mandatario de su patria, Excmo. señor Gualberto Villarroel, una cordial invitación para que visite Bolivia durante su próxima jira a los Estados Unidos.

El Excmo. señor Ríos agradeció cordialmente este gesto del Excmo. señor Villarroel, y prometió considerar especialmente en su itinerario de viaje una visita a La Paz.

16 MILLONES DE LITROS DE BENCINA RECIBIRA EN BREVE CHILE CADA MES

CON ELLO VOLVERA A SU CUOTA NORMAL DE TIEMPOS DE PAZ

EN DOS O TRES SEMANAS MAS SE RESOLVERA EL AUMENTO

Ayer se nos informó oficialmente en el Ministerio de Economía y Comercio que se ha recibido una comunicación desde Washington, en el sentido de que dentro de dos o tres semanas más se aumentará la cuota de bencina destinada a Chile al nivel que existía antes de la guerra, es decir, a 16 millones de litros mensuales.

El Subsecretario señor Julio Ruiz Bourgeois nos expresó en torno a esta misma materia, que sólo se espera la obtención de los fletes necesarios para comenzar de inmediato los envíos de combustible a Chile.

Con esto, se normalizará completamente el problema de la bencina en nuestro país y habrá suficiente combustible para abastecer todas las necesidades de las actividades nacionales.

RENTA ADUANERA

La renta aduanera recaudada del 20 al 25 del mes en curso alcanzó a la suma de $ 19.931.895 repartida en los siguientes rubros: Exportación, $ 56.640; Importación, $ 10.683.116; otras entradas, $ 9.192.139.

DIMITRIV ALEXANDROVICH ZHUKOV: PRIMER EMBAJADOR RUSO EN CHILE

TIENE 36 AÑOS DE EDAD Y ES SOBRINO CARNAL DEL MARISCAL ZHUKOV. —ES UN DIPLOMATICO DE LA CARRERA, QUE SIRVIO COMO PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA DEL SOVIET EN EL JAPON

LLEGARIA A FINES DE AÑO A SANTIAGO

La Cancillería ha concedido ayer el agreement necesario para su nombramiento.

No hay nada definitivo sobre la fecha de la llegada a Santiago del diplomático ruso, pero se calcula que ella se producirá a fines de año. El Embajador de Chile en Moscú, don Luis David Cruz Ocampo, partirá en el mes de noviembre a asumir sus funciones a la URSS y se estima que Rusia acreditará más o menos en igual época a su representante en Chile.

Se anticipa en círculos allegados al Palacio de la Moneda que la Embajada de Rusia será muy completa y numerosa, tal como ha ocurrido en México, Uruguay y otras naciones latinoamericanas. La Embajada Soviética en México alcanza a más o menos trescientos funcionarios, entre Consejeros, Secretarios y Adictos.

Las representaciones diplomáticas del Soviet se han caracterizado, igualmente, por su elegancia y riqueza, como asimismo por el estricto cumplimiento de todas las normas protocolares.

La llegada del Embajador Soviético se espera con gran curiosidad en todos los círculos de las actividades nacionales, y se cree que la recepción popular al diplomático, tanto a su llegada a Santiago como durante la ceremonia de la presentación de sus cartas credenciales al Presidente de la República, alcanzará caracteres no vistos en Chile en estos últimos años.

Con motivo de haberse otorgado el agreement al representante ruso en Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores entregó ayer a la prensa la siguiente información oficial:

"El Gobierno de Chile ha concedido el agreement pedido por el Gobierno de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas en favor del señor Dimitriv Alexandrovich Zhukov para que desempeñe el cargo de Embajador de Rusia en Chile.

El nuevo Embajador ruso en Chile nació en Leningrado en 1909, se tituló en 1936 en el Instituto Politécnico de Kuibyshev, perfeccionándose posteriormente en estudios científicos y administrativos; de 1939 a 1943 ocupó el cargo de Primer Consejero de la Embajada rusa en Tokio; desde 1943 hasta la fecha, Jefe de la División para el Lejano Oriente del Ministerio de Relaciones del Soviet.

El nuevo Embajador ruso en Chile es un distinguido diplomático de carrera, y además es sobrino del Mariscal Zhukov, General en Jefe de los ejércitos rusos".

HOY LLEGA MINISTRO DE AGRICULTURA DE MEXICO

CORDIAL RECEPCION SE LE TRIBUTARA EN LOS CERRILLOS

EL PROGRAMA DE FESTEJOS SE INICIA MAÑANA

Hoy, a las 14.30 horas, llegará al aeródromo de Los Cerrillos, procedente de Buenos Aires, el Ministro de Agricultura de México, señor Marte R. Gómez, acompañado por su esposa.

Irán a esperar al aeródromo al distinguido visitante, el Ministro de Agricultura, don Jorge Urzúa, el Subsecretario de esa misma cartera, don Hugo Zañartu, el Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra, el Edecán Aéreo de S. E., Comandante don Renato García, el Embajador de México, Excmo. señor Luis I. Rodríguez y personal de la Embajada, y altos jefes del Ministerio de Agricultura y de entidades agrarias semifiscales.

El señor Gómez y esposa se hospedarán en el Hotel Carrera.

Se nos informó que el Gerente del Banco Capitalizador de México y esposa, quienes iban a llegar juntos con el señor Gómez, debió suspender su viaje a Santiago, en espera de prioridades aéreas. Es posible que estos viajeros lleguen mañana o pasado a esta capital.

El Gobierno ha preparado un nutrido programa de festejos en honor del señor Gómez. Mañana se desarrollarán los siguientes actos:

10.30 horas: Visita al Ministro de Agricultura.

11 horas: Visita al Ministro de Relaciones Exteriores.

11.30 horas: Visita a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

13 horas: Almuerzo ofrecido por el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario.

16 horas: Visita al fundo "La Reina".

21.30 horas: Comida ofrecida por el Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura.

NATALICIO DE LA REINA DE HOLANDA SE CELEBRA HOY

Hoy se celebra el Natalicio de la Reina de Holanda, S. M. Guillermina II.

Con este motivo, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, enviará un cablegrama de congratulación a la soberana.

El Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra, pasará a mediodía de hoy a presentar los saludos oficiales del Gobierno al Encargado de Negocios de Holanda en Chile, Hon. señor Herman Gerhard von Oven. El Hon. Von Oven recibirá de 12 a 13 horas, a los residentes holandeses, a quienes ofrecerá una recepción.

La ubicación del Pabellón de Exp. Antialcohólica

Una declaración de la DIC

La Dirección General de Informaciones y Cultura en relación con una publicación hecha en un diario de la mañana de ayer sobre la ubicación del Pabellón de la Exposición Antialcohólica, ha hecho la siguiente declaración:

"Según un diario de ayer, algunos "vecinos" de la Alameda habrían protestado por la ubicación que se ha dado en definitiva al Pabellón en que la DIC hará una demostración del problema del alcoholismo. De acuerdo con la información aludida, esos "vecinos" habrían manifestado que "consideran inconcebible que la autoridad haya permitido que la DIC levante ese edificio en medio de un paseo tan concurrido como la Alameda, uno de cuyos sectores ha dejado completamente bloqueado para el tránsito de peatones."

Esos "vecinos" han engañado al diario que acogió su tendenciosa protesta. En primer lugar, no se trata de un edificio, sino de un pabellón desarmable que se levantará luego en otros barrios de la ciudad y también en provincias; en segundo lugar, es absolutamente falso que se haya *bloqueado completamente* el tránsito de peatones. El pabellón que tiene 16 metros de ancho, está ubicado en la avenida central de la Alameda, que tiene 21 metros de ancho y deja, entonces por cada costado, tres metros libres para el tránsito de peatones; en seguida, quedan también libres las avenidas laterales de la Alameda por donde pueden circular a su antojo los aludidos "vecinos".

Es una lástima que se acojan protestas sin verificar primero su fundamento. Es perder tiempo y papel."

APROBADO REGLAMENTO PARA PRODUCCION DE TRIGO "CERTIFICADO"

Se dió curso al decreto que aprueba el reglamento que de acuerdo con la ley N.o 8,043, sobre, "Fiscalización y Control del Comercio de Semillas", deberá regir para la producción y venta de trigo en el país.

Se entiende por semilla certificada de trigo, aquella producida en semilleros inscritos e inspeccionados por el Dep. de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura y declarada libre de malezas perjudiciales.

La calidad de "Semilla Certificada" de trigo será reconocida oficialmente por un certificado extendido por el Departamento de Sanidad Vegetal, en el que se dejará constancia asimismo, si ha sido producido en terreno de riego o de secano.

Las instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma o simplemente particulares que se interesen por producir "semilla certificada", deberán inscribirse en el Registro Especial que para tal efecto abrirá el Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura. Esta inscripción se renovará anualmente.

Entre otras disposiciones este reglamento establece que la producción de "Semilla certificada" de trigo sólo podrá hacerse a base de semillas genéticas y en relación con las variedades que se adapten a cada región del país. Las semillas en estas condiciones sólo expenderán o transferirán en sacos sellados y provistos de una etiqueta que contenga los datos de buena calidad de ella.

PERU CONDECORO A LOS SEÑORES OSCAR ESCUDERO Y OSCAR GAJARDO

BRILLANTE CEREMONIA SE REALIZO AYER EN LA EMBAJADA DE ESA NACION AMIGA

A mediodía de ayer se realizó en la sede de la Embajada del Perú, una brillante ceremonia durante la cual fueron condecorados por el Gobierno de ese país hermano, el nuevo Embajador de Chile en Paraguay, el General en retiro don Oscar Escudero Otárola, y el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Oscar Gajardo Villarroel.

El General Escudero fué condecorado con la Orden Militar de Ayacucho, en el grado de Gran Oficial, y el señor Gajardo, con la Orden del Sol del Perú, en el grado de Gran Oficial.

Hizo entrega de las insignias correspondientes, el Ministro Consejero de la Embajada, señor César de la Fuente y del resto del personal de la Embajada.

El señor Elguera pronunció un discurso a través del cual destacó la labor realizada por los agraciados en favor del mayor acercamiento chileno-peruano.

Agradecieron la distinción los señores Escudero y Gajardo quienes formularon votos por que la vinculación entre chilenos y peruanos sea cada día más estrecha.

S. E. VISITARA HOY SINTESIS GRAFICA DE EDUCACION PRIMARIA

El Excmo. señor Juan Antonio Ríos visitará hoy a las 12 horas la síntesis gráfica y exposición de trabajos de las escuelas, que funciona en el Ministerio de Educación, con motivo del 25 o aniversario de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

S. E. será recibido por el Ministro de Educación señor Juan A. Iribarren, Subsecretario señor César Bunster, Director General de Educación Primaria señor Oscar Bustos y altos jefes del Ministerio.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

NUEVAS ORDENES DE VENTA

160.000 — ENTRE MARURI Y ESCANILLA, CASA UN piso, sólida, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, parrón. Facilidades de pago.
180.000.— LADO AV. ESPAÑA, PROPIEDAD PARA INdustrias o bodega. Tiene una oficina y bodega de 2 pisos, entrada de auto.
235.000.— AV. SUCRE, CASA 2 PISOS, SOLIDA, HALL, living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, parrón y frutales. Facilidades de pago.
280.000.— ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, CASA sólida, dos pisos, muy bien tenida. Living, comedor, galería, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio. Facilidades de pago.
310.000.— A UNA CUADRA DE PARQUE PROVIDENcia, lado Avenida Las Lilas, chalet sólido, bien tenido. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado dependencias, patio, jardín y garage. Deuda 80.000.— Caja Empleados Particulares.
360.000.— ENTRE AVDAS. LYON Y SUECIA, ANTES DE Bilbao, chalet sólido, con hall, amplio living con chimenea, comedor, 3 amplios dormitorios, baño instalado, otra toilette, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Deuda $ 80.000.— Banco Hipotecario.
390.000.— INMEDIATO A BILBAO Y MANUEL MONTT, bungalow moderno, rodeado de 435 m2. de jardines, árboles frutales. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, garage. Facilidades de pago.
430.000 — EL GOLF, CHALET RECIEN TERMINADO, calefacción central, parquets. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado de lujo, dependencias, terrazas, jardín, patio, garage. Deuda 150.000. — Caja Hipotecaria.
450.000.— ENTRE AV. VICUÑA MACKENNA Y GENEral Bustamante, chalet moderno, asísmico. Calefacción eléctrica y a gas. Dos halls, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, subterráneo, jardín, patio, garage. Deuda 70.000.— Caja Empleados Particulares.
600.000.— ENTRE DIECIOCHO Y CASTRO, CASA MOderna, asísmica. Hall, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, jardín, patio y garage.
500.000.— AV. SUECIA, EN LAS PRIMERAS CUADRAS, chalet nuevo, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, toilette de visitas, jardín y patio. Deuda 100 000 Caja Hipotecaria.
650.000.— ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, CHAlet sólido, rodeado de 540 m2. de jardines. Hall, amplio living, comedor, escritorio, costurero, 5 dormitorios, closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda 25.000. Caja Hipotecaria.
695.000 — LADO DELICIAS Y PADRES FRANCESES, CAsa 2 pisos, sólida, bien tenida. Hall, living, comedor, 2 salones, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, terraza, patio y garage. Deuda 20.000 y facilidades de pago.
700.000.— INMEDIATO A DELICIAS Y BRASIL, PROPIEdad de renta, 720 m2. superficie. Una casa de altos con galerías, living, comedor, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Una casa en bajos, con living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, numerosas dependencias, 2 patios. Además 5 boxes y 2 casas interiores. Rentan $ 82.200. Deuda 280.000. Caja de Ahorros.
260.000.— INMEDIATO A DELICIAS Y CUMMING, CASA un piso, esquina, 12.50 x 33 metros. Tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Tiene un local de renta con una pieza y servicios. Deuda 21.000.— Caja Hipotecaria.

V E N D O

SECTOR RECOLETA

260.000.— AV. EL SALTO, PROXIMO A CALLE ROBLES, bungalow moderno, 10 x 43 mts. — Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio. — Deuda: 35.000. — Caja de Ahorros.
250.000.— SAN GERARDO, CASA-QUINTA, CON UNA CAsita de renta; terreno: 33 x 60 mts. — Seis dormitorios, baño instalado, living, escritorio, comedor, 2 halls, galería, dependencias, parrón y árboles frutales.
280.000.— SANTOS DUMONT, INMEDIATO A RECOLETA, casa muy bien tenida, un piso; 10.50 x 22 mts. Living, comedor, 4 amplios dormitorios, baño completo, dependencias y patios. Deuda: 100.000.— Caja de los Ferrocarriles
420.000.— PROXIMO A MANZANO Y RECOLETA, CASA modernizada, un piso, 10.40 x 43 mts. — Gran hall, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño completo, amplias dependencias, patio con frutales y parron, gallinero, subterráneo, etc

SECTOR INDEPENDENCIA

100.000 — POBLACION MANUEL MONTT, 3 CUADRAS de Vivaceta, casa en buen estado, un piso, 2 dormitorios, comedor, gran hall, baño, dependencias y patio con parrón. Deuda: 25 000.
100.000.— A DOS CUADRAS DE MICROS Y GONDOLAS Av. España, casa en perfecto estado, un piso, 10 x 25 mts. — Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín y garage. Deuda: 14.000.
130.000 — PROXIMO AL HIPODROMO DE CHILE, CASA moderna, un piso, ladrillo y cemento. Hall, comedor, galería, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio con parrón.
155.000.— A MEDIA CUADRA DE VIVACETA, CASA DE 2 pisos, bien tenida 11 x 36 mts. — Living, comedor, galería amplia, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage.
150.000.— CALLE IBAÑEZ, CASA DE UN PISO, DE LAdrillo y cemento, doce habitaciones y patio. Deuda: 30.000.
150.000.— CALLE OLIVOS, CASA DE UN PISO, 10 x 30 mts. — Dos halls, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio. Deuda: 10.000.
170.000.— UN PASO DE MICROS AV. ESPAÑA, CASA moderna, un piso, 9 x 32 mts. Tres dormitorios, baño completo, living, comedor, dependencias, jardín y garage. Deuda: 52 000 — Caja EE. Particulares.
250.000.— PROXIMO A INDEPENDENCIA BUNGALOW moderno, construcción sólida; terreno: 14.80 x 33.40 mts. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y garage con dos piezas.
300.000.— FERMIN VIVACETA, PROPIEDAD APTA PARA industria 1 248 metros de terreno. Un galpón de 40 mts. de largo por 7 mts. de ancho y otro de 12 x 15 mts. Bodega, entrada de carruajes, oficinas y servicios higiénicos Fuerza industrial, etc.

AL SUR DE AV.. MATTA

85.000.— LADO NATANIEL, INMEDIATO A MATTA, CAsa sólida con 5 piezas, baño y dependencias.
170.000 — ENTRE SANTA ELVIRA Y VICTORIA, CASA un piso sólida, con hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Facilidades de pago
180.000 — A UNA CUADRA DE AV. PORTUGAL, PROximo a Matta, casa un piso, con hall, comedor, salón, 8 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 24.000.

Nueva York 25
PRIMER PISO

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones
.....—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO BUENOS precios.— Alameda 846. 1. Sep.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 Agt.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín.— Nueva York 66. 31 Agt.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables.— Kardonsky — Estado 884. 31 Agt.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro — Bandera 86. 8 Set.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real Fono 65885 31 Agt.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780 Relojería Sportman. 31 Agt

2.000. BAJOS ESPACIOSOS — SANno, plata, monedas antiguas, compro Bandera 86. 31 Agt.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Agt.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

VENDO POR VIAJE, CHEVROLET 38, con resorte.— Avenida La Paz 358, de 8 a 11 A. M. 31 Agt.

VENDO FORD 1929, 4 PUERTAS. Verlo Paradero Plaza Almagro. 3 Sep.

65.000 VENDO CAMION FORD 1941. Vicuña Mackenna 341. 3 Sep.

VENDO AUTOMOVIL FORD 1935, cuatro puertas, estado general impecable, neumáticos nuevos. Tratar José Faustino Sarmiento 135. Ñuñoa 8.30 a 12.30 en la mañana. 3 Sep.

MICROS, VENDO OVALLE-NEGRETE, De Soto 42, Studebaker 41, Pila Negrete, Ford 42, de 6. —Independencia 3285. 3 Sep.

RENAULT 1939, EN PERFECTO EStado, vendo. Estación de servicio Detroit.— San Ignacio 531. 3 Sep.

VENDO CAMION CHEVROLET, PERfecto estado. Fono 84414. 3 Sep.

COMPRO AUTO 1935 AL 1940, PAGO contado sin intermediarios. Teléfono 67094. 3 Sep.

SE VENDE UNA MOTO DE MUJER Y bicicleta Bianchi, de mujer.— Costa 25. Teléfono 44184 3 Sep.

FORD 1929, CUATRO PUERTAS, MUY buen estado, vendo.— Alameda 1665. 3 Sep.

VENDO CAMIONETA DE SOTO 1931. Alameda 1369. 3 Sep.

CAMION MACK 39, PETROLEO, 7 TOneladas, vendo. Casilla 1535. Cots. 3 Sep.

COMPRO CAMION EN BUEN ESTAdo, del 40 al 42. Pago al contado.— San Francisco N.o 1468. 3 Sep.

4.—Arriendos buscados

NECESITO AMPLIO LOCAL CON HAbitaciones, preferible lado Alameda, hasta 3 meses anticipados. Dirigirse: Almirante Barroso 72. 3 Sep.

NECESITO CASA, 5 PIEZAS, CERCA tranvías, hasta 1.800. Fono 81030, de 11 a 1 y de 3 a 6. 3 Sep.

5.—Arriendos ofrecidos

ARRIENDASE DEPARTAMENTO CENtral, tres piezas, servicios.— 10 de Julio 1641. 31 Agt.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 25 de agosto al 1.o de septiembre: Burgos, R. Burgos, Bandera Catedral; Brasil, E. Vignes, Compañía 1906; Minerva, G. Medrano, San Pablo 3103; Portales, M. Cruz, Portales-Maipú; Unión, Figueroa y Cía., Alameda Bdo. O'Higgins 3998; Iquique, L. Espinoza, Dolores-Iquique; Araya, O. Araya, Carrascal 4789; Andraca, A. Andraca, J. J. Pérez 4228; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 4041; Atlántida, E. Davilovich, Independencia 101; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Stifel, E. Stifel, Independencia 1898; Imperial, C. Correa, Fermín Vivaceta 2602; Santa Filomena, Delgado y Badino, Santa Filomena 291; Alemana, G. Miranda, El Salto-Centenario; Baquedano, H. González, Mapocho 2099; San Cristóbal, D. Ramírez, Recoleta 997; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Venegas, H. Venegas, Conferencia-Antofagasta; Club Hípico, Franco y Cía., Blanco Encalada 2150; Bustos, P. Bustos, Bdo. O'Higgins 2196; Progreso, E. Rivadeneira, Lord Cochrane 1746; Veas, J. Veas, San Ignacio 702; Kanter, A. Prado R., Gran Avenida 2899; Acuña, P. Acuña, San Diego 1402; Bogotá, A. Montero, Sierra Bella 1698; Espinoza, L. Espinoza, Diez de Julio 335; Gelrose, L. Rosemblut, San Joaquín 0183; Prusia, E. Wuth, J. M. Infante 1517; Arriagada, M. Arriagada, J. M. Infante 242; De la Cruz, R. Martínez, Avenida Providencia 2012; Estadio, A. Fuentes, C. Covarrubias-C. Errázuriz; De Urgencia, L. Garcés, Irarrázaval 2702; Central de Macul, N. Santander, J. P. Alessandri 3120; La Providencia, R. Saavedra, Roberto del Río 1654; Las Condes, F. García, I. Goyenechea 26; Padig, P. Vusecovic, Avenida Villagra 25; Asturias, I. Rodríguez, Gran Avenida 4364; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065.

AGOSTO

31

VIERNES

SANTOS DE HOY
Ramón Nonato

SANTOS DE MAÑANA
Arturo

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 30 de agosto de 1945)

El buen tiempo ha continuado predominando en la mayor parte del país, solamente en la parte más austral estuvo alterado con lluvias locales y vientos de norte.

APRECIACION GENERAL

Seguirán observándose buenas condiciones atmosféricas en las zonas norte, central y sur. En el extremo sur también mejorará aunque transitoriamente.

Arica a Coquimbo: Bueno. Nubosidades locales. Vientos del noroeste y oeste.

Aconcagua a Maule: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del sur y suroeste.

Cordillera Central: Bueno.

Ñuble a Chiloé: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste

Guafo a Evangelistas: Variable y nuboso. Precipitaciones aisladas en la parte sur. Vientos del oeste y suroeste.

Punta Arenas: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 30) Máxima: 21.6º C a las 16.15 horas; Mínima: 6.7º C a las 7 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Antenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños), sábados, de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 30). Máxima: 90 o|o a las 9 horas; Mínima: 34 o|o a las 16 horas.

SOL (día 31). Sale: a las 7 02 horas; Puesta: a las 18.25 horas.

LUNA (día 31). Sale: a las 2.34 horas; Puesta: a las 12.50 horas; Fase: Luna nueva, el 4 de septiembre.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

ARRIENDO $ 2.600, CHALET MOderno, sin uso, 3 dormitorios, living, comedor con chimenea, escritorio, dependencias, baño de lujo, califont y cocina gas instalada, entrada automóvil. Paradero 7, El Llano Subercaseaux, a una cuadra, buena movilización. Entrega inmediata. Tratar: Teléfono 80962, antes de las 10 A. M. 3 Sep.

ARRIENDO PIEZA ARZOBISPO CAsanova N.o 13.— Bellavista. 1.o Sep.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA: maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corral.— Alameda esquina Arturo Prat. 9 Set.

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES lápices, arreglo. — Galería Alessandri 30. 22 Sept.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!!.— DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86.

14.—Diversos.

PAJA ARROZ, PARA EMBALAJES Y rellenos, encontrará, calle Fábrica 1847. Fono 50286. 30 Sept.

15.—Educación.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino". Toda edad ¡Fíjarse! Unicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospect.s. 31 Agt.

CURSOS CORTE, CONFECCION SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantía. Sistema moderno, confección trajes, primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix". — Santo Domingo 1030. 2 Set.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 2 Set.

17.—Ocupaciones buscadas.

SE OFRECE JOVEN PARA MESONEro de Café o Fuente de Soda, y también como ayudante de mesón de Bar Restaurante, con muy buenas recomendaciones. Dirigirse a A. L. G.— Martínez de Rozas N.o 3886. 31 Agt.

ME OFREZCO COMO MAESTRA DE cocina, en casa particular, me urge trabajar.— Conferencia 247. Clotilde Jiménez Reyes. 1.o Sep.

OFREZCOME JEFE DE OBRA, EN construcción y puentes.— Esperanza 69. 3 Sep.

SEÑORITA MODISTA, OFRECESE INterna. Teléfono 51525. 3 Sep.

DESEO TRABAJAR COMO PRINCIpiante en oficina. Ofertas por carta a G. del V.— Lo Encalada 431, Ñuñoa. 3 Sep.

EMPLEADO CASADO, OFRECESE fundo, ella atender criadero aves. R. C. G.— Curicó. Correo. 3 Sep.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

NECESITO COSTURERAS.— AVENIda Bilbao 795. 30 Agt.

NECESITO TEJEDORES COMPETENtes, telares, toallas, con recomendaciones. Olivos 718. 1.o Septbre.

NECESITASE GENTE COMPETENTE, en plantaciones, bosques eucaliptus. Criadero Santa Marta.— San Diego 2260. 31 Agt.

NECESITO EMPLEADA COCINA, REcomendada, sin niños, para tres personas — Andrés Bello 140, por Bellavista. Fono 65460. 3 Sep.

CAMISERAS, OBRA COMPLETA, POStícera, necesita, taller. Pago bien.— Rosas 3220. 3 Sep.

COCINERA Y NIÑO MANO, NECESIto.— Amunátegui 266 3 Sep.

COCINERA SENCILLA, 4 PERSONAS, necesítase.— Avenida Tocornal 663, (Ñuñoa), fono 43515. 3 Sep.

ENFERMERA COMPETENTE PARA cuidar señora enferma, que viva con ella, se necesita en Isidora Goyenechea 395. Barrio El Golf. 3 Sep.

EMPLEADA SERIA, SEPA COCINAR, para matrimonio. Sueldo $ 300.— Av. Los Jardines 185 (cuatro cuadras pasado Plaza Ñuñoa). 3 Sep.

COCINERA, NECESITO.— COMPAñía 2646. 3 Sep.

SEÑORITA, PRACTICA AUXILIAR farmacia, titulada, necesito.— Irarrázaval 2702. 3 Sep.

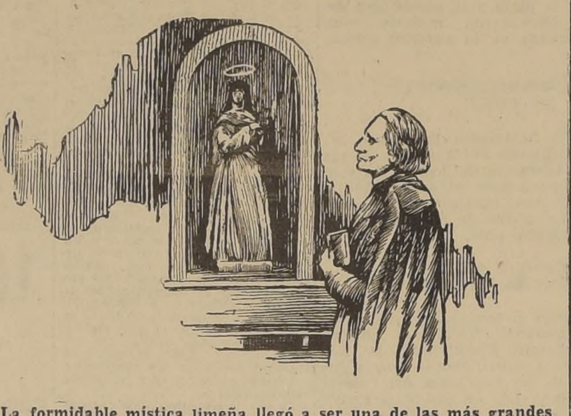
$ 700, EMPLEADA TODO SERVICIO, sepa bien cocinar, buenas recomendaciones personales, teléfono 33134. 3 Sep.

COCINERA CON NIÑO GRANDE, NEcesito.— Cienfuegos N.o 87. 3 Sep.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

KALEIDOSCOPIO
FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

LA PATRONA DE LIMA.- (3)



La formidable mística limeña llegó a ser una de las más grandes extáticas que figuran en la Historia de la Iglesia. Su elevación era continua, ya viendo y sintiendo a Dios a través de todas las cosas o abismándose en él, abstraída de todo, a cuyo ejercicio consagraba algunas horas diarias. Semanalmente tenía un éxtasis encerrándose en su oratorio el jueves por la mañana, y volviendo en sí hasta el sábado a la misma hora.

Veinte años de edad tenía cuando decidió entrar a la Orden Dominicana, el 10 de agosto de 1610. Su existencia de religiosa duró siete años, pues las penitencias extremas agotaron su salud. En abril de 1617 cayó gravemente enferma y al amanecer del 24 del mismo mes falleció, transformándose por completo su cadáver, y acudiendo un gentío inmenso a contemplarlo. La guardia virreinal vióse precisada a disputarle al pueblo el cuerpo de la religiosa porque quería destrozarlo y convertirlo todo en reliquias.

Poco después se formó el proceso de beatificación de Santa Rosa, y el 12 de febrero de 1668, el Papa Clemente IX la elevó a los altares firmando el decreto consiguiente, declarándola Patrona de Lima, la ciudad que ella supo llenar de prodigio. Para la canonización de Santa Rosa celebráronse fiestas que hicieron época por su suntuosidad.—(FIN).

NECESITO COCINERA, PUERTAS adentro, buen sueldo. —Cuevas 1720. 3 Sep.

NIÑERA CON BUENAS RECOMENDAciones, se necesita.— San Ignacio 184. 3 Sep.

BUENA COMPOSTURERA DE OBRAS grandes, necesita Sastrería Cerri. — Ahumada 218. 3 Sep.

NECESITO MATRIMONIO SOLO, CAMpo. Ñuñoa. $ 600. Tratar: Santa Rosa 501. 3 Sep.

EMPLEADA JOVEN, NECESITO. — Serrano 870. 3 Sep.

EMPLEADA SERIA, CON RECOMENdaciones, necesito. Nataniel 441. 2 Sept.

20.— Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo.— Sack. 31 Agt.

FIERRO GALVANIZADO LISO — Sack 31 Agt

PUERTAS TERCIADAS Y DE TABLEros, ventanas, mamparas, galerías, todas medidas y modelos, para entregas inmediatas, roble y tablas piso, de ocasión.— San Diego 743 31 Agt.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Agt.

PINTURA PASTA.— SACK.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". — Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 1.o Septbre.

S. SACK.— BARRACA FIERRO. — San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 31 Agt.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

BETONERAS, HUINCHES, ASCENSOres, torres, catalinas y carretillas para concreto, confecciona y arregla a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. 3 Sep.



Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy vermouth y noche, del Teatro Lux:

CONFORT.— SANTA LUCIA 330.	FIERRO.— MORANDE 317.
VENDO.— BLANCO ENCALADA 2810.	EXTRANJERA.— SERRANO 188.
SASTRERIA. — SAN DIEGO 852.	CURSOS— SANTO DOMINGO 1030.
OCASION.— DELICIAS 2456.	ME OFREZCO.— CONFERENcia 174.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

COMPRO COCINA ECONOMICA. TEléfono 67363. 3 Sep.

OCASION UNICA, $ 2.200, REGALO linda licorera.— Huérfanos 1055, piso 6.o, departamento 607. Verla 3 a 7. 3 Sep.

2.600 VENDO COMEDOR MODERNO. Agustinas 2377. 3 Sep.

OCASION, FLAMANTISIMA MARQUEsa moderna, ropero, colonial.— Molina 11. 3 Sep.

¡¡MUEBLES!! FABRICA "LA PRINcipal". Por inauguración, ofrece ocasiones sin competencia. Compre sus muebles directamente al fabricante, ganará en calidad y pesos. Facilidades, también a provincias.— San Diego 1497. 2 Sep.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 1 Sep.

MUEBLES "RITZ". SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 Agt.

HUERFANOS 617, OFRECE MUEBLES comedor, dormitorios, living, escritorios, muebles sueltos, pequeño pie, grandes facilidades. 19 Set.

MUEBLES, DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo. Serrano 283. 20 Spt.

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE URgentísimo, dormitorio, tres cuerpos, 1.800; comedor 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas.— Serrano 188. 21 Sep.

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLchonería Francesa".— Refacciona colchones, domicilio — San Diego 9 teléfono 86259. 15 Set.

MUEBLES: COMEDOR, DORMITOrios, livings, escritorios, colchones, lámparas. Precios bajos. Amplias facilidades.— Av. Portugal 626. 21 Spt.

OCASION, VENDO LINDA MARQUEsa bombé, plaza media — Cochrane 741. 3 Sep.

VENDO COCINA BLANCA Y NEGRA gas, califont 600.— San Pablo 1470. 3 Sep.

OCASION UNICA: CUCHILLERIA IMportada, de 125 piezas, con estuche.— Estado 386. 3 Sep.

VENDO AMOBLADO DE SALON EStilo barril y juego de comedor.— Independencia 628. 3 Sep.

VENDO MUEBLES DORMITORIO Y servicios.— Plaza Pedro Valdivia 2025. 3 Sep.

VENDO MARQUESA COLONIAL DE dos plazas. Tratar fono 32265, Sra. Méndez, verla Monjitas 612. 31 Agt.

CATRES DE FIERRO Y BRONCE EN cualquier estado pago bien. Voy a domicilio. Av. R. Cumming N.o 899 esquina Martínez de Rosas. 9 Spt.

25.—Modas e interés para el hogar

$ 55. CREA BLANCA IMPORTADA gruesa, suave, ancho 2 metros — Molina 96. 21 Set.

$ 50 TERCIOPELO INGLES, NEGRO azulino, café, burdeos, seda para forros, colores surtidos Molina 96. Ofrece Valeriano Montenegro. 21 Set.

$ 120. RICO CASIMIR GRIS, PARA ternos y trajes sastre.— Molina 96 21 Set.

$ 52. GRANITE 160 CENTIMETROS, verde, rosa, cielo, amarillo, blanco, beig. Reembolsos a provincias.— Molina 96, barrio Estación Central 21 Set.

$ 125. LINDOS JUEGOS BORDADOS, para catrecitos; $ 90, preciosos juegos bordados para coche-cuna. — Molina 96. 21 Set.

$ 39. GRANITE FANTASIA A CUAdros, para mantel, ancho 160 centímetros.— Molina 96. 21 Set.

$ 17.80 REGIO LIENZO AMERICAno, ancho 0,95 centímetros — Molina 96. 21 Set.

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos "El Canadá". Merced 301. 1.o Sep.

27.—Negocios e instalaciones, compra y venta

SE VENDE RESTAURANT, EXCELENte clientela, regia ubicación, espléndidas instalaciones. Tratar: Franklin 706. 1.o Sep.

SE VENDE DEPOSITO DE LICORES, or no poderlo atender, buena ubicación.— Fermín Vivaceta 1136. 3 Sep.

VENDO PELUQUERIA, HABITACION grande, buen trabajo.— Irarrázaval 787. 3 Sep.

SE VENDE CARNICERIA CON HAbitación — San Alfonso N.o 502. 3 Sep.

RESIDENCIAL, 14 PIEZAS, OCUPAdas, traspaso, 22.000.— Huérfanos 2319. 3 Sep.

VENDO PATENTE CERVEZA, 10 MIL. Mercado Central 46. 3 Sep.

VENDO PENSION, 25 MIL PESOS, doy facilidad, frente Matadero. — Franklin 829. 3 Sep.

VENDO SALON BELLEZA.— INDEpendencia 704. 3 Sep.

33.— Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

$ 390.000 INCONCLUSA: INVIRTIENdo, $ 150.000, renta probable: $ 90.000, 14 casas. Cerca Recoleta. Tratar: Teléfonos 44899—86915. 3 Sep.

VENDO CASITA, TRES PIEZAS, PAtio, cocina, baño. Con facilidades Sin intermediarios. Maruri 758. 3 Sep.

20.000 M2. A $ 70 M., CON FRENTES Alameda y Ecuador, altura N.o 4810, algo edificado. Tratar: Ecuador 4165. 3 Sep.

OCASION, 200 M2. EXCELENTE SItio Las Lilas—Tobalaba, vendo sin intermediario. Tratar: 18 a 20 horas, Estado 360, séptimo piso, departamento A. 3 Sep.

SITIO ESQUINA 10 x 16, VENDO. — Nataniel 719. 3 Sep.

VENDO CASITA, FACILIDADES. SAturno 726, entrada Pérez.— Quinta Normal. 3 Sep.

150.000. BUENA CASA EN CALLE Cuevas, 6 habitaciones, baño con califont eléctrico, dependencias. Tratar: Alameda 1721. 3 Sep.

$ 235.000 VENDESE, B. SANTA CRUZ 544, casa 6 piezas, sala, baño, cocina gas, patio y gallinero. Tratar: Fono 30655. 3 Sep.

34.— Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento de la aducción del servicio de agua potable de Iquique, las que se abrirán el 10 de septiembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 11 de agosto de 1945.— El Director del Departamento. 8 Sept.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de los colectores de agua lluvias N.os 2, 6 y 7 del alcantarillado de Concepción, las que se abrirán el 11 de septiembre a las 16 horas.— Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 23 de agosto de 1945.— El Director del Departamento. 10 Sept.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR, Francisco Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario, Condell. Fono 44420 Facilidades pago 31 Agt.

ACORDEON-PIANO, VENDO. AVENIda San Eugenio 370. Ñuñoa. 3 Sep.

VENDO PIANO, OCASION.— RECOleta 424. 3 Sep.

TROMPETA ORQUESTA, INSTRUmentos, banda, vendo. — Patricio Lynch 821. 3 Sep.

VENDO RICO PIANO.— BELLAVISta 393. 3 Sep.

37.— Notificación y citaciones

EN PRESENCIA DEL INSPECTOR DEL Trabajo, señor Ricardo Salas, el viernes 24 del presente, el Sindicato Profesional de "E. PP." de la Compañía de Teléfonos de Chile, efectuó la elección complementaria por renuncia de un Director, resultando elegido el señor Gilberto Villouta González. 1.o Sep.

(Más avisos económicos en la página 4)

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 41
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852, Edificio Teatro Caupolicán. 28 Sep.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Visite esta casa: economizará dinero. 31 Agt.

SASTRERIA SALAZAR.— CABALLEros, niños: extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Agt.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata — "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 Agt.

CONTINUA NUESTRA UNICA LIQUIdación anual en todas las existencias de casimires, sastrería, y ropa hecha para caballeros y niños. Casa Salazar. Alameda Bdo. O'Higgins 2783 esquina Libertad. Visítenos y entérese le conviene. 31 Agt.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75, importados Depósito directo de fábrica "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, en durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso 31 Agt.

40.—Judiciales

6 DE SEPTIEMBRE: AVENIDA SUEcia 423. Mil metros. Mínimum: $ 225.000, Bandera 140—D. 1.o Septbre.

CONTINUA
NUESTRA
UNICA
LIQUIDACION ANUAL
en todas las existencias de Casimires, Sastrería y Ropa hecha para Caballeros y niños
Casa Salazar
ALAMEDA B. O'HIGGINS 2783
esquina Libertad
Visítenos y entérese, le conviene
31 de agosto

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 31 de agosto de 1945

SUPRESION DEL COMISARIATO

La Honorable Cámara de Diputados ha celebrado ya una sesión extraordinaria para considerar un proyecto de ley, patrocinado por los partidos de Derecha tendiente a suprimir el Comisariato General de Subsistencias y Precios. Se pedirán y acordarán otras sesiones especiales, a fin de seguir tratando la mencionada iniciativa.

En realidad, no cabe pensar que se pueda, en forma seria, pretender que el país obtendría algún beneficio si se dejara libertad absoluta a productores, industriales e intermediarios para que fijaran a su arbitrio los precios de los artículos calificados como vitales para la colectividad.

Se dice que, en tal forma, entraría a funcionar la clásica ley de la oferta y la demanda, y, por lo tanto, los precios se regularían sin necesidad de una intervención fiscalizadora del Estado.

Pero los que tal aserto proclaman olvidan que un mecanismo del siglo pasado no puede aplicarse con buen éxito a la época moderna, sencillamente porque los factores operantes en los problemas de la producción, de la distribución y del consumo son diametralmente diferentes.

Hoy los productores, industriales y comerciantes están asociados, y existen también los monopolios y los trusts. De modo que a menudo la gran masa consumidora se encuentra frente a una sola oferta. Así, por mucha demanda que haya de artículos tan indispensables para la comunidad, como el pan, el calzado, las telas de vestir, etc., los precios no han de bajar en virtud de la ley de la oferta y la demanda, porque los productores de estas mercaderías están asociados, y en vez de competir presentan al mercado un solo precio. Luego, si falta la autoridad que les impida obtener ganancias excesivas, quiere decir que toda la población queda sujeta al arbitrio exclusivo de ciertos grupos de industriales y comerciantes. Y esto no puede ser aceptable ni justo.

Véase lo que ocurrió, hace poco, con el trigo. La cosecha de 1943 significó un excedente sobre las necesidades internas de consumo de más de 500,000 quintales. Hacía muchos años que el país no obtenía un resultado tan halagador en la producción de un artículo fundamental para su alimentación. Pues bien, cultivadores y molineros se acusaron recíprocamente, en una polémica pública, de especulaciones con el trigo y la harina. Y el hecho fué que la masa consumidora obtuvo la harina y el pan a precios más altos que nunca. ¿Funcionó aquí la ley de la oferta y la demanda?

Todos los países bien organizados seguirán manteniendo los controles que les permitieron hacer frente a la época de la guerra. Ninguno aceptará la licencia y la anarquía en materia de precios. Y en Inglaterra, ya lo sabemos, no existen organismos fiscalizadores, porque el verdadero y más eficaz de los controles se ejerce por medio de los impuestos sobre las utilidades, y es natural que allí donde ninguna ganancia excesiva es tolerada resulte necio elevar los precios simplemente para que el Fisco obtenga mayores entradas.

No decimos que nuestro Comisariato esté al margen de toda crítica ni que su funcionamiento sea perfecto. Búsquese, en buena hora, la idoneidad de su engranaje. Pero su supresión lisa y llana envolvería un atentado contra la colectividad.

La primera trizadura de la paz

Se diría que existe un acuerdo tácito para no ocuparse de la cuestión. Las palabras con que los señores Attlee y Churchill manifestaron en el Parlamento inglés la conveniencia de no hacer una discusión pública sobre la decisión del Gobierno de Estados Unidos de suspender bruscamente la Ley de Préstamos y Arrendamientos parecen haber sido oídas y acatadas en todos los países del mundo. Sin embargo, sería ingenuo creer que porque se le rodea de silencio el hecho es menos grave.

Gran Bretaña y Estados Unidos hicieron la guerra por el mismo ideal. Ambos pusieron la totalidad de sus recursos en el peso de la balanza. Y si bien Norte America, llegada más tarde a la batalla, pudo incorporar a ella fuerzas frescas y decisivas, ello no disminuye en nada la significación y el alcance de la resistencia británica, sin la cual de nada habrían servido las riquezas y la potencia industrial de los Estados Unidos.

La victoria pertenece tanto a uno como a otro. Y si durante el peligro fué siempre verdad el principio de "iguales sacrificios" enunciado por el Presidente Roosevelt, parece natural que después del triunfo, y en el duro período de transición que debe seguirlo, no hicieran su aparición un nuevo peso y una nueva medida destinados a romper el equilibrio de los días de la sangre y del heroísmo.

Todas las modificaciones propuestas por los Estados Unidos hasta este momento representan para Inglaterra un gravamen mayor que el de las deudas de guerra de 1918. Si se piensa que precisamente para hacer frente a un enemigo — que era también enemigo de Estados Unidos — la nación británica liquidó a pérdida toda su cartera de valores extranjeros, se comprenderá la angustiosa situación a que la libra esterlina tendrá que hacer frente si Estados Unidos mantiene la decisión enunciada por el Presidente Truman.

En círculos autorizados de Londres se ha dado a entender que la suspensión imprevista de la Ley de Préstamos y Arrendamientos no afecta a los diversos interesados en la misma forma, que hay muchos de ellos que podrán beneficiarse con los préstamos a largo plazo ofrecidos en substitución, y que sólo la libra esterlina podría ser herida de muerte si no se encuentra un procedimiento adecuado que permita atravesar sin demasiados trastornos el período de reajuste entre la guerra y la paz.

Quienes han hecho este comentario se han apresurado a manifestar su certidumbre de que Washington no pudo pensar en esas repercusiones al concebir sus planes. Pero el solo hecho de que tal explicación sea necesaria indica que la sospecha anda rondando en torno de los espíritus, y que no falta quien ve en la decisión del Presidente Truman un incidente de la lucha tradicional entre el dólar y la libra esterlina.

Sería tremendo que aún antes de estar firmada oficialmente la paz se produjese un desacuerdo tan fundamental entre las dos grandes naciones anglo-sajonas. La diplomacia disimularía, sin duda, su alcance. Pero, a más corto o a más largo plazo, toda la política de post-guerra sería afectada por él, introduciendo incógnitas desconcertadoras en el panorama de la ordenación futura del mundo.

El llamado a la moderación de los líderes británicos ha producido sus efectos, sin conseguir, sin embargo, evitar que aparezcan por aquí o por allá síntomas del profundo resentimiento provocado en el alma británica por el gesto del Gobierno de Washington. Algún diario llegó a hablar del Dunkerque de la paz, y otro afirmó, rotundamente, que la nación que había inventado el Radar, descubierto la penicilina y llevado a cabo las investigaciones científicas de la bomba atómica podría afrontar la crisis sin necesidad de irse a prosternar a Washington.

Hay que convenir en que la herida ha debido ser profunda y dolorosa para que estos términos hayan podido ver la luz en la prensa inglesa. Por ellos se puede medir la magnitud del distanciamiento que se operaría entre los dos países interesados si no se llega a un entendimiento satisfactorio para Gran Bretaña.

Afortunadamente, la declaración que acaba de hacer el Presidente Truman sobre las consecuencias que podría acarrear la exigencia del pago de los cuarenta y dos mil millones de dólares que se deben a Estados Unidos indican en este Mandatario un agudo sentido de la realidad, un claro concepto de la calidad de los sacrificios efectuados por todas las Naciones Unidas y una visión lúcida de las necesidades de un mundo que deberá vencer muchas dificultades antes de encontrar de nuevo su equilibrio.

Si el Primer Mandatario de Estados Unidos enfoca con igual espíritu el problema planteado a Gran Bretaña por la suspensión de la Ley de Préstamos y Arrendamientos, podrán desvanecerse con rapidez las nubes que han empezado a formarse, y será posible concebir en el futuro una acción conjunta de ambas naciones en la obra de reconstrucción y de organización de la vida de los pueblos.

EL DIA NACIONAL DE HOLANDA

Hoy celebra Holanda el natalicio de su Reina, efemérides que constituye a la vez el día nacional de ese pueblo digno y laborioso, que supo sobrellevar con ejemplar estoicismo los horrores de la guerra.

A pesar su declaración de neutralidad y de las garantías que le prometiera el dictador nazi, Holanda vió holladas sus fértiles llanuras por las huestes totalitarias, que así violaban, una vez más, las reglas del Derecho Internacional. Este pueblo indefenso que cifraba su seguridad en las normas de mutuo respeto que imperan entre las naciones civilizadas fué uno de los primeros países que sufrieron la agresión nazi, con todo su cortejo de penurias y calamidades.

Amsterdam, una de las urbes más prósperas y florecientes de ese emporio de trabajo y de riqueza que es Holanda, fué prácticamente arrasada, lo mismo que otras de sus ciudades más importantes. La dominación que ejercieron los amos del nazismo asumió contornos despiadados, y el pueblo holandés gimió bajo el yugo de sus opresores; pero siempre se mantuvo alerta, siempre esperó confiando que al final se impondrían la paz y la justicia, y que algún día recobraría los plenos atributos de su independencia y libertad. Ese día esplendoroso llegó, y con él han vuelto la paz y la tranquilidad a sus campos floridos y fecundos. Los holandeses se entregan ahora de lleno a restaurar los daños que sufriera su amada patria, con el mismo fervor con que lucharon antaño. Y no dudamos que pronto lograrán sus propósitos.

La Reina Guillermina, durante los aciagos días de la dominación nazi, afrontó con entereza y dignidad el infortunio que se cernió sobre su patria. Desde el exilio mantuvo vivo en el ánimo de sus súbditos la esperanza de un futuro mejor. No tuvo flaquezas ni dudas, y sus mensajes plenos de optimismo contribuyeron a retemplar la fe de su pueblo.

Las naciones libres del mundo se asocian con alborozo a la celebración del aniversario que hoy regocija a la nación holandesa. Para los chilenos también esta efemérides es de grata recordación, pues son tradicionales los lazos de amistad, de vinculación espiritual y de todo orden que nos ligan a ese país.

LA NACION rinde homenaje a la Reina Guillermina y saluda al representante de S. M. en Chile, señor Herman Gerhard von Oven, que ha sabido captarse entre nosotros merecido prestigio y generales simpatías, y a la laboriosa Colonia que tanto contribuye al progreso de nuestro país.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LOS HUESOS DE CESAR BORGIA

Saltan a la actualidad, desde su tenebrosa leyenda, los Borgia, mejor dicho Valentino, el César Borgia, muerto cuando peleaba contra el conde de Lerin en las afueras del pueblo español de Viana, en Navarra. Dice el cable de la U. P. que los restos de Borgia han sido exhumados en la bellísima iglesia de Santa María de Viana por el doctor Navarro Juaristi, iniciador de la rehabilitación de César Borgia "contra la opinión de las gentes que le tenían por un ser maldito".

La noticia es discutible. En primer lugar, los rehabilitadores de la familia Borgia fueron muchos, entre ellos el arzobispo Mathew, en su obra **The life and times of Rodrigo Borgia, Pope Alexander VI**.

En segundo lugar, los restos de César Borgia, en Viana, fueron exhumados en la primavera de 1885, hace 60 años, por el escritor y arqueólogo francés Charles Iriarte. La excavación tuvo lugar ante el alcalde, D. Juan Cadarso Greño; el juez municipal, don Víctor Cereceda, y los secretarios de ambos. La relación de dicho suceso apareció en **Le Temps**, de París, en 5 de agosto de 1886.

"Removiendo al pie de las gradas de la portalada de la iglesia de Santa María en Viana encontraron, a un metro de p undidad, las losas que recubrían la sepultura y el esqueleto de un hombre completo y en apariencia bien conservado. El alcalde puso su mano sobre el cráneo, que cedió bajo la presión, mostrando que al pretender la exhumación los restos se reducirían a polvo. Todo fué puesto discretamente en su lugar, después del muy francés **procés verbal**. El monumento sepulcral es del escultor Victoriano Juaristi, de estilo gótico, con escudos de los ducados de Valentino y de la Romaña, la fecha de su muerte e inscripción del cargo de generalísimo de las armas pontificias de Juan de Albrit, o Albrecht".

"Sobre el sepulcro está el Borgia sentado, jugando con un puñal; a sus pies una zorra tiene el lema: **"Aut Coesar, aut nihil,"**. (1).

El lema sirvió de título a una obra de Baroja: **César o Nada**.

Parece que en la familia Juaristi estaban empeñados en ejecutar esos trabajos en la tumba de Borgia. Así lo dijo el escritor español Adolfo Salazar en 1936: "Pronto va a descubrir la monda clavícula el cirujano emérito, pintor, escultor y escritor y que además es un entendedor en esmaltes y marfiles, D. Victoriano Juaristi".

Así, pues, era don Victoriano Juaristi el encargado de exhumar los huesos de Borgia, allá por el año 1936. Ahora el cable de la U. P. nos dice que el exhumador es el médico Navarro Juaristi. ¿Será el mismo? ¿Será otro? Pero el mismo don Adolfo Salazar nos aseguraba, en ese artículo, que en España se tenían noticias de otras exhumaciones en la misma tumba. Los señores Mourlane Michelena y Sánchez Mazas habían oído hablar de unos restos que estuvieron enterrados al pie de una gradería de la iglesia de Viana. El sepulcro habría sido abierto, encontrándose dentro restos de espaldar, una loriga y una daga. Todo esto en caja de madera sin lujo. Volvieron a colocar el total bajo la escalinata.

A propósito de la familia Borgia vamos a exhumar otros restos. Quiere la copiosa leyenda de heráldica y de orígenes santiaguinos que la ilustre familia Borja chilena sea del mismo tronco de la familia Borgia italiana. La teoría es aceptada por nuestros historiadores sutilmente racistas.

En la traducción de la obra de Gobineau que trata de los Borgia, titulada **El Renacimiento**, por Angel Sánchez Rivero, éste creyó conveniente traducir el apellido Borgia al castellano, y le puso Borja.

Adolfo Salazar, el autor del artículo aparecido en **"La Nación"** de Buenos Aires con el título de **Los huesos de Borgia**, en 1936, (?) refiriéndose a esta parte del libro traducido, pone:

"Mas no sin exceso, porque los Borgia no tenían, con los Borja de Játiba, sino un entronque secundario. El enorme Alejandro VI se llamaba Roderigo Lenzuoli, y su madre era sobrina del Borgia que tras de ser obispo de Valencia fué elevado al solio pontificio con el nombre de Calixto VII".

Ningún Borja, en el clima español, logró acercarse a los parientes italianos en "ambición, en soberbia o en magnificencia".

Es sabido que los Papas se cambiaban el nombre de familia. Según Bernard Shaw hacían esto para no avergonzar a sus parientes. Se entiende que se refiere a la época de Rosa Vanozza. Así se llamó la cortesana de Roma que fué querida del Papa Alejandro VI, madre de César y de Lucrecia Borgia. En herencia del Papa recibió la Vanozza el monopolio de las hospederías romanas. ¡Tiempos deliciosos!

Si exhumar quiere decir literalmente sacar fuera de la tierra, ya los huesos de César Borgia han sido exhumados tres veces por lo menos, y una con **procés verbal**. Exhumar, del latín ex, fuera de, y humus, tierra.

De otra parte, las exhumaciones no traen suerte. Lord Carnarvon y Mussolini podrían decirnos algo de eso si regresaran del otro mundo. El primero, por exhumar a Tutankammon, y el segundo por exhumar la galera de Tiberio, que no estaba solamente envuelta en **humus**, sino en **palus** y en **agua**.

La vida de los Borgia se ha convertido en folletín, y ofrece campo para explayar el género llamado "vidas noveladas", que al fin es otra manía universal para interpretar las cosas conforme al temperamento del que se lo propone.

Según los datos históricos más respetables, César Borgia murió en 1507 en las afueras de Viana, cuando desafiaba a las fuerzas del conde de Lerin. Este noble mandó a tres de sus caballeros para que fueran a buscarle, tocándole a don Garcés de los Hoyos el honor de traspasarle con su lanza.

Era casado César Borgia con la dama francesa Carlota d'Albret, a la que pretendió asesinar enviándole como regalo colchas y tapicerías bordadas de oro y previamente empapadas en el veneno de la familia. Carlota no usó las tapicerías, esperando la vuelta del amado.

Después de la muerte de César, no tuvo consuelo. Poco antes de morir pidió que la enterraran envuelta en los dichosos tapices.

Aquí la historia y el folletín se confunden. Oigamos al cronista de quien tomo los datos, el señor Augusto Ticone:

"Un día Francia fué estremecida por el estruendo de la revolución. Manos sacrílegas profanaron la tranquilidad de los muertos. El sepulcro de la esposa de César Borgia, en la catedral de Bourges, fué abierto, y el cuerpo de Carlota, intacto e imponente de frescura y de belleza, apareció ante los ojos de los profanadores. El veneno de los Borgia, destinado a producir la muerte, había prolongado en Carlota las apariencias de la vida".

Se entiende que las turbas robaron las tapicerías bordadas en oro, que envolvían el cuerpo de la hermosa Carlota.

J. E. B.

(1) De Adolfo Salazar, en "La Nación" de Buenos Aires.

NOTAS DEL DIA

OCHO CENTAVOS

EN Hollywood acaba de morir Oliver Morosco, ex millonario, atropellado por un tranvía. El hecho en sí no tiene nada de particular. En una gran ciudad, en medio del tráfago de las urbes repletas de gentes que van y vienen, y de toda clase de vehículos, el hecho de que muera un hombre en un accidente de la vía pública ocupa apenas un par de líneas en la columna de los hechos de policía.

Pero hay algo, en este caso, que es digno de un comentario. El ex millonario Morosco, en los momentos en que perece arrollado por un tranvía, estaba vestido con andrajos y llevaba en sus bolsillos, como único bien terrenal, la misérrima cantidad de ocho centavos. Ocho centavos, aunque sea en Estados Unidos, no sirven para gran cosa. Difícil es pensar en que ese hombre, acostumbrado a vivir cómodamente haya podido ir caminando resignado a no llevar en sus bolsillos otra fortuna que ocho centavos. Porque es de presumir que en los días en que era un magnate tuvo muchos amigos que lo acogían jubilosamente y se sentían orgullosos de ir en compañía de Oliver, cuando podía dispensar favores, fama y dinero. Ante ese hombre todas las puertas se abrían, y las sonrisas eran pródigas para abrirle ancho paso y adivinar sus deseos, con el ánimo decidido de satisfacerlos. Pero el hado de la fortuna es esquivo, y un mal día esa fortuna desapareció y sólo quedó un hombre que nada podía otorgar ni conceder en ninguno de los aspectos que son agradables a la vida del hombre que sabe que ante una cartera bien provista no hay voluntad que se resista. El alma humana muestra en esa caída, una vez más, la aterradora mezquindad que guarda en el fondo, disimulada por ese barniz de la cultura y de las apariencias convencionales.

Morosco, en ese día, no llevaba más que ocho centavos sobre sus míseros andrajos. ¿Qué puede esperar de la vida un hombre en esas condiciones? Ya no era posible que los hoteles y restaurantes de lujo se abrieran para atenderlo con exagerada obsequiosidad. Los galoneados porteros, sin encontrar ni siquiera vestigios de su sonrisa de otros días, lo enviarían a paseo con iracunda actitud. Un vagabundo no merece otra cosa. Un hombre que tiene ocho centavos y su ropa raída, y seguramente en el rostro las huellas de noches pasadas a la intemperie y los días sombríos en que no hubo nada que echarse a la boca, no puede ni debe exigir nada.

Oliver Morosco pudo ser tal vez un tremendo egoísta. Uno de esos tipos que cuando ven a un pobre que estira la mano arrugan al ceño para decir abruptamente: "No se puede vivir tranquilo en ninguna parte, pues siempre hay un sinvergüenza que nos venga a molestar". Pero seguramente tuvo numerosos amigos. Amigos que, disimulando todos sus defectos, le aseguraron en diferentes ocasiones que contara con su leal aprecio y amistad. Pero esos amigos, esos buenos y excelentes amigos, ¿adónde se van cuando un hombre cae, cuando ese hombre no tiene un traje que ponerse, cuando no puede llevar en su lujoso coche a nadie y ni siquiera tiene un dólar para buscar un alojamiento y echarse algunos bocados a la boca?

Doloroso fin el de Oliver Morosco. No tanto por haber sido atropellado por ese tranvía, que quién sabe si le ha hecho un servicio al arrancarlo de la vida en tales condiciones, sino por encontrarlo a los 65 años, en medio del tumulto de la gente, en la más terrible soledad. Y esto se explica: ¿quién puede ser amigo de un hombre que lleva ocho centavos en el bolsillo?" Son cosas que no tienen remedio. Pedir afecto, efusivas muestras de aprecio para quien ya no representa nada en el mundo de las comodidades y del placer, es exigir más de lo que puede otorgar la condición humana.

Ocho centavos... Qué diferente hubiera sido ese atropello si en vez de ese mísera suma Oliver Morosco hubiera sido dueño de ocho millones. Es lo que siempre ocurre cuando no se puede morir a tiempo.

L. D.

Solución del problema caminero

El Ejecutivo acaba de enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley en que se contemplan todas las modalidades tendientes a dar una solución integral y definitiva al problema caminero. De este modo, esta gran aspiración nacional, de contar con buenas y eficientes rutas, va a verse, por fin, convertida en una realidad, después de prolongados estudios y tentativas que hasta hoy no habían logrado aglutinarse en una resolución formal y definitiva como la que ahora ha tomado el Gobierno.

Nuestra ley caminera, que lleva el número 4.851, fué dictada hace justamente quince años. Ella indicaba los recursos ordinarios y extraordinarios de los cuales podía disponerse para la construcción y reparación de todos los caminos nacionales. Sin embargo, y a pesar del progreso alcanzado en estos últimos quince años en otra clase de actividades, nuestra política caminera, como con tanta justicia se expresa en la exposición de motivos del proyecto aludido "ha estado muy lejos de satisfacer las necesidades urgentes e inmediatas que reclama el país, de mejoramiento y pavimentación de sus principales vías de comunicación".

Como en múltiples y repetidas ocasiones hemos tenido oportunidad de decirlo el problema caminero para ser resuelto de modo favorable necesitaba ser abordado en su aspecto total, tomando en consideración la complejidad material de su desenvolvimiento y no, como siempre se había acostumbrado, tratando de resolver tan importante necesidad nacional por medio de meras medidas fragmentarias, con más carácter de reparación que de construcción.

Es indudable que para realizar una empresa de tan vasta y significativa trascendencia se necesitaban gruesas sumas de dinero y un financiamiento proveniente de recursos propios y permanentes con los cuales era imposible contar. Las carreteras modernas requieren e imponen fuertes desembolsos, tropiezo que sólo puede ser afrontado por medio de leyes tributarias adecuadas y equitativas, que no graven a la colectividad, sino precisamente a quienes van a usufructuar de los beneficios de las nuevas rutas. Sin un financiamiento propio y permanente, el Estado no podría satisfacer esta imperiosa necesidad nacional, que tan íntima relación tiene con el progreso de todas las actividades del país.

En el plan propuesto por el Gobierno con el objeto de invertir en la construcción de nuevos y definitivos caminos hasta la suma de 3 mil millones de pesos se establece un nuevo impuesto de sesenta centavos por litro de bencina, el que rendiría el próximo año una suma cercana a los 100 millones de pesos, con un seguro aumento en los años sucesivos. Este nuevo tributo, destinado a una obra nacional que es esencialmente remunerativa, no servirá para encarecer la vida, puesto que las compensaciones que van a alcanzarse con el acortamiento de las distancias y con el menor desgaste de los vehículos sobrepasarán las desventajas que podrían atribuirse a un tributo que evidentemente no es duro de cumplir para quienes van a beneficiarse con los resultados que de él van a obtenerse. Clara demostración de este aserto es el hecho de que la más importante asociación de automovilistas del país haya aceptado sin reticencias el aumento propuesto aún antes de conocer la trascendencia del proyecto que acaba de enviarse al Congreso.

Como compensación y con evidente conocimiento del interés nacional, el Gobierno tiene en estudio la rebaja en los derechos de internación para los vehículos motorizados, liberación que junto con aumentar el número de vehículos de esta naturaleza servirá para aumentar, a la vez, el rendimiento del impuesto que se proyecta.

El proyecto aludido propone también la urgente construcción de aeródromos, para la cual se piden 300 millones de pesos. Esta construcción, según lo expresa el propio Gobierno, es de extrema urgencia, de acuerdo con las necesidades de la aviación y especialmente de las rutas internacionales. Acerca de este punto nos detendremos más largamente en otra ocasión.

Aniversario de "El Repórter Esso"

El popular noticiero radial conocido con el nombre de "El Repórter Esso" fué lanzado por primera vez al espacio con fecha 1.o de septiembre de 1941.

Hoy se cumplen, pues, cuatro años de labor ininterrumpida y puntual. Como un centinela del espacio, "El Repórter Esso" ha estado atento, en determinadas horas del día, para darnos el santo y seña de la actualidad.

Este utilísimo informativo se ha hecho ya indispensable por sus condiciones de estabilidad, porque sabemos que no fallará jamás. Ha llegado a ser el complemento natural de la prensa diaria. El último cable que no alcanzó a entrar en las prensas lo tenemos allí claramente expresado por el locutor de "El Repórter Esso", quien comienza a trabajar para nosotros a las 8.30 horas en punto.

Luego viene otra trasmisión de noticias a la hora de almuerzo: las 13.30 horas. En seguida en la tarde, cuando hemos regresado de nuestras oficinas, "El Repórter Esso" nos trae las últimas novedades del mundo y del país, a las 19.30. Finalmente, poco antes de acostarnos, a las 22.30 horas el familiar pregón trae para nuestra curiosidad de hombre moderno todo lo más destacado e interesante que ha ocurrido sobre la tierra entre las 19 y las 22 horas.

Esto es en los días de trabajo. Los domingos, "El Repórter Esso" sabe que la gente que ha trabajado toda la semana goza de un merecido descanso y de un sueño reparador, y suspende su trasmisión de las 8.30; igual cosa hace en la tarde, a las 19.30, hora de cine, en que la gente no está en casa. De modo que los días de fiesta nuestro amigo "El Repórter Esso" nos visita solamente dos veces, a la hora de almuerzo, 13.30 y después de comida, a las 22.30.

Cuando hay una noticia de gran trascendencia, cuando todo el mundo espera ansioso el anuncio de un acontecimiento determinado, "El Repórter Esso" se sale de su ordenado estatuto y hace trasmisiones extraordinarias.

Este familiar noticiario es auspiciado por la Standard Oil Co. Chile S. A. C.; las noticias son proporcionadas por la United Press; la trasmisión se hace por las emisoras de Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

Son tres entidades que se han combinado maravillosamente para servir una alta función de bien público. "El Repórter Esso" es ya una tradición en nuestro país y esperamos que no por haberse terminado la guerra se nos prive de este importante y valioso servicio.

Los tiempos de paz traen conquistas tan interesantes como los de guerra. Y es allí donde "El Repórter Esso" continuará su labor seria, precisa, cronométrica. Como deberían ser todas las cosas de Chile.

LOS PRESUPUESTOS Y SU FINANCIAMIENTO

El martes próximo, a las 19 horas, dictará su tercera y última conferencia el presidente del Instituto de Economía, que la patrocina, don Guillermo del Pedregal, en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria. El señor Del Pedregal disertará en esta ocasión acerca del tema: "Presupuestos nacionales y su financiamiento", de palpitante actualidad, ya que seguramente habrá de referirse al proyecto de presupuesto que tiene listo el Ejecutivo para enviar al Congreso y que se eleva a la suma de cinco mil y tantos millones.

A más de estas y otras conferencias, a cargo de distinguidos economistas, el Instituto organiza un Foro sobre cuestiones económicas de actualidad. Como la entrada y participación a este Foro será limitada, se nos pide solicitar de las personas que se interesen por recibir invitaciones, remitir sus nombres y direcciones al Instituto de Economía Avenida España 247, o bien dejarlas en el buzón que tiene el Instituto en el hall de entrada de la Casa Central Universitaria.

Cooperación escolar en San Carlos

Debemos subrayar un hecho interesante y promisorio que significa un espíritu nuevo de cooperación en la enseñanza pública. Los alumnos del sexto año primario de la Escuela Consolidada de San Carlos han enviado por intermedio de la Dirección General de Educación Primaria un cheque por mil pesos a la orden del señor Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile y presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de adquirir diez acciones de esta acreditada corporación.

El rasgo indicado en esta modesta contribución escolar brota de una posición que merece el estímulo y el aplauso de todos los chilenos, porque entraña un sentimiento generoso que se abre camino en los corazones juveniles.

Es digno de resaltar este aporte de los muchachos de San Carlos, que tienen el propósito de adquirir veinte acciones, pero que, por el momento, materializan su ayuda en diez, mientras reúnen el dinero para suscribir las restantes.

Al mismo tiempo, le dan gran importancia a este hecho, porque después de terminar sus estudios, en el Departamento de Educación Primaria, podrán continuar estudiando hasta alcanzar una profesión que les será útil en la vida.

Además, revela algo inusitado en el medio escolar del país: se abre paso hoy la cooperación de los alumnos como base para un entendimiento futuro que será base de un diverso criterio en la directiva de los rumbos educacionales.

Las Universidades extranjeras y la de Chile están ensayando el llamado cogobierno de profesores y de alumnos, como un punto de partida hacia la futura reforma de la educación que todo el país anhela y desea. Cuando se da responsabilidad a la juventud y se la logra interesar en el destino efectivo de los planteles donde recibe su enseñanza, se ha conseguido, de un modo cabal, la renovación de las prácticas escolares, y se destierra la rutina y el ausentismo, que son grandes obstáculos para el progreso pedagógico de Chile.

La Escuela Consolidada de San Carlos ha señalado en el horizonte nacional un punto luminoso que debe servir de norma y de guía para muchos maestros y para los que aman sinceramente a la educación del Estado. En sus aulas se ha establecido un régimen activo que está exteriorizando sus primeros y más positivos resultados, a través del hecho que comentamos.

Los alumnos que han suscrito acciones para contribuir a que San Carlos cuente con un edificio escolar amplio y hermoso son los mismos que desde el V año han desarrollado actividades económicas con una cooperativa que ya ha reunido elementos para elevar el nivel de la vida intelectual y material de la Escuela Consolidada.

La evolución de la enseñanza pública en Chile va perfilándose, lenta pero seguramente, hacia métodos dinámicos que darán a la escuela fiscal el rango verdadero y eficaz que debe tener en una democracia genuina.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO. — Esta noche a las 21.30 horas celebra sesión la Sociedad en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

Primera hora: 1.o Discusión del trabajo sobre Endocarditis Bacteriana, presentado a la sesión anterior.

2.o "Valor semiológico del metabolismo basal en la obesidad", doctor J. Feferholtz. (Clínica médica del profesor Dr. E. González Cortés).

Segunda hora: Segunda Conferencia del doctor Claudio Costa sobre "Medicina Hipocrática":

1.o La medicina griega al advenimiento de Hipócrates;
2.o Contra las Divinidades y los sistemas médicos;
3.o Concepción hipocrática del tiempo y de la naturaleza;
4.o Acerca del origen de la Medicina;
5.o El estudio del ambiente físico y del medio social;
6.o La concepción hipocrática de la salud y de la enfermedad. Correlación funcional del organismo. Constitución individual. Causas exógenas y causas endógenas de las enfermedades. Criterios humoralista y localista. Clasificación hipocrática de las enfermedades.

SOCIEDAD CHILENA DE TISIOLOGIA. — Esta institución tendrá su próxima reunión clínica, hoy viernes a las 19 horas, en el local de la Sociedad Médica con los siguientes temas:

Dr. Armando Alonso Vial (Hospital San José): "Impresiones sobre algunos servicios de cirugía de tórax en Estados Unidos".

Dr. Jorge Abasolo (Concepción): "Tuberculinoterapia y toxipatías tuberculosas.

Se invita a los señores médicos y estudiantes

SOCIEDAD LINARENSE DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

El domingo 2 de septiembre, a las 13 horas, se efectuará en Ecuador 3467 la junta general ordinaria de la Sociedad Linarense de Historia y Geografía, a fin de proceder a elegir el directorio para el año 1945-46 y oír la memoria anual del presidente.

Terminada la Junta General, los socios asistentes concurrirán a un almuerzo que se les ofrecerá en el mismo local en que se realice la sesión.

HOY ES PROCLAMADO EN BUIN EL CANDIDATO DE LAS FUERZAS POPULARES, SEÑOR RAFAEL FIGUEROA

TODOS LOS ELEMENTOS IZQUIERDISTAS DE LA REGION SE CONCENTRARAN A LAS 18 HORAS EN EL TEATRO.—AYER HUBO UNA SOBERBIA DEMOSTRACION POPULAR EN SAN ANTONIO.— EL DOMINGO HABRA CONCENTRACION DE TRABAJADORES EN BARRANCAS. —AMPLIO APOYO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Grandes caracteres adquirirá la proclamación del candidato de la Alianza Democrática y de la Falange Nacional, señor Rafael Figueroa González, hoy a las 18 horas en el Teatro Municipal de Buin, a la que concurrirán delegaciones de todas las localidades del Departamento de Maipo pertenecientes a todos los partidos de avanzada y de fuertes sectores políticos independientes que repudian la candidatura de los partidos reaccionarios.

Los partidos Radical, Socialista, Comunista, Socialista Auténtico, Democrático y Falange Nacional, han impartido órdenes a los organismos respectivos para que asistan con todos sus efectivos a la gran proclamación aliancista de esta tarde.

LOS ORADORES

Hablará en primer lugar el presidente de la Alianza Departamental, señor Pedro Horta, quien proclamará oficialmente a nombre de todos los Partidos de la Alianza Democrática y la Falange Nacional de la región, candidato a diputado en la elección complementaria a diputado del Cuarto Distrito del 9 de septiembre al señor Rafael Figueroa González.

A continuación el candidato de las fuerzas progresistas, señor Figueroa González, pronunciará un importante discurso, agradeciendo el concurso de los partidos de Izquierda a su candidatura. Además harán uso de la palabra el presidente del Comando Departamental, senador Gustavo Girón; el presidente del Partido Democrático, diputado Dionisio Garrido; el Secretario General del Partido Socialista, señor Bernardo Ibáñez; el Secretario Regional del Partido Comunista señor Pascual Barraza; el Secretario General del Partido Socialista Auténtico, senador Marmaduke Grove Vallejos; el presidente de la Falange Nacional, diputado Bernardo Leyghton; la señora Ana de Tapia, en representación de la Alianza Democrática Provincial Femenina; la señora Escilda Greve de Pinto, por el movimiento femenino radical, y cerrará la concentración el Generalísimo de la Campaña, Dr. Jerónimo Méndez Arancibia.

ACTIVIDADES DE AYER

Diversas actividades desarrollaron durante el día de ayer, el candidato señor Figueroa González y los jefes provinciales y comunales de la candidatura aliancista, destacándose la importante concentración en San Antonio, concentración que contó con una crecida asistencia de militantes de los Partidos Radical, Socialista, Socialista Auténtico, Comunista Democrático, Falange Nacional y de la Confederación de Trabajadores de Chile, y una numerosa delegación del gremio de pescadores.

Hablaron el presidente de la Alianza Democrática provincial, señor Carlos Fanta; el Jefe del Comando Departamental, señor Simón Olavarría; el dirigente comunista, señor Pedro Hernández y el Alcalde de la Comuna señor Manuel Pino.



El candidato de las fuerzas populares, señor Rafael Figueroa

En esta reunión quedó definitivamente sellada la unidad entre los partidos de Izquierda del Departamento, como resultado de la cual se formó una sólida mayoría de Izquierda en el Municipio de San Antonio, la que estará integrada por el Alcalde, de filiación democrática; dos regidores socialistas, un radical y un comunista.

Asistieron delegaciones de las localidades de Lio Lleo, Cartagena, Barrancas, Convento, Navidad, Concumen, Las Cruces y el Tabo.

Asimismo, el Comando Provincial recorrió ayer Buin, Maipo, Valdivia de Paine, Alto Jahuel, Paine, Champa y Hospital. El candidato señor Rafael Figueroa González que está radicado en Melipilla visitó Chocalán, Alhué y San Pedro.

MELIPILLA, EL MONTE Y SAN ANTONIO

Con renovada actividad prosiguen los trabajos preparatorios de los tres grandes actos proclamatorios del candidato de la Alianza Democrática y de la Falange Nacional, señor Rafael Figueroa González, el domingo 2, en Melipilla a las 11 de la mañana, ese mismo día en El Monte, a las 16 horas, y la última gran proclamación de la candidatura aliancista el viernes 7, a las 18 horas, en San Antonio.

CONCENTRACION DE TRABAJADORES

Todos los gremios del departamento de San Antonio, tanto los adheridos a la Confederación de Trabajadores de Chile como los no afiliados a esa Central, están preparando en conjunto dos grandiosas concentraciones para el domingo próximo, a las 11 de la mañana.

La primera de éstas se efectuará en Barrancas, y la segunda en Copoya.

AMPLIO APOYO SOCIALISTA

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, ha enviado al presidente de la Alianza Democrática una comunicación en que le transcribe el siguiente acuerdo:

"Consecuente con la línea antirreaccionaria y antiderechista del Partido Socialista y en defensa de los intereses políticos del pueblo, el C. C. E. reitera su más amplio apoyo al candidato a Diputado del Partido Radical, por el IV Distrito de Santiago, señor Rafael Figueroa González e instruye a sus bases en el sentido de desplegar su máximo esfuerzo para asegurar el triunfo de esta candidatura".— (Fdos.).— Bernardo Ibáñez A.— Agustín Alvarez V.

VINICULTORES FELICITAN AL DIPUTADO CHIORRINI

Con motivo de la resolución adoptada en la Cámara de Diputados, en el sentido de acoger la proposición para reformar la Ley de Alcoholes en la forma propuesta por el diputado radical, don Amilcar Chiorrini, algunos prestigiosos vecinos de Cauquenes le han enviado la siguiente comunicación telegráfica:

"Felicitamos a usted a nombre de todos los vinicultores del Maule por triunfo obtenido en la Cámara, con modificación Ley Alcoholes que traerá, como consecuencia, vida y progreso para nuestra región.

Atentos saludos.

Julio Trucco, Arturo Lavín, Ruperto Pinochet".

LOS DIPUTADOS BEDOYA Y LUCO DEBEN EXPLICAR SU POSICION POLITICA

Anoche se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, a fin de seguir considerando la situación interna creada por la actitud de algunos parlamentarios del partido.

Presidió el titular señor Dionisio Garrido, y asistieron los diputados, señores Pedro Cárdenas, Moisés Ríos, Esteban Bedoya y numerosos directores generales.

Al término de un extenso debate sobre algunas proposiciones hechas para allanar las dificultades, la Junta acordó declarar que, para adoptar un pronunciamiento definitivo sobre la materia, los diputados señores Luis Luco y Esteban Bedoya deben manifestar claramente su posición y explicar los cargos que les han sido formulados, en orden a estar desarrollando actividades contrarias a la orientación política del partido.

Se levantó la sesión, a las 23.15 horas.

S. E. RECIBIO AYER A TRES DIRIGENTES DEL PARTIDO DEMOCRATICO

En la tarde de ayer se entrevistó con el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, el presidente del Partido Democrático, diputado don Dionisio Garrido, quien iba acompañado del primer vicepresidente de esa colectividad política, señor Leonidas Leyton, y del diputado de Valdivia, señor Clemente Escobar.

El señor Garrido trató con el Primer Mandatario diversos problemas de orden político, y el relacionado con la cesantía de los obreros que repararon el transporte de la Armada "Magallanes", en los Arsenales de Marina de Talcahuano. Para esto último solicitó que se consulten los fondos necesarios para ocuparlos en nuevas obras en ese Apostadero.

El diputado señor Escobar hizo entrega a S. E. de un Memorial con varias necesidades del Departamento de La Unión, en el que se solicita, entre otras cosas, la construcción del edificio del hospital de ese pueblo, de una población obrera, de Grupos Escolares, etc.

El Presidente de la República, quedó de estudiar todos estos asuntos e impartir las órdenes del caso para su realización.

EN CAUQUENES SE INAUGURA HOY IMPORTANTE REUNION DE ROTARIOS

CONCURRIRAN DELEGACIONES DE TODO EL PAIS. —EL PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA

CAUQUENES, 30.— Gran actividad ha desplegado el Rotary Club de esta localidad, con motivo de la celebración de la Asamblea de Ejecutivo del Distrito 34 del Rotary Internacional, la que será inaugurada hoy y que durará tres días.

Participarán en este importante torneo 31 clubes de diversos puntos del país. Las delegaciones llegarán mañana y se les tributará un cordial recibimiento en la Estación de los Ferrocarriles.

Los rotarios visitantes vienen acompañados de sus respectivas esposas; y mañana, poco después de la recepción oficial, se les festejará con una comida que será servida en los comedores del Club Social de Cauquenes.

El programa confeccionado para esta asamblea, es el siguiente:

Sábado 1.o de septiembre: a las 9 horas, primera sesión de estudio, durante la cual, el Gobernador del distrito, señor Julio Lavín, hará una exposición de las impresiones recogidas durante la celebración de la Convención Internacional realizada últimamente.

A las 12 horas, la Cooperativa Vitivinícola ofrecerá un cocktail en honor de los delegados.

A las 13 horas, un banquete en el Club Social.

A las 15 horas, la segunda sesión de estudios.

A las 17 horas, té en honor de las damas visitantes en el Club Social.

A las 18 horas, la tercera sesión de estudio.

A las 21 horas, comida y baile en el Club Social.

Las actividades del día domingo se iniciarán a las 9.30 horas, con una sesión de estudio. A mediodía se brindará a los delegados un banquete de despedida que promete resultar brillante, pues se han adherido las autoridades locales y las más distinguidas familias de Cauquenes — (El corresponsal).

Incendio en Temuco

LAS PERDIDAS FUERON AVALUADAS EN VARIOS MILLONES

TEMUCO, 30. — A las cuatro de la madrugada de hoy un incendio de extraordinaria violencia redujo a escombros el edificio ubicado en Calle Montt frente a las Bulnes y Aldunate. En este lugar estaban ubicados los establecimientos: Mercería "San Pedro"; Imprenta "Fénix" y Fotografía "Berlín".

Gracias a la activa participación de los bomberos fué posible circunscribir el fuego a este sector, pero sólo se salvaron escasos muebles y enseres. Los perjuicios fueron avaluados en varios millones de pesos. Felizmente no se registró ninguna desgracia personal.— El corresponsal.

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO SE PRODUJO EL MARTES EN HUELLELHUE

RESULTARON 2 EMPLEADOS HERIDOS Y PERDIDAS MATERIALES POR VALOR DE DOS MILLONES DE PESOS

VALDIVIA 30.— En la mañana del martes 28 se produjo poco antes de las 5.30 horas un accidente ferroviario a la entrada de la Estación de Huellelhue, a consecuencias del cual quedaron dos heridos graves y los daños materiales se calculan hasta el momento en una suma superior a dos millones de pesos.

A la hora indicada, un tren de carga arrastrado por la locomotora N.o 255 estaba en movimiento cuando fué embestido por la locomotora 232 manejada por Segundo Rodríguez que llevaba como palanquero a Rigoberto Unión, como también un fogonero cuyo nombre no fué posible averiguar.

El choque tuvo características de inusitada violencia, quedando ambas locomotoras casi totalmente despedazadas y volcándose la máquina 232 y tres de los vagones del tren.

Tanto el maquinista como el palanquero Unión quedaron seriamente heridos siendo sacados dificultosamente de bajo de los escombros de las máquinas, procediéndose a llevarlos a Valdivia, donde es encuentran hospitalizados en el Regional, con pronósticos de grave.

El fogonero resultó ileso.

Los daños materiales según noticias proporcionadas por los técnicos de los Ferrocarriles del Estado ascienden a cerca de dos millones de pesos.

El tráfico afortunadamente no alcanzó a estar interrumpido haciéndose por una línea que quedó libre (El Corresponsal).

EL CANCILLER TERMINO AYER EN EL SENADO SU EXPOSICION SOBRE LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO

EXPLICO ESPECIALMENTE COMO SE GENERO Y PRODUJO LA ADMISION DE LA ARGENTINA.— FUE APLAUDIDO AL TERMINAR.— INTERVINO EL SENADOR DON MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL, QUIEN MANIFESTO QUE HA TERMINADO LA IGUALDAD JURIDICA DE LAS NACIONES.— CONTINUARA EL DEBATE EL JUEVES DE LA PROXIMA SEMANA

En la sesión especial que celebró ayer el Senado, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, puso término a la exposición de los asuntos internacionales que iniciara él mismo la semana pasada.

Tal cual ocurrió en la sesión anterior, el Senado escuchó con el mayor interés el discurso del Canciller.

MATERIAS ABORDADAS

En su exposición de ayer, el señor Fernández explicó que la Carta de las Naciones Unidas, en su artículo 55, relativo al Consejo Económico Internacional, contiene disposiciones tendientes a establecer más altos niveles de vida; a asegurar el trabajo para todos; a establecer condiciones de progreso y el desarrollo económico y social de los pueblos; a solucionar los problemas internacionales de orden económico; a establecer mayor cooperación educativa y cultural; a defender el derecho humano y la libertad.

Sobre el particular, mencionó la encomiable participación que tuvieron en el estudio de la materia los delegados chilenos señores Del Pedregal Alcalde, Chiorrini y Dávila.

Se refirió luego al régimen de administración fiduciaria de los territorios que han de quedar bajo mandato, dentro del cual se establece el principio de que los intereses de los respectivos habitantes está por sobre todo.

En seguida, analizó las disposiciones relativas a la Corte Internacional de Justicia, que ha de funcionar en La Haya; designación de sus jueces, jurisdicción, etc.; y a las obligaciones y dependencia de la Secretaría, que no podrá recibir instrucciones de ninguna otra autoridad ajena a la organización.



Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Joaquín Fernández

ADMISION DE LA ARGENTINA

A continuación hizo una relación circunstanciada de todos los antecedentes que dieron lugar a la admisión de la República Argentina en la Conferencia de San Francisco. Recordó a este respecto el acuerdo previo de Chapultepec, que Argentina suscribió y gracias al cual ese país declaró la guerra a las naciones del Eje.

Esta exposición de hechos y circunstancias deja en claro que no hubo oposición concreta a la admisión, ya que el Comisario de Relaciones Exteriores de la URSS., señor Molotov, se limitó, primero, a manifestar que era inconsecuente invitar a la Argentina, y no hacerlo al mismo tiempo a Polonia, y luego a formular indicación para que el caso fuera resuelto, no por el Consejo, sino por las cuatro naciones invitantes a la Conferencia. Las votaciones fueron siempre adversas a las proposiciones del señor Molotov.

En cuanto a su propia actitud en ese asunto, dijo el señor Fernández que al votar afirmativamente la admisión de Argentina, había obedecido instrucciones generales del Presidente de la República, y procedido en conformidad a la actitud invariable de Chile, que no se ha inmiscuido nunca en la política interna de otros países.

Al reanudarse la sesión, después de un corto descanso, el Canciller terminó su amplia exposición declarando ante el Senado que tenía la satisfacción de haber cumplido con patriotismo y plena conciencia sus altos deberes de chileno.

Fué aplaudido.

EL SENADOR CRUCHAGA

Al iniciarse la sesión, prestó el juramento de estilo el senador don Miguel Cruchaga Tocornal.

Cuando el Canciller terminó su exposición, el señor Cruchaga obtuvo la aquiescencia del Senado para intervenir de inmediato en el debate. Pronunció un discurso, en que dejó confirmada la relación de hechos que había hecho el señor Fernández, y dejó establecidos los siguientes acontecimientos fundamentales: la participación en la Conferencia de San Francisco de todas las naciones que habían declarado la guerra al Eje, a diferencia de la celebrada al término de la anterior guerra mundial, en que sólo participaron las grandes potencias, y las demás fueron invitadas después a firmar los acuerdos; y el término de la igualdad jurídica de las naciones.

MENSAJE DEL EJECUTIVO

El mensaje del Gobierno dando urgencia al proyecto de ley destinado a aprobar la Carta de las Naciones Unidas fué considerado ayer por el Senado. Se acordó dar a esta materia, el carácter de simple urgencia.

Al mismo tiempo, se acordó proseguir el debate en sesión especial del jueves de la próxima semana.

PARTIDO RADICAL

DIRECTORIO DEL CENTRO DE PROFESORES RADICALES DE SANTIAGO — Cita a asamblea general para el sábado 1.o de septiembre en Huérfanos 1310, 2.o piso, a las 17 horas, para tratar la siguiente tabla: a) Reglamento interno; b) Acción cultural; c) Situación económica, y d) Asuntos varios.

JUVENTUD "PEDRO AGUIRRE CERDA".— Cita para hoy a las 19.30 horas, en el local de costumbre a sesión ordinaria en la cual se debatirán interesantes puntos relacionados con la próxima Convención Nacional.

JUVENTUD SEGUNDA COMUNA. — Hoy se efectuará la elección de la mesa directiva que regirá durante el período 45—46, esta agrupación juvenil.

Será presidida por el coordinador, señor Arnaldo Gamonal asesorado por los señores Mamerto Rubio y Mario Washorn quiénes estarán a cargo de la mesa receptora de sufragios que funcionara de 19.30 a 21.30 horas.

JUVENTUD SEXTA COMUNA. — Entre los numerosos acuerdos que se adoptaron, figuran los siguientes felicitar al señor Juan Luis Maurás, militante de la Agrupación, por su designación como presidente de la delegación chilena a la Conferencia Mundial de las Juventudes de las Naciones Unidas; designó como delegado a la Convención Nacional de la J. R., al señor Vicente Garay Guzmán y al señor Franklin Corail, como delegado al Consejo Provincial, en reemplazo de don Eduardo Latorre.

ASAMBLEA DE LA 8.a COMUNA.— Cita a reunión para hoy, a las 20 horas.

Conferencia sobre el importante tema "El átomo".

Se advierte a los miembros de esta asamblea que dado el interés de los problemas que se están estudiando en sus reuniones, existe la conveniencia de asistir con más regularidad a sus sesiones.

CENTRO FEMENINO 8.a COMUNA — Cita para hoy a las 19.30 horas, en el mismo local de costumbre.

Se ruega a sus componentes asistir a esta sesión con la debida puntualidad por contar con poco tiempo para la reunión y tener importantes asuntos de que tratar.

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL. — El domingo próximo 2 de septiembre en la sala de sesiones de la Asamblea Radical de San Miguel, el diputado, por el Tercer Distrito de Santiago, Dr. Hermes Ahumada dictará una charla sobre los tópicos principales de la política internacional actual, que nos preocupa.

La sesión comenzará a las 10.30 horas.

Cítase además, a todos los correligionarios para elegir secretario de Prensa y correspondencia y un miembro de la Comisión Electoral.

JUVENTUD DE SAN MIGUEL. — Elige delegado a la Convención Nacional de la J. R. el sábado 1.o de septiembre a las 17 horas. Se ruega a todos los militantes asistir a esta importante reunión ya que fuera de la elección hay materias de sumo interés para la colectividad.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

ASAMBLEA DE ÑUÑOA.— Se comunica a los asambleístas que la sesión del próximo sábado 1.o de septiembre, se efectuará en los salones del Club Radical de Santiago, Huérfanos 1310, 2.o piso, a las 18.30 horas. Se encarece la asistencia.

ASAMBLEA LO OVALLE.— Esta entidad comunica a sus asambleístas, que con motivo del aniversario del Comisariato General de Subsistencias y Precios, se les cita hoy a las 19 horas en calle Teatinos 260, local de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda".

Además, el próximo domingo, tendrá lugar la conferencia del señor Juan Mondaca Calderón, correspondiente a otro acápite del tema "Capital y Trabajo".

EN CONCENTRACION DE HOY, SERA CELEBRADO EL 13.o ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL COMISARIATO

A CONTINUACION HABRA CONTROVERSIA SOBRE EL PROYECTO RELATIVO A COMPRADORES Y ARRENDATARIOS DE SITIOS.— AMBOS ACTOS SE EFECTUARAN EN LA ASAMBLEA RADICAL "PEDRO AGUIRRE CERDA"

A las 19 horas de hoy se efectuará en la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", calle Teatinos 260, una concentración pública para celebrar el 13.o aniversario de la dictación del decreto-ley 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Harán uso de la palabra en este acto los señores Carlos Céspedes, presidente de aquella asamblea; Isidoro Muñoz, en representación del Consejo Ejecutivo Nacional del radicalismo y Salvador Ocampo, a nombre de la Alianza Democrática y de la CTCH.

Además, leerán los trabajos que se indica los siguientes funcionarios del Comisariato: Dr. Selín Carrasco "Historia del Comisariato"; Wenceslao Villalobos, "Factores que intervienen en el costo de la producción"; y Miguel Stuardo, "El Comisariato frente al problema de la vivienda".

CONTROVERSIA SOBRE UN PROYECTO

A continuación, en el mismo local tendrá lugar una controversia sobre el proyecto relativo a los compradores y arrendatarios de sitios, de que es autor el senador conservador don Eduardo Cruz Coke.

La controversia se trabará por una parte, contraria al proyecto, por los abogados de la Caja de la Habitación, especialmente designados al efecto, y el ex Ministro del Trabajo y ex parlamentario señor Alejandro Serani y por la otra parte, favorable al proyecto de los pobladores por el ex Consejero de la Caja de la Habitación, señor Augusto Araya Ochoa, designado por el Frente Nacional de la Vivienda.

El punto central de la controversia será la constitucionalidad, financiamiento, necesidad y justicia del mencionado proyecto de ley.

Como se sabe, dicho proyecto fué aprobado por la unanimidad del Senado y está pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados.

Al debate de hoy asistirán, especialmente invitados el vicepresidente de la Habitación, señor Abraham Alcaíno, impugnador del proyecto y algunos miembros del Consejo de la Caja.

[illegible] fallo será pronunciado, impar[illegible] por los miembros de la Comisión de Trabajo de la Cámara de [illegible]

[illegible] asistencia al acto es absolutamente libre.

EL COMITE CENTRAL DEL P. S. SE REUNE

Hoy a las 19 horas se reúnen todos los miembros del Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, en su local central de Moneda 1576

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

SE FORMO UN COMANDO UNICO DE SERVICIOS CIVILES DEL ESTADO

HOY SE EFECTUARA UNA GRAN CONCENTRACION EN EL LOCAL DEL PORTON ADUANA

En cumplimiento a un acuerdo adoptado por la asamblea de la Unión de Profesores, como también de la Agrupación de Empleados Fiscales, se efectuó una reunión preparatoria con representación de ambos organismos para dar forma a la directiva única del comando en los servicios de la Administración Civil del Estado.

Esta directiva quedó compuesta en la siguiente forma: presidente del Comando, don Manuel Antonio Ponce; vicepresidente, don Aurelio de la Fuente; secretario general, don Juan Marchant; secretario de organización don Renato Castro; secretario de prensa y propaganda, don Luis Sotomayor y secretario de actas, don Francisco Torres.

LA CONCENTRACION DE HOY

El directorio recién elegido ha citado a una gran concentración la que se efectuará esta tarde, a las 18 horas en el amplio local del Portón Aduana, con el objeto de pedir el aceleramiento de los proyectos de mejoramiento económico que penden de la consideración del Gobierno y del Parlamento.

A esta concentración han sido invitados los parlamentarios de la Provincia, las autoridades locales, dirigentes del profesorado, de la ANEP, representantes de la prensa y de los organismos obreros como igualmente a los jefes de los servicios fiscales.

Se anticipa desde luego un gran éxito a esta concentración.

CASAS PARA LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES

En las tramitaciones finales se encuentra una negociación que vendrá a favorecer a un grupo de ferroviarios. Se trata de la adquisición de una propiedad de la Sucesión Zanelli, ubicada en Avenida Francia, por un grupo de afiliados a la Federación Santiago Watt, operación que se efectúa por intermedio de la Caja de Retiro y Previsión Social.

Es este un grupo de 27 casas, todas las cuales reúnen las condiciones necesarias para efectuarse la operación hipotecaria. Son de dos pisos y sus servicios indispensables se encuentran en perfecto funcionamiento. La operación alcanza a la suma de tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500.000).

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

PUNTA ARENAS, del sur.
CANELOS, de Puertos peruanos.
CASTILLA, de Antofagasta.
DAULLTON MANN, de Nueva York.
MAULLIN, de Iquique
MAGALLANES, de Buenos Aires.
PILAR, de Antofagasta.
LAGARTO, (inglés) de Liverpool.
ARICA, de Puertos peruanos.
DYNASTIC, de San Francisco.
ANDALIEN, de Estados Unidos.

PROXIMAS SALIDAS

LONTUE, para Antofagasta.
ALONDRA, para Arica.
ANGOL, para Arica
CANELOS, para Corral.
ARAUCO, para Buenos Aires.
ALLIPEN, para Iquique.
TENO, para Guayaquil.
JUNIN, para Iquique.
MAULLIN, para Iquique.
MAGALLANES, para Buenos Aires.
ARICA, para Río Janeiro.

MEJOREROS DE CALERA INGRESAN AL FRENTE DE LA VIVIENDA

REPRESENTAN A MAS DE 750 FAMILIAS OBRERAS DE DICHA LOCALIDAD

El domingo último se efectuó en La Calera una gran concentración en el Sindicato El Melón, y a la cual concurrieron los Comités de Mejoreros, Compradores de Sitios a Plazo, Huertos Obreros y Adquirentes de Casas, al que asistieron los dirigentes del Frente Provincial de la Vivienda de Valparaíso y personeros de la Caja de la Habitación de Santiago.

Quedó formado en La Calera un Comité Central compuesto por los seis presidentes de los comités afectos a la Caja de la Habitación de ese pueblo, los que comprenden un total de más de 750 familias obreras.

Esta directiva quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, señor Eulogio Cataldo C., en representación de la Asociación de Afectos a la Caja de la Seccional Calera; secretario, señor Manuel Rubilares, en representación del Comité de Mejoreros de Calera; Directores señores: Manuel Córdova, en representación del Comité de Huertos Obreros de Calera; Benedicto Ortiz, en representación del Comité Pro Población para obreros ferroviarios de Calera; Santiago Vega, en representación del Comité de Compradores de Sitios a Plazo a Particulares de Calera; Juana vda. de Camues, en representación de los Comités de Mejoreros de Los Nogales y Artificio.

Este Comité Central que representará la voz de más de tres mil personas, luchará en estrecha armonía por la solución de unos de los problemas más fundamentales de la hora presente, como lo es la vivienda y todos los demás problemas afectos a ella, como el servicio de alcantarillado, agua potable, luz, pavimentación, etc.

Tanto el presidente del Frente Provincial, señor Ernesto Vicuña, el señor Ramón Labbé, secretario de la vicepresidencia de la Caja de la Habitación, y el abogado de la sección Huertos Familiares, señor Bahamondes, hicieron una extensa exposición sobre estas sentidas necesidades, proponiendo diversas medidas a fin de acelerar en parte su solución.

CON MUCHO INTERES ESTUDIAN OFERTAS DE VENTA DE BARCOS

5 BUQUES-TANQUES PARA ENTREGA INMEDIATA, OFRECEN FIRMAS EUROPEAS

Una importante firma naviera comercial ha recibido ofertas del extranjero para la venta o en último caso para su arrendamiento de varios barcos de pasajeros y de carga como igualmente cinco buque-tanques para el acarreo de combustible al país.

Estas proposiciones fueron hechas por prestigiosas firmas navieras de Suecia, Noruega y Gran Bretaña. Los barcos que se ofrecen se encuentran en perfectas condiciones de navegación y con todos sus elementos necesarios. Algunos de ellos son de reciente construcción.

Tres de los buques-tanques que se ofrecen inmediatamente son de bandera sueca. Dos de ellos son de 13 mil toneladas y el otro de 15 mil. Los dos buques-tanques restantes son de bandera noruega y tienen 10 mil toneladas.

Con el interés que es de comprender estas proposiciones son estudiadas para adoptar en su oportunidad la resolución correspondiente.

Al llegarse a formalizar una negociación semejante, entraríamos a contar con un mayor aporte en el tonelaje a flote, hoy an mermado por los siniestros marítimos ocurridos en este último tiempo.

CONSTRUCCION DE COLECTIVOS

En la Gerencia de la sucursal de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares en Valparaíso se nos informó que el Consejo de la institución en su última reunión acordó y resolvió construir en este puerto dentro de poco varios edificios colectivos para los imponentes de la Caja y con el objeto de propender a la mayor construcción de habitaciones modernas en el primer puerto de la República.

El Consejo de la Caja adoptó la resolución de construir estos colectivos en vista de no haber en la actualidad terrenos apropiados para construir una población en el centro de la ciudad como eran sus deseos. En un plazo de quince días se van a pedir las propuestas públicas de rigor con el fin de que sea una realidad a corto plazo las citadas construcciones.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: El rosario.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Triunfo supremo.
REAL — Matinée, vermouth y noche: El rey se divierte.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Una noche interminable.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: La cruz de Lorena.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Treinta segundos sobre Tokio.
CONDELL (Continuado): La mujer del cuadro y La virgen morena.
RIVOLI (Continuado): La flecha negra, El temerario, Series y Apuesta afortunada.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche El jardín de Alá.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Los cabezudos.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Prisioneros del terror.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée vermouth y noche: La cadena invisible.

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA PAGINA 2)

QUIEBRA FERNANDO TAPIA. SEgundo Juzgado Civil. En verificación crédito Caja Nacional de Ahorros, ascendente, $ 1.544.11, proveniente sobregiro Cuenta Corriente, Juzgado proveyó: "Santiago, 31 julio 1945. A lo principal, por verificado el crédito.. Notifíquese en forma legal. Al otrosí, téngase presente — Alzérreca Letelier".— El Secretario. 31 Agt.

QUIEBRA LEMARE Y COMPAÑIA Limitada — Segundo Juzgado Civil. En verificación Ludwig Summereder, ascendente $ 7.337.50, proveniente letras, etc. Juzgado proveyó: "Santiago, 17 agosto 1945. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese forma legal. Al primer otrosí, téngase por acompañada; segundo, como se pide; tercero, téngase presente.— Alzérreca. Letelier".— El Secretario 31 Agt.

DECRETO 28 ACTUAL, SEGUNDO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia, Magdalena Urtubia Escobar de Barrera, a Claudio, Catalina del Carmen y José d. Carmen Barrera Urtubia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— El Secretario. 1.o Sep.

TERCER JUZGADO CONCEDIO POSEsión efectiva de José San Martín Romero a Elvira Castillo de San Martín. Procedimiento Arts. 40—44 Ley 5.427. 31 Agt.

TERCER JUZGADO LETRAS MAYOR Cuantía, Santiago. El 21 diciembre 1944, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Aníbal García García a hijos legítimos Marina de Jesús, Gilda y Claudina García Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge, Claudina Vergara. Tramítase conforme artículos 40 y siguientes, Ley 5.427. — Secretario. 31 Agt.

NOTIFICACION. — PROPOSICIONES convenio fallida, Arias Cordero y Compañía Limitada. Por resolución Primer Juzgado Civil, cítase junta general acreedores, 4 septiembre, 15 horas, deliberar Proposiciones consisten plazo para pagar; nueva Sociedad toma sobre sí, pago pasivo, haciéndose cargo activo y aportando seiscientos mil pesos dinero. Pasivo, pagaráse con utilidades se obtengan, respondiéndose todo caso actual activo. Acreedores designarán interventor. Continuaráse giro negocio fallida. Notifico acreedores — Secretario. 1.o Sep.

QUIEBRA SOCIEDAD LEMARE Y CIA. Ltda.— Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 29 de agosto de 1945, túvose por agregado inventario bienes de esta quiebra — El Secretario. 1.o Sep.

QUIEBRA ARIAS CORDERO Y CIA Ltda. Primer Juzgado Civil. Por resolución de 28 de agosto de 1945, túvose por agregado ampliación inventario bienes de esta quiebra. — El Secretario. 1.o Sep.

NOTIFICACION: ANTE EL TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha presentado doña Teresa San Martín Contreras, labores del sexo, domiciliada calle Huérfanos 1153 de esta ciudad, entablando demanda contra don Javier Comas Ferrán, cuyo domicilio y profesión ignora, y solicitando en lo principal de su escrito, se declare la nulidad del matrimonio que celebró con la persona citada, y en el otrosí, confiriendo poder y designando abogado Funda su demanda en lo prescrito en los Artículos 1.o, 9.o y 31 de la Ley de Matrimonio Civil, de 10 de enero de 1884, y en el hecho de que el matrimonio indicado no se celebró ante el Oficial Civil correspondiente a la Quinta Circunscripción, en la cual ambos contrayentes tenían sus domicilios y residencias, y dentro de cuya jurisdicción habían vivido durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación matrimonial. El Juzgado proveyó: Santiago, junio primero de 1945. A lo principal, traslado; al otrosí, téngase presente Papel de seis pesos. N.o 73870, G. Muñoz.— A. Muñoz A Por resolución de 14 de agosto de 1945, se ordenó notificar esta demanda por avisos en los diarios, y por resolución de 25 del mismo mes, se ordenó al demandado fijar domicilio dentro del barrio urbano de esta ciudad, en el término de emplazamiento, bajo apercibimiento de notificársele todas las resoluciones por el estado diario — El Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANtiago. Por auto de fecha 20 de agosto en curso, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Adolfo Vega Vega. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda, Luis Azócar Alvarez, el 5 de septiembre próximo a las 11 horas, en su oficina, Morandé 283. 3 Sept.

REMATE.— POR ORDEN CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 17 de septiembre de 1945, a las 15 horas, saldrán a remate los sitios N.os cinco, catorce, quince, diez y seis, cuarenta y nueve y cincuenta de la Población Nueva España, Comuna La Cisterna, Departamento San Bernardo. Mínimum: $ 115.333.34 Pago al contado. Para tomar parte en la subasta los interesados deben acompañar Boleta de depósito a la Orden del Tribunal por $ 11.533.33.— El Secretario. 31 Agt.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. 24 septiembre 1945, 15 horas, se rematará Tercer Juzgado, fundo Los Coipos, ubicado en departamento Mataquito. Mínimo: $ 3.000.000. Pagadero: Con $ 1.427.955 y $ 744.200 deudas Caja; $ 600.000 contado; resto 6 y 12 meses plazo. Bases: Secretaría Tercer Juzgado. Juicio Caja-Rojas. Títulos: Archivo Caja Hipotecaria. Boleta: 10 o|o mínimo.— Secretario. 31 Agt.

NOTIFICACION.— AUTOS PRIMER Juzgado Civil Caratulados "Núñez con Retamal", presentóse Rosa Núñez Jerez, sin profesión, Morandé 440, Departamento 38, solicitando en lo principal, declare nulo su matrimonio con Alfonso Retamal Ortiz cuyo domicilio ignora, celebrado 15 febrero 1941 ante Oficial Registro Civil de Cisternas, por incompetencia funcionario que los casó. Que acuerdo prescrito Art. 31 Ley Matrimonio Civil, Art. 35 Ley N.o 4,808 sobre Registro Civil, 10 Febrero 1930 y Art. 254 C. P. Civil solicita se declare su nulidad. Primer otrosí, notificación por avisos; segundo otrosí, designa abogado y apoderado; tercer otrosí, acompaña documentos. Juzgado proveyó. Santiago veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y cinco. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí previamente háganse las averiguaciones correspondientes por un Ministro de Fe, ríndase información sumaria y ofíciese a la Dirección del Registro Civil Nacional, a fin de que informe si existe dato sobre el domicilio del demandado; al segundo, téngase presente. Papel de $ 6, N.o 98.903.— O. Acevedo V.— Puelma. Mérito diligencias posteriores ordenóse notificación por medio tres avisos en "La Nación", "La Hora" y "Diario Oficial". Escrito pidiendo demandado fije domicilio dentro plazo para contestar la demanda, bajo apercibimiento de hacérsele todas las notificaciones por estado diario incluso la sentencia, se proveyó, como se pide. En consecuencia notifico lo anterior a Alfonso Retamal Ortiz.— Campos, Sec. Sub. 3 Sept.

NOTIFICACION.— EN AUTOS LIQUIdación sociedad conyugal habida entre Juan de Dios Martínez Naranjo y Consolación Vega Calderón y partición de bienes de ambos, de que conoce como árbitro de derecho abogado Luis Vera Pizarro, éste ha ordenado notificar por avisos extractados a los interesados en dichos autos, resolución suya veintidós agosto presente año que da por constituído compromiso ante él, cita a las partes a comparendo para cinco octubre este año, dieciseis horas, en Moneda 1011, departamento 5, esta ciudad, y designa actuario a Carlos Letelier, Secretario Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. Interesados a quienes notifícase y cítase a comparendo son: Teresa Martínez Vega; Juan Gilberto Martínez Vega; Luzmira Martínez Vega, representada por su marido Humberto Roldán; María Graciela Martínez Vega, representada por su marido Manuel Peñailillo; María Luisa Martínez Vega de Waltervino, separada de bienes; Celia López, por sí, representada por su marido Rodrigo Piá, y ella también como curadora de su hija Olga Graciela Martínez López; Blanca Rosa Martínez Castro, representada por su marido Luis Alberto Morales; y Clarisa del Carmen Martínez Castro.— El actuario. 3 Sept.

6 DE SEPTIEMBRE: AVENIDA SUEcia 1540. Mil metros. Mínimum: $ 275.000. Bandera 140—D. 3 Sep.

QUINTO JUZGADO CIVIL. POSEsión efectiva herencia testada Celia Ruiz vda. de Gómez concedióse a Elena Ruiz de Bertrand. Secretario. 3 Sept.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago saldrán a remate el 26 de septiembre próximo a las quince horas la propiedad de la calle Dardignac N.o 113, por el mínimum de $ 67.800. El precio se pagará al contado. Boleta 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes pulcio González con Casals.—El Secretario. 4 Sept.

TERCER JUZGADO CONCEDIO POSEsión efectiva de Daniel Sánchez Vera, a Víctor Sánchez Moreno y Elvira Vera de Sánchez Procedimiento Arts. 40—44, Ley 5.427 31 Agt.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "DEber y Constancia". — Cita a la Compañía a ejercicio para el miércoles 29 y viernes 31, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El Ayudante. 31 Agt.

3.a CIA. DE BOMBEROS DE ÑUñoa "Voluntad y Sacrificio" Por orden del Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio combinado para el viernes 31 del presente, a las 22 horas. Asistencia obligatoria Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel de la Comandancia — El Ayudante. 31 Agt.

2.a CIA. DE BOMBEROS QUINTA Normal "Voluntad y Sacrificio". De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el próximo viernes 31 de los corrientes, a las 21 horas. Tabla: Nombramiento de miembros honorarios; aceptación de voluntarios, y otros asuntos a que haya lugar.— El Secretario 31 Agt.

1.a CIA DE BOMBEROS DE QUINta Normal De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el viernes 31, a las 21.15 horas. Punto de reunión el cuartel. Se encarece la puntualidad y asistencia.— El Secretario. 31 Agt.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Segunda Compañía. La Vida por la Humanidad. De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy a las 22 horas. Punto de reunión: Cuartel. Uniforme de trabajo. —El Ayudante.

En el Crillon.--

Próximamente se efectuará en el Hotel Crillon las siguientes manifestaciones:

Hoy viernes.— Té en honor de la señora María Vergara de Vásquez, ofrecido por sus relaciones, con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos.

8 de septiembre.— Comida ofrecida por sus relaciones a la señorita Olga Salas Romo y al señor Elías Letelier Fredes, con motivo de su próximo matrimonio.

DON ARTURO WECHSLER.—

Ayer falleció en la ciudad de Ancud el señor Arturo Wechsler J., distinguido caballero vinculado a respetables familias de Santiago, Valparaíso y Los Angeles.

Este deceso enluta a los hogares del doctor Alfredo Wechsler y de los señores Arturo y Guillermo Wechsler Plonka.

Natalicio de la Reina Guillermina de Holanda.---



S. M. la Reina Guillermina de Holanda, que celebra hoy el aniversario de su natalicio.



Honorable señor Herman Gerhar von Oven, Encargado de Negocios de Holanda, y señora de Von Oven, que con motivo del Día Nacional de su Patria recibirán hoy de 12 a 13 horas a los miembros de la Colonia residente en la sede de la Legación, Avenida Pedro de Valdivia 2454.

EN HONOR DE LOS SEÑORES MANUEL FERNANDEZ G. Y CESAR GARCIA MIRANDA.—

Mañana se efectuará en el Círculo Español, Alameda Bernardo O'Higgins 1550, a las 13 horas, la manifestación que ofrece la firma "Maderas Hernández" en honor de dos altos empleados de la misma, los señores Antonio Fernández García y César García Miranda, al primero con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos, y al segundo, como despedida de su vida de soltero.

Las adhesiones se reciben en el Círculo Español, teléfono 8?903.

EN MEMORIA DE LA SRA ARTURA COVARRUBIAS Vda. DE GUZMAN.—

Con motivo del onomástico de la señora Artura Covarrubias vda. de Guzmán, se dirá mañana una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia de San Isidro, a las 9 horas.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Andrés Irarrázaval Montes, con la señorita Verónica Güemes Grohnert.

EN HONOR DE LA SEÑORA ROSA DE WOOD



Ayer se efectuó en el Sótano de la Quintrala el té que sus numerosas relaciones ofrecían a la señora Rosa de Wood, con motivo de celebrar el día de su onomástico, y también con el propósito de testimoniarle su reconocimiento por la altruista labor que desarrolla en diversas instituciones de bien social.

La manifestación transcurrió en un ambiente de fino esparcimiento, y sin duda dejará gratos recuerdos entre las personas que asistieron.

Concurrieron a esta reunión social las siguientes señoras y señoritas: Esther de Irarrázaval, Fortuna de Castro, Rebeca A. de Martínez, Paula Pérez de Rodríguez, Venturita López Piris, Amalia Ebner, María Formas de Olivares, Sara M. de Rodríguez, Mayo de Guzmán F., señora Luco de Puga, Heliana de Santiván, Auristela S. de Garfias, Blanca A. de Berríos, Beatriz Berríos, L. de Bunster, Eleonora Bunster, Juanita Aguirre de González, Elsa Cerda de Escobar, María L. de Escobar, Marta de Gamboa, Anita de Vergara, Esther Cañas de Guzmán, Emma de Garcés, Inés Mujica, Sylvia Wood, Olga Wood, Carmen Moreno de Flores, Olga Castro, Yola de Herst, Elena de Taylor, Elisa de Epitt, Zenovia Latapiat, Mely de Agüero, María de Pérez, Isabel Wood, María de Del Fierro, etc.

LA SRTA. EMMA GARCIA MUÑOZ.—

Víctima de un ataque cerebral ha fallecido en Limache la señorita Emma García Muñoz, vinculada a distinguidos hogares de Valparaíso, Viña del Mar y Santiago.

La extinta era hermana de don Arturo García Muñoz, gerente de la Compañía Marítima de Chile.

In Memoriam --

Mañana 1.o de septiembre, segundo aniversario del fallecimiento de Gonzalo Meza Olva se oficiará una misa en su memoria, a las 10 de la mañana, en la Parroquia de San Francisco.

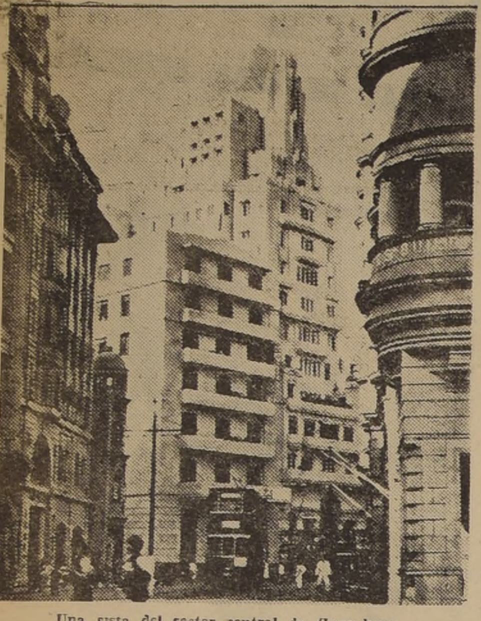
COMIDAS.—

El Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Joaquín Echenique Letelier, y señora Violeta Withmann de Echenique, ofrecerán mañana una comida en honor del Ministro de Agricultura de México, doctor Marte R. Gómez, y señora de Gómez.

—El señor don Gregorio Schepeler y señora Carolina Bustos de Schepeler, ofrecerán mañana una comida en honor de don Osvaldo Vial, Embajador de Chile en Bolivia, y señora Sara Grez de Vial.

MAC ARTHUR ESTABLECIO SU CUARTEL GENERAL EN YOKOHAMA

BRITANICOS LLEGARON A HONG-KONG



Una vista del sector central de Hong-kong

Los ingleses apresuran los preparativos para la entrada a la base naval de Singapur

RANGUN, 30.— (U. P.)— Una poderosa fuerza especial de la Flota del Pacífico de la Real Armada, al mando del almirante Harcourt, se encuentra frente a Hongkong, lista para reasumir el control de esa colonia.

Adelantan además los preparativos para la entrada de las fuerzas aliadas a Singapur, y la recepción de la rendición de los comando japoneses respectivos.

Lord Mountbatten, comandante en jefe del Asia Suroriental, envió hoy un mensaje al mariscal conde Terauchi, informándole que le reconoce como supremo comandante japonés, por lo que "le hago responsable del cumplimiento de mis órdenes a todas las fuerzas japonesas.

Mantendré a comandantes subordinados japoneses, tanto del ejército como de la Armada, así como a civiles, quienes serán responsables del obedecimiento de mis órdenes transmitidas por vuestro intermedio".

Se presume que este mensaje aclaratorio tiene por objeto impedir todo intento de resistencia de último momento en sitios tales como Singapur.

Otro comunicado del comando de Mountbatten anuncia que el general japonés en Birmania general Heitaro Kimura pidió al cuartel de Asia Suroriental ayuda para ubicar a algunas unidades niponas al oeste del río Sittang, a fin de poder impartir las órdenes correspondientes de capitulación. Se calcula que hay una brigada sin ubicar.

DECLARACIONES DEL GENERAL WEDEMEYER

CHUNG KING, 30.— (U. P.) El jefe de las fuerzas norteamericanas en China teniente general Albert C. Wedemeyer, anunció hoy que unidades navales británicas entraron hoy a Hongkong para hacerse cargo de esa colonia de la corona británica, tomando la administración de las fuerzas japonesas de ocupación.

Estas unidades pertenecen al comando del almirante Sir Bruce Fraser, de la Real Flota del Pacífico, y estarán al mando del almirante Harcourt.

Agregó el general Wedemeyer que hizo sus declaraciones en rueda de periodistas, que el 99 por ciento de los medios de transporte aéreo norteamericano se emplearán para llevar a las fuerzas chinas hacia la costa, a fin

(PASA A LA PAGINA 8)

Comandante supremo aliado llegó a territorio japonés

"PUES BIEN, HEMOS LLEGADO; ¿NO ES ASI?", DECLARO AL DESCENDER DE SU AVION, EN ATSUGI

ATSUGI, 30.—(U. P.)—(Por William B. Dickinson) — El general Douglas Mac Arthur, descendió de su avión "Bataan", y pisó el suelo japonés, pronunciando las siguientes palabras: "Pues bien, hemos llegado: ¿no es así?"

El comandante supremo de las fuerzas aliadas de ocupación estaba de buen humor al bajar del avión, que aterrizó exactamente a la hora fijada, a las 2.09 P. M.

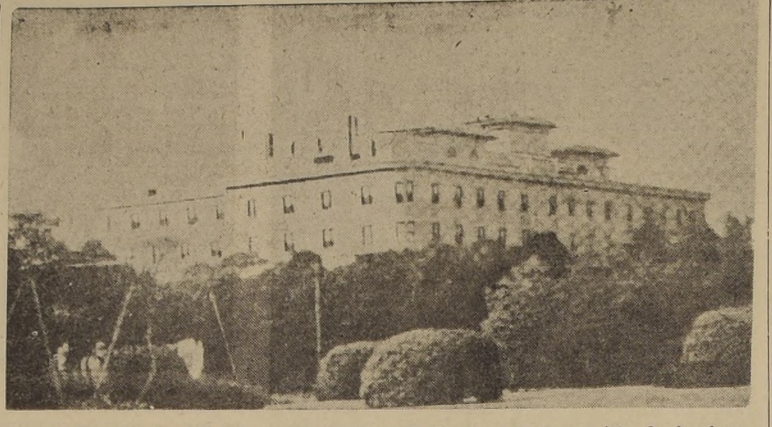
El general Mac Arthur añadió: "La ocupación preliminar se está efectuando espléndidamente; todo indica que continuará sin rozamiento ni derramamiento de sangre. En los frentes de batalla circundantes la lucha ha cesado prácticamente; en esta zona 300.000 soldados nipones han sido desarmados y desmovilizados. Desde Melbourne hasta Tokio el camino ha sido largo y arduo, pero esto parece ser la recompensa".

El vuelo lo realizó Mac Arthur con tiempo magnífico desde Okinawa.

Pocos minutos después, en otros aviones de transporte, llegaron el general Carl Spaatz, comandante de las fuerzas aéreas estratégicas, y el teniente general George C. Kenney, comandante de las fuerzas aéreas del Lejano Oriente.

El general Mac Arthur fué recibido por el teniente general Eichelberger, a quien dijo: "¡hola, Roberto!", contestándole Eichelberger: "¡hola, general!".

Mac Arthur llegó acompañado por el jefe de Estado Mayor teniente general Sutherland y otros altos jefes militares.



El nuevo Grand Hotel de Yokohama, Cuartel General del comandante en jefe de las fuerzas aliadas de ocupación

LOS NIPONES DIERON UN PESIMO TRATAMIENTO A SUS PRISIONEROS

BRUTALES TORTURAS DENUNCIAN LOS PRISIONEROS RESCATADOS EN AMORI

A BORDO DEL BUQUE INSIGNIA DEL ALMIRANTE BADGER, EN YOKOSUKA, viernes 31.—(U. P.). — (Por Frank Bartholomew).—Quinientos prisioneros aliados que fueron rescatados en las últimas horas del miércoles de un campo de internación japonés en la zona de Yokohama, relataron los salvajes apaleamientos y otros tratamientos brutales que recibieron en "el más negro agujero infernal" de la guerra.

El examen médico indica que la mayor parte de los 500 están heridos o padecen de desnutrición. Uno de los rescatados es el mayor Gregory "Papy" Boyington, as aviador de la infantería de marina, quien fué derribado, dándosele por muerto sobre Rabaul, después de haber derribado su 26.o aparato japonés.

El contraalmirante Robert B. Carney, jefe del estado mayor del almirante Halsey, anunció que la liberación fué efectuada por una fuerza especial. Carney dijo a la prensa que el comodoro Roger Simpson llevó a esa fuerza especial a Amori, al norte de Yokohama, para efectuar el primer rescate de prisioneros en el territorio metropolitano japonés.

Simpson envió el siguiente mensaje al almirante Halsey:

"Jamás ha habido un agujero infernal más negro que el hospital de prisioneros de guerra que estamos ahora evacuando, 2.5 kilómetros al norte de nuestro ancladero. Las palizas bestiales eran corrientes, especialmente en Ofuna. Cuevas inquisitoriales. Brutalidad". El mensaje no daba mayores detalles.

DECLARACIONES DE BOYINGTON

Por otra parte, este corresponsal obtuvo algunas declaraciones del aviador norteamericano mayor Gregory Boyington, quien ha sido trasladado ya al barco de socorro "Reeves", anclado frente al campamento de Amori. Boyington, que sobrevivió a 20 meses de prisión en manos de los japoneses, dijo que los nipones torturaron y apalearon a los aviadores norteamericanos.

Este aviador fué derribado el 3 de enero de 1944, sufriendo heridas en la cabeza, cuello, brazos y una oreja, y la fractura de un tobillo. Fué recogido por un submarino japonés y llevado a Rabaul. Añadió: "Fuí interrogado toda la noche. Estuve sin atención médica durante 10 días, durante los cuales mis heridas llegaron a tal estado de descomposición, que me preguntaba cómo los nipones podían soportar el hedor.

"En marzo de 1944 fuí llevado a un campamento secreto en la aldea de Ofuna, donde los japoneses me apalearon. Estando de pie maniatado, un guardián me golpeó con la mayor fuerza posible la parte posterior de las piernas y la espalda, la cual se me hinchó tanto que podía ver la hinchazón por encima del hombro. Fuí golpeado en la mandíbula unas 300 veces. Con castigos similares los japoneses mataron a otros prisioneros. Hasta los civiles nipones participaban en la aplicación de lo castigos. El barbero que nos afeitaba la cabeza cada dos meses se complacía en aplicarnos puñetazos.

MARISCAL TERAUSHI RENDIRA LAS TROPAS DE ASIA MERIDIONAL



Mariscal Teraushi

KANDY 30. — (U. P.). — Los preparativos para la rendición oficial de las fuerzas japonesas en las regiones meridionales incluyen el despacho a Saigon de una misión especial del cuartel general de Mountbatten, que se pondrá en contacto con una japonesa del cuartel general del jefe japonés en Asia meridional mariscal conde Terauchi.

Este jefe enemigo pidió el envío de la misión por intermedio de su jefe de estado mayor o representante en las negociaciones de Rangún teniente general Rakazo Numato y se presume que los japoneses facilitarán por todos los medios la labor de los aliados.

Las indicaciones que hay hasta ahora son que una fuerza británica emprenderá primeramente la ocupación de Indochina por cuanto son los únicos de los aliados que están en posición de enviar inmediatamente una misión; sin duda que pronto los franceses se recibirán del territorio una vez que puedan contar con los medios para enviar una fuerza suficiente.

Izada en Japón primera bandera norteamericana

ATSUGI 30.— (U. P.) — La primera bandera norteamericana fué izada en el Japón a las 8.20 A. M. Muchos guardias nipones observaron con curiosidad la ceremonia.

El pabellón fué izado en un mástil de bambú sobre un hangar.

Superfortaleza se estrelló en Honshu, causando 10 muertos

SAN FRANCISCO, 30. (U. P.) — Una super-fortaleza norteamericana se estrelló en la parte septentrional de la isla de Honshu el martes, muriendo 10 de sus 11 ocupantes, según anunció Radio Tokio en transmisión captada aquí.

El despacho de la Agencia Domei citado por la emisora, expresa que el bombardero cayó al sufrir averías en una tormenta, cerca de Tegamura, zona sur de la prefectura de Arkita; la tormenta impidió a los japoneses llegar al sitio de la catástrofe hasta el miércoles por la mañana. El único sobreviviente resultó con serias quemaduras "y está recibiendo toda la ayuda posible".

La zona de ocupación se ha extendido sobre la península de Sagami y Miura

Las operaciones continúan sin oposición de los japoneses

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN YOKOHAMA, 30.—(U. P.).—(Por Ralph Teatsorth).—El comandante supremo aliado, general Douglas Mac Arthur, estableció hoy su cuartel general en Yokohama, donde ahora ondea la bandera de Estados Unidos, en tanto que las tropas norteamericanas y británicas de su Ejército de ocupación se han extendido sobre las penínsulas de Sagami y Miura, donde han entrado en posesión no sólo de esta base —considerada la más grande del Japón— sino que también de los aeródromos de Atsugi, parte de la importante llanura de Tokio, y de más de media docena de ciudades niponas.

El comandante en jefe de las fuerzas navales del Pacífico, almirante Chester W. Nimitz, y el comandante de la III Flota norteamericana, almirante William F. Halsey, bajaron a tierra y recorrieron las ruinas de la base naval de Yokosuka, sin que en ningún momento los japoneses hicieran el menor gesto de hostilidad o protesta por la primera invasión que sufre su país en 2.000 años.

Luego ambos jefes navales volvieron a sus respectivos buques insignias, los acorazados "South Dakota" y "Missouri", respectivamente, al ancla en la bahía.

EL CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR

El general MacArthur, como comandante supremo de las fuerzas de ocupación, ha establecido su cuartel general en el nuevo Grand Hotel de Yokohama, donde se hallan además otros jefes norteamericanos; el cuartel quedó instalado apenas transcurrida una hora de su llegada al aeródromo de Atsugi, procedente de Okinawa.

Simultáneamente, las tropas de ocupación se extendieron rápidamente desde los puntos de desembarco para ocupar media docena de ciudades, algunas de las cuales se hallan a pocos kilómetros de los suburbios meridionales de Tokio.

Desde su hotel el general Mac Arthur puede ver el palacio imperial, en el centro de Tokio, donde se encuentra Hirohito quien, conforme a los términos de la rendición, junto con su Gobierno, debe desde ahora recibir órdenes del jefe aliado.

Infantería de marina y marineros norteamericanos y británico izaron la bandera de Estados Unidos sobre tres islas fortificadas que protegían la entrada a Yokosuka, así como sobre el cabo Futu, a 11 kilómetros de la entrada de la bahía de Tokio, yendo desde Yokosuka, y sobre el casco semi hundido del acorazado "Nagato".

En Yokosuka, conforme a las instrucciones de MacArthur, flamean tres banderas blancas sobre todas las baterías de costa inutilizadas; los civiles que quedan en los astilleros llevan un brazal blanco como señal de aceptación de la rendición.

ESCASEZ DE ALIMENTOS

Los nipones acatan las órdenes norteamericanas sin protestas aunque lógicamente contra su voluntad; el comandante de las fuerza de Infantería de Marina, brigadier general Clement, dijo hoy: "No toleraré resistencia". El capitán Johayasi, comandante de la estación aero naval de Yokosuka, dijo a los aviadores norteamericanos que no era probable que el pueblo japonés resistiera la ocupación, pero que podría haber dificultades en el interior distante, donde la situación alimenticia es francamente mala; añadió que las cosechas han sido pobres y que las malas comunicaciones han provocado una escasez de arroz, lo que hace que la gente esté más preocupada de la falta de alimentos que de la pérdida de la guerra.

Los almirantes Nimitz y Halsey fueron aclamados por las fuerzas de ocupación, mientras recorrían Yokosuka, comprobando los daños inmensos causados a los astilleros e instalaciones por los bombardeos aéreos norteamericanos durante las hostilidades.

Desde las 6.15 A. M. de hoy hasta el anochecer, fuerzas norteamericanas y británicas estuvieron desembarcando sin cesar en Yokosuka, mientras la 11.a división aérea norteamericana descendía en Atsugi.

Todos los desembarcos se efectuaron bajo la protección de dos mil aviones y los cañones de centenares de barcos de guerra fondeados en la bahía de Tokio; las fuerzas de desembarco llevaban equipo de guerra completo, y durante todo el día estuvieron llegando a la costa y partiendo de regreso lanchas cargadas con abastecimiento y tropas. Alrededor de cuarenta mil hombres habían desembarcado al caer la noche.

En el Grand Hotel junto con MacArthur se han instalado el teniente general Carl A. Spaatz, comandante en jefe de las fuerzas aéreas estratégicas norteamericanas; el teniente general George C. Kenney, comandante de las fuerzas aéreas aliadas en Extremo Oriente; el general Eichelberg, comandante del VIII Ejército norteamericano que formará el núcleo de la ocupación, y otros 150 jefes y oficales.

Apenas desembarcaron los norteamericanos en Yokohama, se dedicaron, por medio de destacamentos especiales, a liberar a prisioneros de guerra, 800 de los cuales se hallan en un hospital en terribles condiciones de abandono. Entre los prisioneros se cuenta el famoso jefe de Infantería de Marina, Gregory Boyngton.

FLOTA ALIADA CONCENTRADA EN LA BAHIA DE TOKIO

En la bahía de Tokio están concentrados los barcos de guerra de la poderosa escuadra norteamericana y británica, para protegei los desembarcos.

Los 40.000 hombres desembarcados hoy forman la vanguardia del ejército de ocupación, que eventualmente llegará a no menos de 500.000 soldados en las islas metropolitanas niponas solamente. La próxima fuerza de ocupación desembarcará en el extremo sur de la isla de Kyushu el 3 de septiembre.

Se cree que por el momento sólo entrarán a Tokio partidas de reconocimiento; la ocupación de la capital se producirá más tarde.

"JAPON VIVE PARA LUCHAR OTRA VEZ"

AERODROMO DE ATSUGI, 30.— (U. P.)— Un diario de Osaka publicó el 15 de agosto un artículo bajo el título "Japón ha perdido la guerra pero vive para luchar otra vez", según un soldado norteamericano capturado por los japoneses en Corregidor y que huyó de Osaka y viajó 800 kilómetros hasta Atsugi, con el objeto de ser transportado inmediatamente por el aire.

Byrnes nombró una comisión que redactará reglamentos de la Conferencia de Río

SE ESTUDIARAN LAS OBJECIONES CONTRA LA DESIGNACION DE DELEGADOS ESPECIALES A UNION PANAMERICANA

WASHINGTON, 30. — (U. P.) — El Secretario de Estado, Byrnes, en su condición de presidente de la junta directiva de la Unión Panamericana, designó hoy al Embajador nicaragüense, Guillermo Sevilla Sacasa, presidente del comité que redactará los reglamentos de la Conferencia de Río de Janeiro, y estudiará las objeciones presentadas contra la designación obligatoria de delegados especiales ante la Unión Panamericana.

Los otros miembros del comité designado por Byrnes son los Embajadores boliviano, Víctor Andrade, y cubano, Guillermo Belt, y los Encargados de Negocios brasileño, Fernando Lobo, y mexicano, Rafael de la Colina.

El comité señaló la primera reunión para el 1.o de septiembre y se espera que dé término rápidamente a su tarea, pues Sevilla Sacasa tiene fijado viaje a Nicaragua para el 7 de septiembre.

LAS PROPOSICIONES LATINOAMERICANAS

WASHINGTON, 30. — (U. P.) —Los representantes de los pequeños países latinoamericanos expusieron hoy su situación después de presentar al Consejo Directivo de la Unión Panamericana sus razonamientos en favor de la reconsideración de la resolución de Chapultepec que obliga a todos los países de América a designar representantes especiales ante la Unión Panamericana.

La cuestión fué presentada oficialmente ante el Consejo Directivo por el Embajador de Nicaragua, señor Guillermo Sevilla Sacasa.

Sevilla Sacasa analizó la cuestión desde cuatro puntos de vista distintos:

a) Dijo que desde el punto de vista económico-financiero, sería una carta para los pequeños países, muchos de los cuales no podrían sobrellevarla. Agregó que el costo mínimo para cualquier país sería de 30,000 dólares anuales para sostener a un delegado y un secretario.

b) Desde el punto de vista político, en el caso de producirse diferencias entre el Embajador del país latinoamericano acreditado ante la Casa Blanca y el Embajador acreditado ante la Unión Panamericana, uno de los dos tendría que salir de Washington. Y si han de estar de perfecto acuerdo, entonces un solo hombre puede desempeñar ambos cargos.

c) Desde el punto de vista internacional, alegó que en la Conferencia de La Habana de 1928, se acordó que fuera opcional designar delegados especiales a la Unión Panamericana, y que en 17 años ningún país lo ha hecho.

d) El carácter obligatorio de la resolución de Chapultepec interviene en las facultades de cada Gobierno de determinar como le plazca la forma de estar representado en el extranjero.

V I D A   S O C I A L

En el Hotel Carrera.--

La señora Auristela de Valderrama ofreció ayer un té a sus amigas en el Hotel Carrera, con motivo de celebrar su día onomástico.

—Con motivo de su próximo matrimonio, la señorita Elena Guimo Rivas y el señor Bartolomé Ferrer Silva serán agasajados con una comida que les será ofrecida en el Hotel Carrera por sus relaciones sociales a las 21.30 horas de mañana.

—A las 17 horas del viernes 7 de septiembre próximo la señora Raquel Carter de Pinochet será objeto de una manifestación consistente en un té, con que sus relaciones sociales la despedirán de Chile, con motivo de fijar su residencia en Nueva York.

Las adhesiones para estas manifestaciones se están recibiendo en la caja central del hotel.

En honor del Excmo. señor Ministro de Agricultura de México.— A las 21.30 horas del lunes tres de septiembre próximo el señor Ministro de Agricultura de Chile, don Jorge Urzúa U., ofrecerá en el Hotel Carrera una comida en honor del señor Ministro de Agricultura de México, don Marte R. Gómez.

En honor del señor Raúl Recabarren Vidal.— Los empleados particulares de la capital agasajarán con un almuerzo al señor Raúl Recabarren Vidal, que le será ofrecido en el Hotel Carrera mañana a las 13 horas.

Beneficio para el Centro Obrero y Ropero Infantil "Alameda".— Bajo los auspicios de las señoras Luz Lyon de Pereira, Inés Joglar de Piñera, Carmen Concha de Landa, Luz Ossa de Ross, Berta Valdés de Bascuñán, María Luisa Bulnes de Correa y Luz Valdés de García de la Huerta, se ha organizado con este fin un Tea-Bridge-Poker, a realizarse en los salones del Hotel Carrera el martes 4 de septiembre próximo.

Inscripciones, informes y reserva de mesas son atendidos en los teléfonos 31244, 490001, 44979, 83085, 46603 y 490174.

A BENEFICIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS N.o 39.—

El cuerpo de profesores, secundado por su directora, señora Paula Vivanco, y el Centro de Padres de la Escuela S. de Niñas N.o 39, han organizado para mañana un gran acto cultural y baile social, con el fin de allegar fondos para las obras sociales que atiende este establecimiento.

Este acto se realizará en el local de la Escuela Salvador Sanfuentes, calle Catedral 3251, y se iniciará a las 21 horas, prolongándose hasta la una de la madrugada.

El baile será amenizado por una magnífica orquesta compuesta de ocho profesores. El valor de las entradas es de $ 4.00 para señoritas y $ 6.00 para caballeros.

NACIMIENTOS.—

En la Clínica de Maternidad Tarnier han nacido:

Una hijita del señor Jaime Madrid Arellán y de la señora Mina de la Barra de Madrid.

—Un hijo del señor Emilio Bertoloto Cariola y de la señora Rosa Norero de Bertoloto.

—Una hijita del señor Rodolfo Fainet Bravo y de la señora Victoria Soza de Fainet.

VIAJEROS.—

A Buenos Aires, por avión de la Panagra, don Enrique Vargas Bascuñán, acompañado de su hija Eliana.

—Ha regresado de Estados Unidos la señorita Raquel Sáenz Terpellt.

—Hoy se dirigirán a Cauquenes los señores Julio Lavín Urrutia, Armando Hamel, Arturo Cuadros Cerda, doctor Ruperto Vargas Molinare, Pablo de Goyeneche, Enzo Fantinatti y Leopoldo Infante Vargas.

A BENEFICIO DE LAS COLONIAS ESCOLARES.—

La presidenta de la Junta de Beneficencia Escolar, señorita Elvira Santa Cruz (Roxane), en vista del alto costo a que ha llegado el mantenimiento de las Colonias Escolares, ha obtenido de don Humberto Tobar, director-gerente del Tap Room, que dedique el producto de la fiesta inaugural del nuevo local que abrirá sus puertas en la primera semana de septiembre, a incrementar esta obra social tan importante para la salud de los escolares necesitados.

Esta inauguración de un centro social que cuenta con importantes atractivos musicales, cumplirá un doble fin pues aunará al agrado del local, una contribución benéfica y patriótica.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—

El Valparaíso Paperchase Club efectuará un Paperchase el próximo domingo, en honor de la institución santiaguina.

La partida será dada desde Reñaca (Hostería Los Ositos), a las 10 horas en punto. Para movilizarse hasta ese punto habrá góndolas del recorrido Concón, que partirán de la Plaza de Viña a las 9.15 horas. Este recorrido también puede hacerse a caballo, desde Carabineros o Coraceros.

Actuarán de "zorros" el presidente del V.P.C., don Alfonso Silva Carvallo y el director don Carlos Barroilhet. Se dará término a esta reunión con un almuerzo que se servirá a las 13 horas en el Club House del V.P.C.

Se agradece a los socios que participarán en este torneo inscribirse en la secretaría del Santiago Paperchase Club, ubicada en Avenida Ossa N.o 1830, o avisando al fono 45, Los Guindos.

Culto.--

FIESTA DE SAN RAMON NONATO EN LA BASILICA DE LA MERCED.—

A las 9.30 horas se hará la clausura de la Novena a San Ramón Nonato, patrono y protector de las Madres cristianas, con el siguiente programa: Misa oficiada por el Rvmo. P. Vicario General de la Orden Fr. Ramón Romero, quien a la hora del evangelio predicará el panegírico del Santo.

Durante la misa el Coro de la Basílica solemnizará con cantos y música sagrada. Terminada la misa se dará la absolución general, y en seguida se procederá a la bendición solemne del agua y velas que los fieles deben llevar. Se terminará dando a besar la reliquia del Santo, que se venera en su altar.

ACCION CATOLICA.—

Mañana se efectuará la primera competencia deportiva interescolar que organizan los Centros Internos de Acción Católica.

Tendrá lugar a las 14 horas en el Colegio Argentino, Av. Pedro de Valdivia 437.

—La conocida profesora de Psicología, señorita Eugenia Allende dará una charla sobre la película "Una mujer sin importancia", con el fin de comentarla desde el punto de vista moral, psicológico y artístico.

La charla se efectuará en Agustinas 14?? el próximo martes a las 18 horas.

FIESTA DE LA NIEVE EN EL STADE FRANCAIS.—

Circula la siguiente invitación:

El directorio de la Sección Ski del Stade Francais tiene el agrado de invitarlo a Ud. a la gran fiesta de la Nieve, consistente en un dinner-dansant, que se llevará a efecto mañana a las 18 horas en el Casino del Stade Francais.

ONOMASTICO.—

Ayer fué muy cumplimentada por sus relaciones sociales la señora Blanca Rosa A. de Correa, con motivo de celebrar su onomástico.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DE JOSE CARACCI

El lunes venidero se inaugurará a las 16 horas una exposición pictórica en la Sala del Banco de Chile, que llamará grandemente la atención de los entendidos.

Se trata del laureado pintor José Caracci Vignati, que esta vez presenta cincuenta cuadros entre paisajes, desnudos, figuras y composiciones. Su obra, como la anterior, obedece a una rígida selección artística. Muchas de estas nuevas producciones han sido exhibidas con éxito en exposiciones internacionales.

En los círculos de arte se nota inusitado interés por concurrir a la exposición del maestro Caracci.

JOSE VENTURELLI EXPONE DESDE EL PROXIMO MARTES

Desde el próximo martes 4, José Venturelli, el joven pintor muralista, expondrá sus trabajos en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile.

Venturelli nos mostrará en esta ocasión proyectos murales, dibujos y grabados entre éstos últimos hay trabajos en madera, linóleum, buriles, aguafuertes, etc. De su larga estada en el Brasil expondrá interesantes motivos de esa tierra.

La inauguración está señalada para las 6.30 de la tarde del día anunciado más arriba.

M U S I C A

LAS ALUMNAS DE CARMEN CUEVAS

En el escenario del Teatro Municipal podremos escuchar mañana una interesantísima presentación de música popular, que estará a cargo de los alumnos y alumnas de guitarra de Carmen Cuevas Mackenna. El programa de la función es el siguiente:

Cuadro indígena; Petruca, jota; Minueto; Querida prenda del alma, canción; Allá voy a ver si pueo, tonada; Cuando, danza popular; Vervenita, yaraví peruano; El Pequén, canción; Esquinazo; El arreo, huapango; Mi caballo, estilo; Ay, Ay, Ay, canción; Huica Honal, canción indígena; Racimito de uva negra, tonada; Serenata Arancana, mapuchina; Suspiros sueltos, canción; Cara a Cara, pecho al frente, cueca.

Las entradas de este extraordinario concierto están en venta en la boletería del Teatro Municipal.

CONCIERTO SINFONICO DIRIGIDO POR KLEIBER

Hoy, a las 18.45 horas, se efectuará en el Teatro Municipal el primer concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por el prestigioso maestro Erich Kleiber. El programa consulta una primera parte formada por la obertura y final de la ópera de Mozart, "El Rapto en el Serrallo" y el poema sinfónico de Ricardo Strauss, "Muerte y Transfiguración". La segunda parte la integra la "Séptima Sinfonía en La Mayor", de Beethoven, una de las más geniales interpretaciones de Kleiber.

Agotadas todas las localidades, desde hoy estarán en venta en la boletería del Teatro Municipal, las entradas para el segundo y último concierto de la Orquesta Sinfónica del Instituto de Extensión Musical, que dirigirá el maestro Kleiber. Este concierto de despedida del gran director, incluye en su programa las siguientes obras: Wagner: Preludio del primer acto y Encantamiento del Viernes Santo, de Parsifal; Mozart: "Concierto en Do Mayor" para piano y orquesta, un la participación como solista de la pianista chilena de fama internacional, Rosita Renard. "La Sinfonía del Nuevo Mundo" de Dvorak, ocupa la parte final del concierto.

—Para este concierto se han colocado sillas numeradas en el foso de la orquesta.

ZABALETA OFRECE CONCIERTO POPULAR

Zabaleta sigue obteniendo en el Municipal un éxito sin precedente. Su concierto de ayer congregó un selecto auditorio que llenó la sala del Municipal y que en todo momento hizo objeto al genial artista de las más francas manifestaciones de entusiasmo. El domingo en la mañana Zabaleta anuncia un concierto popular extraordinario, al precio rebajadísimo de $ 30 platea y $ 5 galería. La mayor parte de las localidades han sido ya reservadas y estarán en venta en boletería en el día de hoy, pudiéndose asegurar desde ya, que Zabaleta ofrecerá el domingo en la mañana su concierto a teatro repleto.

"El Gobierno trata de coartar aun por el terror la libre expresión de ideales y anhelos argentinos"

DECLARACION DE LA UNION CIVICA RADICAL, PROTESTANDO POR LA ACCION POLICIAL PARA DISOLVER LA CONCENTRACION PUBLICA EN LA PLAZA DEL CONGRESO

LOS ESTUDIANTES RESPONDEN A PERON

BUENOS AIRES, 30. — (U. P.) — La Directiva de la Unión Cívica Radical acusó al Gobierno de tener intenciones de coartar en toda forma "incluso por el terror" la libre expresión de las ideas y anhelos del pueblo en nota dirigida a Quijano, protestando por la acción policial de anoche a raíz del mitin en la Plaza del Congreso.

La nota dice que "el ecarnizamiento" con que procedió la policía, se presume que fué autorizado por Quijano, lo que "importa la negación del levantamiento del Estado de Sitio".

La nota también informa del elevado saldo de heridos.

En otra declaración pública, la Unión Cívica Radical afirma que la declaración de que los partidos están en estado de Asamblea, según decreto del primero de agosto, cuando se emitió el Estatuto de los partidos políticos, está fuera de la constitución, ya que "ni la Constitución ni las Leyes vigentes autorizan a suprimir ni imponer condiciones a los partidos políticos".

La nota de protesta enviada a Quijano recalca que al término de la concentración los oradores pidieron al público que se disgregara, por cuanto la manifestación callejera no estaba autorizada, ya que el desfile se organizó espontáneamente. Luego la nota dice: "La policía que depende directamente del Ministerio a su cargo, procedió a disolverla a sablazos, con un encarnizamiento inexplicable, que dejó como saldo numerosos heridos, entre quienes se cuentan personas calificadas, que eran de suyo garantía de orden y corrección. Nada detuvo el sable policial que se descargó sobre hombres, mujeres y niños". Esta parte coincide con las versiones de prensa sobre los incidentes.

Luego agrega: "Estos hechos, que debemos considerar autorizados por el Ministro, importan la negación del levantamiento del estado de sitio, y revelan claramente la intención del Gobierno de Facto de coartar en toda forma, incluso por el terror la libre expresión de los ideales y anhelos del pueblo, y es tanto más ingrato el episodio, cuanto que su responsable es el señor Ministro que pareciera haber olvidado los principios de libertad y civismo que constituye la escuela permanente de la Unión Cívica Radical, a la que tuvo el honor de haber pertenecido".

La declaración aparte se basa en la respuesta que dió Quijano cuando la Unión Cívica Radical pidió permiso para instalar altoparlantes para el mitin de ayer en la Plaza del Congreso. Quijano negó el permiso, basándose en el decreto del 1.o de agosto, que declara a los partidos en estado de asamblea, cuando se emitió el Estatuto. La nota dice, en síntesis, que ni la Constitución ni Ley alguna autoriza para suprir a las autoridades de los partidos, ni para ponerles condiciones. Cita el artículo 22 de la Constitución que dice textualmente: "El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades, creadas por la Constitución. Toda Fuerza Armada o reunión de personas que se atribuyen los derechos del pueblo y peticionan a nombre de éste, comete delito de sedición" y afirma que el reconocimiento por la Corte Suprema no dá al Gobierno "poderes que la Constitución no contempla".

El Ministro Quijano autorizó el mitin de ayer a un grupo de ciudadanos, pero nó al Partido Radical, que, teóricamente, está sin directiva.

La nota concluye pidiendo a Quijano que impida "los excesos policiales y en adelante no siga exhibiendo ante el mundo entero hechos semejantes, que atentan contra los sentimientos democráticos argentinos".

ESTUDIANTES CONTESTAN A PERON

BUENOS AIRES, 30. — (U. P.) — El discurso que pronunció el Coronel Perón, destinado a los estudiantes, ha provocado una serie de respuestas de todas las entidades representativas de los estudiantes, inclusive el Sindicato Universitario Argentino, de tendencia nacionalista, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, la Juventud Universitaria Socialista y el Centro de la Facultad de Derecho.

Entre ellas sobresale la contestación dada por la Federación Universitaria de La Plata, que en forma similar a la contestación de la Federacion Universitaria Argentina le señala al Coronel Perón una serie de contradicciones que ha venido cometiendo. Además le impone a su respuesta cierto tono que da lugar a numerosos comentarios risueños.

Se considera que los ataques a Perón han llegado a un punto culminante, pues las críticas que se le hacen en las respectivas respuestas son las más fulminantes que se han oído o publicado hasta ahora.

Los nacionalistas dicen que Perón les señaló como responsables de los sucesos ocurridos cuando se celebraba la rendición del Japón, pero ponen de relieve que en esos días la Alianza Libertadora Nacionalista lanzó un comunicado en que fijaba su posición en el movimiento. Le hace recordar a Peron que las víctimas cayeron por el tiroteo efectuado desde la Subsecretaría de Informaciones y de Prensa, y agrega: "Parece ignorar que quienes organizaban las contra manifestaciones referidas eran en su mayoría empleados públicos o partidarios suyos que recorrían las calles vitoreando su sombra, cosa que por cierto no hará en ninguna circunstancia un aliancista".

Los estudiantes nacionalistas dicen que lo que más les hería era "el abandono de nuestra tradición internacional y la pérdida del prestigio exterior de la República".

El Centro de Estudiantes de Derecho de La Plata, dice que ya adivinaban las promesas y la exhortación gubernativas, "porque ellas sí son parte integrante de la mochila de los usurpadores. Nada nos sorprende, ni las veladas amenazas ni los mitos de normalidad constitucional, porque es asidero fecundo de las dictaduras, la opresión y la fuerza".

Por su parte, los Universitarios Socialistas señalan a Perón que ha cometido un grave error al decir que la Universidad fué intervenida con los habilidosos manejos de ciertos grupos que bregaban por su hegemonía en los claustros. Dicen: "La Universidad fué intervenida para acallar la [illegible] voz estudiantil, para hacer extensivo a la enseñanza superior el plan general de acatamiento que empezó con la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias. Señalan que el Gobierno se vió obligado a abandonar apresuradamente el campo, debedido al movimiento universitario de repudio.

P. Laval continúa siendo sometido a interrogatorio

PARIS, 30.— (UP).— Laval fué conducido en un coche celular desde la prisión de Fresnes a la antigua Cámara de Diputados, donde la Alta Corte efectúa los exámenes preliminares y nuevamente fué sometido a un agotador interrogatorio, en el que negó las acusaciones que se le hicieron en el proceso de Petain de que él había sido el genio del mal de Petain.

Declaró: "Es ridículo que se me acuse de haber sido su genio del mal o de haber intrigado contra él".

Admitió haber hecho algunas declaraciones proalemanas y antialiadas, pero dijo, como lo hizo durante la declaración que prestó en el proceso de Petain, que habían sido necesarias "para crear un ambiente de confianza" para salvar a los franceses de una suerte aún más desgraciada.

Laval hizo una extensa relación de las circunstancias de su arresto por orden de Petain, el 13 de diciembre de 1940, en términos parecidos a su declaración en el proceso de Petain. Negó que Petain había temido que él (Laval) conspirase contra el mariscal, pero afirmó que, mal informado por Alibert y el almirante Platon, había acusado a Laval de inspirar una campaña de prensa contra el mariscal por Marcel Deat.

Laval anunció que presentaría una lista de testigos que él desea que sean oídos y con quienes desea ser careado. La semana próxima será examinado por toda la comisión interrogadora de la Alta Corte.

Antes de entrar nuevamente al coche celular, Laval sostuvo una conversación de varios minutos con la hija de José de Chambru.

Primer Ministro de China conferenció ayer con Mr. Truman

WASHINGTON 30.— (U P) — El Primer Ministro chino, T. V. Soong, continuó hoy las conversaciones con el Presidente Truman, pero nuevamente declinó revelar los temas específicos de las entrevistas. Agregó que esperaba salir para China dentro de poco.

ITALIA

REPATRIACION DE LAS FUERZAS BRASILEÑAS

ROMA, 30.— (UP).— Cinco mil quinientos soldados brasileños partirán de Nápoles a bordo del transporte "Meiggs" el 5 de septiembre, completándose así el movimiento de regreso a la patria de la división brasileña primitiva que combatió en Italia.

Ayer salieron de Nápoles 1.800 brasileños a bordo del "Duque de Caixas".

Después del 5 de septiembre sólo quedarán en Italia 3.000 brasileños, todos ellos en reemplazo de la división primitiva.

E. U. restablecerá relaciones con el Gobierno finlandés

WASHINGTON, 30. (U. P.) — El Departamento de Estado anunció que Estados Unidos y Finlandia reanudarán sus relaciones diplomáticas a partir de la medianoche de mañana.

Gobierno italiano daría autonomía a Sicilia y Cerdeña

ROMA 30.— (U. P.)— El Gabinete italiano está estudiando la concesión de la autonomía para Sicilia y Cerdeña, según un comunicado que dice que "la concesión de cierta autonomía es el medio más eficiente de reforzar los lazos entre Sicilia y la nación para el futuro".

El Gobierno ha invitado a los sicilianos a estudiar los problemas de la isla y presentar una proposición concreta de reformas que consideren necesarias.

No se realizaría golpe monarquista contra Gral. Franco

LAUSANNE 30.— (U. P.) — La posibilidad de un golpe de Estado español, según los círculos bien informados, ha disminuído considerablemente, desde el 27 de agosto pues los generales que estaban más o menos preparados para actuar temen ahora que si fallara el golpe, podría provocar disturbios interiores que darían una buena oportunidad a los republicanos.

Se ha asegurado que los monarquistas, en consecuencia, estudian "otros medios" en vista de "la indecisión de los generales".

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30.— (U. P.) — Marte Gómez, Ministro de Agricultura de México, partió en avión a Córdoba, desde donde se dirigirá a Santiago de Chile, mañana en viaje de regreso a México.

BUENOS AIRES, 30.— (U. P.) — El diario "Crítica" anuncia extraoficialmente que el nuevo Canciller Cooke abriga el propósito de llamar al Embajador argentino en España, Espil, para tener información exacta de la situación española.

Comercio libre de cobre se dispuso en Gran Bretaña

LONDRES, 30.— (U. P.) — El cobre y el níquel no se encuentran desde esta fecha sujetos a distribución por la Junta Combinada de Materias Primas, y podrán ser adquiridos en cualquier fuente.

El Ministerio de Abastecimiento anunció que no son necesarias las solicitudes al control de metales no ferruginosos, para la obtención de licencias de compra de cobre, níquel y zinc para la producción de artículos manufacturados, ya sea para el consumo interno o para la exportación.

125 mil aviones construyó G. Bretaña en la guerra

LONDRES 30.— (U. P.) — El Ministerio de Producción Aérea anunció esta noche que durante la guerra toda la producción del Reino Unido de aviones completos fué de 125 mil.

En esta cifra se incluyen 220 diferentes números de marca, entre ellos 29 versiones del Spitfire.

ESTADOS UNIDOS

BARBARA HUTTON SE DIVORCIO DE su TERCER MARIDO

HOLLYWOOD, 30.— (UP).—Barbara Hutton se ha divorciado de su tercer marido el actor cinematográfico Gary Grant.

La colaboración económica aliada debe continuar en el período de postguerra

DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 30. — (Especial). — Gran Bretaña, como es fácil de suponer, ha recibido con honda satisfacción el anuncio hecho en Washington por el Presidente Truman de que el Departamento de Estado norteamericano estudia actualmente un plan provisorio para que los Estados Unidos continúen sus envíos de abastecimientos alimenticios a las Islas Británicas, a pesar de la suspensión del sistema de préstamos de arrendamientos. La "muy seria situación financiera" creada a este país, según palabras recientes del Premier Attlee, por la brusca cancelación de ese sistema, parece en vías de encontrar su remedio adecuado.

El plan norteamericano, según el anuncio del Presidente, será discutido y completado en Washington tan pronto lleguen allí los negociadores británicos, el Embajador Halifax y su asesor Lord Keynes. El resultado será un sistema interino que cierre la inquietante brecha entre el fin de los préstamos y arrendamientos y la creación de un sistema más normal de relaciones económicas internacionales.

Está claro que el Presidente Truman y sus consejeros han comprendido claramente la situación británica y la necesidad de prolongar la colaboración económica de tiempos de guerra hasta la completa normalización de tiempos de paz. El señor Truman ha sido certero en su último balance al Congreso sobre las operaciones de préstamos y arrendamientos. Gran Bretaña, país que siempre ha necesitado exportar en gran escala para adquirir en ultramar los elementos indispensables para su subsistencia misma, tuvo que sacrificar valientemente su comercio de exportación para convertirse en el segundo Arsenal de la Democracia y fabricar las tres cuartas partes de los implementos bélicos usados por las fuerzas de la Comunidad y el Imperio en la lucha común, quedando margen toda vía para una ayuda directa a los Estados Unidos por valor de cerca de cuatro mil millones de dólares. Naturalmente, este formidable esfuerzo bélico británico — que complementó eficazmente el esfuerzo estadounidense y ahorró las vidas de incontables norteamericanos — habría sido imposible si los Estados Unidos, a la vez, no se hubieran comprometido a suministrar gratuitamente, como parte del esfuerzo común, las dos terceras partes de los implementos vitales que Gran Bretaña, antes de la guerra, tenían que comprar en el extranjero con el producto de sus exportaciones.

Con esta economía, voluntariamente deformada por la guerra, y la división cooperativa del trabajo, Gran Bretaña no podía afrontar, de la noche a la mañana, una obligación de volver a pagar lo que, por un tiempo, estuvo recibiendo gratuitamente. Para hacerlo tenía que desmontar toda su formidable maquinaria de guerra y montar una maquinaria de paz capaz de restaurar un comercio de exportación de volumen suficiente para dar al país los medios de pagar sus importaciones vitales. Un proceso semejante no es cosa que pueda realizarse en pocos días, ni aún en pocos meses. La brusca suspensión de los préstamos y arrendamientos dejó a Gran Bretaña, por lo mismo, en la insoportable situación del que tiene que comprar de inmediato sin tener todavía que vender.

Los norteamericanos han comprendido obviamente lo absurdo de semejante situación, para no hablar de lo injusto que habría sido para con un aliado fiel no buscar los medios de solucionarla. Un complicado sistema de colaboración de guerra no puede ser cancelado de la noche a la mañana sin dejar un sustituto capaz de facilitar un regreso ordenado a la normalidad de paz. Al otro lado del Atlántico tienen obviamente una conciencia clara al respecto, y el saberlo no ha podido menos que traer una sensación de alivio a este lado, disipando una inquietud que, si nadie pretendía exagerar, tampoco nadie pretendía disimular.

PROFESOR PERCIVAL HARRIS.

Otto Dietrich fué arrestado por las fuerzas inglesas

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN ALEMANIA, 30. — (U. P.)— Se anunció que Otto Dietrich, jefe de propaganda de Hitler, fué arrestado en la zona británica; se carece de mayores detalles.

Se supone que posteriormente será sometido a proceso por el tribunal internacional aliado que se reunirá en Nuremberg.

Otras noticias llegadas desde Roma dicen que Von Weiszaecker, embajador del Reich ante el Vaticano, y el Consejero de esa Embajada, Von Kesell y el secretario Von Braun, serán traídos a Alemania dentro de pocos días, con escolta proporcionada por el comando aliado, a fin de que actúen como testigos en el proceso de los criminales de guerra.

Se aproxima a su término la reunión respecto a Tánger

PARIS 30.— (U. P.)— Las conversaciones de las cuatro potencias sobre el futuro de Tanger se aproxima a su término, esperándose un comunicado final para dentro de pocos días.

Los delegados británicos y otros se muestran reservados acerca de la discusión, pero los franceses confían en que los resultados serán plenamente satisfactorios, para su reclamación de retorno a la situación de antes de la guerra y el mantenimiento de la soberanía del Sultán de Marruecos en Tanger.

Se informa que España será excluída por lo menos hasta la reunión de una nueva conferencia que se proyecta para dentro de seis meses más, a la que asistirán todos los firmantes de la Convención de Algeciras.

Mitad de su riqueza costó a Francia la ocupación alemana

PARIS, 30. (U. P.)— La ocupación de Francia por los alemanes costó a este país, directa o indirectamente, la mitad de su riqueza nacional o el total de las ganancias que todos los franceses podrían obtener en dos años.

El Ministro de Justicia, M. Pierre Teitgen, dijo que ya se habían sumado a la deuda nacional 1.600.000 millones de franco (32.000 millones de dólares), agregando: "El trabajo que millones de franceses se vieron obligados a cumplir para los alemanes representó un total de 12.500.000 millones de horas-hombre de trabajo perdido para Francia".

Declaró que casi todos los puertos franceses, desde Dunkerque a Tolón, quedaron inutilizados; durante la lucha, antes y después de la ocupación, los proyectiles de artillería y las bombas aéreas, destruyeron 1.785.000 de los edificios nacionales; la mitad de las más grandes estaciones ferroviarias del país son ahora montones de ruina, y 5.000 puentes fueron volados durante la guerra.

Aparte de esto, tres quintas partes del material rodante ferroviario fué destruído o robado por los alemanes que lo llevaron al Reich durante la retirada de la Wehrmacht.

Todo esto más la desaparición de la mitad del ganado en pie y de las tres cuartas partes del equipo agrícola, elevan las pérdidas totales sufridas por el país a 4.897.000 millones de franco (98.000 millones de dólares).

Londres observa la acción del Gobierno español en exilio

LONDRES, 30.— (U. P.) — Gran Bretaña observa las actividades del nuevo Gobierno español en exilio, pero es poco probable que contemple su reconocimiento por el momento, según dijo un miembro del Gobierno a la United Press hoy día.

El informante dijo que se consideraba, como algo que tenía que ocurrir, el reconocimiento por México del nuevo Gobierno español, porque México no mantiene relaciones con el régimen del general Franco, y permitió a los emigrados españoles desarrollar sus actividades en forma abierta y libre en México.

Un informante autorizado ha dicho que existen dos puntos sobre los cuales Gran Bretaña no está satisfecha: 1.— Que el establecimiento del nuevo Gobierno no marca una consolidación de las fuerzas antifranquistas, puesto que no están incluídos los socialistas de Negrín y los comunistas; 2.— Que el Gobierno en exilio no es representativo, puesto que sus líderes han estado tanto tiempo ausentes de España que no se sabe hasta qué punto el pueblo español considera a los exilados como sus dirigentes.

Agregó el informante que nada se ha sabido en esta capital sobre el movimiento iniciado por algunos países latinoamericanos para promover una ruptura en bloque con el Gobierno de Franco.

Noruega cobrará 4 mil millones de dólares por reparaciones a Alemania

SEGUN LO ANUNCIO EL MINISTRO DE RR. EE. NORUEGO

LONDRES. 30.—(U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores noruego, Trygve Lie, anunció hoy que Noruega presentará una cuenta de un máximum de 4.000 millones de dólares al Comité Aliado de las Reparaciones como reclamo suyo contra Alemania por reparaciones.

Lie dijo en conferencia de prensa que la cuenta de Noruega ascendería a un total de entre 15,000 y 20,000 millones de coronas. La corona se cotiza a razón de 20 por libra esterlina.

Dijo que la reclamación de Noruega sería reembolso por los buques noruegos hundidos en tiempo de guerra, los pagos noruegos de la ocupación exigidos por los alemanes, la depreciación de las fábricas industriales noruegas durante la ocupación y la devastación en la provincia septentrional de Finnmark.

Noruega espera ser reembolsada con los buques mercantes alemanes, maquinaria, carbón, acero y otras materias primas.

Lie ha estado en Londres tres días para conferenciar con el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Bevin, sobre cuestiones económicas y monetarias.

Dijo que el acto de Estados Unidos de suspender los préstamos y arriendos, dejaba toda la situación económica británica tan desarreglada, que él nada ha realizado más allá de las conversaciones preliminares; él regresará a Oslo mañana.

Lie dijo que se hallaban encaminadas las discusiones con el Gobierno británico para enviar corbetas y lanchas de desembarque británicos a los puertos septentrionales noruegos para proporcionar albergue provisional a los obreros de la reconstrucción.

Dijo que Noruega estaba en mejor posición para el carbón que la mayoría de los países liberados: contra la importación normal anual de antes de la guerra de 3.500,000 toneladas de carbón, Noruega está recibiendo ahora del extranjero 150,000 toneladas mensuales, principalmente de Gran Bretaña; algún carbón está llegando del Ruhr y algo de Estados Unidos.

Expresó que Noruega pasaría perfectamente el invierno con estas importaciones de carbón, y las partidas de leña sacadas de sus bosques para el consumo de los hogares.

La situación de los alimentos en Noruega está mejorando constantemente, gracias a la cooperación de los países aliados al destinar bastantes buques para que Noruega importe los stocks de comestibles que formó durante la guerra en otros países.

"E.U. tiene tanta culpa como cualquiera otra persona por lo ocurrido en P. Harbour"

DECLARO AYER A LA PRENSA EL PRESIDENTE TRUMAN

WASHINGTON, 30.—(U. P.)— El Presidente Truman atribuyó hoy la culpa del desastre de Pearl Harbor a la poca disposición del país para prepararse para la guerra antes del 7 de diciembre de 1941.

Rechazó también el presidente la versión vertida por algunos miembros del Congreso, de que el voluminoso expediente dado a conocer ayer trata de eliminar de toda culpa a las personas que intervinieron, observando: "El hecho es que el resultado da la norma seguida por este país: el país no se mostraba dispuesto a prepararse".

Mr. Truman formuló estas declaraciones al recibir a la prensa poco antes del mediodía, y sin nombrarlo se refirió con lo anterior a las palabras del representante André May, presidente de la Comisión de Asuntos Militares de la Cámara, quien opinó que los informes del Ejército y la Armada podían constituir un medio para "lavar de culpas".

Agregó el Primer Mandatario: "Cada vez que el Presidente (Roosevelt) trataba de hacer aprobar un programa de preparación, en el Congreso, se le echaba por tierra; cuando el Presidente hacía declaraciones sobre la necesidad de prepararse, se le vilependiaba. Creo que el país tiene tanta culpa como cualquiera persona en la situación que llevó a Pearl Harbor".

Los dictámenes dados por las juntas investigadoras mencionaban la falta de preparación, pero atribuían la responsabilidad directa a varias personas, tanto de la administración civil (Hull), como del Ejército y la Armada.

El Presidente modificó al parecer su declaración hecha ayer al darse a conocer los dictámenes; entonces apoyó al Secretario de Guerra Stimson, en la defensa del general Marshall, aunque no dijo nada sobre Hull.

Dijo el Presidente que no tenía intención de ordenar la incoación de proceso por un consejo de guerra contra ninguno de los altos jefes comprometidos, si bien no objetaría su realización.

Por su parte, el Ejército y la Marina anunciaron que no tienen el propósito de ordenar ningún consejo de guerra.

Un reportero hizo notar al Presidente que el mayor general Walter C. Short y el contraalmirante Husband E. Kimmel, jefes del Ejército y la Armada en Hawaii, respectivamente, al producirse el ataque japonés deseaban presentar sus puntos de vista al público en un juicio; el Presidente dijo que no objetaba tales declaraciones, añadiendo que no hacía falta un proceso para que diesen a conocer sus impresiones.

El senador Harry Byrd declaró, por su parte, tener entendido que existen dos versiones del informe sobre Pearl Harbor, uno de los cuales, titulado "secreto importante", no se ha dado a publicidad.

Añadió que si Kimmel y Shorn no son sometidos a corte marcial por orden presidencial, el Congreso dispondrá que se haga.

El Departamento de Guerra declinó refutar la denuncia acerca de un informe secreto, añadiendo que adhiere a la declaración del Presidente Truman hecha a la prensa, de que ciertas partes del informe referente a fuentes de información secretas, probablemente no serán publicadas.

El informe entregado ayer revela que las islas Hawaii eran la avanzada norteamericana mejor equipada en comparación con el Canal de Panamá, las Filipinas y Alaska. Según el informe del Ejército, el general Marshall declaró:

"En cuanto se relaciona con Hawaii, disponía de la mayor concentración de tropas que poseíamos, tenía el máximum de material de que disponíamos y estábamos acumulando los primeros tipos de aviones de combate en la guarnición de Hawaii al producirse el ataque.

"En lo que respecta al Canal de Panamá, si el estado de preparación de Hawaii lo consideramos, en cuanto a hombres y material, como ciento por ciento completo, el de esa zona era de 25 por ciento; el de las Filipinas era del 10 por ciento, y el de Alaska y las islas Aleuta, absolutamente insignificante".

L. HORE-BELISHA INGRESO AL PARTIDO CONSERVADOR

LONDRES, 30.— (UP).— El ex Ministro de Guerra Leslie Hore-Belisha, que fué miembro de la Cámara de los Comunes durante 22 años como independiente, hasta que fué derrotado por un laborista en las últimas elecciones, anunció hoy que se uniría a las filas de la minoría del partido conservador.

MADAME CHIANG-KAI-SHEK EN VIAJE A CHINA

WASHINGTON, 30.— (UP). — Madame Chiang Kai Shek se encuentra en viaje a China después de haber permanecido en los Estados Unidos por espacio de más de un año.

Salió de Washington anoche, por la vía aérea, después que el mariscal Chiang Kai Shek le pidió urgentemente que regresara.

EVATH URGE RATIFICACION DE LA CARTA DE NACIONES UNIDAS

CANBERRA, 30.— (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Herbert Evatt, urgió la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

Dijo Evatt que la bomba atómica hacía más importante la aprobación de la Carta, añadiendo: "Si el arma es colocada bajo el control del Consejo de Seguridad con salvaguardias especiales, el mero conocimiento que el arma está a disposición del Consejo sería poderoso freno contra una futura agresión".

General De Gaulle llegó ayer a la capital francesa

PARIS, 30.— (U. P.) — El Presidente Provisional general Charles de Gaulle llegó en avión procedente de Canadá y de Estados Unidos a las 4.41 P. M.; fué recibido por altas autoridades del Gobierno, militares y navales.

Se dirigió inmediatamente al palacio de Gobierno, tras breve desfile de la guardia de honor.

Se anunció que De Gaulle presidirá a las 3.30 P. M. de mañana una reunión de Gabinete, en la que dará cuenta de su viaje junto con el Ministro de Relaciones Exteriores M. Georges Bidault quien le acompañó a Washington.

Número de cesantes podría llegar a seis millones en EE. UU.

WASHINGTON 30.— (U. P.) El director de Reconversión John W. Snyder, en declaración que formuló ante la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, dijo que la desocupación puede alcanzar a 6.000.000 de individuos a fines de este año, y a ocho millones en la próxima primavera.

Recomendó la aprobación de la medida que dispone el pago de suplementos federales para aumentar los beneficios de cesantía otorgados por el Estado a un máximum de 25 dólares semanales durante no menos de 26 semanas.

Además de esta comisión, la de Finanzas del Senado inició ya el estudio del proyecto aludido, y que lleva la firma del Presidente Truman.

Arthur J. Altmeyer, presidente de la Junta de Seguro Social, declaró en la comisión del Senado que en la semana que terminó el 25 de agosto se recibieron 596.458 peticiones de compensación por cesantía o sea 11 veces más que las recibidas en la semana anterior a la rendición japonesa.

La Junta de Potencial Humano para tiempos de guerra dijo que dos millones de obreros de las industrias bélicas perdieron su trabajo como resultado de la cancelación de órdenes en la pasada quincena; se incluyen en esa cifra 100.000 en Detroit, 89 000 en Nueva Yorg; 25.000 en Chicago, 70.000 en Los Angeles, 58.000 en Cleveland y otros tantos en Newark, y el resto en diversos puntos del país. La mayoría de estos obreros trabajan en las industrias metalúrgicas, de industrias químicas y de caucho.

Binomio Hammersley-B. Scofield ganó en Forest Hills

FOREST HILLS, 30. (U. P.) — En los dobles mixtos el chileno Andrés Hammersley y Bárbara Scofield vencieron al teniente Exward Moyland y Helen Marlowe, por la cuenta de 6|2, 4|6 y 9|7.

En singles para caballeros el campeón nacional Frank Parker pasó hoy a las semifinales al derrotar a Seymour Greenberg por 6|2 y 6|3; mientras que el único extranjero que no ha sido eliminado Alejo Russell, argentino, entró a los cuartos de finales, al imponerse a Francis Shields, por 4|6, 6|4 y 6|3. El local se impuso en el primer set, pero perdió los dos siguientes por dobles faltas; Russell deberá mañana enfrentar a Bill Talbart, que se impuso a Behrens, 6|1 y 6|4.

En los dos únicos individuales para damas que se disputaron esta tarde, Sarah Palfrey Cooke eliminó a Dorothy Bundy, por 6|3 y 6|4, y Louise Brough a Patricia Canning, por 6|2 y 6|4; ambas vencedoras han pasado a las finales.

En dobles mixtos Patrio Todd y Russell derrotaron a Judy Attersbury-Harrison Rowbotham, en la segunda rueda, por 6|3, 4|6 y 6|0.

Se ha informado que los argentinos Russell, Weiss, chileno Hammersley, el mexicano Arcocha, y el ecuatoriano Segura Cano, irán juntos a Los Angeles, para participar en el Campeonato de Tenis de esta ciudad.

Russell fué hoy muy aplaudido por los numerosos latinoamericanos que llenaban las tribunas, y al dirigirse a los camarines fué asediado por los cazadores de autógrafos y fotógrafos. Fué muy felicitado por sus últimas actuaciones.

CON APARENTE BUEN HUMOR TOMAN LOS NIPONES LA OCUPACION ALIADA

ESP. PARA "LA NACION", POR L. F. KEEMLI

NUEVA YORK, 30.— (Exclusivo por Louis F. Keemle). Los japoneses están tomando la ocupación norteamericana, bastante encaminada, con aparente buen humor. Sin embargo, los plenos efectos de la derrota deben buscarse no en la reacción del pueblo japonés o en las filas del ejército. Lo importante es el camino que ha de seguirse en el futuro inmediato por los dirigentes o gobernantes de la nación en el aspecto político, militar y económico.

Mucho antes del desmoronamiento se reconocía en los círculos norteamericanos siquiera superficialmente conocedores de la estructura japonesa que la rendición vendría de arriba y no de la revuelta entre la población civil o en las filas de las fuerzas armadas. Cuando vino la sumisión fué del Emperador.

El pueblo japonés es disciplinado por tradición y la práctica de siglos; está acostumbrado a la obediencia gregaria en familia a los dogmas religiosos y a las prohibiciones, a la autoridad policial, militar y civil; no está acostumbrado al pensamiento individual en la acción, no tiene ningún concepto de democracia; la sumisión al Gobierno totalitario es natural como la respiración. Toda idea de educar desde fuera a las masas japonesas en la democracia, es, por tanto, fantástica; cualquier verdadero cambio que se haga vendrá desde dentro del país y comenzará desde arriba.

Bajo esa luz los actuales pronunciamientos de los dirigentes japoneses merecen seria consideración. Las efusiones son bastante luminosas y se dice que muchas cosas han sido previstas como debidas a perplejidad y confusión por la catástrofe. También la tendencia a preservar el orgullo nacional induce al pueblo a conducirse tranquilamente para inducir a los aliados a hacer la ocupación tan fácil y breve como sea posible.

Sin embargo, si hay alguna sinceridad en sus palabras, los hombres dirigentes del Japón parecen comprender que se está labrando una nueva era de cooperación mundial y de alejamiento de la guerra y que la principal esperanza de supervivencia del Japón reside en seguir el paso. Puede notarse la idea que el Japón debe renunciar a todo sueño de conquista militar y a la vieja teoría de la raza divina, destinada a llevar al mundo bajo un "techo" japonés en las observaciones del Premier Higashi-Kuoni en su primera entrevista de prensa.

Dijo el Premier: "El porvenir de la raza japonesa no reside dentro de la Nación japonesa; yo creo que el Japón sólo se levantará cuando el principio de la mutua existencia y la mutua prosperidad sea seguido junto con otras naciones. Por lo tanto, la superioridad de su raza y la distinción practicada por el partido nazi son cosas inadaptables al Japón; no es aceptable al Japón el lema de Alemania: "Deutschland uber Alles".

"Nuestra raza yamato debe marchar adelante hombro a hombro con todas las demás razas; de modo que yo creo que la teoría de la superioridad racial nuncia servirá para el futuro del Japón".

El mismo orden de ideas es expresado por el diario de Tokio Asaki, que advierte al Japón que no se fíe del ejemplo de Alemania; que no trate de buscar venganza sino que cumpla fielmente las condiciones de la rendición y abandone la idea que la fuerza es el derecho y coopere para abolir el militarismo. Si se ha aprendido verdaderamente esa lección a tan amargo costo, los japoneses podrán dar los primeros bamboleantes pasos hacia la vuelta a la cordura.

"El Premier pidió la libertad de palabra, la libertad de prensa y de sufragio y la represión del "pensamiento especial" o policía política. Si siquiera se hace un comienzo de dicho programa habrá mucho que esperar; es un programa que con seguridad contará con el estímulo aliado, siempre que se haga un honrado esfuerzo por ponerlo en ejecución".

No habría sido detenido aún el jefe nazi Martín Bormann

SEGUN OPINION DE LOS DIRIGENTES SOVIETICOS

LONDRES, 30.— (U. P.) — (Por E. V. Roberts). — Martín Bormann, lugarteniente de Hitler y el hombre más poderoso del partido nazi alemán, puede todavía estar en libertad, según la opinión del mayor general I. T. Nikitchenko, representante soviético en la comisión de fiscales de las Naciones Unidas que instaurará el proceso contra los delincuentes de guerra nazis en Nuremberg.

Nikitchenko dijo tener entendido que Bormann puede ser juzgado en rebeldía si no es capturado antes de que se inicie el proceso a fines de otoño.

La inclusión de Bormann en la lista de los primeros 24 nazis que serán juzgados, causó sorpresa aquí, por cuanto se había informado reiteradamente que Bormann había sido muerto en la fase última de la batalla de Berlín; no obstante los investigadores norteamericanos encontraron recientemente pruebas de que podía encontrarse vivo.

Un portavoz de la delegación norteamericana ante la Comisión de Crímenes de Guerra de las Naciones Unidas, dijo hoy en forma definitiva que Bormann no está en poder de los norteamericanos y que en el Ministerio de Guerra británico se tenía evidencia segura de que no había sido capturado por los británicos. Añadió que el Fiscal Robert Jackson, norteamericano, "podría arrojar alguna luz sobre la cuestión" a su regreso de Roma.

En respuesta a una averigua ción de la United Press, un funcionario de la Embajada soviética declaró: "El general Nikitchenko desea manifestar que Bormann no está en manos de los rusos, al menos por las noticias de que se dispone hasta ahora, ni se sabe tampoco que esté en poder de alguna de las potencias aliadas. Desea señalar que, de acuerdo con el artículo undécimo de la Carta que establece el Tribunal Internacional para juzgar los crímenes de guerra, pueden incoarse procesos en rebeldía".

No comentó el funcionario ruso sobre el hecho que Hitler no hubiera sido incluído en la lista dada ayer, a pesar de las repetidas insinuaciones del Ejército Rojo de que el Fuehrer está aún vivo.

Es muy posible, como ya se dijo ayer, que Bormann se encuentre entre los cientos de miles de prisioneros de guerra alemanes que aún no han sido clasificados.

Kack Fleischer, corresponsal de la United Press en Berlín a comienzos del verano, entrevistó a un soldado nazi quien le expresó su creencia de que Bormann fué muerto al tratar de escapar de la Cancillería en las últimas fases de la batalla de Berlín. El soldado dijo al corresponsal que él, con Bormann y otros, se agruparon en torno a un tanque alemán que trató de abrirse paso; los rusos inutilizaron el tanque y Bormann, que estaba cerca de él al ser alcanzado por el poyectil seguramente encontró la muerte.

En junio se dijo que Bormann había sido capturado en Praga, pero posteriormente los investigadores llegaron a la conclusión de que se trataba de un error de identificación. Los investigadores rusos parece que hasta hace poco tuvieron la creencia que Bormann estaba en poder de los checoeslovacos.

En la Alemania nazi Bormann era una figura un poco obscura pero de poderes casi ilimitados; se decía que era imposible para un alemán llegar hasta Hitler sin su permiso. Además de ser el secretario del Fuehrer y lugarteniente del Partido, era jefe de la Cancillería del Partido Nazi, miembro del Consejo de Defensa y del Reichstag, general de las SS. y las SA y jefe ejecutivo de las Volksturm.

Violento incendio en los astilleros Kayser, en Portland

PORTLAND (Oregón), 30. — (U. P.)— Por lo menos dos muertos y 28 millones de dólares en perjuicios fueron los resultados de un violento incendio que estalló en los muelles de los astilleros Kayser, en esta ciudad, al incendiarse un tambor de petróleo que fué alcanzado por las llamas de un equipo de soldadura.

Las llamas se propagaron rápidamente, alcanzando a seis barcos, cuatro de ellos tipo Victory con valor de 3.500.000 de dólares cada uno, y dos transportes de tropas avaluados en cuatro millones de dólares cada uno.

Las llamas causaron daños también a los astilleros y sus instalaciones.

Más de 2.500 obreros fueron evacuados sin incidentes de los sitios próximos a la zona del siniestro.

Uno de los muertos fué un pintor que trató de salvarse saltando por una ventana; murió instantáneamente al estrellarse contra el suelo.

NIPONES INVESTIGAN EFECTOS PATOLOGICOS DE LA BOMBA ATOMICA

SAN FRANCISCO, 30.— (UP).— La Radio de Tokio informó que el hombre de ciencias japonés, Masao Tsuzuki de la Universidad Imperial se dirigió a Hiroshima para efectuar un examen patológico de las víctimas de las bombas atómicas.

SUIZA

EDDA CIANO ABANDONO TERRITORIO SUIZO

BERNA, 30.— (UP).— Las autoridades federales declaran que Edda Ciano salió de Suiza anoche, en cumplimiento de la extradición solicitada por las autoridades de ocupación norteamericanas.

Agregaron que el Consejo Federal decidió hace varias semanas suspender su protección a Edda Ciano, pero la deportación había sido postergada, según los círculos informados, debido a prolongadas negociaciones con los norteamericanos e italianos.

RUSIA

REY MIGUEL OFRECIO COMIDA A EMBAJADOR RUSO EN BUCAREST

MOSCU, 30.— (UP).— Informaciones de la Agencia TASS desde Bucarest, dicen que el Rey Miguel y la Reina Elena, dieron una comida en honor del Embajador soviético en Rumania.

Después de la comida el Rey y el Embajador sostuvieron una larga conversación.

Británicos ...

(DE LA PAGINA 6)

que reocupen las ciudades rendidas por los nipones.

El ejército norteamericano en China hará todos los esfuerzos por trasladar a las fuerzas chinas mayores que sea posible a las zonas ocupadas, para permitir así el inmediato implantamiento del control administrativo del Gobierno central; estos movimientos de tropas en grande escala comenzarán el sábado.

Al referirse a la situación de los comunistas, el general Wedemeyer señaló que las fuerzas norteamericanas en China todavía están autorizadas para apoyar al Gobierno central presidido por el general Chiang Kai-shek y ayudar a sus fuerzas a reocupar las zonas en poder de los japoneses; agregó que los comunistas han dado informes exagerados sobre sus propias fuerzas, y dijo que en ninguna parte de China están equipados y adiestrados en forma adecuada para librar combates en grande escala. No obstante, añadió, en caso de guerra civil las tropas norteamericanas se retirarían y no participarían en la lucha a menos que se tratara en defensa propia.

PERIODISTA BELGA EJECUTADO POR COLABORACIONISTA

BRUSELAS, 30.— (UP).— Victor Meulenyzer, principal periodista colaborador belga, fué ejecutado por el piquete de fusilamiento compuesto integramente de 12 ex miembros de las antiguas fuerzas de resistencia.

Meulenyzer editaba, dirigía y organizó tres diarios y era miembro fundador de la Asociación de Periodistas Belgas.

COMPLETO EL GABINETE GRIEGO

LONDRES, 30.— (UP).— La Exchange Telegraph Company informa desde Atenas que Voulgaris completó su gobierno con la designación de Pedro Chounarakis para el Ministerio del Interior. Chounarakis era consejero del departamento legal del Banco Nacional de Grecia.

S E N A D O

SESION 35.a, ESPECIAL, EN JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1945

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL)

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Cerda, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), González Videla, Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (D. Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Ocampo, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla, Walker y los señores Ministros de Interior, de Relaciones Exteriores, de Justicia, de Educación Pública, de Defensa Nacional, de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de Agricultura, de Trabajo y de Salubridad Pública y Asistencia Social.

Actuó de Secretario el señor Altamirano, don Fernando y de Prosecretario el señor González, don Gonzalo.

LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor FERNANDEZ (Ministro de Relaciones Exteriores). — "Señor Presidente, Honorable Senado:

En la primera parte de mi exposición he esbozado los principales antecedentes que dieron origen a la Conferencia de San Francisco; he explicado de qué modo fué ésta organizada; me he referido a las tres materias que motivaron un debate más extenso, a saber: al respeto a los tratados internacionales, la cuestión del "veto" y los sistemas regionales. He dicho que la Carta de las Naciones Unidas salvaguardó el principio del respeto a los tratados, y que la Delegación chilena, al igual de otras representaciones, insistió vigorosamente en que este principio no se vulnerara.

He explicado en qué consiste la cuestión del "veto" y cuál, fué, frente a él, la posición de los grandes y de los pequeños países y, en particular, la nuestra.

Expuse de qué manera la Carta aborda el punto de los sistemas regionales y cómo es que éstos, en especial el sistema interamericano, cuya organización ha sido respetada en su integridad, funcionarán dentro de la nueva estructura social internacional.

Me ocupé asimismo de cuáles son los fines y principios en que se inspirará la institución que se crea, e hice ver quiénes podrían ser miembros de ella, los deberes y derechos de éstos y la posibilidad de retiro de los mismos.

Finalicé aludiendo a los órganos principales que menciona la Carta. Alcancé a referirme a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad; y concluí mi exposición diciendo que el principio de la soberanía irrestricta de los Estados había evolucionado; que hoy predominaba el concepto de la interdependencia, sin el cual no sería dable organizar la Comunidad jurídica internacional. No es ésta una doctrina nueva en el campo del Derecho Público; al contrario, ella ha tomado extraordinaria fuerza y desarrollo en el curso de los últimos veinticinco años.

Politis, el ilustre diplomático griego y catedrático (de la Sorbona), aludiendo a la antigua Sociedad de las Naciones, exponía:

"La organización de la vida internacional, de la que la Liga constituye un primer ensayo, es propiamente imposible con la noción de la soberanía que favorece y exalta el individualismo nacional. El problema se ha hecho a tal punto inquietante que ha preocupado más o menos, a todos los internacionalistas. Después de la guerra, en casi todos los países, especialmente en los Estados Unidos, ha sido objeto de estudios muy numerosos que llevan en general a la condenación definitiva de la soberanía tenida por un dogma inadmisible por desprovisto de sentido y peligroso, por favorable al mantenimiento de la anarquía internacional. Apartando la soberanía para ver la realidad, se comprueba que la pretendida independencia de los Estados no es otra cosa que el poder de moverse libremente dentro de los límites fijados por el Derecho; es una cierta competencia particular poseída por los Gobiernos sobre la base del Derecho Internacional. Así comprendida, la libertad de los Estados es comparable a la de los individuos. Difiere profundamente de la soberanía. Lejos de ser absoluta, es esencialmente contingente; comporta limitaciones variables e innúmeras. Mientras más se desarrollan las relaciones internacionales, menos libres son los pueblos. A cada progreso de su solidaridad corresponde una nueva limitación de su libertad".

Kelsen, antiguo profesor de Derecho Público en la Universidad de Viena y hoy profesor de la misma cátedra en la Universidad de Barclay, en un curso que dictara antes de la guerra, en la Academia Internacional de La Haya, hacía ver que, sin un cambio en la concepción jurídica respecto de la soberanía, sería imposible transformar la Comunidad de los Estados en una **civitas máxima** en el pleno sentido de la palabra. Y agregaba:

"La idea de la soberanía del Estado nacional ha sido hasta ahora, con razón o sin ella, obstáculo para todas las tentativas, encaminadas a organizar el orden internacional, para crear órganos especializados tendientes a la elaboración, la aplicación y la ejecución del Derecho Internacional, en una palabra, para transformar la Comunidad internacional, hoy día todavía muy poco evolucionada, en una **civitas máxima** en el pleno sentido de la palabra. Y esa organización del mundo en un Estado Universal debe ser el último objetivo, por lo demás lejano todavía, de todo esfuerzo político".

En forma más breve emite iguales conceptos, en la última edición de su Tratado de Derecho Internacional, el honorable senador señor Cruchaga, al exponer:

"Los conceptos de solidaridad y cooperación se han desarrollado intensamente, y, sin concluir, a nuestro juicio, con el concepto de soberanía integral, han determinado nuevas situaciones que el Derecho Internacional debe contemplar".

En análoga coincidencia de pareceres se expresó en 1942 el Comité Jurídico Interamericano con sede en Río de Janeiro, en su "Recomendación Preliminar sobre Problemas de la Postguerra".

"La soberanía del Estado —dice el memorándum transmitido a los Gobiernos—, deberá entenderse en forma adecuada a la necesidad suprema del mantenimiento de la paz, del orden y de la justicia entre los Estados".

"El ejercicio de la soberanía, —añade—, deberá armonizarse con la interdependencia de los Estados para fortalecer la unidad moral de la Comunidad Internacional y la efectiva cooperación entre sus miembros".

Podría hacer a este respecto muchas otras citas más; pero conociendo, como conozco, la ilustración de los honorables señores senadores y convencido de que la mayoría de ellos comparte mi punto de vista doctrinal, paso a ocuparme del llamado Consejo Económico y Social, otro de los organismos creados en la Carta de las Naciones Unidas.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

En el Plan de Dumbarton Oaks se proponía la creación de un Consejo Económico y Social, con el fin de facilitar — se decía — "la solución de los problemas económicos, sociales y otros problemas humanitarios internacionales"; en una palabra, se ampliaban a lo económico los principios contenidos en el Pacto de la Sociedad de las Naciones.

A juicio de nuestra delegación, aun cuando estaba bien concebida la idea, era preciso extender el campo de acción de dicho Consejo, estableciendo como uno de sus propósitos fundamentales el de promover una acción concertada de todas las naciones que formasen parte del Organismo para el estudio y solución de los problemas sociales y económicos de carácter internacional.

Expresó la delegación que había necesidad también de que las instituciones ya existentes y cuyas finalidades o propósitos coincidieran o pudieran ser análogos a los del Consejo Económico y Social, se incorporasen a este organismo en la forma más adecuada.

En el caso de entidades autónomas, como la Oficina Internacional del Trabajo, que ha prestado tantos y tan importantes servicios, abogó por que se estableciera con ella la debida relación.

Hizo, además, presente la conveniencia de reformar dicho Consejo Económico y Social, en forma de darle autoridad para que actuase por propia iniciativa y pudiese formular recomendaciones sobre los problemas sociales y económicos que perturben o puedan perturbar el bienestar o la convivencia pacífica entre las naciones.

Recalcó asimismo la importancia de contemplar acuerdos regionales en materias sociales y económicas, observando que mediante ellos podría irse en ciertos casos más lejos en el terreno de la cooperación y ayuda internacionales.

Desde las primeras sesiones del Comité respectivo, se advirtió que había entre las delegaciones acuerdo casi unánime a) para hacer del Consejo Económico y Social un organismo con facultades amplias y no meramente consultivas, y b) para que quedase, dentro de la Carta, en análoga categoría que el Consejo de Seguridad.

Las mociones presentadas por los diversos países, larga y ampliamente discutidas, dieron por resultado los capítulos IX y X de la Carta.

En el capítulo IX, las Naciones Unidas se comprometen a tomar medidas conjuntas o separadas, en cooperación con la Organización, con el objeto de alcanzar las finalidades que se señalan en el artículo 55, cuyo texto dice así:

"Artículo 55.— Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

a) Niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;

b) La solucion de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y

c) El respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades".

El Capítulo X señala la composición, funciones y poderes del Consejo Económico y Social. Establece que éste se compondrá de 18 miembros elegidos por la asamblea general para un período de tres años, renovándose por terceras partes.

Es importante llamar la atención a que el Consejo Económico y Social tiene entre sus funciones propias las de hacer o iniciar estudios o informes con respecto no sólo de asuntos internacionales de carácter social y económico, sino también cultural, educativo, sanitario y otros conexos. Podrá hacer recomendaciones sobre tales asuntos a la Asamblea General, a los miembros de las Naciones Unidas y a los organismos especializados, e igualmente respecto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos.

Entra asimismo en su competencia formular proyectos de convenciones para someterlos a la Asamblea, y convocar, en conformidad a las reglas que prescriba la organización, a Conferencias internacionales.

Las decisiones del Consejo se tomarán por la mayoría de los miembros presentes y votantes, y está facultado para invitar a cualquier miembro de las Naciones Unidas a participar, sin derecho a voto, en las deliberaciones sobre cualquier asunto de interés particular para dicho miembro. Podrá igualmente hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de su competencia.

Al ser discutido el Artículo 59, según el cual la organización puede, cuando hubiere lugar, crear organismos especializados con la mira de realizar sus propósitos, se propuso la creación de una agencia "que asegurase el acceso, en igualdad de condiciones, al comercio, las materias primas y los bienes de producción".

La Delegación de Chile se opuso a dicha moción, expresando que con ella se enunciaba sólo un aspecto de un problema complejo y de vastos alcances, como es el relacionado con las materias primas. La igualdad de acceso no es todo lo que debe considerarse, agregó. En los últimos quince años, uno de los puntos que más ha preocupado a la opinión mundial es el relacionado con la baja que han experimentado los precios de ciertas materias primas, con graves repercusiones para el poder comprador de algunos países y, en consecuencia, para el comercio internacional de estos últimos.

Manifestó que no era posible radicar en una fórmula sucinta todo el amplio problema que envuelve en la actualidad el comercio de las materias primas. Además, ésa no era la oportunidad adecuada para ello, pues sólo se estudiaba por el momento la creación de un Consejo Económico y Social de carácter universal, sin entrar en ningún problema económico específico.

Después que otros delegados abundaron en conceptos parecidos, se acordó dejar constancia en el acta de que el sentir del comité era que el Consejo económico y social debería abordar, entre los problemas de mayor importancia, los relacionados con las materias primas y los bienes de producción.

Quiero recordar en esta parte la discusión habida en el seno de la Conferencia en torno a la moción presentada por la delegación soviética pidiendo que se invitara a tomar parte en ella a determinadas entidades no oficiales, sin representación oficial, tal por ejemplo el Congreso Mundial de Organizaciones Gremiales.

Después de un vivo debate, en que intervinieron diversos delegados impugnando la moción, en vista del precedente que crearía y por no estar acorde con la naturaleza de la Conferencia, ya que se trataba de una reunión de Estados, a insinuación del Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, señor Eden, se retiró la indicación.

Poco después, la Comisión de Iniciativas consideró nuevamente este asunto al resolver algunas consultas de los Comités técnicos, sobre la forma en que se invitaría a participar en sus reuniones a las cinco organizaciones intergubernamentales representadas en la Conferencia, a saber: la Sociedad de las Naciones, la Corte Permanente de Justicia Internacional, la Oficina Internacional del Trabajo, la UNRRA y la Comisión Interina de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura.

Al cabo de un amplio cambio de ideas, se rechazó nuevamente la proposición de invitar a organizaciones no gubernamentales y se acordó aceptar la sugerencia del Secretario General en el sentido de dejar a cada Comité la facultad de decidir la oportunidad y forma de las invitaciones a las organizaciones intergubernamentales mencionadas.

Debido a que hubo divergencias por parte de los Comités sobre la interpretación de las instrucciones de la Secretaría General, volvió posteriormente el asunto a la Comisión de Iniciativas, produciéndose de nuevo un extenso debate al respecto. Al término de él fué aprobada una moción formulada por el delegado de Bélgica, en el sentido de que la Conferencia admitiría a sus reuniones a los organismos intergubernamentales a que se ha hecho referencia.

En esta situación, la delegación de Chile consideró que lo más conveniente era introducir en la Carta una disposición de carácter general que permitiera al Consejo Económico y Social que iba a crearse, contar, cuando lo creyera necesario, con la ayuda y asesoramiento de las organizaciones gubernamentales.

Tal es el origen de la disposición a la cual prestó su apoyo y que se haya incorporada a la Carta en el artículo 71 y que dice así:

"Artículo 71. El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Podrá hacer dichos arreglos con organizaciones internacionales y, si a ello hubiere lugar, con organizaciones nacionales, previa consulta con el respectivo miembro de las Naciones Unidas".

En general, puede afirmarse que el trabajo del Comité Económico y Social correspondió plenamente a las expectativas que la Conferencia cifró en él; se trabajó en un ambiente de gran cordialidad; la mayoría de las delegaciones se adoptaron en forma unánime y hubo completo acuerdo en el sentido de reforzar las atribuciones y facultades del Consejo que al respecto establece la Carta. Las enmiendas aprobadas y las modificaciones introducidas al plan de Dumbarton Oaks coinciden con las ideas contenidas en las proposiciones presentadas por la delegación chilena.

Con respecto al desempeño de esta última en el seno del Comité Económico y Social, tengo la satisfacción de decir que se distinguió por su competencia y alto espíritu de cooperación. Me complace destacar especialmente la actuación de los delegados señores Decano de la Facultad de Economía, don Guillermo del Pedregal: honorables diputados don Enrique Alcalde y don Amilcar Chiorrini, y subgerente del Banco Central, don Luis Dávila, quienes pusieron al servicio del país su especial preparación y patriotismo.

REGIMEN INTERNACIONAL DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

El Plan de Dumbarton Oaks no contenía ninguna disposición acerca del régimen internacional de Administración Fiduciaria, es decir, con respecto a los territorios conocidos con el nombre de "territorios bajo mandato", o que, como resultado de la guerra, hayan de ser segregados de los Estados enemigos.

Las delegaciones de los Estados Unidos, Gran Bretaña, China, Francia, Australia y posteriormente la Unión Soviética, en el deseo de no dejar pendiente una determinación en asunto tan importante, presentaron un conjunto de proposiciones que, discutidas y aprobadas, dieron por resultado los Capítulos XI, XII y XIII de la Carta.

Las disposiciones adoptadas tienen una enorme importancia, pues no sólo substituyen el antiguo régimen jurídico de los mandatos internacionales, sino que alcanzarán en el futuro a todo el sistema colonial.

El Capítulo XI es, como su propio título lo dice, una "declaración relativa a los territorios no autónomos", e indica las normas de alta política a las cuales en lo sucesivo deberán sujetarse las potencias llamadas coloniales.

Se establece aquí el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo, y ellas aceptan como un encargo sagrado la obligación de promover en todo lo posible su bienestar, dentro del sistema de paz y seguridad internacionales establecido por la Carta.

En conformidad a esta idea, los miembros de las Naciones Unidas, que tengan o asuman la responsabilidad de administrar tales territorios, se obligan, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73, a lo siguiente:

"a) A asegurar, con el debido respeto a la cultura de los pueblos respectivos, su adelanto político, económico, social y educativo, el justo tratamiento de dichos pueblos y su protección contra todo abuso;

"b) A desarrollar el Gobierno propio, a tener debidamente en cuenta las aspiraciones políticas de los pueblos, y a ayudarlos en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones políticas, de acuerdo con las circunstancias especiales de cada territorio, de sus pueblos y de sus distintos grados de adelanto;

"c) A promover la paz y la seguridad internacionales;

"d) A promover medidas constructivas de desarrollo, estimular la investigación, y cooperar unos con otros, y, cuándo y dónde fuere del caso, con organismos internacionales especializados, para conseguir la realización práctica de los propósitos de carácter social, económico y científico expresados en este artículo; y

"e) A transmitir regulamente al Secretario General, a título informativo y dentro de los límites que la seguridad y consideraciones de orden constitucional requieran, la información estadística y de cualquiera otra naturaleza técnica que verse sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los territorios por los cuales son respectivamente responsables, que no sean de los territorios a que se refieren los Capítulos XI, XII y XIII de esta Carta".

En cuanto a los objetivos básicos del sistema de Administración Fiduciaria, ellos se especifican claramente en los artículos 76 y siguientes de la Carta y son:

"a) Fomentar la paz y seguridad internacionales;

"b) Promover el adelanto político, económico, social y educativo de los habitantes de los territorios fideicometidos, y su desarrollo progresivo hacia el Gobierno propio o la independencia, teniéndose en cuenta las circunstancias particulares de cada territorio y de sus pueblos y los deseos libremente expresados de los pueblos interesados y según se dispusiera en cada acuerdo sobre administración fiduciaria; ;

"c) Promover el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, así como el reconocimiento de la interdependencia de los pueblos del mundo;

"d) Asegurar tratamiento igual para todos los miembros de las Naciones Unidas y sus nacionales en materias de carácter social, económico y comercial, así como tratamiento igual para dichos nacionales en la administración de justicia, sin perjuicio de la realización de los objetivos arriba expuestos y con sujeción a las disposiciones del artículo 80".

El régimen de Administración Fiduciaria se aplicará, según he dicho, a la vez que a los territorios actualmente bajo mandato, a los que se segreguen de los Estados enemigos, y a los territorios voluntariamente colocados bajo este régimen por los Estados responsables de su administración.

Expresamente dispuso la Carta que se exceptuarían del régimen de Administración Fiduciaria los territorios de aquellos países que durante el curso de la actual guerra hubieren adquirido la calidad de miembros de las Naciones Unidas.

Se establece, asimismo, en ella que la Administración Fiduciaria será objeto de un acuerdo especial, y cualquiera modificación o reforma deberá ser resuelta por los Estados directamente interesados. Dado el valor estratégico que han demostrado tener ciertas zonas, se estipuló que podrían designarse en los acuerdos sobre Administración Fiduciaria una o varias zonas estratégicas que comprendiesen parte o la totalidad del territorio fideicometido. Tales acuerdos deberá contar con la aprobación del Consejo de Seguridad.

Corresponderá al Consejo de Administración Fiduciaria, bajo la autoridad de la Asamblea General, tomar las medidas acordes con los fines que persigue esta nueva institución internacional y con los términos de los acuerdos que se hayan pactado.

Cómo estará organizado dicho Consejo, sus funciones, poderes y la manera de proceder, son materia de disposiciones expresas en la Carta..

Aun cuando la discusión de estos capítulos dió lugar a extensísimos debates en el seno del Comité IV de la Segunda Comisión, la actitud de las delegaciones latinoamericanas fué, en general, de simple observación, toda vez que los problemas planteados se referían ante todo a intereses especialmente coloniales, ajenos a ellas.

Con todo, nos cupo intervenir con nuestro voto, en más de una oportunidad, en decisiones que tenían no escasa trascendencia doctrinal o política. Tal ocurrió, por ejemplo, con lo referente al objetivo que debían perseguir los fideicomisos.

Tras una extensa y contradictoria discusión, se alcanzó la fórmula contenida en la letra b) de los artículos 73 y 76, según los cuáles uno de los objetivos básicos del sistema es que los pueblos a que se hace referencia, en su desarrollo progresivo, pueden llegar hasta el gobierno propio o la independencia, siempre que concurran en su caso las circunstancias particulares que se señalan.

La delegación de Chile apoyó resueltamente, y lo mismo hicieron las demás delegaciones americanas, estas disposiciones por razones obvias de carácter histórico que no necesitan ciertamente mayor explicación.

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Junto con estudiar la organización de un sistema político para mantener la paz, la Conferencia se ocupó detenidamente del establecimiento de un organismo internacional de justicia, tomando para ello de base un proyecto de estatuto preparado por el Comité de Juristas reunido poco antes en Wáshington.

Aun cuando la mayoría de los países participantes parecían deseosos de conservar la antigua Corte Permanente de Justicia Internacional con sede en La Haya, se hicieron valer tantos y tan importantes reparos de orden jurídico, que la Conferencia decidió establecer una nueva corte y redactar un estatuto basado en el de aquélla, estatuto que forma parte integrante de la Carta.

Dos asuntos atingentes a esta materia motivaron largas discusiones en la Conferencia. El primero decía relación con la forma de elección de los jueces. Mientras algunos delegados sostenían la conveniencia de mantener el sistema establecido por el estatuto antiguo, es decir, elección simultánea por el Consejo y la Asamblea, otros manifestaban su preferencia por un sistema más sencillo: la elección, simplemente, por la asamblea. Finalmente, se logró un acuerdo favorable al mantenimiento del sistema existente, es decir, la elección se hará por ambos organismos, independientemente, quedando entendido que dentro del Consejo no habrá distinción ninguna entre miembros permanentes y no permanentes; en otras palabras, no tendrá cabida en este caso el llamado "veto" por parte de las grandes potencias.

El segundo problema que provocó largas e interesantes discusiones, fué el de la competencia de la Corte. Hubo partidarios de la jurisdicción obligatoria de ella, y otros de mantener el sistema de su competencia facultativa. Correspondió a las delegaciones de Chile, de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, defender este último criterio.

Bien sabido es que ha sido tradicional nuestra posición jurídica en tal sentido. Se han dado tantas veces las razones en que ella se fundamenta, para que sea necesario que las repita. Cupo al honorable senador y delegado, don Miguel Cruchaga Tocornal, sostener aquélla con toda la autoridad de su palabra y gran prestigio de su nombre.

Dentro del deseo, que fué frecuente en la Conferencia, de procurar un avenimiento entre opiniones encontradas, el comité encargado del asunto nombró un subcomité que integraron Chile, Méjico, Perú, Australia, Nueva Zelandia, Irac y las cinco grandes potencias, con el fin de llegar a un acuerdo. Después de una extensa discusión, prevaleció el concepto de que era preferible dar simplemetne jurisdicción facultativa a la nueva Corte de Justicia. Es así que el artículo 36 dispone que "la competencia de la Corte se extiende a todos los litigios que las partes le sometan, y a todos los asuntos especialmente previstos en la Carta en tratados y convenciones vigentes".

Con todo, en el mismo artículo se dispone que los Estados partes "podrán declarar en cualquier momento que reconocen como obligatoria, **ipso-facto** y sin convenio especial, respecto a cualquier otro Estado que acepte la misma obligación, la jurisdicción de la Corte en todas las controversias de orden jurídico que versen sobre: a) La interpretación de un tratado; b) Cualquiera cuestión de derecho internacional; c) La existencia de todo hecho que, si fuere establecido, constituiría violación de una obligación internacional; d) La naturaleza o extensión de la reparación que ha de hacerse por el quebrantamiento de una obligación internacional".

Sólo los Estados podrán ser partes en casos ante la Corte, y ésta deberá decidir conforme al Derecho Internacional las controversias que se le sometan. Esta referencia al Derecho Internacional, mencionada expresamente en el artículo 38 del Estatuto, se introdujo a indicación de la delegación de Chile, y contó con el apoyo entusiasta de los juristas presentes en la Conferencia, quienes se congratularon de esta reafirmación de fe en el Derecho de Gentes.

En cuanto al número de miembros del Tribunal, se estableció que él se compondría de quince magistrados, independientes, elegidos por nueve años, sin tener en cuenta su nacionalidad, de entre personas que gocen de alta consideración moral, capaces de elevadas funciones judiciales en sus países respectivos y de reconocida competencia en materia de Derecho Internacional.

Al igual que en la Corte anterior, la sede de la Corte Internacional de Justicia — nombre que ahora se le dará — será la ciudad de La Haya.

LA SECRETARIA

A la cabeza de la parte administrativa de la Organización, la Carta dispone la existencia de una secretaría, compuesta de un secretario general y del personal que se requiere.

El secretario general es el más alto funcionario administrativo y su nombramiento debe hacerse por la asamblea, a recomendación del Consejo de Seguridad.

En vista de que se acordó mantener el sistema de "veto" en el seno del Consejo para el nombramiento de este alto funcionario, la Conferencia estimó preferible no establecer en la Carta ninguna disposición acerca de la duración de su mandato ni de la posibilidad de ser reelegido, lo cual expresamente deseaban consignar las Grandes Potencias.

La Conferencia rechazó, asimismo, la proposición hecha por las mismas potencias en el sentido de que la Carta estipulara la existencia de cuatro secretarios generales adjuntos que serían elegidos por la asamblea, a recomendación del Consejo, quedando entendido, por el contrario, que correspondería al secretario general designar al personal de secretaría, de acuerdo con las reglas que, para el efecto, estableciera la asamblea.

Corresponderá al secretario general actuar como tal en las sesiones de los diversos órganos dependientes del Organismo, con excepción de la Corte Internacional de Justicia, y desempeñar las demás funciones que le confieran dichos órganos. Anualmente deberá presentar un informe a la asamblea general sobre las actividades de la institución.

Una atribución de especial importancia que se confiere al secretario general es la de "llamar la atención del Consejo de Seguridad (no de la Asamblea) hacia cualquier asunto que, en su opinión, pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales"; pero se negó a concederle igual facultad cuando se tratase de violaciones de la Carta, como lo proponía una enmienda presentada por la delegación uruguaya.

Con el objeto de dejar salvaguardada la independencia del Secretario General y del personal de la Secretaría, la Conferencia acordó estipular expresamente que dichos funcionarios no deberían ni solicitar ni recibir instrucciones de ningún Gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la organización, y se abstendrían de actuar en forma alguna que sea incompatible con su condición de funcionarios internacionales responsables únicamente ante la organización. Este carácter internacional de los funcionarios deberá ser respetado por todos y cada uno de los Estados miembros de la institución.

Finalmente, y después de larga discusión, los países pequeños representados en la Conferencia obtuvieron la aprobación del último párrafo del artículo 101, por el cual se estipula que al designarse el personal de la secretaría deberá considerarse la necesidad de contratar dicho personal en forma de que haya la más amplia representación geográfica en el seno de dicho órgano administrativo

DISPOSICIONES VARIAS

En el Pacto de la Sociedad de las Naciones se contenía una disposición que hacía obligatorio el registro, en la Secretaría, de los tratados internacionales que suscribieran sus miembros.

Esta disposición se inspiró, como es sabido, en uno de los famosos Catorce Puntos del Presidente Wilson, y tuvo por mira especialmente concluir con los llamados pactos o convenios secretos

Algunas enmiendas que se presentaron en este sentido tendían a mantener la disposición en la Carta de las Naciones Unidas pero limitándola al registro obligatorio de los tratados de carácter político. La delegación de Chile declaró desde el primer momento que apoyaría cualquiera moción que se presentase en este sentido, pues nuestra política ha sido siempre opuesta a los convenios secretos; pero manifestó, al propio tiempo, que votaría en contra de la distinción que se pretendía hacer entre tratados políticos y no políticos, distinción que era muy difícil determinar y que traería, por lo mismo, más bien inconvenientes que ventajas.

Se preguntó por algunas delegaciones si el registro debería hacerse con efectos retroactivos o si comprendería únicamente los convenios que se concertaran después de entrar en vigor la Carta.

Estos dos puntos y la sanción que tendría el incumplimiento de la obligación antedicha, dieron lugar a un extenso debate después del cual la materia se refirió a un subcomité especial que decidió lo siguiente:

a) El registro comprenderá todo tratado o acuerdo internacional, sea político o no;

b) Tal disposición regirá para lo futuro, es decir, para los tratados o acuerdos que se subscriban después de entrar en vigencia la Carta; y

c) La sanción será que "ninguna de las partes en un tratado o acuerdo internacional que no haya sido registrado conforme a las disposiciones del párrafo I de este artículo, podrá invocar dicho tratado o acuerdo ante órgano alguno de las Naciones Unidas".

Finalmente, se convino en que la organización como tal, los representantes de los Estados miembros y los funcionarios de la secretaría, gozarán, respectivamente, en el territorio de cada Estado firmante o adherente de la capacidad jurídica y de los privilegios e inmunidades necesarios para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus propósitos. Los detalles y pormenores relacionados con esta disposición serán objeto de recomendaciones de la Asamblea General o fijados mediante convenciones especiales.

REFORMAS A LA CARTA

Tócame ahora referirme al punto de las enmiendas o reformas a la Carta

No obstante el esfuerzo que gastaron las Delegaciones para dar a este instrumento internacional la mayor perfección posible, estuvo en la mente de ellas que el tiempo señalaría más de algún defecto o vacío, y que se haría necesario, por lo mismo, introducirle reformas que la mejoraran. A este propósito obedecen los artículos 108 y 109 de la Carta, artículos que son el resultado de un extenso cambio de pareceres entre las diferentes Delegaciones.

A la Delegación de Chile le correspondió un papel destacado en este debate, en el cual se invocó la necesidad de dar una garantía a los pequeños países de que muchas de las disposiciones, inclusive la del "veto", podrían ser modificadas a la luz de la experiencia.

Se hizo valer, asimismo, que los pequeños países habían consentido en numerosos sacrificios de orden jurídico en bien del mantenimiento de la paz y seguridad, y que era lógico y natural que si tales sacrificios no eran necesarios en el futuro debido a la situación mundial, nada debía impedir una revisión de esas disposiciones en una nueva Conferencia especial.

A pesar de la fuerza de estos argumentos y de que se pronunció en su favor una fuerte mayoría de Delegaciones, no fué posible imponer la idea, debido a que no obtuvo los dos tercios necesarios. Sin embargo —y ello es un testimonio del espíritu de armonía que prevaleció en la Conferencia— las grandes potencias, a pesar de haber triunfado la tesis que les era favorable, presentaron una solución de transacción, cuyo texto, aprobado por inmensa mayoría, es el que figura en la Carta. Según la fórmula aprobada, en cualquier momento se podrá convocar una Conferencia especial para revisar la Carta, con tal que concuerden en ello los votos de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General y los votos de siete miembros del Consejo, sin que exista "veto" en esta materia.

Si no tuviere lugar tal Conferencia en los diez primeros años de funcionamiento de la Institución, la proposición para convocarla figurará obligatoriamente en la agenda de la décima reunión anual de la Asamblea, y la referida Conferencia será convocada, si así lo decidieren la simple mayoría de los miembros de la Asamblea y siete miembros del Consejo, sin que ningún Estado tenga derecho a "veto".

Para que las reformas entren en vigor es necesario que sean ratificadas por todos los miembros con asiento permanente en el Consejo de Seguridad Este criterio, que se encontraba contenido ya en el artículo 26 del antiguo Pacto de la Sociedad de las Naciones, se estimó aceptable y ajustado a la realidad internacional.

A los Estados que no puedan aceptar una enmienda ratificada por la mayoría necesaria y que entre en vigencia, les queda libre la facultad de retirarse de la Institución, de acuerdo con la facultad a que me referí anteriormente.

RATIFICACION Y FIRMA

Entre las observaciones que la Delegación de Chile formuló al Proyecto de Dumbarton Oaks, se contuvo una enmienda que se refería al punto de la ratificación, adhesión, firma y depósito de los instrumentos aprobados.

Esta proposición nuestra, y una enmienda presentada por las grandes potencias, sirvieron de base a la discusión habida sobre el particular. La Delegación chilena, sosteniendo su moción, hizo presente que, de acuerdo con nuestro sistema constitucional, la ratificación de la Carta por parte del Poder Ejecutivo necesitaba la aprobación legislativa previa.

La Conferencia acogió este principio, y es así como el artículo 110 dice textualmente

"La presente Carta será ratificada por los Estados signatarios de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales", agregando que "las ratificaciones serán entregadas para su depósito al Gobierno de los Estados Unidos".

En cuanto a la entrada en vigor, se dispone que ocurrirá tan pronto como hayan sido depositadas las ratificaciones de la República de China, de Francia, de la Unión Soviética, de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América, y de la mayoría de los demás Estados signatarios.

Por lo que hace a los Estados signatarios que ratifiquen la Carta después que haya entrado en vigencia, no pierden por ello la calidad de miembros originarios de las Naciones Unidas, sino que se les tendrá como tales a partir de la fceha del depósito de sus respectivas ratificaciones.

Según dijo en otra parte, la Conferencia adoptó como idiomas oficiales el español, el inglés, el francés, el chino y el ruso

En los mismos cinco idiomas se redactó la Carta, y cábeme el honor de decir que, por lo que hace al texto español, las Delegaciones latinoamericanas confiaron la tarea de ponerlo en nuestro idioma a un Comité especial en que actuaron Delegados de Chile, Méjico y Panamá.

COMISION PREPARATORIA DE LAS NACIONES UNIDAS

Una vez terminada la redacción de la Carta, la Conferencia se abocó al problema del interinato entre el fin de sus sesiones y el comienzo del funcionamiento de la nueva Organización.

Para tales efectos, se estableció, en un Acuerdo Provisional firmado conjuntamente con la Carta, una Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas, la cual estará encargada de preparar el funcionamiento de la nueva Institución. Esta Comisión la compone un representante por cada Estado signatario de la Carta, y su sede se fijó en Londres.

Corresponderá a esta Comisión: convocar la primera reunión de la Asamblea General y preparar las reuniones de los demás órganos de las Naciones Unidas; formular recomendaciones sobre el posible traspaso de ciertas funciones, actividades y bienes de la antigua Sociedad de las Naciones; estudiar la posible vinculación entre la Organización y otras agencias u organismos intergubernamentales especializados; extender las invitaciones para la presentación de candidatos a la Corte Internacional de Justicia, y hacer recomendaciones acerca de la sede futura de la Organización y del establecimiento de una Secretaría General.

Esta comisión se disolverá al ser elegido por la Asamblea de las Naciones Unidas el Secretario General de la Organización.

La Comisión Preparatoria celebró su primera y única reunión en San Francisco el día siguiente de clausurada la Conferencia, y no se tiene la intención de convocarla en un futuro inmediato. Entretanto, y en virtud del mismo acuerdo provisional a que me referí, todas sus funciones y facultades serán ejercidas por un Comité Ejecutivo compuesto de los representantes de los catorce Gobiernos que formaron, durante la Conferencia de San Francisco, el comité ejecutivo de la reunión. Chile, por lo tanto, es miembro por derecho propio del Comité Ejecutivo Provisional de Londres, y en tal carácter he asistido a su primera sesión, celebrada recientemente en esa capital.

ADMISION DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y DE OTROS PAISES A LA CONFERENCIA

Dije al empezar mi exposición que la Conferencia había iniciado sus labores con la concurrencia de 46 países y que, posteriormente, se habían incorporado 4 más, a saber: la República Argentina, las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Ucrania y Rusia Blanca, y Dinamarca.

El ingreso de estos cuatro países hubo de ser materia, como se comprende, de una decisión de la propia Conferencia.

En una de las primeras sesiones de la Comisión de Iniciativas, la del 27 de abril, se planteó la admisión de dos nuevos Estados: las Repúblicas Soviéticas de Rusia Blanca y Ucrania, que habían solicitado ser invitadas a participar en la Conferencia, por intermedio de la Unión Soviética.

Por unanimidad, la Comisión, y más tarde el Comité Ejecutivo y la propia Asamblea en pleno, acordaron extender a dichas Repúblicas la invitación referida, reconociéndoseles carácter de miebros originarios de las Naciones Unidas. La Conferencia prestó gustosa su voto a este acuerdo, en consideración a que la petición era apoyada por uno de los Gobiernos invitantes, el de la Unión Soviética, el cual procedía, a su vez, en conformidad a los Acuerdos de Yalta.

Una vez que se hubo tomado esta decisión, la delegación de Checoslovaquia sugirió invitar igualmente al Gobierno Provisorio Nacional polaco con sede en Lublín. Como el H. Senado recordará, el asunto del reconocimiento de dicho Gobierno había sido también materia de uno de los Acuerdos de Yalta, y según él, una vez realizadas determinadas reformas internas y creado un nuevo Gobierno de Unidad Nacional, éste sería reconocido por Gran Bretaña y los Estados Unidos

Al iniciarse la Conferencia de San Francisco, era visible un desacuerdo entre la Unión Soviética, por una parte y los Estados Unidos y Gran Bretaña, por otra, respecto a la cuestión polaca. No era, pues, de extrañar que la proposición de la delegación checoslovaca provocara una reacción inmediata de parte de los señores Stettinius y Eden, quienes manifestaron que la cuestión del reconocimiento de Polonia, y su invitación a la Conferencia, debían ser resueltas, en primer lugar, por las potencias invitantes sobre la base de los referidos Acuerdos de Yalta. Tras un amplio y difícil debate, se aprobó por unanimidad la siguiente moción transaccional propuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, señor Spaak:

"Los Gobiernos de las Naciones Unidas expresan al pueblo de Polonia su simpatía y su admiración. Esperan que la constitución de un Gobierno polaco, reconocido como tal por las naciones invitantes, permitirá que vengan delegados polacos y tomen parte lo antes posible en los trabajos de la Conferencia"

Chile estimó preferible no participar en el debate respecto a una interpretación de los acuerdos de Yalta, en que no había sido parte, y consideró que debía dar su voto a la moción belga, como una manifestación de buena voluntad hacia el heroico pueblo polaco.

Quiero hacer presente que, en ningún momento, hubo en el seno de la Conferencia un voto ni favorable ni adverso a la admisión en ella del Gobierno de Lublín, por la muy sencilla razón de que la Delegación de Checoslovaquia se desistió de la proposición que formulara al respecto.

Tres días más tarde, es decir el 30 de abril, le cupo al Comité Ejecutivo conocer de la invitación a la República Argentina.

La Conferencia de Chapultepec, como el Honorable Senado recordará, aprobó, en relación con el caso argentino, un voto unánime que, en su parte sustantiva, expresa lo siguiente:

"La Conferencia Interamerica-

na sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, teniendo en cuenta el texto de la comunicación dirigida por el Gobierno argentino a la Unión Panamericana, resuelve:

"1.o — Deplorar que la nación argentina no haya encontrado posible hasta ahora tomar las medidas que hubieran permitido su participación en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, con cuyas conclusiones se consolidan y extiende el principio de la solidaridad del Hemisferio contra toda agresión.

"2.o — Reconocer que la unidad de los pueblos de América es indivisible y que la nación argentina es y ha sido parte integrante de la Unión de las Repúblicas Americanas.

"3.o — Formular sus votos por que la nación argentina pueda hallarse en condiciones de expresar su conformidad y adhesión a los principios y declaraciones que son fruto de la Conferencia de Méjico, los cuales enriquecen el patrimonio jurídico y político del Continente, y engrandecen el derecho público americano, al cual, en tantas ocasiones, ha dado la Argentina contribución notable.

"4.o — Renovar la declaración de que, como se estableció en La Habana, se amplió y vigorizó en el "Acta de Chapultepec", y se ha demostrado en la Asociación de las Repúblicas Americanas, como miembros de las Naciones Unidas, la Conferencia considera que una completa solidaridad y una política común entre los Estados americanos, ante las amenazas o actos de agresión de cualquier Estado a un Estado americano, son esenciales para la seguridad y la paz del Continente.

5.o — Declarar que la Conferencia espera que la nación argentina cooperará con las demás naciones americanas, identificándose con la política común que éstas persiguen y orientando la suya propia, hasta lograr su incorporación a las Naciones Unidas, como signataria de la Declaración Conjunta formulada por ellas.

6.o — Declarar que el Acta Final de la Conferencia queda abierta a la adhesión de la nación argentina, siempre de acuerdo con el criterio de esta resolución, y autorizar al Excmo. señor licenciado Ezequiel Padilla, Presidente de la Conferencia, para que comunique al Gobierno argentino, por conducto de la Unión Panamericana, las resoluciones de esta Asamblea".

Como se ve, la Conferencia de Méjico entregó al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, que, como es sabido, se halla formado por representantes de las veintiuna Repúblicas de nuestro Continente, la facultad de pronunciarse ulteriormente sobre el caso. Así lo hizo con fecha 31 de marzo, día en que, reunido, aprobó por unanimidad el voto siguiente:

"El Consejo Directivo de la Unión Panamericana se ha impuesto con satisfacción de las medidas tomadas por el Gobierno argentino, de que dan cuenta las comunicaciones dirigidas a este Consejo por dicho Gobierno con fecha 28 de marzo en curso, así como de las medidas subsecuentes tomadas por el mismo. El Consejo considera que estas medidas concuerdan con el criterio de la Resolución N.o 59 de la Conferencia de Méjico y, en consecuencia, resuelve encomendar al señor Director de la Unión Panamericana que transmita la citada comunicación del Gobierno argentino y la presente resolución al presidente de la Conferencia sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, Excmo. Sr. licenciado don Ezequiel Padilla para el efecto de la suscripción por Argentina del Acta Final de la Conferencia de Méjico".

Si la República Argentina estaba en guerra con el Japón y Alemania; si había suscrito con fecha 5 de abril el Acta Final de Chapultepec; si había demostrado claramente su intención de cooperar "con las demás naciones americanas, identificándose con la política común que éstas persiguen", y si la Conferencia de Méjico había considerado que una completa solidaridad y una política común entre los Estados americanos eran esenciales para la seguridad y la paz del continente, lo procedente y fraternal era invitarla a participar en los trabajos y resultados de la reunión de San Francisco.

Así lo consideraron, en forma unánime, los Gobiernos americanos representados en la Conferencia y acordaron, en razón de ello, solicitar del Comité Ejecutivo que se invitara a la República Argentina a participar en sus debates. Pidieron, al propio tiempo, a los presidentes de las delegaciones de Chile, Brasil y Méjico, únicos países latinoamericanos con asiento en dicho Comité, que se entrevistaron con los señores Stettinius, Eden y Molotov y les hicieron presente sus deseos.

Dicha comisión fué cumplida en una reunión informal. En el curso de ella habló el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, aceptando la petición latinoamericana, e igualmente lo hizo el señor Stettinius, quien, en su calidad de Secretario de Estado del Presidente Roosevelt, había aprobado antes la resolución de Chapultepec y el acuerdo de la Unión Panamericana. En cuanto al señor Molotov, sin oponerse a los deseos de los países latinoamericanos, se declaró preocupado por el caso de Polonia, y de que pudiera rechazarse la admisión de este país y aceptarse, entretanto, la de Argentina.

Cupo al Comité Ejecutivo entrar a conocer del asunto. En el debate que se promovió en él, usaron de la palabra, entre otros, los jefes de las delegaciones de Méjico, Estados Unidos y la Unión Soviética; los dos primeros, para apoyar la invitación, y el último para solicitar que la cuestión fuera resuelta previamente por los cuatro Gobiernos invitantes, sosteniendo que algunos países no comprenderían que se invitara a la República Argentina y no se hiciera otro tanto con Polonia.

Por su parte, el señor Stettinius hizo la siguiente declaración, en nombre de su país:

"En la reciente Conferencia de Méjico, las repúblicas americanas adoptaron por unanimidad una resolución urgiendo a la Argentina para que declarara la guerra a las potencias del Eje y para que uniera su política a la de las repúblicas hermanas en la prosecución de la guerra contra el Eje, así como para que firmara las actas adoptadas en la Conferencia, de las cuales muchas se refieren a la prosecución de la guerra. Las repúblicas americanas consideran que la Argentina ha dado satisfacción a los términos de esta resolución y desean sinceramente que la Argentina sea asociada a la presente Conferencia de San Francisco".

El señor Stettinius añadió que los Estados Unidos compartían plenamente el deseo de las repúblicas hermanas en este sentido.

El debate dió por resultado dos mociones: una, de Méjico invitando a la República Argentina a tomar parte en la Conferencia; otra, de la Unión Soviética, para que el asunto fuese enviado a la consideración de los cuatro Gobiernos invitantes, es decir, los mismos que debían resolver el caso de Polonia. Puesta en votación la moción mejicana, fué aceptada por 9 votos contra 3. Votaron en contra la Unión Soviética, Checoslovaquia y Yugoeslavia.

Convocada poco después la Comisión de Iniciativas, los representantes de Chile, Brasil, Cuba, Ecuador y Perú, a solicitud de las representaciones latinoamericanos, reiteraron el pedido de que se invitase a la República Argentina.

El delegado soviético, señor Molotov, por su parte, renovó su proposición de que se retiriera el asunto a la consideración de los cuatro Gobiernos invitantes.

La Comisión de Iniciativas rechazó esta última moción por 25 votos contra 7; y, por 29 contra 3, aprobó la recomendación del Comité Ejecutivo para que se invitara a la República Argentina.

La misma tarde se reunió la Conferencia en sesión plenaria y se ocupó del asunto. El Comisario de Relaciones Exteriores soviético insistió, por tercera vez, en su punto de vista y habló de la inconsecuencia de invitar a la Argentina y no invitar a Polonia. Terminó solicitando que el caso argentino fuera considerado con mayor detenimiento por los cuatro Gobiernos invitantes. A continuación hablaron en favor de la invitación los delegados de Colombia, Méjico, Perú, Estados Unidos y, más tarde, Guatemala.

Una moción de la delegación soviética para postergar la decisión del asunto fué rechazada por 28 votos contra 7. En seguida, por 31 votos contra 4, se acordó aceptar a la República Argentina como miembro de la Conferencia.

Tales son, señores senadores, los antecedentes del caso argentino y la forma en que se procedió en San Francisco.

El Ministro que habla, como jefe de la delegación chilena, dió su voto favorable a la invitación del país hermano a la Conferencia de las Naciones Unidas, y obró en esta forma obedeciendo a las instrucciones generales de S. E. el Presidente de la República, a los acuerdos en que había participado Chile, un mes antes, en Chapultepec, y a su línea política de unidad continental.

La forma en que se planteó el asunto y la manera continua y casi ininterrumpida en que se celebraron las sesiones del Comité Ejecutivo, de la Comisión de Iniciativas y de la Conferencia en pleno, una tras otra y en el mismo día, no me dieron ocasión de poner al corriente del problema a los demás miembros de nuestra delegación, como hubieran sido mis deseos. De aquí el motivo por qué en la primera reunión conjunta de la delegación, celebrada con posterioridad, el Honorable Senador señor González Videla dejó constancia de su discrepancia con el voto emitido por el Ministro que habla, a cuyos conceptos adhirió el Honorable señor Contreras Labarca. Los demás señores delegados concordaron en apreciar favorablemente la actitud del jefe de la delegación, justipreciando las razones aducidas.

Nadie tiene el derecho de decir que la actitud del Gobierno de Chile significó una demostración de simpatía hacia los regímenes de facto que, desgraciadamente, subsisten en algunos países. No, señores senadores: tal actitud obedeció solamente a una tradicional política de Chile, cual es la de no intervenir en los asuntos internos de las demás naciones, de acuerdo con tratados suscritos. Esta política ha sido, una vez más, destacada por S.E. el Presidente de la República en reciente declaración a la prensa, en que dice:

"En el orden interno, nuestro régimen político se ha mantenido intacto: la democracia chilena se ha desarrollado normalmente y nuestras relaciones exteriores han sido mantenidas en plano de abierta cordialidad, en especial con los países del Continente americano. Este resultado se debe, en parte principal, a que el Presidente de la República, encargado por la Constitución de mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras, no se mezcla ni puede mezclarse en la política interna de los demás países, como tampoco podría aceptar que otra nación pretendiera interferir en la nuestra.

"Los pueblos son soberanos y dueños de darse y mantener el régimen de Gobierno que deseen; pero, si el día de mañana se ofreciera nuevamente al mundo, lo que anhelo y espero que no ocurra, una nueva lucha entre democracias y dictaduras, estoy seguro de que los chilenos estaremos siempre al lado de las democracias, cualesquiera que sean los sacrificios que el cumplimiento de este deber nos imponga. De igual manera contará con nuestro concurso toda acción conjunta que resuelvan ejercitar las Naciones Unidas.

"No puedo sí, dejar de manifestar, que mi más alta aspiración como ciudadano de una República eminentemente democrática, es que todas las naciones sostengan un régimen similar de Gobierno, o sea que su autoridad emane directamente de la voluntad soberana del pueblo. Estimo, en consecuencia, que son los pueblos mismos los llamados a manifestar su voluntad, y aun a imponerla en caso necesario, a fin de cambiar los regímenes de Gobierno que no deriven sus títulos de la voluntad popular; no los países extranjeros que, con su acción exterior, podrían contribuir a crear un mal mayor que el que se trata de remediar".

Dinamarca fué el cuarto país invitado a participar en la Conferencia. Una proposición hecha en tal sentido por el Primer Delegado de Noruega fué aprobada por la unanimidad de los miembros del Comité Ejecutivo, con fecha 5 de junio. Al día siguiente, los representantes de Dinamarca, recién liberada de la opresión nazista, entraban a participar en la Conferencia como miembros originarios de las Naciones Unidas.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).—¿Me permite el señor Ministro?

Podríamos suspender la sesión por unos veinte minutos.

El señor FERNANDEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).—Muy bien, señor Presidente).

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).—Se suspende la sesión por veinte minutos.

—Se suspendió la sesión a las 17 horas, 28 minutos.

SEGUNDA HORA

—Continuó la sesión a las 18 horas, 3 minutos.

Incorporación del señor Cruchaga Tocornal (don Miguel), senador electo por O'Higgins y Colchagua

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Continúa la sesión. Antes de que continúe el señor Ministro, va a prestar el juramento de estilo el honorable senador señor Miguel Cruchaga Tocornal.

—El señor Cruchaga pasa a prestar juramento.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).—¿Juráis o prometéis desempeñar legal y fielmente el cargo que os ha confiado la nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia y guardar sigilo acerca de lo que se tratare en sesiones secretas?

El señor CRUCHAGA.— Sí, juro.

LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor FERNANDEZ (Ministro de Relaciones Exteriores.) —Señor Presidente, he esbozado ya, en sus líneas principales, las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Tales fueron, en sus aspectos generales, la actitud y la actividad de la delegación de Chile. Me excuso de haber dado a esta exposición tan largo desarrollo; pero he querido que el Honorable Senado conozca en forma amplia el modo cómo se realizó la más grande de las Conferencias internacionales celebradas hasta nuestros días.

Pero deseo decir, además, algunas palabras acerca del ambiente en que se desenvolvieron los trabajos de San Francisco, y, desde luego, reiterar desde esta Alta Tribuna los agradecimientos más sentidos del Gobierno de Chile y de su delegación, al Gobierno de los Estados Unidos, a las autoridades estaduales y al pueblo norteamericanos, que rivalizaron en hacernos grata y útil nuestra estada en una ciudad ligada a Chile por fuertes lazos históricos y sentimentales. Quiero también dejar constancia, en esta oportunidad, de la magnífica labor desarrollada por el Secretario General de la Conferencia, señor Alger Hiss, y por sus colaboradores, al organizar y conducir en forma impecable las difíciles labores administrativas de una reunión diplomática de proporciones tan vastas.

Las discusiones y conversaciones, dentro y fuera de la Conferencia, entre los representantes de cincuenta países, se desarrollaron en un ambiente de la mayor cordialidad, de elevada cortesía y de amplia franqueza. Los temas tratados fueron demasiado importantes para que existiera unanimidad de pareceres. Por el contrario, hubo diversidad de criterios, pero guardándose siempre el respeto que es usual entre caballeros.

Nos encontrábamos allí reunidos representantes de países grandes y pequeños; de idiomas, de idiosincrasia y orígenes los más diferentes; el capitalista junto al trabajador, el mahometano junto al católico, el asiático junto al europeo, el delegado de un país con un millón de habitantes junto al de otro que tiene cien o doscientos millones. Estaban reunidos allí los intereses más opuestos, las mentalidades más contradictorias. Sin embargo, fué posible que los delegados trabajaran en paz y armonía, porque los acercaba un alto propósito que dominó todas nuestras labores y terminó por unificar siempre los puntos de vista más alejados: la intención de dar paz a los pueblos y vida al viejo anhelo de organizar la comunidad jurídica internacional.

Gracias a esta mentalidad, la Conferencia constituyó un éxito y se alcanzó un acuerdo, un acuerdo — preciso es recalcarlo — ampliamente discutido. Creo difícil que en otra reunión internacional se haya procedido con mayor libertad de crítica con mayor conocimiento de causa de los asuntos en debate. Reinó entre nosotros la mayor libertad. Nunca una gran potencia trató de ejercitar presión sobre una pequeña. Siempre se trató de convencerla por fuerza de argumentos. La redacción misma del Plan de Dumbarton Oaks obligaba a las delegaciones de los países más pequeños a enfrentarse con las de las cinco Grandes Potencias, en defensa de numerosas enmiendas destinadas a dar mayores facultades a la Asamblea General, o a restarle atribuciones al Consejo de Seguridad, por ejemplo. Muchas veces triunfó la tesis de los Cinco Grandes; pero muchas otras triunfó la de los países pequeños.

Las discusiones fueron largas vivas; nunca violentas; jamás estériles. Vimos a los Dominios británicos votar cerradamente en contra de Gran Bretaña; vimos a los países latinoamericanos diferir de los Estados Unidos; vimos en cierta oportunidad, a la República Socialista Soviética de Ucrania votar en contra de la Unión Soviética. Jamás, señores senadores, hubiera podido existir esta amplia y completa libertad de opinión y de discusión, si las Naciones Unidas no hubiesen triunfado en esta guerra.

En cuanto a las Naciones latinoamericanas, debo dejar especial constancia de que, en general, sus representantes en San Francisco procedieron en fraternal y completo acuerdo para enfocar y apreciar los principales problemas. En general, salvo una que otra, las enmiendas latinoamericanas estaban animadas del mismo sentido democrático y liberal que ha caracterizado la mentalidad de nuestros pueblos.

He dicho anteriormente que la actuación de los países latinoamericanos y la de los Estados Unidos no siempre tomaron giros paralelos. Ello se debió, como bien se comprenderá, no a un cambio de frente nuestro o del Gobierno de Wáshington, sino al hecho histórico de que, por primera vez los Estados Unidos actuaban, al propio tiempo que como potencia mundial, como potencia americana.

No atribuyo, sin embargo, otra trascendencia al hecho que la que he señalado. En lo regional existió siempre el más completo acuerdo y obtuvimos la seguridad de que la política continental y de Buena Vecindad instaurada por el Presidente Roosevelt no sería modificada por el nuevo Presidente Truman.

En efecto, en una reunión celebrada el 15 de mayo para discutir la coordinación entre las disposiciones de la Carta de San Francisco y los sistemas regionales — reunión en la que se encontraban presentes los Jefes de las Delegaciones latinoamericanas, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, el senador republicano señor Vandenberg, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, señor Connally, y otros altos miembros de la Delegación norteamericana—, el señor Stettinius hizo la siguiente declaración textual:

"Deseo hablarles a ustedes, ya no en mi carácter de Presidente de la Delegación norteamericana, sino en el de Secretario de Estado, para manifestarles que la fórmula que ahora entregamos a su consideración está inspirada en el mismo espíritu que tienen todos ustedes de defensa del sistema interamericano. Esta fórmula ha sido consultada por mí al Presidente Truman, y estoy autorizado para decirles en su nombre que él la acepta y la apoya; y me ha encargado manifestar a todas las Repúblicas americanas que pueden estar seguras de que él continuará con firmeza la política de Buena Vecindad, y que en el desarrollo de esa política coincide en el propósito de preservar el sistema panamericano dentro del funcionamiento de la Organización mundial, a la cual los Estados Unidos desean prestarle su apoyo. Yo quiero solicitarles a todos los distinguidos representantes de las Repúblicas latinoamericanas que pueden tener fe y confianza en el Gobierno de los Estados Unidos"

Al término de mis observaciones sobre la actuación de nuestra Delegación a la Conferencia de San Francisco y sobre los alcances del Pacto que allí suscribimos, cumplo con el deber, para mí muy grato, de declarar desde esta alta tribuna que la eficiente colaboración que Chile prestó a la causa de la paz y la digna defensa de su línea política tradicional, fué fruto de la labor de todos y de cada uno de los miembros de la representación chilena.

En el curso de esta exposición, al referirme a determinados temas, tuve oportunidad de prestar público homenaje de reconocimiento por la patriótica y eficiente cooperación de los Honorables senadores señores González Videla, Maza y Cruchaga. Quiero ahora expresar también iguales agradecimientos del Gobierno y los míos personales a los honorables senadores señores Cruz Coke y Contreras Labarca, a los onoables diputados señoes Alcalde, Chiorrini y Campos Menéndez, al Embajador don Marcial Mora y a los delegados señores Nieto del Río, Escudero, Gajardo y Vergara. Cada uno de ellos prestó el concurso de su preparación y de su experiencia en beneficios de los altos intereses nacionales.

Honorable Senado:

Hace casi exactamente veintiséis años, mi eminente predecesor en la Cartera de Relaciones Exteriores, don Luis Barros Borgoño, al solicitar la aprobación del Pacto de la Sociedad de las Naciones, se expresaba así, en este mismo recinto:

"Los Estados Unidos de América y las grandes naciones de Europa, junto con ajustar las condiciones de paz, han querido echar las bases que permitan asegurar para el futuro los resultados de la gran contienda y que procuren, a la vez, a todos los pueblos, garantías eficaces de tranquilidad y concordia. Con tal propósito han elaborado este organismo permanente, destinado a establecer entre las naciones un nuevo régimen de cooperación y de amistoso concierto, y en términos de que la Liga puede y debe ser siempre el instrumento de paz y de acercamiento sincero entre los pueblos".

Los sucesos históricos ocurridos en el discurso de este cuarto de siglo, dan a mis palabras un menor grado de optimismo, al recomendar al Honorable Senado la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas. Contrariamente a lo sucedido en 1919, Chile no fué llamado a adherir a un documento ya redactado y no contenía las disposiciones que las cuatro grandes potencias de entonces consideraban esenciales para salvaguardar la paz del mundo. Esta vez somos copartícipes de la responsabilidad originaria del nuevo Pacto de San Francisco y debemos, es cierto aplaudir sus objetivos y cooperar con entusiasmo a sus fines, pero no podemos disimular su debilidad. La nueva organización mundial no es perfecta, dista mucho de serlo. Es el fruto de compromisos y mutuas concesiones. Allí está su debilidad, pero, al mismo tiempo, también allí está su fuerza. Es un instrumento práctico, esencialmente adecuado a las circunstancias de un mundo en revolución de ideas, de sistemas políticos, de fórmulas económicas y doctrinas sociales, como el de nuestros días. El correr del tiempo y el uso que se haga de sus facultades, así como el cumplimiento que se dé a sus obligaciones, nos demostrará si hemos construído en verdad en San Francisco una organización sólida y duradera, capaz de preservar la paz y seguridad del mundo. El estar dispuestos a prestarle todo nuestro concurso con absoluta lealtad, sin egoísmos retrógrados, no nos debe hacer perder el sentido de las realidades. El excesivo optimismo es tan peligroso como el pesimismo estudiado. Jamás debemos perder de vista que San Francisco es la última ocasión de salvar nuestra civilización porque la humanidad no soportaría otra guerra. La Organización de las Naciones Unidas es un arma útil y adecuada para los pueblos que entiendan esta realidad y deseen sinceramente salvaguardar la paz. Si falta esta voluntad, sus estipulaciones de nada servirán: la letra escrita no basta si el espíritu de servirla está ausente.

En nombre de Su Excelencia el Presidente de la República declaró ante este alto Cuerpo Legislativo que Chile, con todo fervor, con el mayor entusiasmo, plenamente consciente de las honrosas responsabilidades que le representa el ser miembro originario de las Naciones Unidas, y fiel a sus tradiciones diplomáticas, prestará a los fines y objetivos de la nueva Organización Mundial su concurso leal.

Señor presidente:

Me ha correspondido servir el Ministerio de Relaciones Exteriores durante casi tres años, que quizás puedan contarse entre los más difíciles de la vida internacional de Chile. Vine a desempeñar la cartera llamado por la alta y honrosa confianza que depositó en mí su Excelencia el Presidente de la República. Salí para San Francisco cuando aún tronaban los cañones en la vieja Europa y todavía se anticipaba una larga y cruenta lucha en el Asia. Hoy tengo la satisfacción íntima de poder presentarme ante el Honorable Senado para solicitar la ratificación de lo obrado en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas, en momentos en que la paz vuelve a reinar sobre la humanidad y el armisticio está pactado en Europa y en horas más se concertará en el Asia.

He servido con todo entusiasmo y lealtad la patriótica inspiración que guía la línea de conducta internacional del Gobierno del Presidente Ríos. He efectuado una política de proyecciones realistas. No he desatendido nunca las críticas y observaciones, manifestadas con elevación de propósitos, que se me han formulado durante mi gestión ministerial; como no sabré desentenderme tampoco de las que, con igual altura y patriotismo, quieran hacerme en esta ocasión los honorables senadores. Las aceptaré gustoso y con interés, porque ellas siempre servirán en la labor en que habrá de cooperar el Gobierno de Chile para el perfeccionamiento progresivo de la Carta que realiza los designios de los pueblos de las Naciones Unidas.

Tengo la conciencia de que he cuidado y atendido honradamente los más altos intereses de mi Patria, y confío en que la Divina Providencia le dará la ventura que ambicionamos para ella y a la cual me encuentro consagrado con toda la voluntad y decisión de chileno.

CALIFICACION DE URGENCIA

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Ha llegado un oficio con que S. E. el Presidente de la República declara la urgencia para el proyecto de ley referente a la Carta de las Naciones Unidas.

La mesa propone la simple urgencia.

Si no hay oposición así se acordaría.

Acordado.

POSTERGACION DE UNA SESION ESPECIAL

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Varios Honorables senadores han sugerido a la Mesa la conveniencia de postergar la sesión especial acordada para el lunes próximo, hasta el jueves de la próxima semana, en atención, especialmente, a que muchos de los señores senadores estarán ausentes de la capital.

Si hubiera unanimidad quedaría así acordado.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Cruchaga.

El señor LAFFERTE.— ¿Me permite, señor Presidente?

Creí que esta sesión tenía solamente por objeto escuchar al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— No, señor senador, esta sesión tiene por objeto discutir esta materia y en ella, dentro de la hora correspondiente, puede usar de la palabra cualquier señor senador.

Tiene la palabra el Honorable señor Cruchaga.

LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

El señor CRUCHAGA.—Antes de formular, señor Presidente, mis observaciones —que espero el H. Senado oirá con benevolencia— debo declarar que ellas reflejan mi personal manera de sentir; que son opiniones solamente personales.

Uno de los principales participes en la Conferencia de San Francisco, caracterizado, a la vez, por su sentido práctico y por su clara visión de las realidades, el entonces Secretario de Estado norteamericano señor Stettinius, declaró en el Senado de su país lo siguiente, al discutirse la Carta de las Naciones Unidas:

"El requisito de la unanimidad de los Cinco Grandes" en las decisiones más graves del Consejo de la nueva organización mundial "ha sido objeto de críticas porque cada una de esas grandes naciones puede ejercitar el veto"; y a ese respecto, "sostengo que las cinco naciones que poseen la mayor parte del poder para violar o mantener la paz, deben forzosamente, estar de acuerdo. Se pregunta qué sucedería si uno de esos Cinco Grandes utiliza el requisito de la unanimidad para vetar la acción compulsiva en su contra. La respuesta es clara, y con valor el señor Stettinius agregó: "Si una de esta naciones se embarca en el camino de la agresión sobrevendrá la gran guerra, sean cuales fueren las disposiciones sobre constitución y votación del Consejo de Seguridad que se hubieren adoptado. "La Carta no confiere en ese sentido ninguna nueva facultad a las grandes naciones, que éstas no posean ya para el arreglo pacífico o la acción compulsiva".

Yo interpreto estas reflexiones del estadista norteamericano como un llamado a todas las potencias, las grandes y las que no han merecido este comprometedor título, las pequeñas, para que procedan en sus relaciones internacionales con cordura y armonía, que son las bases indispensables para que el mundo marche con buen éxito en el camino de su progreso y bienestar.

Después de oír las autorizadas informaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre el significado y alcance de la Carta de San Francisco, es oportuno y necesario reflexionar serenamente sobre aquellos conceptos del señor Stettinius que se refieren a una de las cuestiones más substanciales suscitadas por tan importante instrumento internacional.

Las severas realidades que confronta el mundo al término tan esperado de esta monstruosa guerra, así como sus trágicas derivaciones, obligan a todos los pueblos a penetrarse con un criterio objetivo, con amplio sentido de la realidad, de un hecho contundente y promisorio: el hecho de que la totalidad de los 50 Estados soberanos reunidos en San Francisco decidieron firmar, después de un maduro estudio y de discusiones absolutamente libres, la Carta que crea una nueva Organización Mundial.

Casi todos los países concurrentes a San Francisco, y Chile entre ellos, habían formulado proposiciones de enmiendas al primitivo proyecto de Dumbarton Oaks. Durante nueve semanas se discutieron los textos primitivos y las enmiendas presentadas, en un ambiente —quiero repetirlo— de completa libertad, en que no hubo presiones de ninguna especie. La Carta que nos es sometida, es el producto de una transacción entre los diversos puntos de vista, sobre la mejor manera de asegurar la paz y la justicia en el mundo. La prueba está en que, sin excepción alguna, todos los Gobiernos que habían formulado y sostenido proyectos de enmienda, creyeron preferible subscribir una Carta Mundial que no en todo se atuviera a sus deseos e intenciones, a no firmar tal instrumento internacional.

No es Chile, honorables senadores, el único de esos 50 países que sea un celoso guardián de su propia dignidad y soberanía y un amante probado de la paz y del derecho. Chile, con todos los otros países, estimó preferible concurrir al establecimiento de las Naciones Unidas e ingresar a dicha organización sobre la base de un estatuto viable, antes que resignarse a dejar la vida internacional futura entregada a todos los azares y obscuridades de lo inorgánico.

En un punto especial, que no figura en la Carta de San Francisco, se han detenido de preferencia las insistentes críticas y los desconfiados recelos de algunos compatriotas: las posibilidades de revisión de los tratados internacionales vigentes. Tales posibilidades no son mayores que las que podían derivar del antiguo Pacto de la Liga de las Naciones, el cual contenía una disposición expresa en tal sentido, que no se encuentra ahora repetida en la Carta de las Naciones Unidas. Si nuestro Gobierno pudo firmar, ratificar y mantener vigente, durante 20 años, sin desmedro alguno para nuestros legítimos derechos, el Pacto de la Liga de las Naciones, que contenía un artículo explícito sobre revisión de tratados, con mayor razón podrá ratificar sin desconfianza el nuevo Estatuto, que omitió deliberadamente artículos similares.

Se ha probado hasta la evidencia que en la historia fidedigna del establecimiento de la Carta de 1945, quedó inequívocamente eliminada toda disposición expresa, o tácita inteligencia, que pudiera dar cabida a la revisión de los tratados vigentes dentro del sistema instituído por la Carta. Lo que ocurrió fué justamente lo contrario. Aun cuando no figurara en el preámbulo de la Carta, en forma clara y expresa como figura, el principio del respeto a los tratados, debería deducirse que todo principio de revisión quedó descartado en virtud de una intención clara y públicamente manifestada "en la historia fidedigna del establecimiento" de la nueva organización, para recordar los conocidos términos de nuestro Código Civil.

La historia de las discusiones celebradas al respecto en San Francisco, historia contraria a toda idea revisionista, es tan importante como el texto mismo de la Carta. Igual cosa sucedió con referencia a la posibilidad de retiro de los Estados miembros de las Naciones Unidas. Nada expreso se dice en la Carta sobre el particular. Pero, se estimó que, aun cuando no lo dijera la Carta en su letra escrita, de las deliberaciones respectivas se desprendía que todo Estado miembro podría retirarse de la organización por motivos que, a su juicio, fueran suficientes para ello. Análoga garantía existe, aun si se prescinde de los claros conceptos del preámbulo, en la constancia clara y reiterada de la "historia fidedigna del establecimiento" de la misma Carta en cuanto a la no acogida, en forma explícita ni tácita, directa ni indirecta, de nada que pudiera implicar o significar aceptación de acciones, procedimientos o arbitrios encaminados a revisar los tratados vigentes.

De los 50 países firmantes de la Carta, no es Chile el único que tiene tratados vigentes cuyo respeto necesite cautelar, y no hay ningún motivo para pensar que la oposición y los derechos de Chile a este respecto se encuentren más amagados o menos sólidos que los de cualesquiera otros países.

A este mismo respecto, conviene recordar que con la empeñosa cooperación de Chile, quedó preservada en la Carta la subsistencia del sistema regional americano dentro de la nueva Organización Mundial. En los casos concretos que en los momentos actuales interesan más directamente a Chile, cualquier intento de revisión de los Tratados vigentes entre países americanos se encontraría bajo el imperio preferente y primario de los principios que rigen el sistema regional interamericano.

Este sistema, lejos de alentar o permitir la revisión de los Tratados, se pondría al servicio del respeto y mantenimiento de los convenios vigentes. En efecto, el Acta de Chapultepec reafirma que el respeto y la fiel observancia de los tratados constituyen norma indispensable para el desarrollo de las relaciones pacíficas entre los Estados y que ellos sólo podrán ser revisados por acuerdo de las partes.

Como este punto ha sido vinculado con la posibilidad de revisar los tratados que demarcan fronteras, quiero recordar que la misma acta de Chapultepec dice lo siguiente:

"Todo atentado de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o independencia política de un Estado americano será, de acuerdo con la parte tercera de la presente Acta, considerado como un acto de agresión contra los demás Estados que la firman. En todo caso se considerará como un acto de agresión la invasión por fuerzas armadas de un Estado al territorio de otro, traspasando las fronteras establecidas por Tratados y demarcadas de conformidad con ellos".

La Carta de las Naciones Unidas fué redactada con posterioridad, teniendo en cuenta lo convenido ya en Méjico, y estableció que "ninguna disposición de esta carta se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional, siempre que dichos acuerdos u organismos y sus actividades sean compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas".

Por lo tanto, la Carta no desconoce ni menos desaprueba los acuerdos interamericanos vigentes que garantizan, con la fianza solidaria de todos los países del Continente, la permanencia, la vigencia, el respeto y la inamovilidad de los Tratados que delimitan las actuales fronteras entre países americanos, incluso, por lo tanto, las fronteras de Chile con todos sus vecinos.

Deseo referirme a dos puntos citados por el señor Ministro de Relaciones Exteriores en su exposición. El primero dice relación con la nueva Corte Internacional de Justicia, cuestión en que me tocó actuar en forma directa, creo que el nuevo Estatuto es perfectamente aceptable para nuestro país y me es grato señalar que la tesis que defendí como Delegado de Chile fué compartida por numerosas delegaciones y logró imponerse en San Francisco. Me refiero a la necesidad de mantener para la Corte la jurisdicción meramente facultativa, es decir, que su competencia obligatoria se extienda únicamente a los litigios especialmente previstos en la Carta o en los Tratados y convenciones vigentes.

También quiero decir algunas palabras para expresar mi completo acuerdo con la actitud observada por la Conferencia al admitir a la República Argentina como miembro originario de las Naciones Unidas. Cumplidas las condiciones estipuladas en Chapltepec por los países americanos, y entre ellos Estados Unidos — a la sazón gobernado por el Presidente Roosevelt — para que Argentina se reintegrara a la unidad continental, parecía lógico que entrada también, junto con las demás Repúblicas hermanas, a participar en las Naciones Unidas.

Así lo estimó la unanimidad de las delegaciones americanas, tomando en consideración la tradición democrática de la vecina República y la valiosa contribución que durante más de un siglo ha prestado al afianzamiento de las libertades en el continente y al progreso moral y material de América. No correspondía a las delegaciones presentes en San Francisco entrar a calificar al actual régimen interno de nuestros vecinos. Personalmente, como amigo bien probado de la Argentina, anhelo vivamente su pronto retorno a un sistema liberal y democrático de Gobierno; pero, no podíamos entrar a analizarlo ni a juzgarlo en la Conferencia. Ello hubiera significado una indebida intromisión en los asuntos internos de otro país y las delegaciones americanas no podían olvidar, al considerar un caso específico, que el principio de no intervención significó una victoria para la conciencia americana...

El señor OCAMPO. — Y una derrota para las democracias.

El señor CRUCHAGA — Recuerdo perfectamente que, gracias a la política de buena vecindad que acababa de inaugurar el Presidente Roosevelt, nos fué, por vez primera, posible alcanzar en nuestro continente un acuerdo sbre la materia, acuerdo firmado, ratificado y promulgado por Chile y que se encuentra vigente. Le cupo en suerte suscribir el respectivo tratado al senador que habla, entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en la Conferencia de Montevideo, de 1933. Dice textualmente como sigue: "Ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro".

Tres años más tarde, en la Conferencia para la Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires, me cupo firmar otro Protocolo, también ratificado por Chile y que es aún más explícito. Dice así: "Las Altas Partes Contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores y exteriores de cualquiera de las Partes".

Este principio de no intervención representó un avance notable en nuestro continente y fué unánimemente aplaudido. No lo podíamos abandonar ni olvidar, sino, por el contrario, aplicarlo cuando se trataba de un caso particular, sean cuales fueren nuestras opiniones personales respecto de dicho caso.

Por lo demás, para aclarar aun más mi pensamiento, debo manifestar que si alguna delegación hubiese planteado en San Francisco el caso del régimen argentino, habría encontrado un ambiente absolutamente cerrado tanto por parte de las naciones americanas como de las grandes potencias, que, sin excepción, se opusieron a la inscripción en la Carta de cualquiera mención que hubiera podido significar una intromisión indebida en los asuntos internos de los países. La palabra dada en Chapultepec no podía ser desconocida ni olvidada en San Francisco.

Al considerar muchas de las disposiciones de la Carta, especialmente las que se refieren al empleo de la fuerza para hacer cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad en orden al mantenimiento de la paz, y a la cooperación que a tal ayuda corresponde prestar a los Estados miembros, debemos tener presente que aquéllas vienen a llenar un vacío fundamental que se hizo sentir en el Pacto de la antigua Liga de las Naciones. Se concede ahora a la nueva organización aquella fuerza militar que había reclamado con tanta vehemencia el anciano estadista León Bourgeois en las Conferencias de la Paz de 1919.

La Carta de San Francisco aplica por vez primera conceptos que se habían venido manifestando desde hace años en el mundo. No me alarman estas novedades en el Derecho Internacional. No creo que ellas afecten una bien entendida soberanía en forma exagerada. Siempre consideré que el Derecho Internacional no era un derecho estático, sino sensible a las necesidades mundiales y, por lo tanto en permanente evolución. En estos últimos años se han producido cambios fundamentales en los conceptos con respecto a lo social y a lo económico.

El derecho de propiedad intangible, absoluto, ilimitado de la escuela clásica, en la cual nos hemos educado, ha cedido, andando el tiempo, al concepto de justicia social, y este concepto ha sido incorporado en varias Constituciones, entre ellas la nuestra del año 25. El concepto de independencia y de soberanía ha sido también motivo de evolución. La soberanía irrestricta a la cual estaban acostumbrados los viejos cultores del derecho internacional, ha ido cediendo poco a poco en sus alcances y ahora se llama interdependencia. ¿Será que la igualdad jurídica a la que estamos adaptados va a seguir una evolución semejante? La igualdad jurídica, base esencial, a mi juicio, de la convivencia internacional, ojalá siga subsistiendo a pesar de estos golpes que, de vez en cuando, ha debido soportar. Recordemos que ya en la época de la Liga de las Naciones tuvo lugar esta crisis del concepto de la igualdad jurídica. En la asamblea se dejó a los grandes, a los ganadores de la guerra, amplio derecho para opinar en todas las materias y para votar en ellas; se concedió a otros Estados el derecho de asistir a la Asamblea y emitir juicios en asuntos en que ellos tuvieran interés especial, y a otros se les dejó en situación más desmedrada. Hubo crisis del concepto de igualdad jurídica en aquella ocasión. En esta de ahora, hay nuevamente crisis, y es lamentable tener que confesarlo. Espero que andando el tiempo, la buena tesis habrá de resurgir y lleguemos al imperio absoluto del Derecho Internacional, tal como lo hemos estudiado y lo concebimos: grande, respetuoso de todas las naciones por igual, este Derecho Internacional tan vejado, tan maltratado, tan olvidado y desconocido tantas veces, pero siempre vigoroso, luminoso y promisorio.

No podía el Derecho de Gentes permanecer al margen de estas evoluciones, y, por eso, han aparecido nuevas concepciones que tienden a reemplazar la soberanía irrestricta y absoluta por el sentido de comunidad de los Estados, comunidad que concede derechos e impone obligaciones. Para gozar de aquellos derechos es necesario saber cumplir estas obligaciones. Cincuenta países, entre ellos Chile, aceptaron en San Francisco compromisos importantes por propia voluntad como contribución al mantenimiento de la paz y para gozar de la seguridad que la nueva organización puede y debe otorgar a los pueblos.

Considero que, aun cuando la Carta de San Francisco no es perfecta, ni con mucho, y que sus 123 artículos, en comparación con los 26 que tenía el espléndido pacto de la Liga de las Naciones, pueden dar motivo a confusiones, mixtificaciones y enredos, ella representa el común denominador de los deseos y aspiraciones de los Gobiernos de las Naciones Unidas y significa un instrumento útil y capaz de dar paz a los pueblos, de lo cual están ansiosos. Por estos motivos voy a votar favorablemente el proyecto de acuerdo que nos ha sometido el Gobierno.

No sería leal conmigo mismo, señor Presidente, si no dijera muy en alto, en este recinto, que considero que la actuación del señor Ministro de Relaciones Exteriores fué en San Francisco altamente patriótica. En el contacto cotidiano que mantuvimos los representantes chilenos, lo vi siempre afanoso por velar cumplidamente por los altos intereses nacionales, siempre preocupado, en las reuniones de la mañana, de la tarde y de la noche, por lograr para Chile las mayores ventajas y para descartar cualquier asomo de peligro que pudiera afectar directa o indirectamente al país. Gracias a su hábil dirección, la delegación chilena, representante de un país pequeño en una reunión de 50 naciones, logró éxitos y situaciones que merecen el respeto, la consideración y el aplauso del pueblo de Chile.

Señores senadores: Según noticias publicadas, el delegado inglés y presidente del Comité Preparatorio de la Organización Mundial, con sede en Londres, manifestó en un discurso el 16 de agosto: "Ahora tenemos delante de nosotros, si sabemos cómo usarlo, el poder de la opinión unida y de los ardientes deseos de la Humanidad". Por su parte, el vizconde Cecil, premio Nobel de la Paz en 1937, había expresado anteriormente en un reflexivo estudio sobre el Plan de Dumbarton Oaks: "Si está bien criticar las propuestsa hechas en Dumbarton Oaks en ciertos detalles creo que examinado con amplitud es un buen plan, un plan que si se le aplica debidamente, es capaz de mantener la paz. Todo jira alrededor de la cuestión ¿se le aplicará debidamente?"

Esta pregunta del estadista inglés cuadraría igualmente a todo y cualquier plan de organización internacional que pudiera concebirse y firmarse. Confío en que la tremenda experiencia que acaba de sufrir la humanidad entera en estos trágicos años, inducirá a todos los pueblos y a todos los gobernantes a aplicar debidamente, cada uno en lo que le toca, lo que han suscrito. Para ello no les ha de faltar la ayuda todopoderosa de Dios.

—Aplausos.

El señor ALESSANDRI PALMA (presidente). — En discusión el mensaje sobre la aprobación de la Carta de San Francisco de California.

Aun quedan algunos minutos para tel término de la sesión.

Ofrezco la palabra.

Si al H. Senado le parece, se iniciará el debate sobre este asunto en la sesión especial del jueves próximo.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas, 49 minutos.

VIAJE COLECTIVO A LA SERENA

En los días de Fiestas Patrias se llevará a efecto un viaje aéreo de turismo a la provincia de Coquimbo, en aviones de la LAN. Los viajeros visitarán La Serena, Coquimbo, Guayacán y Peñuelas. Harán una excursión al Valle de Elqui, hasta Vicuña. Volarán también sobre los tranques de la región, que son orgullo del esfuerzo nacional y los mayores de Sud América.

La excursión durará seis días, con un costo total de $ 1.100, todo gasto incluído.

Informes e inscripciones en [illegible]tamento de Turismo, Matías Cousiño 150, Fono 88888.

Un valioso aporte de arquitectura urbanística es el moderno y nuevo local de la Casa "Ondar"

AYER SE INAUGURO EN CALLE SAN DIEGO N.o 702 LA MODERNA INSTALACION DE LA ACREDITADA FIRMA LARRAÑAGA, ELGOIBAR Y CIA.

MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS SE HA INVERTIDO EN LA HABILITACION DEL NUEVO LOCAL

EFICAZ LABOR SOCIAL CUMPLE LA FIRMA EN SUS RELACIONES CON EMPLEADOS Y OBREROS



Moderno y elegante hall de vitrinas, concebido y ejecutado por el arquitecto señor Generoso Fer nández.



Vista del frontis de Casa "Ondar".

Con motivo de la apertura del nuevo local de la Casa Ondar, de propiedad de la firma Larrañaga, Elgoibar y Cía. Ltda., tuvimos oportunidad de efectuar una visita a este local, ubicado en la calle San Diego esquina de 10 de Julio.

En realidad no podemos menos de elogiar el espíritu progresista de los señores Roque y José Larrañaga y don José Elgoibar, quienes han modernizado totalmente la construcción e instalación de la casa, invirtiendo en ella una suma aproximada de medio millón de pesos.

En nuestra visita conversamos con uno de los socios de la firma, quien nos manifestó su complacencia por el término de las importantes reparaciones y mejoras efectuadas, que permitirán atender a sus clientes con el máximum de confort posible.

Nos informó nuestro entrevistado que la firma ha dispuesto invertir esa importante cantidad en la confianza de contar con un local que reúna todas las condiciones que para estos fines se requiere. Para ello, ha encontrado toda clase de facilidades de parte de la propietaria del edificio, distinguida dama española, señora Felicidad Méndez viuda de González.

EL TERMINO DE LA GUERRA Y SU INFLUENCIA COMERCIAL EN CHILE

Preguntamos al señor Roque Larrañaga su opinión con respecto a la influencia que a su juicio ejercerá en el comercio el término de la guerra. Amablemente nos dijo lo siguiente:

—Estimo que seguramente por este motivo la industria y el comercio recibirán un mayor impulso, y esto naturalmente lo determinará el intercambio comercial, consecuencia de la cesación de hostilidades que permitirá a los grandes países que estaban en lucha encauzar producciones de exportación y a la vez adquirir en nuestro país materias primas que le son indispensables.



En el solemne acto de bendición del nuevo local.

Nos agregó que era optimista en este sentido y que creía que en un futuro cercano podríamos palpar evidentes beneficios motivados por el término del conflicto.

PRODUCCION DE TELAS CHILENAS

La palabra autorizada de nuestro interlocutor sobre la calidad de los géneros fabricados en Chile, nos era de evidente interés, por lo que le pedimos su opinión sobre el particular.

Nos manifestó que en este aspecto Chile debía estar orgulloso del gran impulso experimentado en la industria de tejidos, produciéndose telas de evidente calidad, que no desmerecían en absoluto y aun superaban en ciertos tipos las mejores producciones extranjeras.

Nos informó que un gran porcentaje de las confecciones que ellos elaboraban eran hechos con géneros chilenos, los que tenían gran aceptación en el público, dada su calidad y la evidente diferencia de precios con telas importadas.

PERSONAL DE LA FIRMA

La Casa Ondar cuenta con un numeroso personal de técnicos y especialistas, tanto en la Sección Corte, Confección y Ventas, y prestan también sus servicios 90 operarios de ambos sexos, fuera de siete vendedores viajeros que recorren toda la amplitud del territorio nacional para las ventas de la firma.

Nos expresó el señor Larrañaga que todo el personal, cuya mayoría cuenta con varios años de servicios, trabaja con entusiasmo y cariño para la firma, en vista de las altas remuneraciones que percibe, que están en forma apreciable por sobre el resto de las que usualmente se pagan en el comercio similar.

Nos refirió la preocupación constante que todos los socios demostraban por las condiciones de vida de sus empleados y obreros, a quienes en realidad se les considera como parte integrante de la Sociedad.

—Creo, nos dijo nuestro informante, que sin desconocer los beneficios de las leyes de protección social, son los patrones los que en este sentido tienen el deber de velar por la salud y mejores condiciones de trabajo de su personal, no tan sólo por humanitarismo, sino por conveniencia, ya que empleados bien rentados y que reciben un tratamiento cordial retribuyen con creces las preocupaciones de sus patrones.

En este sentido, hemos aplicado con espléndidos resultados el axioma de servir para ser servidos.

ESPECIALIZACION DE LA CASA

La Casa Ondar se ha especializado en el ramo de confecciones finas, en su mayor parte con material nacional, según nos expresó el señor Larrañaga, por el hecho de que este tipo es el que actualmente goza de mayor favor del público, debido en primer lugar a su economía con relación a las hechuras de medida y en segundo, al factor tiempo, ya que generalmente un traje, salvo pequeños arreglos, puede ser llevado inmediatamente por el comprador.

Para ello, claro está, ha habido necesidad de contar con especialistas en estas confecciones, pudiendo la firma tener en la actualidad la satisfacción de ser considerada en un sitio de previlegio entre los comerciantes de este ramo.

Nos agregó el señor Larrañaga que en Europa, y en general en los grandes países del mundo, este tipo de confecciones ha tomado un incremento enorme y que ya aquí en Chile también cuenta ahora con una marcada preferencia.

COCKTAIL-BUFFET DE HONOR

Con motivo de la inauguración del nuevo local, modernizado, la firma ofreció ayer a las 17 horas un cocktail-buffet a sus clientes y favorecedores, y exhibió conjuntamente para su examen, los últimos modelos confeccionados, dentro de los cuales hay varios que por su calidad y buen gusto llamaron especialmente la atención.



Parte de la Sección Confecciones, con jefes y empleados de la firma.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre señor JULIO CATTELAIN DIGNETON

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación calle Unión Literaria número 1928, a las 11 A. M.

Su esposa e hija.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa, señora JUANA ROJAS DE ALVARADO

Ruego a mis amigos acompañarme a sus funerales que se efectuarán hoy viernes, a las 4.15 P. M., partiendo el cortejo de su casa-habitación, General Jarpa N.o 912 (ex San Gerardo), en dirección al Cementerio General.

Antonio Alvarado Osorio

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora ROSA MELO DE BRAVO .. ..

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General; partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Matías Ovalle 267, a las 4 P. M.

Juan Bravo González, hija y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor JOSE DURAN VERDUGO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación calle Girardi N.o 1355, a las 9 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION
Fallecimiento de un Veterano del 79

Ha fallecido el Veterano de la Campaña de 1879-84, don PEDRO ZAPATA QUIROZ del Regimiento Maule, y sobreviviente de la expedición Urriola. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de Carmen N.o 339, a las 4 P. M.

Se invita a los Veteranos para que concurran a estos funerales a la hora indicada. Punto de reunión: Plazoleta del Cementerio.

El Comandante.

Atendido por la Empresa Azócar

A $ 5,191.708,070 ASCIENDE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

introdujeron modificaciones transitorias a los artículos 31, 33, 42, 46 y 56, de la Ley sobre Impuesto a la Renta, tendrán el carácter de permanentes.

Asimismo, tendrán el carácter de permanentes las modificaciones transitorias que el artículo 5.o de la citada ley 7,750 introdujeron a los artículos 1.o y 7.o de la Ley sobre Impuesto a la Internación, a la producción de negocios.

Artículo 2.o. — Auméntase en dos centavos por litro el impuesto a la producción de vinos establecido en el artículo 45 del texto de la Ley de Alcoholes, que fué fijado por Decreto Supremo N.o 1,000, de 24 de marzo de 1943.

Súbese a $ 1.20 el impuesto de $ 1.10 por litro a la cerveza de producción nacional, establecido en el artículo 53 del citado decreto N.o 1,000.

Modifícase el inciso 1.o del artículo 92 del D. F. L. N.o 244, de 15 de mayo de 1931, en la siguiente forma: "Reemplázanse las palabras "cinco décimos por ocho décimos".

Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 22 del D. F. L. N.o 325, de 20 de mayo de 1931: substitúyense las palabras "un cuarto" por "medio".

Elévase de veinticinco a treinta centavos por quintel métrico a beneficio fiscal, el impuesto establecido en la ley N.o 3,852, modificada por la ley N.o 7,602, de 29 de julio de 1940.

Auméntase a $ 2, a beneficio fiscal, el derecho de matanza por cabeza de ganado lanar, que se beneficia en los frigoríficos y graserías de la provincia de Magallanes, establecido por la ley N.o 4,289.

Auméntase las tasas y derechos postales en la siguiente forma:

CARTAS ORDINARIAS Y CERTIFICADAS:

Por cada 20 gramos o fracción de 20 gramos, sin hacer discriminación entre las destinadas a circular dentro o fuera del Departamento, elevar de $ 0.30 y $ 0.40 a $ 0.60.

IMPRESOS:

Por cada cincuenta gramos o fracción de cincuenta gramos, elevar la tasa contemplada de $ 0.20 a $ 0.30.

VALORES DECLARADOS:

Derecho de seguro, por cada veinte centavos o fracción de veinte centavos, elevar de veinte centavos a cuarenta centavos.

DERECHOS FIJOS DE REEMBOLSO:

Elevar de veinte centavos a cincuenta centavos.

DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODISTICAS:

Elevar la tarifa en la siguiente forma: de 0 a 50 gramos libre de franqueo; de 51 gramos a 3 kilos, dos centavos; de 3 kilos adelante, por kilogramo o fracción de kilogramo, tres centavos.

TASA PARA LOS PAISES DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL

CARTAS:

Por los primeros 20 gramos elevar de $ 1.80 a $ 2.50. Por los 20 gramos o fracción siguiente, elevar de $ 1.10 a $ 1.50.

TARJETAS POSTALES:

Sencillas, elevar de $ 1.10 a $ 1.50.

Con respuesta, elevar de $ 2.20 a $ 3.

PAPELES DE NEGOCIOS:

Mínimum de tasa, elevar de $ 0.80 a $ 1. Por cada cincuenta gramos o fracción siguientes, elevar de 40 centavos a 50 centavos.

IMPRESOS:

Por cada 50 gramos o fracción elevar de $ 0.40 a $ 0.50.

CARTAS CERTIFICADAS:

Elevar el derecho de certificación de $ 1 a $ 2.50.

Mayor entrada proveniente de aplicar a la correspondencia destinada a los países que forman parte de la Unión Postal de las Américas y España, las nuevas tarifas postales propuestas para el interior del país, de acuerdo con el convenio correspondiente.

Mayor entrada proveniente de la aplicación de la ley N.o 5,268, de 15 de diciembre de 1944, que fijó la renta de arrendamiento de casillas.

Alza de la tarifa telegráfica, según detalle:

Telegramas ordinarios, con mínimo de 10 palabras de 0.30 a 0.40, por palabra.

Telegramas en idioma o lenguaje secreto, con mínimo de 10 palabras, de 60 o 80 por palabra.

Telegramas urgentes, por mínimum de 10 palabras de $ 0.60 a $ 1.20.

Telegramas extrarrápidos, una tasa igual a cinco veces la tasa aplicada a un telegrama simple, mínimum 10 palabras, de 0.90 a $ 2 por palabra.

Cartas-telegramas, solamente en lenguaje claro, mínimum 25 palabras. Cinco pesos por cada palabra excedente, de $ 0.15 a $ 0.20 por palabra.

Telegramas-giros, sin considerar las palabras particulares.

Tasa única ordinaria de tres pesos a cinco pesos.

Urgentes, de seis pesos a diez pesos por palabra.

Firmas registradas, al mes, de dos pesos a tres pesos por palabra.

Telegramas de texto fijo, de $ 0. a $ 4.

Telegramas de prensa de $ 0.035 a $ 0.10.

SERVICIO ESPECIAL:

Telegramas locales, la tasa aplicable a este servicio será igual al 50 por ciento de la correspondiente a un telegrama, según su categoría, mínimum 10 palabras, de $ 0.15 a $ 0.20 por palabra.

Respuesta pagada, mínimum 10 palabras:

Ordinarios, de $ 0.30 a $ 0.40 por palabra.

Lenguaje secreto, de $ 0.60 a $ 0.80 por palabra.

Urgentes, de $ 0.60 a $ 1.20 por palabra.

Extrarrápidos, $ 0.90 a $ 2 por palabra.

COLACIONAMIENTO:

Ordinarios, de $ 0.60 a $ 0.80 por palabra.

Tratándose de otras categorías, pagarán la tasa correspondiente a su categoría.

Artículo 3.o. — Agrégase como inciso 2.o del artículo 29, de la ley N.o 8,087, de 9 de febrero de 1943, el siguiente: "por consiguiente, la nueva escala progresiva sobre el impuesto global complementario establecida en el artículo 24 se aplicará a las rentas producidas a partir del 1.o de enero de 1944.

Agrégase como inciso 2.o del artículo 16, de la ley N.o 8,121 de 18 de junio de 1945, el siguiente: "en consecuencia, los impuestos a que se refiere el citado artículo e) del número 28 se aplicarán a todas las rentas producidas desde el 1.o de enero de 1945.

Artículo 4.o. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco. — (Fdo.) JUAN ANTONIO RIOS. — Pablo Ramírez".

GRAVE INCIDENTE EN SAN PABLO ESTA MADRUGADA

A las 3.10 de la madrugada de hoy ocurrió un grave incidente en calle San Pablo, del cual fueron protagonistas dos oficiales de Carabineros.

Según las informaciones que se nos proporcionaron, estas dos personas se trabaron en pelea. Uno de ellos disparó su pistola contra su contrincante. Con este motivo se produjo gran alarma en el barrio acudiendo mucha gente al lugar del suceso.

En el incidente dejaron abandonada la pistola, la cual quisieron recoger en una casa de la calle Baquedano, donde creían que estaba. Entraron violentamente a ella, según se nos manifestó, agrediendo a uno de los moradores, ocasionándole heridas en la cabeza. En seguida, emprendieron la fuga.

A LA ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE

La Asociación de Exportadores de Chile —Adolfo Braun Guevara, presidente—, institución que entiendo está compuesta de algunas firmas respetables que conocen el trato entre las gentes y las consideraciones que deben guardarse las personas de bien entre sí, máxime cuando relaciones sociales o de familia obligan a ello, hace una publicación para defender intereses comerciales de un grupo, no de la Asociación entera, en que incluye mi nombre y el de mi hijo Guillermo con propósitos evidentemente innobles.

En efecto, se dice que el Consorcio Comercial Chileno-Peruano (Chile) Ltda. ha ejercido influencias políticas para obtener ciertas franquicias.

El Consorcio contestará este punto. Yo deseo hacerme cargo personalmente de la parte que me incumbe.

Al incluir mi nombre entre algunas de las personas que forman el Consorcio y al suponer, malévola o torpemente que se han ejercicio influencias políticas, se ha querido, evidentemente, molestarme y dar pábulo para que mis adversarios puedan atacarme. Muy bien, señores componentes de la Asociación de Exportadores que hablan por el conducto de su presidente: ya sé a qué atenerme respecto de ustedes.

Es bien conocida mi actuación política, y mi absoluta y total desvinculación con el actual Gobierno, sin que ello obste a que guarde respeto personal y distinción hacia muchos de sus componentes y colaboradores.

De manera que cuando se habla de influencias políticas y se pone mi nombre, "único político" que figura en nuestra organización, es evidente que la Asociación de Exportadores lo hace con un fin desleal, tendencioso y canallesco.

Desafío a la Asociación a que me indique si he ejercitado alguna influencia política o de otro orden sobre alguien en esta o cualquiera otra cuestión, y a la vista está que, estando pendiente las gestiones regulares de este negocio ante las autoridades y organismos estatales que deben, en mi concepto, desgraciadamente, intervenir en esta clase de asuntos, no he desviado o temperado, en un ápice siquiera, mi línea de doctrina política y de senador de oposición.

Hacen mal los señores exportadores en mezclarme en política, y es torpe para ellos suponer que las autoridades o los organismos fiscales van a faltar a su deber debido a presiones de orden político que, en este caso, por lo menos que yo sepa, no se han ejercitado en forma alguna.

Esas autoriades y esos organismos supongo que contestarán a ustedes.

En cuanto a su presidente, señores de la Asociación, por razones que un caballero debe respetar y por respeto a sus padres y a su familia con cuya amistad me honro desde antiguo y con cuya familia me ligan muy cercanos y queridos vínculos, me abstengo de pronunciarme; queda a ustedes y al público apreciar su conducta.

GUSTAVO RIVERA.

SE INCENDIO UNA BODEGA DE CARBON

En las primeras horas de la madrugada de hoy se produjo un incendio en una bodega de carbón ubicada en calle Huasco N.o 2020, que estaba abandonada por sus dueños. La bodega fué consumida totalmente por las llamas no avalúandose los perjuicios por la ausencia de sus propietarios.

VUELTA DE LA SEQUIA EN PRIMAVERA SERIA DESASTROSA PARA LA AGRICULTURA

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Los estudios efectuados en el Observatorio del Salto informan que las masas de aire polar continuan cruzando el Sur de Chile, con una ola de alta presión y frío intensos.

El tiempo ha mejorado en todo el país habiéndose observado en las últimas 24 horas sólo bancos de neblinas matinales aislados y nublados parciales, aclarando en el curso del día.

FENOMENO SISMICO.— A las 21 horas 59 minutos de la noche del 29 un temblor del tercer grado de intensidad se registró en el foco sísmico de Iquique continuando con la serie de temblores observados en Chiloé, Concepción, Aconcagua y Coquimbo.

CARACTERES DE LA PRIMAVERA.— En la sección de Bioclimatología Agrícola del Observatorio del Salto se están efectuando interesantes estudios sobre los carácteres meteorológicos de la primavera, los cuales tendrán gran importancia para el rendimiento de las siembras de trigo, chacras y demás cultivos.

La reacción atmosférica anun de Julio a Septiembre parece que está ahora declinando con el cambio de fase de la actividad solar. UNA SEQUIA EN PRIMAVERA tendría nuevamente carácteres desastrosos para la agricultura.

También el Observatorio del Salto ha publicado un Boletín para la protección de las viñas frutales y demás cultivos, contra las heladas tardías de Septiembre a Noviembre, con un diagrama de M. Mereaux, Director del Observatorio de Bourges, Francia que permite la previsión local de las heladas por cualquier agricultor y en cualquier punto del país.

INFORME PARA LA AGRICULTURA.— Previsión del 31.

Un intervalo de bonanzas general se producirá en el país mientras las masas de aire polar se desplazan cruzando el Sur de Chile por Río Negro y Neuquén hacia la República Argentina Habrá sólo nublados y neblinas parciales matinales.

Las previsiones generales para los trabajos de Septiembre pueden solicitarse a la Sección de Bioclimatología del Observatorio del Salto, Casilla 130 Santiago.

EFICIENCIA DE LA PROTECCION INFANTIL DEBE OBTENERSE MEDIANTE UN PLAN TECNICO Y CIENTIFICO

CONCEPTOS DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO, DON RENE FRIAS DE MENDOZA, POR LA CADENA DE RADIOS DE AYER

El señor René Frías de Mendoza, secretario del Consejo de Defensa del Niño, pronunció ayer el siguiente discurso por la cadena de radios:

"La prosperidad y el porvenir de los países radica fundamentalmente en la atención que se dispense a la infancia, que es la depositaria del futuro de la nacionalidad.

Esta función trascendental, que es el imperativo de las sociedades modernas, las llena cumplidamente el Consejo de Defensa del Niño, institución que consagra sus esfuerzos y desvelos a la defensa de la raza en su célula primaria, que la constituye el niño.

El representa el acervo humano sobre el cual se cifran las esperanzas de engrandecimiento de la colectividad, es por su génesis la savia vivificante del árbol social.

Esta necesidad general de la asistencia y protección infantiles es tanto más imperiosa procurársela a nuestra niñez desvalida, porque ella forma el núcleo más numeroso de la población y es donde el dolor y el infortunio encuentran su más dramática y pavorosa expresión.

Para que la protección infantil alcance su máxima eficiencia, es menester que ella se realice mediante un plan técnico y científico que le depare al niño en todas sus etapas su benéfica acción. Esta función coordinada en su compleja gama se presta en nuestros Servicios a través de la asistencia social en todo el país y especialmente en las ciudades de más densa población infantil como Santiago, Valparaíso y Concepción.

En estos planteles se atiende a los niños preescolares, escolares y adolescentes de familias desorganizadas o indigentes, al abandonado o semiabandonado, velando por sus condiciones de salud, vigor y desarrollo físico, plasmando su intelecto en un marco de acendrado patriotismo y elevado espíritu cívico; fomentando en ellos la mística del trabajo, que dignifica la vida, y orientando sus vocaciones hacia actividades prácticas y creadoras.

En los internados existe un ambiente de hogar, para atenuar la tragedia psicológica que experimenta el niño que carece de padres o el que teniéndolos, por circunstancias eventuales se encuentra privado de su atención. Con tal objeto se cuida a los niños con cariño y solicitud maternales; se cultiva en ellos un amor fraterno hacia sus demás compañeros, en forma que cada establecimiento constituya un verdadero hogar y una gran familia.

Esta protección no sería completa si nuestro organismo no abordara también la solución del problema psicológico, moral y médico de la futura madre en la función más noble y enaltecedora de su existencia: la maternidad.

Existen Departamentos especialmente dotados con todos los elementos modernos para que los procesos pre y postmaternales se desarrollen normalmente.

Con el propósito de regularizar la constitución de muchos hogares indigentes, se realiza una intensa labor destinada a la normalización legal de la familia. Igualmente, se obtiene por la vía judicial el cumplimiento de las prestaciones alimenticias a que están obligados los padres para con sus hijos y los cónyuges entre sí.

A fin de conjurar el flagelo de la tuberculosis, que proporciona en nuestra nación el índice más elevado de mortalidad infantil, disponemos de Preventorios y Sanatorios climáticos, cuya eficiente organización nos arrojan la cifra más halagadora que se ha obtenido en establecimientos de esta índole.

La característica esencial que imprime fisonomía propia a nuestro régimen de asistencia, es que nuestros establecimientos no son reformatorios de niños delincuentes, sino que están destinados a prestar amparo al indigente.

Esta ímproba y patriótica tarea que realiza el Consejo de Defensa, de salvar a millares de nuestros niños, no habría sido posible sin la protección permanente, que con clara visión de estadista le dispensa S. E. el Presidente de la República, por lo que como un modesto homenaje el principal de nuestros establecimientos, la "Ciudad del Niño", ostenta su nombre.

Es de justicia en esta oportunidad, destacar la labor altruísta y silenciosa que con amplio espíritu de solidaridad humana realiza don Oscar Gajardo Villarroel desde su cargo de Presidente del Consejo de Defensa del Niño. Sin sus desvelos y afanes y reconocido talento, esta obra no habría alcanzado el grado de progreso que hoy nos enorgullece, y el problema de la asistencia social infantil no habría encontrado redención en nuestra patria.

La caridad humana, en sus más variadas formas, nunca adquiere un grado más excelso que cuando ella tiende a la salvación de la niñez; por ello, yo invoco los tradicionales y nobles sentimientos de la ciudadanía toda, para que ayudéis con largueza al Consejo de Defensa del Niño en su colecta nacional del sábado 1.o de septiembre. Con ello habréis cumplido un sagrado deber que os dignifica".

LOS FUNERALES DE DON VICTOR CELIS MATURANA

SE EFECTUARON AYER EN EL CEMENTERIO GENERAL

A mediodía de ayer se llevaron a efecto en el Cementerio General los funerales del distinguido hombre público, señor Víctor Celis Maturana fallecido en la madrugada del miércoles en esta capital.

Después de una misa que se ofició en la Parroquia del Patrocinio de San José, los restos del señor Celis Maturana fueron conducidos al Cementerio acompañados por miembros del Parlamento, delegaciones de instituciones educacionales, políticas y representantes de la Administración Pública y numerosos amigos personales.

En el Cementerio hizo uso de la palabra, en representación de la Dirección de Educación Secundaria, el señor Juan N. Durán, quien se refirió a la sensible pérdida que había experimentado el magisterio con motivo del fallecimiento de don Víctor Celis Maturana, quien había entregado a la docencia la mayor parte de su vida ejemplar.

A continuación hicieron uso de la palabra el profesor don Guillermo Izquierdo Araya, a nombre del Liceo de Aplicación; don Jorge Poblete Manterola, en representación del Consejo de Aprovisionamiento del Estado y el Subsecretario del Ministerio de Salubridad, don Rafael Garretón.

EN HONOR DE DON ALADINO AZZARI

Mañana se efectuará en el Club de la Fuerza Aérea, la manifestación que en honor del señor Aladino Azzari han organizado los pilotos y socios del Club Aéreo de Chile, con motivo de cumplir este conocido aviador, 21 años al servicio de la aviación civil.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Club Aéreo, Santa Lucía 256 y en el Hangar nuevo de Los Cerrillos.

La manifestación se realizará a las 21 horas.

EN EL CLUB DE CARABINEROS

Invitado por la Dirección General de Carabineros, el distinguido intelectual argentino señor Ciro Torres López dará una interesante Conferencia en el Salón del Club de Carabineros de Chile, hoy a las 18 horas. El tema es: "Paisajes, tipos y costumbres de la Hoya del Amazonas".

Asistirán a este acto los Jefes Superiores, Jefes, Oficiales y Personal de nombramiento Supremo.

INTENSA LABOR DOCENTE, SOCIAL Y CULTURAL DESARROLLA LA ESCUELA TECNICA FEMENINA N.o 4

LA DIRIGE LA SRA. ELENA VERGARA DE MORALES.— LA ENSEÑANZA QUE SE IMPARTE EN SUS TALLERES HABILITA A LA MUJER PARA DESEMPEÑAR PROFESIONES LUCRATIVAS

Una interesante y fructífera labor desarrolla la Escuela Técnica N.o 4, creada por decreto del Ministerio de Educación, y que se encuentra ubicada en la calle Agustinas N.o 2450.

Esta Escuela Técnica es la antigua Escuela Taller N.o 3, que a contar del 1.o de julio del presente año ha sido elevada de categoría, como justo premio a su vasta labor en beneficio de la colectividad.

Dirige este establecimiento la señora Elena Vergara de Morales, asesorada por su secretaria, señorita María Saldaña. Su cuerpo de profesoras de planta es de 15 personas, más 4 profesoras cuyo nombramiento de planta no ha sido aun cursado. El personal administrativo es de 4 personas.

Cuenta esta escuela con una matrícula de 500 alumnas, que al término de los 4 años de estudios, salen poseedoras del título de jefe de taller, aptas para desarrollar actividades productivas.

Las finalidades primordiales de la enseñanza que se imparte en la Escuela Técnica N.o 4 son: procurar la formación de la mujer para que pueda desempeñarse en forma eficiente y capaz en la lucha por la vida y dotarla de los conocimientos necesarios para que pueda ejercer profesiones que la habiliten para ganarse el sustento diario. También atiende en forma especial a la formación física, moral e intelectual del alumnado, para que pueda cumplir eficientemente su rol en la vida de hogar y en la sociedad.

Cuenta con los siguientes talleres: de corte y confección, lencerías, bordados, moda infantil, sombreros, flores y guantes, tejidos en general peluquería, juguetería y artes, lavandería, desmanche y tintorería.

Además de los cursos normales, cuenta con cursos vespertinos para adultos, en los cuales se perfeccionan los conocimientos.

Para ingresar a esta Escuela se requiere, como mínimo el sexto año de la Escuela primaria, rendido.

Paralelamente a la labor docente oficial, en este establecimiento se desarrollan diversas actividades sociales en favor del alumnado, para cuyo efecto se cuenta con un Centro de Bienestar Social, que proporciona a las alumnas de escasos recursos, medicinas, útiles de trabajo, vestuario, asignación para movilización, etc.

Por su parte el Centro Cultural propende a la educación del alumnado mediante veladas culturales, exhibición de películas educativas, con la cooperación del Centro Norteamericano de Cultura.

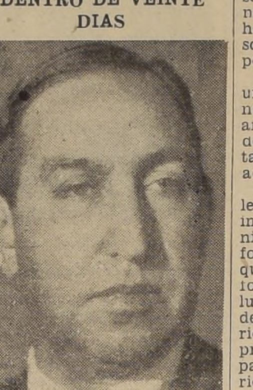
La Biblioteca escolar, inaugurada en el curso del presente año, contribuye también al perfeccionamiento intelectual. También funciona una cooperativa, que proporciona los elementos de trabajo a precios de costo.

El Centro de Padres y Apoderados atiende periódicamente a las necesidades del alumnado, y el Huerto Escolar proporciona las verduras y flores para la sección de economía doméstica.

Especial importancia ha dado la dirección del establecimiento al funcionamiento del desayuno y almuerzo escolares, que se proporciona diariamente a las alumnas necesitadas, con la ayuda de las propias profesoras y de la Junta de Auxilio Escolar.

A ESTADOS UNIDOS SE DIRIGIRA EL SR. ABRAHAM ALCAINO

INICIARA EL VIAJE DENTRO DE VEINTE DIAS



Don Abraham Alcaíno, Vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular que en veinte días más partirá a Estados Unidos para estudiar y resolver diversos problemas que se relacionan con la importante repartición que tan acertadamente dirige.

Con motivo de este viaje, el señor Alcaino, ha recibido diversas demostraciones de simpatía de parte de los habitantes que viven en las diversas Poblaciones de la Caja.

Antenoche en la Población "Antonio Varas", se efectuó una simpática reunión en la que participaron numerosos pobladores con sus respectivas familias, formulándose sinceros votos por el éxito de la misión del señor Alcaino en el extranjero.

Mañana se dirigirá a Valparaíso a donde se le tiene preparada una cordial manifestación de despedida.

Sabemos también que el señor Alcaino ha recibido otras invitaciones de diversos puntos del país.

ESTUDIO DEL PLAN DE FOMENTO FABRIL

Ayer se reunió la Comisión de Política Industrial del Ministerio de Economía y Comercio. Presidió el Ministro del ramo, señor Pedro Enrique Alfonso y asistieron los señores Jorge Alessandri, Roberto Wacholtz, Rodolfo Mebus, Oscar Videla y Alberto Baltra.

Se trató extensamente sobre las orientaciones que se darán al plan de fomento fabril en todo el país. La comisión entregará un informe al Ministro señor Alfonso, para la adopción de las medidas del caso.

NOTICIAS DE EDUCACION

ORIENTACION PROFESIONAL.— Hoy a las 18.30 horas, en la Sala de Conferencias de la Casa Central Universitaria, continuará el Ciclo sobre "Orientación Profesional", con disertaciones por profesores del Liceo Experimental Manuel de Salas.

Este mismo Liceo continúa exhibiendo una interesante Exposición en la Sala de Artes de la Universidad de Chile.

Este ciclo finalizará el lunes 3 de septiembre con la Conferencia del señor William Thayer, sobre "Orientación Profesional y Universidad".

EL METODO AUDITIVO Y SU APLICACION EN INGLES. — El Profesor Julio Plaut, inaugurará hoy a las 18 horas en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, un interesante curso libre sobre "El Método Auditivo y su aplicación en Inglés".

ESCUELA N.o 122. — El Centro de ex Alumnos de la Escuela Superior de Hombres N.o 122, cita a todos los egresados a una reunión a verificarse el domingo 2 de septiembre, a las 10 horas, en el local de la Escuela, Salvador Sanfuentes 2363, (ex Escuela Montt).

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Longaví	Instituto del Inquilino	Molina
Rancagua (4)	Casa Costova	Díaz
Talca	Alejandro de la Guarda	Dumont
Valdivia	Galilea Hnos. y Herranz Ltda.	Espinoza
Purén	Edmundo Pizarro Rojas	Hernández
Concepción	Calzados La Principal.	Silva
Concepción	Carlos Kramer	G. Vargas
Melipilla	Corporación de Radio	Droguett
Llolleo	Oscar Astudillo	Arce
Rancagua	Edmundo Pizarro	Alarcón
Santa Clara	Pedro Jiménez	E. Sepúlveda
San Javier	Manuel Cornejo B.	Herrera
Copihue	Gath y Chaves Ltd.	S. Cofré
Concepción	Teodoro Krause	Arévalo
Concepción	Gudmani y Cía.	R. Avello
Concepción	Horman e Hidalgo	V. Sánchez
Concepción	Cristóbal Vallejos	G. Vergara
Valdivia	Fco. Barbier	Triviño
Panguipulli	Calzado Royle	Bertuline
Valdivia	Carlos Cramer	B. Butiendieda
Pitrufquén	Jodorkovsky y Pupkin	Fassard
Lebu	Joaquín Almendrós	D. Olave
Santa Cruz	B. Ilharreborde	F. Ramírez
Santa Cruz	Casa Costova	Mella
Temuco	The University Soc. Inc.	Eytel
Temuco	Edo. Hortal	Marín
Santa Bárbara	Instituto Pinochet	Inostroza
Los Angeles	Federico Nassan	Mas
Cauquenes	Costova y Cía.	Pérez
Molina	Desmarás y Cía.	Fontalba
Constitución	Rubén Soumastre	Trippel
San Carlos	Rubén Soumastre	Olave
Lirquén	Angel Hortal	Sanhueza
Curicó	Ricardo Avila	S. Martín
Concepción	Villasante Arana Hnos.	L. Soto
Puerto Varas	Casa Grukmann	H. Montealegre
Osorno	Ilabaca Hnos.	Incas
San Carlos	Casa Arroyo	Bravo

A CARGA ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Paine	Salomón Sack	C. Rodríguez
Talca	Jorge Quentín	D. Truco

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Ovalle	Casa Musa	Núñez
Ligua (2)	Carlos Cesarman	G. Baltra y otro
Potrerillos (2)	Constantino Humud	F. Cuanque
Rancagua	Isaac Guelfand	L. Espinoza
Puerto	Selección Contable	Wesp.
Papudo (2)	La Hispano Americana	G. Baltra
Puerto	Corporación de Radio	J. Vidal
Andacollo	Villasante Arana Hnos.	González
Pedegua	Villasante Arana Hnos.	Ibacache
Altamira	Villasante Arana Hnos.	Hurtado
Puble Hundido	Casa Arroyo	Martínez
Ingeniero S. Mari	Casa Arroyo	Ortiz
Calama	Kegan S. A.	Vergara
Inca de Oro	Agencias Graham S. A.	Navarro
Curacautín	Emilio Hales	B. Pérez
Inca de Oro	Editorial Zig-Zag.	L. Castillo
Colbún	Flores y Kersting	A. Abarca
Loncoche	Carlos Cesarman	B. Vega
Quillota	Carlos Robles	Cárdenas Hnos.
Viña	Abraham Kaplen	A. Mongia
Papudo	Hispano Americana	G. Baltra
Vicuchitas	Villasante Arana Hnos.	Alvaro
Vallenar	José González	Noemi
Aguas Blancas	Casa Arroyo	Miranda
Potrerillos	Corporación de Radio	C. Rojas
Potrerillos	Casa Arroyo	Alb...
[illegible]	Editorial Zig-Zag	[illegible]

Defensa Civil de Chile

Cítase a reunión general de voluntarios DC, en el patio principal de la Moneda, a las 10 horas del Domingo 2 de Septiembre.

LA DIRECCION GENERAL DC.

INVESTIDURA DE ALUMNAS DE ESCUELA DE ENFERMERAS DE LA BENEFICENCIA

SE REALIZO AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE



Las nuevas alumnas de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia durante la ceremonia de ayer

Ayer se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el tradicional acto de la investidura de las nuevas alumnas de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia.

Asistieron al acto el Vicepresidente Ejecutivo de la Beneficencia, Dr. Ignacio González Ginouves; el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Armando Larraguibel; el Secretario General de la Beneficencia, Dr. Luis Uribe; el Director de la Escuela de Salubridad, Dr. Hernán Romero; la Directora del establecimiento, profesores y diversas personalidades. Un numeroso público siguió con el mayor interés todos los actos que se desarrollaron. Los números de música y canto estuvieron a cargo del señor Tito Durté, señoritas Elisa Gayán e Inés Tapia y el Coro de Alumnas del Santiago College.

LA CEREMONIA

En el escenario se encontraban las 14 nuevas alumnas que serían investidas, acompañadas de sus madrinas. Se inició el acto con un número de música, siguiendo a continuación un discurso del Director de Beneficencia, Dr. González, quien destacó la importancia de la ceremonia que se iba a realizar con motivo de la investidura de las nuevas alumnas, y de la trascendencia de su misión en la sociedad. Agregó que esta profesión requiere en quienes la abrazan un acendrado espíritu humanitario que estaba seguro lo poseían las 14 señoritas que para ello se habían preparado durante mucho tiempo. Exhortó a las nuevas alumnas a cumplir sin vacilaciones el apostolado que habían elegido.

Hablaron en seguida el Dr. Hernán Romero, Director de la Escuela de Salubridad y la Directora de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia. Las alumnas recién investidas recibieron un especial homenaje de parte de las ex alumnas de la Escuela de Beneficencia de las alumnas de la Escuela Oficial y de la Asociación de Enfermeras de Chile.

HUELGA DE ESTUDIANTES EN ESCUELA DE ARQUITECTURA

POR RECHAZO DE UN PLIEGO DE PETICIONES

UNA DECLARACION

Los estudiantes de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile declararon ayer la huelga, en vista del rechazo por parte de la Facultad de un pliego de peticiones que se relaciona con una reforma substancial en los estudios de dicha escuela, que, según los alumnos, el país reclama, a fin de que esta rama de la enseñanza solucione antiguos problemas nacionales, como ser, el de la habitación popular.

Han entregado, con este motivo, una declaración a la prensa, que en sus considerandos finales dice lo siguiente:

"Los alumnos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, conscientes de su responsabilidad como universitarios y chilenos, declaran que la Facultad de Arquitectura no cumple sus altas funciones culturales y docentes, por cuanto:

1.o No prepara eficientemente los técnicos y profesionales al servicio de la satisfacción de las más vitales necesidades de la sociedad.

2.o No orienta, coordina ni estimula las actividades de difusión de los altos postulados de la Arquitectura Moderna.

3.o No plantea, investiga ni resuelve los problemas fundamentales de la vida nacional.

4.o Representa la concreción de un sistema administrativo docente y funcional en abierta y progresiva caducidad.

En consecuencia, la Asamblea Plena acuerda, por declaración unánime, solicitar del Honorable Consejo Universitario la reorganización total de esta Facultad sobre la base de profesores, sistemas, reglamentos y programas que signifiquen una garantía efectiva de superación permanente y

Declara:

Su determinación categórica de suspender inmediatamente su asistencia a clases hasta que estas justas aspiraciones no sean totalmente satisfechas".

FUNCION ESPECIAL DE ZABALETA A PROFESORES Y ESTUDIANTES

El lunes 3 de septiembre a las 18.30 horas en el Teatro Municipal, la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación ofrecerá, de acuerdo con su plan de difusión cultural, un espectáculo de alto valor artístico al profesorado y estudiantes de las distintas ramas de la enseñanza. Nicanor Zabaleta, el arpista de fama mundial interpretará en esta ocasión un escogido programa.

Las entradas están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Sección (Av. B. O'Higgins 937), de 10.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas públicas por materiales

EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1945 — **PROPUESTA ESPECIAL N.o 40**

1.000 Tornillos de fierro, cabeza plana, de 1 1|2" N.o 15
4.000 Pernos de fierro, cabeza exágona, con tuercas de 3|8" x 1 1|2"
500 Pestillos cierre puertas (acero estampado), plano N.o 5846-B
500 Chavetas con cadena, completa, para cierre puerta (acero dulce) plano 5846-A

1.000 Rodillos para descansos fricción lateral (fierro fundido), plano 14428-2
140 Descansos con rodamientos de polines o corrientes para eje, de 1 1|2", similar a los del croquis N.o 1.

EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1945 — **GRUPO N.o 23**

3.700 kilos golillas de acero y fierro
28.000 kilos pernos de fierro con tuercas
800 kilos remaches de cobre y fierro
20.800 kilos tuercas de fierro
52.300 kilos pernos de fierro cabeza exágona, con tuercas
35.300 kilos remaches de fierro cabeza copa
16.440 kilos tuercas de fierro exágonas

Por estas tres últimas partidas, la Empresa proporcionará el material para su confección; exceso el que sea necesario para las tuercas de los 52.300 kilos de pernos.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 15.30 a 17.30 horas, excepto sábados, que se atenderá de 10 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

CLUB SIRIO

AVISO

En virtud de las reformas de nuestros Estatutos se hace presente a los señores socios que, para poder continuar en su calidad de Socios Activos es necesario que suscriban, a lo menos, una Acción de la "S. A. INMOBILIARIA SIRIA" (En Formación), cuyo valor es de $ 1.000.— cada una.

El plazo para suscribirlas vence impostergablemente el 31 de diciembre de 1945.

EL DIRECTORIO

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Se cita a Asamblea General para el domingo 2 de septiembre, a las 15 horas, en Chacabuco 209, a todos los socios de la Sociedad Agronómica de Chile, con el objeto de elegir los nuevos Consejeros que integrarán su Directorio en el próximo ejercicio y conocer la Memoria anual.

Si no hubiere quorum la Asamblea se verificará el domingo 9 a la misma hora, con el número de socios que concurran.

EL SECRETARIO

Primer cómputo parcial de la gran encuesta de popularidad comercial

CON $10.000.- Y POR INTERMEDIO DE

"LA NACION"

Y CON PROPAGANDA EN LAS RADIOS

C. B. 101 Yungay, C. B. 70 Santa Lucía de Santiago y C. B. 124 Pedro de Valdivia, de Valparaíso

Llene este cupón y envíelo a nombre de Encuesta de Popularidad Comercial a Propaganda diario La Nación o a las Radios arriba nombradas

1.—¿Cuál es la mejor Empresa de Transporte de Santiago?
—Transportes Unidos: 485 votos — Expreso Internacional: 365 votos.

2.—¿Cuál es la marca de lapicero fuente que se ha impuesto en el mundo entero?
—Parker: 434 votos — Evershap: 323 votos.

3.—Para tomar su Seguro de Vida. ¿qué Compañía prefiere usted?
—La Transandina: 395 votos — La Sud-América: 243 votos.

4.—Para drogas al por mayor ¿cuál es la Droguería más acreditada de Chile?
—Droguería Británica S. A.: 478 votos — Farmo Química del Pacífico: 250 votos.

5.—¿Cuál es la casa de confecciones y modas preferida por las damas elegantes?
—Casa "Versalles": 467 votos — Casa Philo: 350 votos.

6.—¿Cuál es la mejor Estación de Servicios de Santiago?
—Garage "Hillmann Flinn Blandford y Cía. Ltda.": 401 votos — Salinas y Fabres: 302 votos.

7.—¿Qué casa de compraventa de automóviles considera usted, por su seriedad, que goza de la confianza del público?
—Mario Jiménez: 341 votos — Hillmann Flinn Blandford y Cía. Ltda.: 241 votos

8.—¿Qué marca de bicicleta es la más popular en Chile?
—Phillips: 356 votos — Raleigh: 232 votos.

9.—Cuando se descompone su receptor de radio ¿a quién se dirige en Santiago?
—Eduardo Costoya: 345 votos — "La Ampolleta Mágica": 301 votos.

10.—¿Cuál es a su juicio la major marca de receptor de radio?
—R.C.A. Victor: 467 votos — Phillips: 245 votos.

11.—Para sus cálculos, ¿qué máquina prefiere usted?
—Facit: 478 votos — Burroughs: 302 votos.

12.—¿Qué máquina de escribir portátil prefiere el público chileno?
—Corona: 455 votos — Hermes: 256 votos.

13.—Para quitar su resfriado o dolor de cabeza ¿qué tableta prefiere usted?
—Mejoral: 478 votos — Aliviol: 102 votos.

14.—Señora, ¿qué alimento prefiere para su guagua?
—Alimento Fosfatado "Arens": 387 votos — Niñosán: 176 votos.

15.—Para conservar sus dientes blancos y sanos, ¿qué dentífrico prefiere usted?
—Colgate: 201 votos — Dentibiol: 198 votos.

16.—Señor Comerciante, ¿para comprar su Romana y Balanza, que establecimiento prefiere usted?
—Eugenio González: 202 votos — F. Nolli y Cía. Ltda.: 112 votos.

17.—Señor Oficinista, ¿qué marca de máquina de escribir prefiere?
—Remington: 402 votos — Underwood: 302 votos.

18.—¿Cuál es el taller de reparaciones de máquinas de escribir y calcular que se ha impuesto en Santiago?
—Talleres Unidos: 398 votos — Taller Universal: 372 votos.

19.—Para la compra de fierros ¿qué establecimiento prefiere usted?
—Salomón Sack: 434 votos — Enrique Block: 128 votos.

20.—¿Qué marca de artículos fotográficos se ha impuesto en Chile?
—Kodak: 401 votos — Agfa: 302 votos.

21.—¿Cuál es la Casa de artículos fotográficos preferida del público de Santiago?
—Curphey y Jofré: 333 votos — Casa Castillo: 138 votos.

22.—¿Qué oficina de propiedades prefiere usted por su buena atención?
—Carlos Ossandon y Cía.: 345 votos — Gustavo Heusser B.: 211 votos.

23.—¿Cuál es la mejor marca de aceite de mesa que se vende en el país?
—Gallito: 365 votos — Liberty: 128 votos.

24.—¿Cuál es el sitio indicado para comer platos típicos, como parrilladas y otros?
—La Brasileña: 345 votos — La Estancia: 202 votos.

25.—¿Cuál es el sitio predilecto del público de Santiago para tomar un buen café?
—Do Brasil: 365 votos — Las Cachás Grandes: 265 votos.

26.—¿Cuál es la Fuente de Soda predilecta del público santiaguino?
—Café Rex: 278 votos — El Gui Ma: 201 votos.

27.—Señora dueña de casa, ¿cuál es la marca de cocinas preferida por usted?
—Mademsa: 376 votos — SIAM: 323 votos.

28.—Señora dueña de casa, para el aseo de los vidrios y utensilios en general, ¿qué producto prefiere?
—Aladino: 344 votos — Pulidor: 289 votos.

29.—Para accesorios de radios, amplificadores, radiolas, etc., ¿qué casa prefiere?
—J. Bronzel R.: 326 votos — Oliveri y Cía.: 234 votos — Desmaras: 107 votos.

30.—¿Cuál es la marca de pinturas y barnices que se ha impuesto en Chile?
—Ceresita: 405 votos — Blundell: 295 votos.

31.—¿Cuál es la mejor hoja de afeitar?
—Tops: 456 votos — Legión Extranjera: 134 votos — Maluk: 111 votos.

32.—¿Cuál es la marca preferida de Champaña?
—Besserer: 445 votos — Valdivieso: 325 votos.

33.—Según su juicio, ¿cuál es el mejor Ginger-Ale y más popular de Chile?
—Rex: 379 votos — Canada Dry: 245 votos.

34.—¿Qué marca de Vermouth. prefiere usted?
—Cinzano: 444 votos — Martini: 198 votos.

35.—¿Qué marca de Pisco se ha impuesto en Chile?
—Tres Cruces: 376 votos — Peralta: 304 votos.

36.—¿Qué agua mineral natural prefiere el público chileno, por sus cualidades medicinales y refrescantes?
—Panimávida 365 votos — Jahuel: 308 votos.

37.—¿Qué marca de licores se ha impuesto en Chile?
—Cayla Bex: 453 votos — Despouy: 202 votos.

38.—¿Cuál es la bebida gaseosa preferida por nuestro público?
—Coca Cola: 323 votos — Mandarina: 187 votos.

39.—¿Cuál es la marca de vinos que se ha impuesto en nuestro mercado?
—Santa Rita: 323 votos — Tocornal: 309 votos.

40.—¿Cuál es el Jerez más aromático y exquisito?
—Morena Clara: 299 — El Cortijo: 192 votos.

41.—¿Cuál es la marca de Cogñac con mayor prestigio en el país?
—Tres Palos: 354 votos — Director: 121 votos.

42.—¿Cuál es la marca de Champú preferida por su alta calidad?
—Manzanol: 324 votos — Valentino: 213 votos.

43.—Para comprar sus licores, ¿qué botillería prefiere usted?
—Botillería Mendoza: 376 votos — Botillería Chile: 265 votos.

44.—¿Qué establecimiento considera usted que hace la mejor presentación de muebles cromados?
—Palacios Izquierdo Ltda.: 245 votos — Simma: 176 votos.

45.—¿Cuál es la marca de Cecinas que se ha impuesto por sus productos en Chile?
—Margozzini: 254 votos — Martínez Varona Hnos.: 156 votos.

46.—¿Cuál es la Fábrica de Aluminio más prestigiosa de Chile?
—"SASCO": 399 votos.

47.—¿Qué marca de Confites, Chocolates o Caramelos prefiere el público chileno?
—Serrano 399 votos — Camolt: 186 votos.

48.—¿Cuál es la marca de cristales más acreditada del país?
—Yungay: 400 votos — Cristalerías Chile: 203 votos.

BASES:

1.o El que haya acertado las primeras mayorías de casas y artículos que han obtenido mayor número de votos, será favorecido con los premios siguientes:

5 premios de $ 1,000.— cada uno.
5 premios de $ 500.— cada uno.
25 premios de $ 100.— cada uno.

Todos éstos en vales por mercaderías u objetos a elegir.

2.o En caso de ser muchos los participantes que acierten el número de casas o marcas que obtengan el mayor número de votos, los premios respectivos serán divididos.

3.o El resultado general del concurso con la lista de casas y artículos que resulten favorecidos, se publicará en "La Nación".

4.o Para llenar este cupón es indispensable sintonizar diariamente las Radios Yungay y Santa Lucía, y leer "La Nación", a fin de imponerse de los cómputos parciales y así aumentar su chance en este concurso.

49.—Señor Industrial, para encargar sus envases y tapas coronas, ¿qué fábrica prefiere usted?
—Envases y Enlozados S. A.: 301 votos — De Vicente Hnos.: 190 votos.

50.—Señora dueña de casa, para el lavado de sus ropas, ¿qué jabón prefiere Ud.?
—Santa Filomena: 305 votos — Huaso: 189 votos.

51.—¿Cuál es el jabón de tocador más popular y prestigiado de Chile?
—Bourjois: 275 votos — Flores de Pravia: 110 votos.

52.—Señor, ¿cuál es el producto que más le satisface para una perfecta afeitada?
—Crema Williams: 356 votos — Jabón Ross: 289 votos.

53.—Señora, ¿qué crema para el cutis prefiere usted, por su alta calidad?
—Crema Pecol: 467 votos — Crema Lechuga: 287 votos.

54.—¿Cuál es la leche envasada que usted prefiere?
—Leche NIDO: 376 votos — Pastora: 234 votos.

55.—¿Cuál es la marca de perfume más prestigiada en Chile?
—Bourjois: 414 votos — Dana: 387 votos.

56.—¿Cuál es la Farmacia que atiende con mayor solicitud a sus clientes y da los más bajos precios en plaza?
—Petrizzio: 333 votos — "Haerberle": 198 votos.

57.—Para instrumentos y piezas musicales, ¿qué casa prefiere usted?
—Doggenweiler e Hijos Ltda.: 455 votos — Casa Amarilla: 354 votos.

58.—¿Cuál es el establecimiento óptico más acreditado de Santiago?
—Optica Serra: 387 votos — Andrés Rodríguez: 212 votos.

59.—¿Cuál es la fotografía de mayor prestigio de Santiago?
—Llaguno: 378 votos — Foto René: 287 votos.

60.—¿Cuál es la fábrica que produce la mejor seda nacional?
—Fábrica Nacional de Sederías: 332 votos — La Viñita: 200 votos.

61.—¿Cuál es la fábrica de medias más prestigiosa del país?
—Recamier: 304 votos — Caffarena: 198 votos.

62.—¿Cuál es la fábrica de tejidos de mayor prestigio en la capital?
—Chiteco: 305 votos — La Gloria: 193.

63.—¿Cuál es la fábrica de corbatas de mayor prestigio del país?
—Buho: 300 votos — Lord: 205 votos.

64.—¿Cuál es la fábrica de camisas de mayor prestigio del país?
—Fábrica City: 308 votos — Domínguez: 216 votos.

65.—¿Cuál es la marca de tinta de escribir que goza del favor del público?
—Belfast: 295 votos — Pelikán: 187 votos.

66.—Para adquirir discos y tocadiscos, ¿a qué casa se dirige usted?
—Gasman: 305 votos — Doggenweiler: 190 votos.

67.—¿Qué marca de fideos se ha impuesto en el país?
—Carozzi: 390 votos — Luchetti: 190 votos.

68.—Si usted desea el mejor trabajo de imprenta, ¿qué taller prefiere?
—Colón: 310 votos — Chile: 209 votos.

69.—¿Qué marca de cuadernos y libros prefiere nuestro público?
—Torres: 301 votos — Siluv: 207 votos.

70.—¿Cuál es el Instituto particular que ha marcado rumbos en la enseñanza?
—Alfredo Torrealba: 305 votos — Cervantes: 189 votos.

71.—¿Cuál es el Jardín de Flores más acreditado de la capital?
—Pumpin: 205 votos — Julia: 186 votos.

72.—¿Qué fábrica de conservas de pescado se ha impuesto por sus productos en Chile y Sud América?
—Productos Cavancha: 245 votos — Molfino: 173 votos.

73.—¿Cuál es la tapicería más acreditada de Santiago?
—Artística: 218 votos — El Hogar: 196 votos.

74.—¿Cuál es la casa de artículos eléctricos de mayor prestigio en la capital?
—El Coloso: 201 votos — Musa: 116 votos.

75.—¿Qué establecimiento prefiere usted para comprar sus lámparas?
—Cenit: 218 votos — Palacio de las Lámparas: 111 votos.

76.—Si Ud. necesita una instalación de luz fluorescente ¿dónde se dirige?
—J Bronzel R.: 301 votos — Joaquín Bigas S.: 103 votos.

77.—¿Cuál es la casa de remates de mayor prestigio en Santiago?
—Marticorena: 309 votos — Eyzaguirre: 278 votos.

78.—¿Cuál es la marca de servicio de mesa de mayor prestigio?
—Hinze y Bostelmann: 217 votos — Solingen: 197 votos.

79.—Para sus artículos de loza, cristales y cuchillería ¿que casa prefiere usted?
—Casa Unión: 307 votos — Bozzo Hnos.: 209 votos.

80.—¿Cuál es la casa más surtida en artículos para regalos?
—Enrique Virrio: 306 votos — Shangri-La: 197 votos.

81.—¿Cuál es la Casa de Artículos Deportivos preferida por los deportistas de Santiago?
—Casa Olímpica: 254 votos — Alonso e Hijos: 232 votos.

82.—¿Qué Joyería y Relojería es la predilecta del público de Santiago?
—Karmy: 199 votos — Relojería Colosía: 187 votos.

83.—¿Cuál es el Almacén de Pianos y Música que le inspira más confianza en Chile, por su seriedad, atención y precios equitativos?
—Doggenweiler e Hijos Ltda.: 378 votos — Casa Amarilla: 254 votos.

84.—¿Cuál es la Sastrería de mayor prestigio en Santiago?
—Espinosa y Paredes: 367 votos — Falabella: 189 votos.

85.—¿Cuál es la camisería preferida del público de Santiago?
—Kerry S. A.: 387 votos — Barcelona: 178 votos.

86.—¿Cuál es la zapatería más acreditada de Santiago?
—El Gallo: 345 votos — La New York: 245 votos.

87.—¿Dónde se dirigen los hombres de buen gusto a comprar sus sombreros?
—Fca. Nacional de Sombreros: 345 votos — Central de Sombreros: 312 votos

88.—Señor padre de familia, ¿a qué casa se dirige a comprar juguetes en Stgo.?
—Meyer Hnos.: 398 votos — Juan E. Márquez: 278 votos.

89.—¿Cuál es la tienda predilecta de las damas elegantes en Santiago?
—La Soriana: 405 votos — Casa Bercovich: 301 votos.

90.—¿Cuál es la peletería predilecta de las damas elegantes de la capital?
—La Elite: 298 votos — Peletería Laby: 189 votos.

91.—Señora, ¿qué sombrerería prefiere usted por la distinción de sus modelos?
—"La Maison Ines": 356 votos — Roberta: 254 votos.

92.—¿Cuál es la casa mejor especializada en fajas y corsets, y es la preferida por las damas?
—Jovita Alvarez: 277 votos — Vestal: 201 votos.

93.—¿Cuál es la peluquería preferida por las damas de Santiago?
—"Salón de Belleza Anita Reyes": 432 votos — Renée: 287 votos.

94.—¿A qué lavandería o tintorería se dirige usted si desea el mejor trabajo?
—Le Grand Chic: 354 votos — Las Novedades: 289 votos.

95.—¿Cuál es el salón de té preferido por el público santiaguino?
—"La Isleña": 377 votos — La Novia: 189 votos.

96.—¿Cual es el establecimiento de confecciones preferido por los hombres de buen gusto?
—C.T.V.: 402 votos — Ruddolf: 261 votos.

97.—¿Donde prefieren comprar sus carteras las damas elegantes?
—La Catedral: 377 votos — Helemrose: 370 votos.

98.—Señora, ¿qué marca prefiere usted en ropa interior?
—Corazón de Oro: 388 votos — Sweetheart: 256 votos — Cupido: 189 votos.

99.—¿Cuál es el lápiz para los labios preferido por las damas?
—Emma Scott: 344 votos — Michel: 304 votos.

100.—¿Cuál es la marca de mayor prestigio en calzado para hombres?
—American Shoe Factory: 323 votos — Edrobal: 111 votos.

101.—¿Cuál es la marca de mayor prestigio en calzados para damas?
—Lusvenia: 333 votos — Bata: 177 votos.

102.—Para hacer sus compras de catres, colchones y sobrecamas, ¿dónde se dirige usted?
—La Chilena: 333 votos — La Familia: 288 votos.

103.—Según su juicio ¿qué casa de cambios es la preferida en Santiago?
—La Universal: 355 votos — Juana Terrazas: 266 votos.

104.—¿Cuál es el taller de galvanoplastía más acreditado de Santiago?
—Luis Contarini: 323 votos — Diego Almeyda: 233 votos.

105.—En suelería y talabartería, ¿qué establecimiento considera Ud. el mejor?
—Agustín Cabezas: 289 votos — Segundo Jofré Olea: 165 votos.

106.—¿Cuál es el producto para lavar que prefieren las dueñas de casa?
—Perlina 322 votos — Radiolina: 144 votos.

107.—¿Cuál es la máquina de coser que se ha impuesto por su alta calidad?
—Renner: 323 votos — Singer: 123 votos.

108.—Señora dueña de casa, para dar brillo a sus pisos, ¿qué producto prefiere usted.
—Preservol: 255 votos — Ceralina: 156 votos.

109.—¿Cuál es la academia técnica de mayor prestigio para la mujer?
—Teresa de Rosales: 367 votos — Escuela Técnica Francesa: 243 votos.

110.—¿Cuál es la vidriería de mayor prestigio de Santiago?
—La Industrial: 388 votos — París: 277 votos.

111.—Señor automovilista, para comprar sus repuestos y accesorios, ¿qué casa prefiere usted?
—Pedro Medina: 301 votos — Salinas y Fabres: 199 votos.

112.—¿Cuál es la casa predilecta del ciclista en Santiago?
—Casa Juillet: 367 votos — La Universal: 288 votos.

113.—¿Cuál es el establecimiento más completo y prestigiado para carrocerías?
—Carlos Blanco: 278 votos — Lavanchy Hnos.: 155 votos.

114.—Para artículos finos de cuero, ¿cuál es la casa preferida por usted?
—El Cinturón: 288 votos — Heba: 199 votos.

115.—¿Cuál es la mejor Casa de Cena que por su prestigio y buena comida está considerada la mejor de Santiago?
—La Hostería La Montaña: 300 votos — Las Tres "B": 210 votos.

116.—¿Qué editorial prefiere usted para comprar sus libros?
—Nascimento: 356 votos — El Ateneo: 243 votos.

117.—¿Cuál es la marca de calentadores de agua más prestigiada del país?
—Super Splendid: 254 votos — Gayser: 199 votos.

118.—¿Cuál es el almacén de abarrotes que prefieren las dueñas de casa?
—Casa Pérez: 333 votos — González Plata: 254 votos.

119.—¿Qué panadería vende el mejor pan en Santiago?
—Panadería Anexa Vienesa: 377 votos — La Espiga de Oro: 304 votos.

120.—Dueña de casa, ¿qué carnicería prefiere en Santiago?
—Carnicería Francesa: 355 votos — Las Tres B: 187 votos.

121.—¿Cuál es la frutería preferida por el público santiaguino por sus mejores frutas?
—Durán Hermanos: 399 votos — El Paraíso de las Frutas: 102 votos.

122.—¿Cuál es el hotel más confortable y acogedor?
—Hotel Mundial: 255 votos — City Hotel: 177 votos.

123.—¿Cuál es la residencial de mayor prestigio?
—Victoria: 378 votos — Embassy: 287 votos.

124.—¿Cuál es el bar preferido del público santiaguino?
—Santiago: 306 votos — Lion D'Or: 178 votos.

125.—¿Cuál es la mercería más acreditada de Santiago?
—El Sol: 305 votos — Estado: 180 votos.

126.—¿Cuál es la barraca de maderas más acreditada de Santiago?
—Lacámara y Cía. Ltda.: 307 votos — San Diego: 183 votos.

127.—¿Cuál es la mueblería más acreditada de la capital?
—Venecia: 295 votos — Confort: 203 votos.

128.—¿Cuál es el puro preferido de los buenos fumadores?
—Directorio: 198 votos.

129.—¿Cuál es el restaurante de mayor prestigio de Santiago?
—Inés de Suárez: 378 votos — Valparaíso: 105 votos.

130.—Para sanitarios, ¿qué casa prefiere usted?
—José Fortuño: 306 votos — Escobar e Hijos: 109 votos.

131.—Para empapelar su casa, ¿qué establecimiento prefiere usted?
—London: 245 votos — Francesa: 103 votos.

132.—¿Cuál es el establecimiento preferido en baldosas y ramos similares?
—Liverpool: 205 votos — El Norte: 216 votos.

133.—¿Cuál es el pedicuro de mayor prestigio de Santiago?
—Octavio Contreras: 217 votos — Lustig: 196 votos.

134.—¿Cuál es el negocio más acreditado para virados y zurcidos en Santiago?
—Oriental: 316 votos — El Japonés: 214 votos.

135.—¿Cuál es el sitio nocturno, dónde presentan los mejores números de variedades y se escucha la mejor música con una espléndida atención?
—La Quintrala 317 votos — El Patio Andaluz: 298 votos.

REMITENTE ....

CALLE .... N.o ....

CIUDAD ....

DIRIGIR CORRESPONDENCIA A CASILLA 81 D — SANTIAGO

LA SOBERANA DE LA PAZ

por José Mª de Poo

Reinas y emperatrices ha habido muchas desde las edades más remotas. La historia señala sus reinados como épocas de guerras cruentas o de sacudidas políticas internas que llenaron de desasosiego a sus pueblos. Guillermina de Holanda es una excepción. Excepción tanto más brillante cuanto desde 1898, en que asciende al trono, el mundo ha estado bajo los embates de cambios sustanciales que han estremecido los que se creían inconmovibles cimientos de la civilización occidental.

En todo momento antes de la primera Guerra Mundial, durante los cuatro años de ésta, y en el período de paz armada que antecedió a la conflagración actual, la voz de la soberana holandesa ha sido una de las pocas que se levantaron en medio de los odios y ambiciones que entenebrecían al mundo. Bien puede llamarse Soberana de la Paz a la augusta reina que, al verlo en su pueblo, quiso llevar el mismo bien a toda la humanidad.

Coincidencia simbólica es que en el mismo año en que asciende al trono en La Haya se celebre la primera Conferencia Internacional de la Paz, en que pese a los procedimientos de la delegación de Alemania, dispuesta a seguir en su política imperialista de dominación mundial que legara a Hitler, se acordó la solución pacífica de las controversias internacionales, la humanización de la guerra y la adaptación de la guerra marítima a los principios del Convenio de Ginebra de 1864.

Vino después la guerra boer, y Guillermina de Holanda se esforzó en mediar para poner fin a sus horrores. Más tarde, en 1907, también en La Haya tiene efecto la segunda Conferencia Internacional de la Paz La Reina comprendió que el haber dejado sin solucionar la cuestión de los armamentos entrañaba una amenaza de guerra y, fiel a su pueblo, se reafirmó en su determinación de que Holanda jamás se viera envuelta en un conflicto sangriento. El mundo sabe cómo esta determinación se cumplió durante el luctuoso cuatrienio 1914-18, y todo lo que bajo la dirección de su soberana hizo la delegación holandesa a la Sociedad de Naciones para que la paz a que se había llegado fuera efectivamente permanente. La Haya fué escogida como sede del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, y los anhelos de paz de Guillermina pareció por un momento que se lograban. Pero el monstruo totalitario velaba, y



La famosa Universidad de Leiden, Holanda

Abisinia, España y China sufrieron sus primeros zarpazos. Y años después, entre otros países, Holanda sufrió una agresión brutal, de la cual, con todo cuanto se ha dicho, no se ha narrado todo lo que de dolor, destrucción sistemática y muerte ha representado para la nación holandesa.

Pero de esta misma agresión emergió una mayor identificación entre la Reina y su pueblo. Sufriendo sus dolores atenta a sus problemas y en contacto directo con los grupos de resistencia que heroicamente desafiaban al conquistador en Holanda y en las Indias Orientales Holandesas, Guillermina ha seguido paso a paso la peripecia bélica; y mientras alentaba a quienes luchaban, legislaba sabiamente para llevarles ayuda y para devolverles la paz y la felicidad tan pronto como fuera expulsándose al enemigo.

Así se creó la Comisión de Gobierno Civil para las Indias Orientales Holandesas, que bajo la dirección de la Reina lleva auxilios de todas clases a cada una de estas partes del reino que se libran de japoneses.

Así, en igual forma, se creó la Comisión de Gobierno Civil para Holanda, hasta que el Gobierno pudiera normalizar sus funciones, tan pronto como las primeras regiones holandesas fueron arrebatadas a los nazis.

Pero, no fueron sólo las disposiciones oficiales las que demostraron la vinculación entre Guillermina y su pueblo. La soberana, nacida el 31 de agosto de 1880, no perdió tiempo pese a sus años, en visitar las regiones liberadas y compartir todo el dolor de su destrucción; pero comprobando también, en los espontáneos recibimientos entusiastas que por doquier se le prodigaron, todo el amor de sus súbditos. Guillermina visitó las principales ciudades y los lugares más modestos. Entró en humildes chozas, y si habló de igual a igual con los mujeres de su edad, supo hacerlo también como madre cariñosa al dirigirse a la juventud, estrechando aun más las cordiales relaciones que a través de los siglos han unido a la Casa de Orange y el pueblo de Holanda.

Atenta a las necesidades patrias, la Reina, que al ser coronada dijera que "todo cuanto haga la Casa de Orange será menos que lo que Holanda merece" ha retornado a la patria para verse rodeada de sus conciudadanos Y deseosa de estarlo no sólo física, sino espiritualmente, propugna por una representación de todas las clases sociales, cualquiera que sea su filiación política o religiosa en su Gobierno, cuya formación confió en cuanto pudo al Profesor Schermerhorn, fundador del Movimiento Popular; no sólo en el Gabinete, donde estos múltiples sectores de la vida nacional están hoy representados, sino también en el nuevo Parlamento, cuando nuevamente el pueblo pueda en los comicios expresar su voluntad.

Ya se acerca el día en que Holanda retorne a sus años de paz de antes de la guerra. La nación que venciera al mar en lucha centenaria, vencerá también la destrucción que produjo la guerra y la barbarie nazi en su suelo pacífico, y la codicia nipona en los territorios ultramarinos. Entonces, cuando la paz reine de nuevo sobre la tierra, el mundo podrá comprender toda la razón, toda la previsión que en su incansable prédica contra la guerra tuvo siempre la Soberana de la Paz, Guillermina de Holanda.

J. M. de P.

ANIVERSARIO DE HOLANDA

Hoy, con motivo del aniversario del natalicio de Su Majestad la Reina Guillermina, el Encargado de Negocios de Holanda y la señora de Von Oven, recibirán a los miembros de la colectividad holandesa, de 12 a 13 horas, en la Legación de Holanda, Avenida Pedro de Valdivia N.o 2454.

GIGANTESCA TAREA DE UN TRANSATLANTICO HOLANDES

ES CINCO AÑOS DE GUERRA TRANSPORTO 300,000 SOLDADOS

NUEVA YORK, 22, (O. I. H. Aneta).— (Por correo aéreo) —El diario "New York Times" dedica un artículo a la actuación del buque insignia de la Línea Holanda-América, el "Nieuw Amsterdam" de 36.287 toneladas, que navegó 400.000 millas durante la guerra, "casi sin ningún incidente".

"Como la liberación de Holanda", dice el periódico, ha eliminado la necesidad de mantener secreta su foja de servicios en esta guerra, la oficina en Nueva York de la Línea Holanda - América acaba de revelar que el "Nieuw Amsterdam" ha transportado en total más de 300 mil soldados, aproximadamente 20 divisiones.

"Durante la ocupación alemana de Holanda, todas las informaciones estuvieron sometidas a una rígida censura, no sólo por razones de seguridad, sino también por el serio peligro de represalias nazis contra las familias de los tripulantes Ahora, sin embargo, funcionarios de la línea dijeron que el gran buque, en todo el curso de la guerra, nunca había navegado en convoy sino solo con unos barcos de escolta y agregaron que en ese tiempo jamás fué atacado por aviones o submarinos ni tampoco tuvo algún momento de apremio.

"En efecto, el contacto más cercano entre el buque y un submarino enemigo fué calculado en una distancia de 120 millas. No se dieron más pormenores de esa acción, excepto la simple mención de que un barco de escolta se dirigió al lugar donde se había observado el submarino y que después se vieron manchas de aceite y bastantes escombros en la superficie del mar.

"Cuando, en 1940, los alemanes se lanzaron sobre Holanda, el "Nieuw Amsterdam" que había sido terminado sólo dos años antes pero que ya había afectuado 18 travesías del Atlántico y tres excursiones, se encontraba en una excursión en el Mar Caribe con 600 pasajeros. El buque interrumpió su viaje y volvió a Nueva York, dirigiéndose luego a Halifax donde fué reformado y adaptado para prestar servicio de guerra.

"El capitán Iohannes Byl, comandante del "Nieuw Amsterdam", lo dirigió al puerto canadiense, y el buque, junto con los demás barcos de la compañía, fué puesto a disposición del Ministerio británico de transportes bélicos.

Sus lujosos muebles y adornaciones fueron desembarcados y los hermosos salones fueron transformados en barracas marinas. Se comenzó la conversión del buque en Halifax y se la terminó en Singapur. En aquel puerto se colocó un cable Gauss para proteger el barco contra las minas magnéticas y permaneció allí varias semanas durante los cuales fué revisado y provisto de un armamento poderoso.

"En los primeros años de la guerra, el buque navegó entre Australia, Nueva Zelandia, India y Africa y entre Africa del Sur y del Norte transportando hombres y material para el Octavo Ejército del general Montgomery. En varios de esos viajes y también en viajes apurado entre la costa pacífica de Estados Unidos y el Sudoeste del Pacífico, el "Nieuw Amsterdam" transportó más de 8 000 hombres, alrededor de seis veces más que su capacidad normal en tiempos de paz.

"Después de la victoria aliada en Africa del Norte el buque fué trasladado al Atlántico septentrional. Allí llevó muchos miles de soldados norteamericanos a Gourock, en Escocia. Su comandante actual es el capitán George J. Barendse, comodoro de la flota de la compañía, quien se hizo cargo del "Nieuw Amsterdam" después del retiro del capitán Byl en 1942".

LA IMPORTANCIA VITAL MUNDIAL DE LAS INDIAS ORIENTALES

LA HAYA, 25. (O. I. H. Aneta). —En la víspera de la liberación de los inmensos territorios en el Lejano Oriente que los japoneses tenían ocupados y que, por ende, estuvieron durante más de tres años aislados del mundo, vale la pena revelar que entre dichos territorios las Indias Orientales Holandesas ocupan el segundo lugar. En primer lugar, huelga decirlo, viene la China, con su inmenso territorio, sus millones de habitantes, su enorme potencialidad como productor, exportador e importador. Pero las Indias Orientales Holandesas ocupan indiscutiblemente el segundo lugar.

Lo comprueban las siguientes cifras, últimas publicadas antes de estallar la guerra en el Lejano Oriente:

	Población	Superficie		Export. (Anual, en millones de pesos arg.)	Import.
China	423.000.000	7.500.000	Km2.	3050	3544
Indias Holandesas	60.900.000	1.900.000	"	1515	744
Filipinas	13.300.000	297.000	"	588	404
Posesiones británicas ocupadas	19.000.000	962.000	"	1275	1190
Posesiones francesas ocupadas .	48.000.000	1.820.000	"	388	237

Las cifras son elocuentes: el aporte de las Indias Orientales Holandesas al mercado mundial era mayor que el del conjunto de dependencias de cualquiera otra nación en el Lejano Oriente.

Y ,más aún: ese aporte se componía en gran parte de productos esenciales para la vida moderna y aun para la salud del mundo. Lo evidencia así una lista de sus principales exportaciones en el año 1937:

Principales exportaciones de las Indias Holandesas en 1937

	Toneladas
Azúcar	1.137.666
Café	98.849
Té	66.716
Tabaco	47.832
Quinina y Corteza de cinchona.	6.345
Copra	498.241
Pimienta	31.042
Esencias	239.320
Caucho	483.124
Petróleo y derivados	5.971.962
Estaño	50.917
Fibras	114.046
Tapioca	446.664
Caña de Indias	446.664
Especias	108.400

Para algunos de estos productos —quinina, esencial para la lucha antipalúdica, y especias— las Indias Holandesas tienen prácticamente un monopolio de producción; en otros, su producción es tan importante que domina los mercados mundiales, como por ejemplo caucho, estaño, pimienta. El mero hecho de que las Indias Holandesas estuvieran aisladas durante 3 años de los mercados mundiales, ha provocado una escasez apremiante en todo el mundo de muchos de los productos mencionados, con inevitable alza enorme de los precios.

Estamos en vísperas de la liberación de las Indias Orientales Holandesas, y en muchos de los renglones mencionados, esto significa el fin de la escasez, la paulatina normalización de los precios. Ya se dispondrá de nuevo de quinina para luchar contra las fiebres; ya habrá de nuevo caucho para la fabricación de cámaras y cubiertas para automóviles y de otros mil artículos; ya habrá estaño para la fabricación de latas; ya dispondremos de nuevo de especias para sazonar los manjares sin que tengamos que pagar precios fantásticos.

Al carecer durante tres años de la producción de las Indias Holandesas, el mundo ha comprendido la importancia de esa producción.



La extensión de las Indias Orientales Holandesas con sus setenta millones de habitantes.

Un cuadro sombrío presenta la Agricultura holandesa

El Director de la Oficina de Recuperación Agrícola de Holanda, doctor J. Sevenster, acaba de rendir su informe sobre la destrucción de la fertilidad en las tierras inundadas de los Países Bajos. Ese informe traza con rasgos trágicos la magnitud del desastre que ha sufrido la agricultura holandesa como consecuencia de la irresponsabilidad y vandalismo de la partida de fanáticos que durante cinco años dominó por la fuerza a Holanda.

Según el informe del doctor Sevenster, las fuerzas alemanas inundaron un total de 182.000 hectáreas, o sea aproximadamente 1.800 kilómetros cuadrados de feraces terrenos, con agua dulce y salada. Sólo una pequeña parte de esa vasta extensión podrá ser restaurada con prontitud pero en general puede decirse que a los agricultores holandeses les esperan largos y cruentos años de penoso esfuerzo y de lucha infatigable.

Además de las enormes pérdidas causadas por las inundaciones, hay que señalar que la construcción de aeródromos y fortificaciones alemanas costó a los Países Bajos 51.000 hectáreas. De éstas, más de 20 000 sufrieron tantos daños que no hay esperanzas de poderlas utilizar otra vez. La desolación provocada por el conflicto bélico ha afectado también unas 100.000 hectáreas que, aunque podrían ser cultivadas, no lo serán por faltar los recursos necesarios.

En una palabra: debido a los desmanes nazis, la nación holandesa no sólo no puede beneficiarse en lo inmediato de aquello que prácticamente forjó con sus propias manos en una tarea de siglos, sino que ahora tiene que empezar otra vez en medio de las condiciones más desventajosas.

Es verdad que, conforme con el doctor Sevenster, varias semanas después de ser drenadas se podrá aprovechar las tierras que fueron inundadas con agua dulce; pero éste no es el caso de las que fueron cubiertas de agua salada, ya que el cloro del cloruro de sodio que ha saturado el suelo impide el crecimiento de muchas plantas. Aun cuando esta tierra sea "lavada" durante el invierno, no podrá recobrar su productividad normal, por lo menos antes de dos años.

El efecto del sodio es aún peor que el de la clorina ya que destruye su equilibrio con el calcio, que es imprescindible para que la tierra pueda ser labrada con eficacia. La única manera de resolver este problema es añadiendo calcio en forma de yeso, para poder restablecer el equilibrio. Con este fin, la Oficina de Recuparación de Tierras ha comprado grandes cantidades de sulfato de cal en Bélgica y ya han llegado los primeros cargamentos a los Países Bajos. Se pronostica que el terreno arcilloso requerirá por lo menos ocho años para recuperarse, pero otros más livianos probablemente se tomen menos tiempo.

Para terminar, el doctor Sevenster señaló que los daños causados por las inundaciones no se han limitado a tierras, sino que la vegetación ha sufrido muchísimo. Por lo menos 6.000 granjas pueden ser dadas por perdidas, figurando entre ellas las del polder Wieringermeer, donde nada pudo ser salvado. El informe del doctor Sevenster es un verdadero monumento a la capacidad de destrucción que albergan en sus almas las nazifascistas. Pero los holandeses sabrán probar al mundo que su capacidad de recuperación es aún más grande y permanente.

SIETE MIL HORAS DE VUELO CUMPLIO AYER EL PILOTO DE LA "LAN" DON HECTOR LOPEHANDIA

TAMBIEN COMPLETO UN RECORRIDO TOTAL DE 1.367,501 KILOMETROS

ES UN RECORD CHILENO DE AERONAVEGACION

MUY FELICITADO

Al aterrizar ayer a las 16.20 horas en el Aeródromo de Los Cerrillos, piloteando el avión Lockheed Lodestar N.o 501, de la Línea Aérea Nacional, el aviador nacional Héctor Lopehandía Collao, de 36 años de edad, ex oficial de la Fuerza Aérea de Chile, con estudios sobre navegación aérea y vuelo instrumental y nocturno en Estados Unidos, cumplió 7.000 horas de vuelo, al servicio de la primera organización de aeronavegación comercial del país.

El piloto Lopehandía es uno de los "ases" de la aviación comercial chilena, y en marzo de 1942, fué el primer aviador nacional que completó 1.000.000 de kilómetros recorridos, recibiendo por esta acción el título de "Millonario del Aire N.o 1 de Chile".

Volar 7.000 horas significaría, en vuelo constante, estar en el aire 9 meses, 21 días y 16 horas, cifras que pueden apreciar lo que realmente es el haber completado tan alzada cantidad de horas en el aire. En Chile solamente hay otro aviador que detenta igual título y un número de horas semejantes a las que completó ayer el piloto Lopehandía: el conocido escritor y aviador civil César Lavín Toro, también miembro del cuerpo de pilotos de la Línea Aérea Nacional.



Piloto de la Línea Aérea Nacional don Héctor Lopehandia.

También, al aterrizar en Los Cerrillos, Lopehandía Collao completó un recorrido total de 1.367.501 kilómetros, en el territorio de Chile, piloteando aeronaves nacionales, lo que viene a constituir, también otro record chileno de aeronavegación.

Lopehandía, al cumplir sus 7.000 horas de vuelo, y el sobrepasar el record nacional de kilometraje recorrido, ha sido muy felicitado por sus compañeros de labores, y por parte de los viajeros de la Línea Aérea Nacional que han tenido ocasión de apreciar sus grandes condiciones de competencia y de caballerosidad.

Fuera de sus actividades aéreas, Héctor Lopehandía Collao es Contador Registrado, y propietario de una fábrica de sifones, ubicada en la calle Gay. Los pilotos de la LAN lo distinguen, fraternalmente, con el sobrenombre de "El Guatón", dado a sus 90 kilos de peso y a sus 181 centímetros de estatura.

El nombre de Héctor Lopehandía Collao se anota nuevamente entre los leaders de la aviación comercial, orgullo de la aeronáutica chilena.

ACTO EN LA ESCUELA DE HOMBRES N.o 55

Con motivo del 25.o aniversario de la dictación de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, la Escuela de Hombres N.o 55, que está ubicada en la Comuna de Ñuñoa, barrio Los Guindos, el domingo último desarrolló un interesante y variado programa literario musical, acto que fué prestigiado con la presencia del Inspector Provincial de Educación, Inspector del 6.o Sector Escolar, Rector del Instituto Nacional, delegación de profesores y alumnos del mismo instituto, padres de familia, vecinos y ex alumnos del colegio.

Desarrollado el programa, que fué muy del agrado de los asistentes, los profesores de la escuela procedieron a obsequiar a los alumnos con algunas prendas de vestir, las que fueron donadas por el Instituto Nacional.

Autonomía de la Caja de Previsión de EE. Particulares

Tratará hoy asamblea de la CONEP

Esta noche, a las 19.45 horas, se reúne en su local de calle Serrano N.o 10, la Asamblea de Delegados de Santiago de la "Confederación Nacional de Empleados Particulares", (CONEP). Su objeto es el de preocuparse del proyecto de "Autonomía de la Caja de Previsión de EE. PP." elaborado por la CONEP y que pende actualmente de la consideración de la Cámara de Diputados.

Han sido invitados a esta reunión todos los componentes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara, por ser esta Comisión la que debe informar sobre el mencionado proyecto, y con el objeto de que sus integrantes se informen directamente de los propios interesados sobre las razones que tienen para solicitar que la Caja de Previsión de dicho gremio sea autónoma.

En el proyecto que la CONEP entregó a la Cámara de Diputados se establece que los Consejeros representantes de los Empleados en la Caja de Previsión de EE. PP., serán elegidos por los propios imponentes; que el Consejo será presidido por el Ministro de Salubridad y que la Caja estará bajo la fiscalización de la Contraloría General de la República en lugar del Depto. de Previsión Social, como es en la actualidad.

Dado que la Autonomía de la Caja es un antiguo anhelo de los empleados particulares ha causado honda satisfacción en este gremio la presentación del proyecto a que nos estamos refiriendo y la reunión de esta noche es esperada con vivo interés, máxime porque a ella asistirán los Diputados que integran la Comisión que primero ha de estudiarlo.

LA CONFERENCIA DE MAÑANA EN EL CLUB PALESTINO

Mañana a las 19 horas en el local social del Club Palestino, se llevará a efecto la conferencia que dictará el intelectual argentino don Ciro Torres López.

El tema de la conferencia será:

"El árabe y su influjo en las raíces de la estirpe argentina y chilena", de acuerdo con el siguiente sumario:

a) Indispensable a la claridad de nuestras fuentes humanas, es el conocimiento de nuestro abuelo racial: el Arabe;
b) El beduín y el gaucho con Antarat y las Kassayed en relación a Martín Fierro y las Coplas;
c) Hatim Tai y los gauchos de Güemes;
d) Santos Vega e Isaac Ben Ibrahim;
e) Nuestro Pedro Urdemales y el Yáha y el Abu-Nawás de los árabes;
f) Síntesis de la grandeza arábiga: sus conquistas materiales formidables;
g) Diferencia entre árabes y turcos;
h) Su alcurnia espiritual incomparable: influjo sobre las ciencias, las artes y la cultura del Occidente con su acento en Don Quijote, en La Divina Comedia, en Shakespeare y en multitud de obras europeas;
i) Los Mudéjares; y
j) Su presencia y su acción sobre lo esencial argentino y chileno: libertad, virilidad, nobleza, belleza y superación.

HOY REGRESA DE REÑACA LA SEGUNDA COLONIA ESCOLAR

LOS PADRES DEBEN ESPERAR A SUS HIJOS EN LA ESTACION MAPOCHO, A LAS 18 HORAS

Por el tren ordinario que llegaga a la Estación Mapocho a las 18.15 horas de hoy, regresa a esta capital una Colonia Escolar de cien alumnos primarios. Esta dotación acudió a la Colonia Escolar "Presidente Alessandri", de Reñaca, a fin de restablecer allí su salud debilitada. El sistema de vigilancia, control médico y sobrealimentación, sirvió para que los colonitos mejoraran su estado sanitario. En el aspecto educacional, fueron atendidos por la Escuela N.o 48 anexa al establecimiento.

Se ruega a los padres de familia concurrir a la Estación Mapocho hoy a la hora mencionada, para recibir a sus hijos.

Estos niños que se reintegran a sus hogares, disfrutaron de una grata estada en la Colonia. Además de adquirir salud y continuar sus estudios, conocieron Viña del Mar y Valparaíso en diversos paseos. La señorita Elvira Santa Cruz, presidenta de la Junta de Beneficencia Escolar, se preocupó personalmente de que los alumnos tuviesen el mayor bienestar y recreo.

El viernes 7 de septiembre, se movilizará la tercera Colonia Escolar compuesta de 120 niñas elegidas en las Escuelas Primarias del I, IV y VII Sector Escolar. Se extenderá hasta diciembre su período de permanencia en la Colonia Escolar de Reñaca. En los primeros días de ese mes, regresarán a Santiago. La Escuela N.o 48 se encargará de prepararlas para que rindan satisfactoriamente sus exámenes de fin de año.

Las niñitas de este grupo, que cerrará el ciclo de Colonias Escolares de Temporada de 1945, quedan citadas en la Estación Mapocho el viernes 7 de septiembre a las 12.30 horas.

EE. BANCARIOS PREOCUPADOS POR EL RETARDO EN DESPACHO DE SU PROYECTO ECONOMICO

EL COMANDO UNICO DIRIGIO UNA COMUNICACION AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE LEGISLACION DE LA CAMARA

El Comando Unico de Empleados Bancarios dirigió con fecha de ayer la siguiente comunicación al presidente de la Comisión de Legislación Social y Trabajo de la Cámara de Diputados, señor Julio Pereira Larraín:

"Distinguido señor:

De más está reiterar al señor presidente el enorme daño que significa para nuestro gremio una nueva dilación en el despacho del proyecto de ley que mejora situación económica de los empleados bancarios, pues, como lo ha manifestado en diversas oportunidades, es de su conocimiento la precaria situación en que nos encontramos.

Las continuas postergaciones sufridas por nuestro proyecto de ley, durante su estudio, a pocos días de finalizar el período ordinario de sesiones en el Congreso, han formado la idea, casi general, entre los bancarios, que existe una corriente contraria al proyecto, cuya obra, desconocida por el señor presidente, tiende a precipitar al fracaso nuestras aspiraciones.

Como dirigentes de este movimiento, hemos agotado todos los recursos a nuestro alcance para convencer a nuestros representados que es deseo de esa H. Comisión el pronto despacho del proyecto de ley que nos beneficia; pero, ¿qué recurso nos queda, si las circunstancias no confirman nuestras razones? Por otra parte, señor presidente, en este lapso nos hemos enterado, que hay instituciones bancarias, cuyo personal percibe sueldos inferiores a cuantos hemos considerado hasta la fecha. Tenemos, por ejemplo, que un empleado del Banco de Talca, con 54 ("cincuenta y cuatro años de servicios") en la institución, percibe un sueldo mensual de $ 3,210 (tres mil doscientos diez pesos). En esa misma institución bancaria encontramos a seis empleados con más de 20 años de servicio y con un sueldo inferior a $ 2,000 (dos mil pesos).

Ante esta grave situación, declaramos al señor presidente que nos reá imposible impedir a los empleados bancarios, que lleguen mañana, a tomar las medidas más extremas, salvo que el Poder Legislativo busque de inmediato la más justa solución a nuestro problema.

Por nuestra parte, y como último recurso, hemos rogado a nuestros compañeros nos den una semana de plazo, con la esperanza que nuestro proyecto será despachado el próximo lunes, en sesión fijada para este efecto por la H. Cámara de Diputados.

Tenemos la más absoluta seguridad, que el señor presidente pondrá cuanto esté de su parte, por evitar las graves consecuencias, que puede ocasionar la reacción violenta de este numeroso gremio, y nos hacemos un deber el reiterarle que es nuestro deseo, buscar la solución de este problema sin necesidad de recurrir a medidas extremas.

Como siempre, nos subscribimos como sus más atentos y SS. SS. Por Comando Unico de Empleados Bancarios. — (Fdos.) Edgardo Maass Jensen, presidente; Raúl Quezada Roldán, secretario".

SINDICATO PROFESIONAL DE PROFESORES DE LA ENSEÑANZA PARTICULAR

Los profesores de colegios particulares han sido convocados por la Directiva de esta institución para reunirse en asamblea general ordinaria, mañana sábado 1.o de septiembre, con el objeto de preocuparse de problemas que tienen importancia para el profesorado y la enseñanza particular.

En esta oportunidad se escuchará la cuenta que debe presentar el Directorio en lo que se relaciona con las actividades que ha desarrollado últimamente. Se resolverá también la colaboración sindical ante el homenaje que se tributará a don Manuel Astudillo Ortiz, con motivo de cumplir cincuenta años de servicio educacional.

El secretario nos recomienda advertir a los sindicalizados la necesidad de concurrir a esta importante reunión.

Santiago, 30 de agosto de 1945.
AQUILES JARA FUENTES, presidente.

EL FESTIVAL DE MERCEDES CARAZA EN CARABINEROS

Todo un éxito constituyó ayer, el festival de canto de la Soprano mexicana, señora Mercedes Caraza en el Salón de Actos de la Escuela de Carabineros.

El Embajador de México en Chile, Excmo. señor Luis I. Rodríguez, hizo el ofrecimiento del festival a nombre del Cuerpo de Policía de Ciudad de México y la presentación de la soprano señora Mercedes Caraza, quien en su brillante actuación, confirmó el elogioso concepto que le ha dispensado la crítica, exaltándola como un positivo valor del arte azteca.

Asimismo fué entusiastamente aplaudida la Orquesta de Carabineros, que ejecutó escogidos trozos musicales, muy del agrado de los asistentes.

Finalmente, el General Director de Carabineros, don Eduardo Maldonado Mercado, agradeció en nombre de la institución que dirige, la gentileza dispensada por la Embajada de México en nuestro país, al servir de portadora de los sentimientos de fraternidad entre los pueblos de América.

CRONICA POLICIAL

ESTAFADOR QUE SE HACIA PASAR POR CAPITAN DE EJERCITO FUE DETENIDO

GIRABA CHEQUES SIN FONDOS EN EL COMERCIO DE SANTIAGO

SE ENTREGO A LA POLICIA AUTOR DE UN HOMICIDIO

Ayer fué detenido Hugo de la Barra Sandoval, de 27 años, seudo profesor de inglés, por detectives de la Sexta Comisaría de Investigaciones, por estar sindicado de ser el autor de numerosas estafas.

En efecto, De la Barra se hacía pasar como un ex oficial de ejército, adoptando el nombre falso de José Lineros. Este individuo se encontró en un carro un libreto de cheques de la Caja Nacional de Ahorros, girando fuertes cantidades en el comercio. Como el negocio le pareció espléndido, una vez que se le acabaron los cheques, le hurtó otro libreto a un amigo de confianza que tenía su cuenta en el Banco de Chile. Nuevamente se dedicó a girar cheques a destajo, comprando licores, vestimentas, artículos de lujo, etc.

Las casas comerciales hicieron la consiguiente denuncia sobre la existencia de numerosos cheques sin fondos, que giraba un mismo individuo. Se iniciaron, entonces las pesquisas que culminaron ayer con la detención de este audaz estafador.

Las estafas suben de cien mil pesos.

POLIZA ENCONTRADA EN LA VIA PUBLICA

En la Segunda Comisaría Preventiva de Investigaciones, se encuentra a disposición del señor Marcelo Grunertt, una póliza de la Caja de Crédito Popular, oficina matriz, que fué encontrada en la vía pública, por un funcionario del Servicio.

SGTO. DE CARABINEROS SUFRIO UN ACCIDENTE

A las 13 horas de ayer, en calle Puente con Ismael Valdés Vergara, en circunstancias que el Sargento 2.o de Carabineros, Aurelio Enrique Arriagada, viajaba en la pisadera de un tranvía 33, en un movimiento sumamente brusco del carro, cayó al pavimento, resultando con heridas de gravedad. Fué llevado a la Posta Central de la Asistencia Pública. El maquinista fué detenido por Carabineros, por la responsabilidad que le pudiera caber en este accidente.

DETENIDO POR AGRESIONES

Detectives de la Primera Comisaría Preventiva detuvieron y pusieron a disposición del Tercer Juzgado del Crimen a Luis Alberto Martínez Rojas, alias El Chute o El Burro, en el día de ayer por ser autor y estar confeso del delito de lesiones graves inferidas a cuchillo a Fernando Riquelme Briones, domiciliado en Juan Castellón N.o 3946 y además, por ser el autor también del delito de hurto de una cartera de cuero de cocodrilo con documentos personales y la suma de $ 700 a don Alonso Guzmán Toledo, domiciliado en San Francisco N.o 1765 y en circunstancias que dicho señor viajaba en una góndola del recorrido Matadero-Palma.

SE ENTREGO AUTOR DE UN HOMICIDIO

El 10 del presente mes ocurrió un crimen en el Sindicato de Panificadores, ubicado en calle Esperanza 1057. Uno de los miembros de esta organización fué herido con arma cortante, falleciendo algunos días después.

La víctima sindicó como autor de este delito al presidente del sindicato, Luis Morales Gallardo. Este se presentó ayer voluntariamente a Investigaciones quien manifestó que los hechos se produjeron a raíz de una violentísima discusión, agregando que la víctima había sacado revólver.

VIOLACION DE UN DOMICILIO

Ayer estuvo en nuestra redacción el señor Antonio Moreno, quien nos manifestó que el martes a las 23 horas, encontrándose en la puerta de su domicilio el niño Jorge Moreno Olivares, dos carabineros vestidos de civiles creyéndolo culpable de la rotura de un vidrio de una casa contigua, lo habían perseguido hasta el interior de su domicilio particular, quien al pedir auxilio acudió su padre, el que creyendo que su hijo era víctima de algunos maleantes, salió en su defensa y se trabó en lucha con los que intempestivamente entraban a su hogar. Al señor Moreno en la lucha se le salió un tiro que fué a herir levemente un dedo del carabinero de civil, lo que bastó para que luego después llegaran a su casa 30 carabineros armados y lo llevaran detenido.

Nos agrega, que la Fiscalía Militar puso en libertad al señor Moreno y ha acogido el reclamo que éste interpuso por violación de domicilio.

D SALVADOR CANDIANI. Director de la Orquesta Sinfónica SANTIAGO.





LENKA FRANULIC. Directora artística de las emisoras.



Maestro JUAN PEYSER.— Director de la Gran Orquesta NUEVO MUNDO.



LILIANETTE.— Estrella de la canción internacional.

MAÑANA

Sábado 1.º de Septiembre

A LAS 18.30 HORAS EN SU

Platea — Auditorium

HUERFANOS 1055



DEANNA ROSS.—La Deanna Durbin chilena.

INAUGURACIÓN

DE LAS EMISORAS

"NUEVO MUNDO"

CB 93 ★ **CE 1174**

(Onda larga, 930 kilociclos) ★ (Onda corta, banda 25 Mts).



NINO TIBI.— El tenor melódico.



OSCAR SAAVEDRA.— La Voz Tropical.

Detalle del Programa:

18.30 SALUDO DE LAS EMISORAS

HIMNO NACIONAL por la Orquesta Sinfónica SANTIAGO, dirigida por Dr. Salvador CANDIANI.

PALABRAS de don MIGUEL VERGARA IMAS, Gerente General de la Empresa.

ACTUACION DE LA ORQUESTA SINFONICA SANTIAGO conducida por Dr. Salvador CANDIANI.

Tenor NINO TIBI	a) MARIANELLA	Di Lazzaro
	b) SEVILLA	Ag. Lara
DEANNA ROSS	a) IL BACIO	Arditi
	b) ROSE MARIE	Friml
OSCAR SAAVEDRA	a) VANIDAD	A. González
	b) AMAME	Ch. Mérida
LOS TROVEROS		

GRAN ORQUESTA NUEVO MUNDO, dirigida por el maestro PEYSER.

a) UN COCKTAIL EN EL WUNDER BAR.

MARIA ALONSO	a) DEL CABELLO MAS SUTIL	Obradors.
	b) VOI CHE SAPETE	Mozart

Tenor lírico JORGE INFANTAS.

SEXTETO MOZART con su primer violín JAIME CHERNIAK.

a) INTERMEZZO — Provost

LILIANETTE	a) DEUX NOTES	Charles Trenet
	b) TANGOLITA	Abraham

LO BAQUEANOS

GRAN ORQUESTA "NUEVO MUNDO".

a) LA MADRILEÑA



LOS BAQUEANOS. — Dúo folklórico chileno.



LOS TROVEROS.
SERGIO VARGAS. — Una de las cuatro voces de América.

DETALLE ELENCO ARTISTICO

Lilianette
Jorge Infantas
María Alonso
Nino Tibi
Deanna Ross
Oscar Saavedra
Teresa Venegas
Los Troveros
Rosita Muñoz
Los Baqueanos
José Vela
Luis García
Jaime Cherniak

DETALLE PERSONAL TECNICO

Técnicos de planta: Ing. FEDERICO GASPAR, Operador CARLOS CARDENAS

Controles de estudio: JAIME PALLERAS, AMERICO MATHEY, HUMBERTO ZAN

Locutores: MIMI GARFIAS, HUMBERTO TASSARA, PÉTER MARIO, FIRO MOLINA, MARIO CORTES, IVAN SILVA, ARMANDO BRAVO

DETALLE CONJUNTOS ORQUESTALES

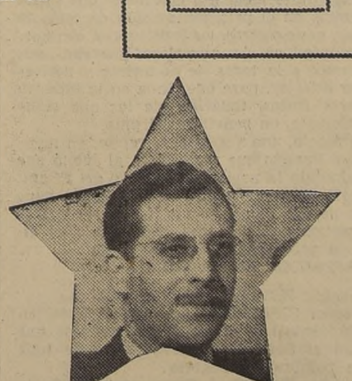
Sexteto Mozart
Octeto Peyser
Gran Orquesta "Nuevo Mundo"
Orquesta Sinfónica "Santiago"
y Orquestas de baile:
Eric y su Banda Loca
La Ronda Antillana
Típica "Continental"



JORGE INFANTAS. — El prestigioso cantante chileno.



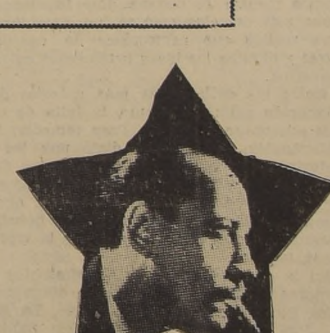
MARIA ALONSO Nueva revelación radial.



HUMERTO TASSARA.— Jefe de Programa de las emisoras.



MIMI GARFIAS.— Locutora y actriz de Radio-Teatro.



PETER MARIO.— Jefe de locutores.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

—No hubo Cuenta.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—HOMENAJE A LA EDUCACION PUBLICA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL 25.o ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— La presente sesión tiene por objeto rendir un homenaje a la educación pública, con motivo de conmemorarse en estos días el 25.o aniversario de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Corresponde el primer turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI.— Va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Atienza, que se encuentra en los pasillos, señor Presidente.

El señor REYES.— Podría usar de la palabra, mientras tanto, el Comité Conservador; en seguida, lo haría el Comité Liberal.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se invertiría el orden, cambiando el turno del Comité Conservador por el del Liberal.

Acordado.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor DROGUETT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— Ahí viene el señor Atienza.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, dejará sin efecto la inversión en el orden de los Comité para usar de la palabra.

Acordado.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA.— Honorable Cámara: La Educación Primaria se confunde indudablemente con la historia misma de nuestro país. No obstante, la organización más definida y que corresponde ya a una fisonomía propia, se realiza en el año 1842, cuando, creada la Universidad, pasan las escuelas Primarias a depender de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Del mismo modo, puede ya advertirse la dificultad con que se tropezaba para fundar escuelas, según las propias palabras del Rector don Andrés Bello. En su Memoria de 1854, estampaba estas palabras que debían resultar proféticas: "La creación de escuelas, por los medios que han estado en acción hasta ahora, no sigue el movimiento de la población, de tal suerte que si no se reacciona, la clase que participa de la instrucción elemental será cada año una fracción menor de la nación".

Tan admirables críticas no podían por menos que producir sus frutos. En 1854, en efecto, se fundó en Santiago, la Sociedad de Instrucción Primaria, y comienzan a divulgar ideas pedagógicas renovadas los hermanos Amunátegui, D. Domingo F. Sarmiento, D. José V. Lastarria, y más adelante, D. Diego Barros Arana.

Así nos acercamos a 1860, con una escuela primaria costeada con fondos nacionales, modesta en local, carente casi por completo de útiles y de profesores idóneos. Su número alcanzaba ya a unas 500, con una matrícula total de 23.000 alumnos. Funcionaban 140 escuelas para mujeres, con una matrícula de 6.450 niñas.

Precisamente, en esta época se dicta la primera Ley Orgánica en que se establece la gratuidad de la enseñanza y se declara que en cada departamento con más de dos mil habitantes debe funcionar una escuela para mujeres y una para varones, más o menos, con el programa tradicional: doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética, dibujo lineal, geografía, compendio de historia de Chile y de la Constitución; estas últimas asignaturas se reemplazaban por labores femeninas en los colegios de niñas.

El progreso que impulsa semejante ley va indisolublemente unido al talento y a la labor incansable de uno de los más grandes educadores de la enseñanza primaria: don José Abelardo Núñez, maestro y publicista eminente, padre de la enseñanza normal en nuestro país. A él se deben también los más positivos progresos de la escuela rural, que debía fundarse en las poblaciones de 300 a 600 habitantes.

Si a esto agregamos la construcción de edificios adecuados, la contratación de profesores para las escuelas normales, el envío de maestros chilenos a estudiar en el extranjero, ha de reconocerse que la administración del Presidente don Domingo Santa María, de filiación liberal, contribuyó —gracias a la fuerza inspiradora de eminentes maestros como José A. Núñez, a la cabeza—, a ennoblecer y exaltar la carrera del magisterio.

Por esta época se efectúa la contratación de profesores alemanes, quienes modernizan planes y programas, introduciendo entre nosotros la pedagogía herbartiana, tan en boga en la Europa de fines del siglo XIX. Aquí cupo participación tan activa como de eficaz responsabilidad, a don Claudio Matte Pérez y don Domingo Amunátegui Solar. Tan favorables auspicios prepararon los significativos progresos que se realizaron en las dos primeras décadas del presente siglo.

El 26 de agosto de 1920, en las postrimerías del Gobierno de don Juan L. Sanfuentes, y después de una serie de debates estimulados por la influencia de la prensa liberal, se dicta una nueva ley orgánica que viene a reemplazar la de 1860.

En la dictación de esta ley tienen una participación preponderante, además del Presidente de la República de aquella época, señor Juan L. Sanfuentes, y su Ministro de Educación Pública, señor Lorenzo Montt, ambos de filiación liberal, el Senador por Tarapacá, señor Arturo Alessandri Palma, y el gran educacionista (uno de los grandes valores con que ha contado el país), don Darío E. Salas.

Debe dejarse constancia de que la ley fué el resultado del entendimiento de todos los partidos (Alianza y Coalición). Las principales dificultades surgieron de la enseñanza religiosa y de la edad máxima de obligatoriedad.

El político liberal, don Manuel Rivas Vicuña, fué quien dió la solución: al mantenerse la enseñanza religiosa, se reconocía la importancia moral de esta asignatura; pero al mismo tiempo, al dejarse en libertad a los padres para eximir a sus hijos de esta clase, se daba una manifestación de tolerancia ante las diversas creencias. Al fijarse como edad máxima escolar obligatoria los 14 años, en vez de los 16, como algunos sostenían, se evidenció un sentido realista que la experiencia se ha encargado de confirmar.

La ley 3.654 no pudo contar con muchas disposiciones de orden estrictamente técnico; atendió, más bien, al problema de la organización. Su complemento debió darlo el Consejo de Instrucción Primaria, el que por desgracia se convirtió en un organismo de tramitación administrativa.

La ley conservó cierto carácter idealista o teórico en algunas de sus disposiciones: prohibía ocupar a menores de 16 años; creaba un grado especial con el objeto de orientar vocacionalmente al niño y de proporcionarle técnicas elementales de trabajo.

Establecía asimismo dos puntos fundamentales: la obligación de los padres y guardadores de dar educación primaria a los menores a su cuidado y la continuidad del sistema, determinando la supresión de las Preparatorias de los liceos. Desde este momento, bastaría el certificado de 6.o año de escuela primaria para ingresar a la segunda enseñanza.

La obligación escolar abarca los cuatro primeros años de educación primaria, que se suponen terminados a los 13 años. El plan de estudios, no obstante, se conserva en sus líneas generales: lectura, escritura, idioma patrio, doctrina y moral cristiana, higiene, gimnasia, canto, dibujo, trabajos manuales, labores femeninas, aritmética, historia, geografía, ciencias naturales, educación cívica, etc.

La ley contemplaba además un plan de vigorosa ampliación, ordenando la apertura de escuelas en propiedades agrícolas mayores de 2.000 hectáreas, avaluadas en más de $ 500.000, y en las empresas industriales que ocupan más de mil operarios.

La ley cumplió objetivos fundamentales y abrió camino a un mayor progreso.

Es verdad que el proceso de absorción del analfabetismo ha sido relativamente lento, pero a ello se han opuesto causales extremadamente complejas. En todo caso, deben señalarse estas cifras: de 37%, en 1920, bajó a 20%, en 1940.

La gestación de la ley puede considerarse como ejemplar.

Los resultados han estado de acuerdo con las realidades, especialmente económicas, del país.

Los progresos posteriores a 1920 se deben en gran parte a los esfuerzos desplegados por el profesorado (1928). Estos progresos serían mayores si la opinión pública mirara con mayor interés los problemas que se relacionan con esta rama de la enseñanza. A este respecto, es indudable que tiene gran influencia la actitud de los maestros frente a los problemas generales de la nación, y su mejor condición económica.

Las numerosas actividades e iniciativas del personal primario aparecen con frecuencia diseminadas por falta de una autoridad colegiada que la prestigie como pudo ser el Consejo de Educación Primaria, siempre que fuera generado al margen de intereses políticos transitorios.

Oficialmente esta ley, llena de promesas para el establecimiento de una auténtica democracia, fué derogada en 1927. De hecho, ya lo había sido en 1924.

La realidad, en relación con el incremento que ha experimentado la educación primaria, sigue siendo sombría y desalentadora. Hay, en efecto, cerca de 2.000.000 de iletrados en el país. Si de esta cifra disminuímos alrededor de 1.000.000 de niños, que se hallan por debajo de la edad escolar obligatoria, nos queda algo menos de un millón como cuota de la población analfabeta chilena, que incluye niños, adolescentes y adultos, es decir una masa humana que jamás ha logrado frecuentar la escuela primaria. ¡Ironía de una República democrática que no podrá, efectivamente, serlo, mientras no haya concluído en forma definitiva con el analfabetismo!

Hay ciertamente una situación pavorosa: de cada 100 chilenos, sólo 60 se matriculan en la escuela primaria; seis, la terminan, cinco, inician estudios de enseñanza media.

En 1938, había 3.600 escuelas, con una asistencia de 200.000 niños y 180.000 niñas. De éstas sólo 420 escuelas completas (seis años); 540 elementales, (4 años); y de 3.a clase, 2.640 (2 años).

Hasta hace poco no había diferencia entre la formación del profesorado para la enseñanza rural y la urbana. Hoy funcionan ya unas seis escuelas-granjas, un consultorio y una revista que perfecciona la enseñanza rural y divulga las ideas pertinentes entre los maestros.

Entre las deficiencias más notorias de la educación primaria, figura la falta de edificios adecuados y propios. Para remediar tales deficiencias, en 1936, se dictó una ley que autoriza la creación de una Sociedad Constructora de establecimientos educacionales. Una de sus disposiciones determina que la rama primaria usufructuará de los beneficios durante los diez primeros años de la vigencia de la ley.

En lo que respecta a establecimientos formadores de los maestros existen actualmente ocho Escuelas Normales: Copiapó, La Serena, José A. Núñez, de hombres; Santiago N.o 1 y N.o 2 de niñas; Chillán, Angol, Ancud. (3 son de hombres y 5 de mujeres).

Funcionan, además, dos Escuelas Normales particulares; Curso Pedagógico en la Universidad de Concepción y Escuela Normal "Santa Teresa", en Santiago.

Debe reconocerse la intensa labor desarrollada por los organismos técnicos: circulares, asambleas de Inspectores Escolares, Cursos de Perfeccionamiento, publicación de boletines, etc. Sin embargo, los programas hasta hoy muy recargados, no han experimentado modificaciones. El tratamiento de las materias ocupa casi todo el tiempo disponible.

SESION 53.a, ORDINARIA, EN MARTES 28 DE AGOSTO DE 1945

(Sesión de 19.15 a 21 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

En el presente año, se creó una nueva Escuela Normal en Antofagasta y se fijó un nuevo plan de estudios y reglamentos para el resto de las Escuelas Normales.

Se gasta en ella cerca de la mitad del presupuesto, pero se estima que su organización actual no es satisfactoria; por eso se ha proyectado el ensayo de San Carlos. Se trata de concentrar actividades escolares muy dispersas; de intensificar la preparación para el trabajo agrícola y de procurar, por diferentes medios, de mejorar el standard de vida campesino.

Deben celebrarse los propósitos mencionados, con tal de que no se detengan en la mera obra burocrática.

El cuerpo cívico de alfabetización popular, creado por Decreto Supremo en 1942, dará los mejores resultados en su labor mientras más amplia sea la acción que desarrolle.

Las escuelas-hogares, las colonias escolares, los servicios de comedor y ropero, son organismos no propiamente estatales, que deben destacarse por su labor realizada en ayuda de los escolares más necesitados. El Ministerio de Educación Pública debe ayudarlos.

El profesorado primario ha dado muestras de gran espíritu de trabajo, a través de numerosas actividades. Tal vez se ha dispersado en demasía.

De las labores gremiales merece destacarse el Congreso de Profesores de Escuelas Normales de 1944, como modelo de trabajo técnico, por encima de intereses partidistas

Existen en la actualidad 4.714 escuelas, de las cuales el mayor porcentaje corresponde a las de 3.a clase (2.850); vienen después las de 2.a clase (900); y por último las de 1.a clase, con 590 escuelas. Funcionan 250 escuelas nocturnas para adultos.

De 750.000 niños en edad escolar, sólo pueden asistir a la escuela primaria, 450 mil. O sea, de cada cien niños, asisten 57 a 1.er año primario; de éstos, sólo 32 son promovidos a 2.o año. A 6.o año primario llegan 12 alumnos.

De la población total de alumnos de escuela primaria, un 2,6% alcanzar a 1.er año de humanidades.

Entre directores y profesores alcanzan a 14.269 los maestros.

Del presupuesto total del Ministerio de Educación Pública que asciende a $ 776.350 171 la cantidad de $ 462.832.685 corresponde al presupuesto de educación primaria.

Con especial interés se ha procurado apreciar las formas democráticas de convivencia social. En el mismo sentido se ha estimado cuanto dice relación con las actividades del trabajo y la producción, sin llegar a un practicismo absoluto, pero procurando la formación de capacidades prácticas.

Se ha cultivado con empeño el ideal americanista y el espíritu de chilenidad.

La escuela se ha esforzado por rectificar y mejorar en nuestra población las bases o elementos fundamentales de convivencia (lenguaje, respeto a las leyes, organización familiar, etc.).

Todos estos aspectos se pueden intensificar aún, sin necesidad de contar con grandes sumas de dinero.

Colocándose en un terreno teórico, parece aconsejable sostener la necesidad de mantener 6 años de estudios para la escuela primaria; pero, en el terreno de las realidades y a la vista de datos estadísticos elocuentes, pensando en el provecho del mayor número, vale la pena afianzar los 4 primeros años. que tendrían un carácter de educación general. Convendría en seguida, dejar los dos últimos años (5.o y 6.o), para una preparación vocacional, pensando en que muchísimos niños no recibirían, por razones de orden social y económico, ninguna otra educación.

Por otra parte, frecuentemente ocurre que se repiten en los dos primeros años de humanidades, las materias que se contemplan en un 5.o y 6.o año de educación general de la escuela primaria. Sería preferible, entonces, que pudieran ingresar al liceo los niños que, por sus condiciones de inteligencia, fueran capaces de seguir los estudios de humanidades.

Es de absoluta necesidad reducir los programas y abandonar el criterio de información enciclopédica, para dejar ancho campo a la formación de hábitos intelectuales, morales, etc., al mismo tiempo que permitir al alumno el ejercicio de los deportes, organizaciones juveniles adecuadas, etc.

El problema de los niños que no se instruyen es una de las cuestiones más complejas que se relacionan con el problema educacional, porque este asunto trae su origen de causas tales como: deficiente organización de la familia y escasa responsabilidad de los padres; mala situación económica y peor empleo de los recursos de subsistencia; enfermedades congénitas y adquiridas; embriaguez, etc.

Este aspecto del asunto podría llamarse todavía el "problema nacional", y es de tal magnitud que para su adecuada solución sería necesario movilizar a toda la opinión pública.

El Estado es absolutamente incapaz por sí sólo de absorber el analfabetismo, complicado en este caso con problemas de la salud, y aún con cuestiones de índole moral

Entonces, ¿cómo interesar a todo el mundo? Es preciso aprovechar cuanta fuerza constructiva existe en el país; maestros, empresas comerciales e industriales, dueños de fundos, instituciones gremiales, la Iglesia, los partidos políticos deben llegar a fórmulas conciliatorias y a deponer sus cuestiones partidistas.

El hombre que descubra la fórmula y logre sugerir el procedimiento que concilie todas las fuerzas mencionadas en favor de la solución del problema, superará con mucho a toda la labor que hasta el momento se haya realizado.

4) Remuneración del maestro primario.

Podría crearse un fondo especial para la Educación Pública, costeado con impuestos especiales.

La enseñanza primaria es una misión especialmente apropiada para la mujer, por sus peculiares condiciones de carácter, y por las menores exigencias económicas de su vida.

Si se absorbe una parte del analfabetismo, aprovechando las iniciativas particulares, no será necesario aumentar bruscamente el número de plazas de maestros y por consiguiente, su situación económica puede mejorar dentro del ritmo natural de desarrollo económico del país.

Tengo encargo especial, señor Presidente, en nombre de los Diputados liberales, de elevar mi voz en este recinto, para hacer presente el agrado con que el Partido Liberal se asocia al homenaje que debidamente la Cámara ha acordado rendir, con ocasión de uno de los acontecimientos más importantes de la historia del país.

Si nosotros pretendemos crear una República democrática, en los términos que la Honorable Cámara me ha oído, es indispensable, para que lo sea efectivamente, que la educación primaria pueda llegar a todos los sectores de la opinión pública, a fin de terminar de una vez por todas con el analfabetismo.

Celebramos, pues, el vigésimoquinto aniversario de la promulgación de la ley N.o 3.654, que implantó en nuestro país la enseñanza primaria en el carácter de obligatoria y gratuita.

Ha hecho bien la Honorable Cámara de Diputados de destinar una sesión especial para conmemorar un hecho, que en una democracia incipiente, como la nuestra, es un acontecimiento de tanta importancia.

La Democracia se construye sobre la cultura, y si llegamos a extenderla como corresponde, habremos construído efectivamente una gran patria.

Rindo en este momento el homenaje más cordial a los maestros que con devoción y gran espíritu profesional la han aplicado, y a los que, con decidido espíritu de sacrificio supieron entregar al país, en el siglo pasado, el mejor acervo de sus capacidades; a aquellos hombres como los Amunátegui, Lastarria, Barros Arana, Vicuña Mackenna y tantos otros que formaron en nuestras filas liberales, que lograron singularizarse como fieles intérpretes de las circunstancias superiores en que les cupo actuar y que prepararon con las luces de su inteligencia el forjamiento de la cultura de una patria grande en una democracia que debe perfeccionarse y que —sin duda— está mañana llamada a designios superiores.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental). — Corresponde el turno al Comité Conservador.

El señor DROGUETT — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DROGUETT.— Quiero asociarme, señor Presidente, en nombre del Partido Conservador, al júbilo que ha experimentado el país con ocasión de celebrarse el vigésimo quinto aniversario de la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Es indudable que esta ley ha representado para el país un jalón importante en el camino magnífico del avance de su cultura

Rindo homenaje a aquellos que la propusieron en el Parlamento. Rindo homenaje al Presidente Sanfuentes y a su Ministro de Instrucción don Lorenzo Montt, que firmaron la Ley respectiva. Rindo homenaje también en esta ocasión al magisterio nacional, que, con incruentes sacrificios, múltiples, sin número, ha realizado la materialización de esta ley a través de todo el país, sin contar el esfuerzo personal que sus miembros han desarrollado, basándose enteramente en ésta su misión de educar a nuestra juventud.

Como ciudadano, como profesor universitario y como médico, me doy cuenta de la importancia fundamental que ha tenido para el país la dictación de esta ley.

Estamos convencidos de que todo lo que se haga en beneficio popular no significa nada si no lo asentamos sobre una base sólida de cultura, verdaderamente de gran envergadura, que realmente transforme a nuestros ciudadanos en hombres capaces de pensar, de razonar, de valerse por sí solos en la lucha por la vida. Todo lo que se haga en el progreso social es efímero si no está asentado, como digo, sobre una grande y sólida base cultural.

Es por esto, señor Presidente, que he aceptado muy gustoso el encargo de mi Partido de asociarme a este homenaje, porque por circunstancias especiales me ha tocado también ver muy de cerca lo que constituye la tragedia del pueblo chileno.

Esa tragedia, señor Presidente, está representada fundamentalmente, no por cosas de orden material, sino que, precisamente, por cosas de orden espiritual que a la escuela corresponde solucionar.

Al borde de las camas de los hospitales me he dado cuenta de que nuestro pueblo padece, además de las tragedias de orden material de que hacía mención hace un momento una enorme tragedia espiritual. Existe en su alma un enorme vacío.

Es indudable que la ley de Instrucción Primaria ha contribuído durante estos 25 años a solucionar en parte siquiera esta situación; pero es necesario, —y lo hago presente aprovechando este momento emocional que se ha producido en el país con ocasión de estos 25 años—, que nosotros, los legisladores, con buena voluntad, con los ojos claros y serenos, nos pongamos a la tarea de modificar y perfeccionar esta ley, para que rinda en lo sucesivo mayores frutos, todavía, que los que rinde actualmente, en beneficio del país.

Me asocio, una vez más, lo repito, en nombre del Partido que represento, al júbilo que experimenta la nación con motivo del 25 aniversario de la dictación de esta ley, y hago votos porque todos, en un futuro no lejano, nos pongamos a la tarea, como ya lo he dicho, de perfeccionar ese texto legal.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— En los diez minutos que quedan al Partido Conservador, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— Como profesor de la enseñanza particular —porque lo soy de Instrucción Cívica en el Liceo Blanco Encalada de Talca—, uno mi palabra a la de mis Honorables colegas para celebrar el XXV aniversario de la ley que proclamó la obligatoriedad de la enseñanza primaria en nuestro país.

El Partido Conservador siempre ha velado por la educación del pueblo, y fueron Gobiernos conservadores los que crearon y fundaron la mayor parte de los institutos de enseñanza, desde la superior hasta la primaria y especial, difundiendo en toda la América una vasta cultura democrática.

Pero hay una ley que es preciso proclamar como complemento de esta otra: la de libertad de enseñanza.

El orador tiene el derecho de hablar, el periodista tiene el derecho de escribir, cualquiera persona capacitada pedagógicamente, tiene el derecho de enseñar porque le asiste la facultad de pensar, de escribir y de hablar.

La libertad de enseñanza descansa sobre los principios inalienables de la personalidad humana: la libertad de palabras y la de expresar el pensamiento por escrito.

Así como se funda un diario, se puede abrir una escuela.

La libertad de enseñanza mantedrá la emulación entre los colegios y constituye un principio de engrandecimiento para los pueblos. Ahí está, por ejemplo, Estados Unidos, que debe su inmenso desarrollo a esta libertad ampliamente aplicada. Hoy es la primera nación del orbe, y la Nueva Era, fundamentada en principios de justicia social y de paz entre las naciones, será sin duda una era de cultura americana, debido exclusivamente a la forma cómo ese país ha protegido toda clase de enseñanzas.

En los albores de la República, el Partido Conservador proclamó en su magnífica Constitución, que la enseñanza era atención preferente del Estado; pero si bien es cierto que debe ser atención preferente, no debe ser de su propia exclusividad.

El niño pertenece primero a la familia y cuando se trata de su educación, tiene ésta el derecho de entregarlo al maestro que más confianza le inspire, aquel que le puede infundir principios morales y espirituales que orienten su carácter y robustezcan su personalidad.

Quitar esta libertad. es una tiranía, y se opone a la idea de democracia y de paz social.

Espero que algún día podamos declarar ampliamente esta libertad, a fin de que los colegios particulares puedan recibir sus propios exámenes y otorgar sus propios grados y títulos. Este será el mejor corolario del XXV aniversario que celebramos. Séame permitido, junto con rendir un homenaje a los maestros de mi país, y a los gobernantes que nos dieron la ley de la enseñanza primaria obligatoria, recordar con veneración la egregia figura, la vigorosa personalidad de don Abdón Cifuentes, pro hombre de mi Partido, que fué el campeón de la libertad de enseñanza en Chile.

El señor HERRERA LIRA.— ¡Muy bien!

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CIFUENTES, don Carlos, (Presidente Accidental). — Quedan 8 minutos al Comité Conservador, el cual los ha cedido al Comité Radical.

El señor NAZAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos, (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Nazar, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor NAZAR.— Honorable Cámara: las naciones, en el ritmo de su marcha, toman determinaciones, dictan leyes que solucionan transitoria o definitivamente ciertos problemas, y en esta labor intervienen algunos estadistas, algunos maestros o algunos hombres, poniendo en ello su fe, su amor hacia la tierra nativa, su inclinación decidida hacia sus conciudadanos.

Para comprender una obra. se requiere, en la inmensa mayoría de las veces, que actúe la perspectiva del tiempo, ese timón maravilloso que nos permite asignar a esa obra o a esos hombres su auténtico y real valor.

Precisamente esta perspectiva es la que nos permite, si dirigimos la mirada al pasado, en lo que se refiere a la labor educacional en Chile, que veamos destacarse —pirámide de nuestro pasado educacional, a pesar de sus defectos— la ley 3,654, promulgada el 26 de agosto de 1920, bajo la presidencia de don Juan Luis Sanfuentes, ley cuyo estudio diera lugar en nuestro Parlamento a los debates más acalorados; ley que nos permite evocar, artífice destacado de ella, a don Darío Salas, Director a la sazón de Educación Primaria.

Esta ley, como toda obra humana, tuvo leyes que la precedieron, o algunos anhelos que no pasaron más allá del proyecto; y junto a don Darío Salas, arquitecto también de la labor, o precediéndole hasta por lustros, hubo espíritus altos que nos complaceremos en señalar más adelante, pagando así una mínima deuda de gratitud.

Respecto a los antecesores de la ley 3,654, esfuerzos para hacer obligatoria nuestra enseñanza primaria, citamos antes que nada a don Pedro Bannen, que el 18 de junio de 1900 presentaba al Senado un proyecto de que era autor. El criterio imperante en la época, la manera de considerar la enseñanza, los peligros que, según algún espíritu estrecho, llevaba ella aparejados, no permitió que este anhelo se hiciera realidad.

Debían trascurrir seis años. (y llegamos al año 1906) en que la Comisión especial de la Cámara de Diputados, encargada entonces del estudio de los proyectos sobre mejoramiento de la Instrucción Primaria; ascensos y sueldos de sus empleados, concretaba las mismas ideas del proyecto del Senador Bannen.

Don Agustín Gómez García, a quien no satisfacían las líneas de este proyecto, elaboró un contraproyecto. El intento de 1906 no había de ser más afortunado que el de 1900.

Un maestro, don Enrique Oyarzún, presentaba en 1909 a la Cámara de Diputados un proyecto que significaba una innovación en cuanto a las disposiciones e ideas imperantes en materia de educación: dentro de los 15 artículos que contenía el proyecto se establecían normas como éstas: los padres y guardadores tenían la obligación de mandar a la escuela a los niños de 7 a 12 años; se creaban escuelas para anormales; se prohibía que los menores trabajasen en fábricas y talleres; se contemplaban sanciones para los padres y patrones que infrigiesen esta ley; se establecía el servicio médico escolar; se autorizaba al Presidente de la República para aumentar las escuelas y el personal y para mejorar el mobiliario, y tantas otras.

Como los anteriores, sólo habían de tener esta acción fundamental: extender los conceptos nuevos en materia educacional, abrir la senda a nuevos principios, atraer el interés de muchos legisladores, ser una recia embestida contra los conceptos imperantes y

abrir aún más la puerta al proyecto que había de condensarse parcialmente en la ley N.o 3,654. Digo que habían de condensarse en parte en esta ley, porque el año 1920 nuestro Parlamento fué el escenario de discusiones subidas de tono entre agrupaciones que sostenían puntos de vista diametralmente opuestos, y la ley 3,654 fué, por ello, la resultante de la posición antogónica de dos corrientes políticas, cada una de las cuales cedió algo de su posición e impuso algo de su apreciación en materia educacional.

El 26 de agosto de 1920 es, sin embargo, una fecha histórica. En más de una ciudad del país se elevaron hasta pequeños monumentos —columnas, pirámides, etc.— para señalarla a los ojos de los habitantes.

Creo indispensable consignar, junto a los parlamentarios que habían trabajado en pro de nuestra enseñanza antes del año 1920 los que fueron artesanos de esta ley. Ya he citado a don Darío Salas, entonces Director General de Educación Primaria. Agreguemos, puesto que citarlos siquiera es mostrar deuda de gratitud, al que fuera Presidente de la República en el período anterior, el Maestro don Pedro Aguirre Cerda; y a los parlamentarios, ex parlamentarios, estadistas, maestros, etc., como los señores Enrique Zañartu, Manuel Rivas Vicuña, Rafael Luis Gumucio, Zenón Torrealba, Víctor Celis, Vicente Adrián, Pablo Ramírez, Angel Guarello y el actual Senador y ex Presidente de la República don Arturo Alessandri.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

Puede continuar Su Señoría dentro del turno del Comité Radical.

El señor NAZAR. — Muy bien, señor Presidente. En una labor tan enorme y compleja como la de esta ley; en un problema que sacudía en tal forma los espíritus; en campo considerado desde ángulos tan diferentes, son muchos, son muchísimos, los que ponen su mano firme y franca.

Ello, sin duda, será causa de que los nombres que he citado sean sólo mínima parte de los que idearon o colaboraron en esta ley. Pero, estoy cierto de que los nombres que omito aparecerán consignados en trabajos más amplios y más especializados de lo que permiten estas palabras pronunciadas ahora en el seno de nuestra Cámara.

Entre los principios fundamentales de esta ley 3,654, están los que establecen la obligatoriedad de la enseñanza, fijan como mínimo de estudios, el cuarto año primario, señalan como edad inicial de los estudios, los ocho años de edad; prohiben dar ocupación con carácter permanente a los menores de 16 años, que no hayan cumplido con la obligación escolar. Establece, todavía, el censo escolar desde el 15 al 30 de abril de cada año, y fija sanciones para el que inflinja las disposiciones de esta ley.

Como vemos, Honorables colegas, contiene esta ley varios de los principios fundamentales del proyecto que en 1906 presentara a esta Cámara el profesor don Enrique Oyarzun.

La aplicación de la ley mostró, nítidamente, sus omisiones y sus errores.

Sólo cabe mencionar, muy sintéticamente, a título de antecedente histórico, el cumplimiento a medias de la obligación escolar; la acción negativa de las Juntas Comunales, donde los factores políticos o locales prevalecieron muchas veces sobre los educacionales; las discusiones, también partidistas, alrededor de los nombramientos en el Consejo de Educación, que se desentendía así de su finalidad fundamentalmente técnica; la persistencia en las escuelas normales de las viejas normas pedagógicas; la otorgación al magisterio de sueldos reñidos con la importancia de su trabajo, y la realidad económica de la vida.

En resumen, para no fatigar la atención de los Honorables colegas, la nueva ley no llevaba a la realidad el interés del niño y de la escuela, y el profesorado no lograba una regular satisfacción de sus legítimas aspiraciones económicas.

Esta situación fué creando el clima que determinó un movimiento de reconstrucción educacional, en el que fué básica la acción siempre firme y tesonera del profesor chileno, acción que había de cristalizar en 1927 con la dictación de la ley 7,500.

Proclamemos con legítimo orgullo que las bases de este movimiento han sido consideradas con interés y atención por otros países americanos, y que varias de las repúblicas hermanas de nuestra América han dirigido los ojos a Chile, requiriendo maestros, y que las misiones que han salido de nuestro país, llenas del más alto afecto a colaborar en las reformas educacionales de estas repúblicas, a las que nos atan sólidamente lazos raciales, culturales, políticos y económicos, han cumplido altamente su misión y propendido certeramente a dar mayor macisez a esos lazos.

La ley 7,500 (es la primera vez que este principio impera en nuestra educación), contempla la correlación de la enseñanza, la descentralización del servicio y la autonomía técnica. Estamos frente a un cuerpo organizado de doctrina educacional.

Sería inoficioso extendernos sobre los acontecimientos políticos de esa época, en que Chile vivió al margen del cauce constitucional, ambiente que había de repercutir en forma profunda en el espíritu de la ley y que había de impedir su materialización. Destaquemos, eso sí, que la reforma dejaba en la mente de los chilenos todos, de los maestros en especial y de la juventud que alcanzó a valorizarla y experimentarla, aunque sólo fuese parcialmente, su esencia y su orientación.

Los maestros chilenos, organizados desde 1932 en la Federación de Maestros, organismo que debía llamarse más tarde Unión de Profesores de Chile, su nombre actual, pudo empuñar el timón de una barca que navegaba hacia un oriente determinado y luminoso, y poner en la dirección de sus velas, la misma fe, entusiasmo y vigor de las valientes y sacrificadas generaciones que las precedieron.

Un análisis esquemático de los resultados de la ley 3,654, aquella ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que nuestros ojos ven apenas, tornamos la mirada al pasado en el campo de la enseñanza, nos permite constatar que esta ley ha sido uno de los pilares que ha permitido nuestra línea democrática de hoy, dada su orientación socioeducacional; que se ha producido una renovación de los planes y programas de estudio; que nuestra enseñanza ha pasado, mediante la evolución técnica, a un plano realmente científico; que, mirando la realidad, intenta satisfacer las diferencias de desarrollo fisiológico y mental, las necesidades regionales, la situación económica, las horas de actividad del alumno, la forma de impartir esa educación, etc. Hemos visto, en efecto, la creación de diversos tipos de instituciones escolares. Así han nacido las escuelas experimentales, las escuelas-hogares, las escuelas para retardados mentales, la radio escuela experimental, las escuelas vocacionales, las escuelas para dueñas de casa, la enseñanza técnico-manual-artística, las escuelas de adultos, las escuelas experimental de cultura popular y diversas otras escuelas conocidas de sobra por los Honorables colegas.

Hemos constado una mayor afluencia proporcional y global de niños hacia la escuela; y, al cumplirse los 25 años de aquella histórica fecha, vemos el analfabetismo de los adultos reducido de un 37 a un 20 por ciento. Y esto no puede ser sino motivo de legítima satisfacción y orgullo para los maestros que pusieron en la realización de esta obra, su fe y su juventud y su valor, y permite pasar a la historia a los estadistas que pusieron su firma al pie de la ley 3,654.

Queda, todavía, mucho que hacer. El éxito obtenido es muy limitado.

Miles de niños estaban más allá de la edad escolar cuando esta ley fué dictada; es preciso ampliar la labor de creación de escuelas o medios de divulgación cultural que satisfagan el vacío de que adolecen esos niños de ayer, ya hombres hoy, y falta, asimismo, la creación de un mayor número de escuelas para borrar o para reducir al mínimo posible ese 20 por ciento de analfabetismo que persiste aún. No es el momento de exponer el plan necesario para alcanzar esta finalidad. Ello será materia de estudios detenidos, de búsqueda de datos, de reflexiones; en suma, actuarán allí las Comisiones de nuestro Parlamento, cuya labor no llega al público, el que no puede, en consecuencia, valorizarla. Pero sé que la satisfacción de vosotros no estriba en llegar en público, sino en llevar a la realidad sus legítimas aspiraciones.

Tenemos, pues, una obra educacional por delante. El éxito obtenido con la ley cuyo 25 aniversario celebramos hoy, tengo la certeza que ha de ser la fuerza que nos impulse a todos nosotros, no mirando nada más que el porvenir de nuestro país y el sitial que debe ocupar entre los países de América, a proseguir esta labor y a perfeccionar la obra del pasado, sin distinción de partidos ni de ideologías, teniendo un solo norte: armar eficientemente a nuestras generaciones para la brega por la vida.

— APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental). — Quedan cinco minutos al Comité Radical.

Se ha cambiado el turno del Comité Progresista Nacional por el del Comité Agrario.

Ofrezco la palabra a un miembro del Comité Agrario.

El señor ECHAVARRI. — Pido la palabra.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI. — Señor Presidente: el Partido Agrario celebra en este instante que la Honorable Cámara haga un paréntesis en sus labores habituales para recordar la dictación de la ley sobre Educación Primaria Obligatoria, promulgada hace 25 años con las firmas del Presidente de la República de esa época, don Juan Luis Sanfuentes, y su Ministro de Instrucción, don Lorenzo Montt, porque nada contribuye mejor al progreso de los pueblos tanto como la acción que el Estado desarrolla en contra del analfabetismo y porque, al levantar su nivel cultural, se incrementa la riqueza espiritual y se otorgan, en verdad, las conquistas políticas y sociales que la Constitución y las leyes prescriben en favor de los ciudadanos.

El hecho solo de que en este cuarto de siglo la matrícula de las escuelas públicas haya aumentado en más de 200 mil niños está demostrando la enorme trascendencia de esta ley y los incalculables beneficios que ha tenido para nuestro país.

Ha contribuído, sin lugar a dudas, a la obtención de tan buenos resultados, la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, dictada durante la presidencia de don Arturo Alessandri Palma, y siendo Ministro de Hacienda don Guillermo Garcés Gana. Esta ley ha permitido incrementar en forma no demás apreciable el número de edificios escolares.

Honorable Cámara: extenderse en otras consideraciones me parece tarea inoficiosa, porque toda palabra está demás frente a los significativos resultados que acabo de anotar. Lo único que corresponde en este momento es desear que las finalidades patrióticas de esta ley sean cumplidas a conciencia y en provecho de la colectividad, dando a la patria ciudadanos que sean dignos de la inmensa labor que les corresponderá cumplir en todo instante, como hombres de trabajo y de espíritu cívico.

Todavía hay mucho que hacer en la lucha contra el analfabetismo, especialmente en los campos, pero tenemos la esperanza que esta etapa será también superada en forma de contribuir a la intensificación de la producción y de la riqueza pública, como un esfuerzo necesario para lograr la felicidad personal de todos los chilenos.

Nada más, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental). — Quedan doce minutos al Comité Agrario.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ECHAVARRI. — Hemos cedido el resto de nuestro tiempo al Comité Radical, señor Presidente.

El señor RIOS VALDIVIA. — Pido la palabra.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — Voy a agregar, señor Presidente, en nombre del Partido Radical, algunos conceptos a las ideas que en nombre también de nuestro Partido ha emitido hace un instante nuestro correligionario, el Honorable Diputado por Valparaíso don Alfredo Nazar.

Es indudable que el Partido Radical pueda sentir orgullo al mirar la senda recorrida en el progreso de la educación pública, al observar que este camino está lleno de la labor de sus hombres y plenamente iluminado por su doctrina educacional.

El Partido Radical puede sentir orgullo, como se ha dicho aquí hace un momento, de que fueran hombres de su tienda política los que iniciaron en Chile la lucha por conseguir la implantación de aquel principio fundamental del progreso democrático: la obligatoriedad de la enseñanza primaria. Este progreso democrático ha venido acentuándose en todos los países del mundo desde que, en la época de la Revolución Francesa, se impuso por primera vez la obligatoriedad de la enseñanza. Pues bien, a medida que el tiempo ha transcurrido, todos los grandes pueblos del mundo han incorporado a su sistema educacional este principio esencial.

Desgraciadamente, Honorable Cámara, la lucha del Partido Radical tuvo que ser muchas veces muy fuerte para vencer la incomprensión de otras corrientes doctrinarias opuestas a las nuestras. Así, por ejemplo, el proyecto Bannen encontró en el Senado la oposición tenaz de las figuras más notables del Partido Conservador, como fueron **Walker Martínez y Ventura Blanco**.

Eran estas oposiciones de concepto y de doctrina sobre dos puntos esenciales que han sido defendidos por el Partido Radical como norma fundamental de la política educacional: el estado docente y la laicidad de la enseñanza.

Estos mismos principios fueron sostenidos más tarde por el Diputado de nuestro partido don Enrique Oyarzún, en el proyecto que presentó a esta Honorable Cámara en el año 1909, al cual se agregó una nueva idea, que también hoy día forma parte de la doctrina esencial de nuestro partido: la asistencia social que el Estado debe prestar al escolar indigente.

Esta idea fué atacada aquí en la Cámara también, señores Diputados, por uno de los hombres más distinguidos del Partido Conservador, el ex Diputado Barros Errázuriz, que creía ver en la intervención del Estado en favor de la indigencia de los niños un avance de lo que él creía "la perniciosa doctrina del socialismo".

Felizmente, el tiempo ha hecho superar, Honorable Cámara, estas disputas. Y la Ley de Instrucción Primaria pudo aprobarse por el Congreso en el año 1920.

Desgraciadamente esa ley fué el fruto de una transacción, y, como en toda transacción, no pudo resultar de ella nada fundamental, ni nada efectivamente doctrinario, aun desde el punto de vista de la educación.

Esa ley tuvo, Honorable Cámara, fallas que no han podido, en el transcurso del tiempo, evitarse, y, muy principalmente, aquellas fallas sustanciales de haber impedido la asistencia escolar obligatoria por el Estado de los niños abandonados y del escolar indigente.

De ahí que la causa principal, la obligariedad de la ley, no haya sido posible establecerla en toda su amplitud.

Don Enrique Oyarzún quiso en el año 1909 que el Estado se encargara de asistir con desayuno escolar, con medios de alimentación, a los alumnos que llegaban a la escuela primaria y que no podían recibir este auxilio de su hogar. Quiso, también, que la asistencia del Estado se hiciera efectiva a los hogares que se veían privados del trabajo de los niños que tenían que concurrir a clases. Nada de esto se ha podido conseguir.

Hoy vemos que, a pesar de todo el inmenso progreso — que no podemos negar, consecuencia de la aplicación de la Ley de Instrución Primaria Obligatoria —, la realidad educacional de Chile dista aún mucho de ser algo que enorgullezca a un Estado de organización democrática.

Hay en la actualidad, según las estadísticas, 1 200.000 individuos analfabetos mayores de 18 años y 350 mil niños chilenos que no tienen escuela donde recibir los beneficios de la educación primaria. Sólo un cinco por ciento de los niños llega al sexto año de escuela primaria, debido a las condiciones miserables en que se desarrolla la vida de la clase obrera.

Faltan en Chile 9 mil maestros primarios; faltan en Chile 3 mil escuelas primarias y faltan, sobre todo, Honorables colegas, muchas Escuelas-Hogares, donde pueda darse al niño indigente y abandonado una asistencia social completa por el Estado.

Constantemente los enemigos de la educación fiscal culpan a la escuela de la falta de educación moral de los niños. Los que así proceden parecen ignorar que la realidad social es el más grande obstáculo con que tropieza la acción educativa de los maestros.

Cinco horas diarias de educación en la escuela son fácilmente destruídas por 19 horas de incultura y de inmoralidad en la triste convivencia, en la promiscuidad del conventillo y en la vagancia por las calles.

Además, la condición económica del Magisterio está muy lejos de corresponder a la importancia de su labor social. Constantemente los maestros, urgidos por las imperiosas necesidades de una vida material cada día más difícil se ven obligados a luchar, como lo hacen en este instante por el mejoramiento de sus remuneraciones.

Y si difícil es la vida del magisterio en servicio, desesperada y muy triste, Honorables colegas, es la condición de los maestros jubilados. Pensiones miserables son la burla sangrienta que reciben en el ocaso de sus vidas como compensación del esfuerzo que hicieron por el progreso de nuestra democracia.

Por eso, Honorable Cámara, en estos momentos en que rendimos homenaje a los hombres de todos los partidos que influyeron en la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y a los maestros que con sus esfuerzos hicieron posible su aplicación, creo que la Honorable Cámara debiera tomar una determinación y hacerse un firme propósito para asegurar el más pronto despacho en este período de sesiones del mejoramiento de la situación económica del Magisterio, incluyendo necesariamente en él a los maestros jubilados, para quienes, Honorable Cámara, en la sesión de mañana los Diputados profesores de todos los Partidos presentaremos un proyecto de acuerdo a fin de rendirles particularmente un merecidísimo homenaje. Pedidemos al Poder Ejecutivo que, como algo real, efectivo e inmediato, destine los fondos necesarios para crear la Casa del Maestro Jubilado que servirá de base a sus reuniones y a la acción cultural y social que actualmente están realizando. Servirá esta Casa para juntarlos en un hogar común cariñoso, que será de todos sus afectos, y que mirarán como una compensación, siquiera mediana, de los sacrificios que ellos han hecho por la cultura y por el progreso del país.

Nada más, señor Presidente.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental). — Advierto a las Tribunas y Galerías que no deben hacer manifestaciones.

Quedan 5 minutos al Comité Radical.

El señor ABARCA.— ¿No son democráticas esas manifestaciones de aplauso, señor Presidente?

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— El Comité Radical ha cedido los 5 minutos que le quedan al Honorable señor Godoy.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY — Honorable Cámara, acaso para solemnizar el homenaje que la Honorable Cámara rinde en estos momentos al primer cuarto de siglo de la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, mis Honorables colegas han expresado sus juicios en la forma que, de acuerdo con la práctica de esta sesión, me veo también obligado a seguir, pero, personalmente, estimo que no habría perdido solemnidad alguna si hubiéramos hablado sentados como es costumbre hacerlo en esta Honorable Cámara.

La representación parlamentaria del Partido Comunista considera que esta fecha más que nada tiene para nuestro país un valor simbólico, porque la verdad hay que decirla y, por áspera que sea, siempre es mejor enfrentarse a ella que ocultarla debajo de algunos velos más o menos gratos a la vista. Lo cierto es, quiero afirmarlo al comenzar estas palabras, que el país, con todos los esfuerzos que se han venido haciendo en una jornada histórica para nuestra democracia y para nuestra cultura desde comienzos mismos de este siglo, pese a la dictación de esta ley que contenía el principio de la obligatoriedad de la enseñanza, nuestro pueblo no ha usufructuado íntegramente de la ventaja de estas conquistas, por razones que en ciertos casos han sido ajenas al espíritu o a la buena voluntad del legislador o de los propios gobernantes; pero que con todo, pesan y gravitan terriblemente en el desarrollo de las instituciones culturales.

No se ha sabido o no se ha podido aplicar en forma amplia esta ley, que representa una conquista del espíritu liberal y del pensamiento de avanzada del mundo, el provecho que un país como el nuestro necesitaba.

No se ha aprovechado plenamente la ley, no sólo, como decía un Honorable colega en su reciente intervención, porque ella fué producto de una transacción donde hubo que conciliar, hasta donde fué posible, intereses o principios contradictorios y antagónicos, en muchos casos, sino porque, en las condiciones generales de nuestro país, tenemos honradamente que decirlo, sobreviven en el plano económico-social muchos factores adversos al desarrollo de la cultura y a la incorporación de las masas al pleno goce de las ventajas de carácter espiritual y cultural.

Creemos, los Diputados comunistas, que acaso el peor enemigo del desarrollo de la cultura de nuestro país lo constituye la supervivencia feudal, vale decir, Honorables colegas, la forma cómo está distribuída la tierra en nuestro país.

El régimen de propiedad agraria imperante todavía entre nosotros no es sino, con algunas limitaciones, la prolongación del régimen de la época colonial. Todavía subsisten en él muchos elementos que corresponden a la forma cómo los conquistadores entregaban la tierra a determinados individuos; y este régimen, Honorable Cámara, conspira contra la extensión, el desarrollo y la profundidad de nuestra cultura nacional.

Antes que nada reconocerán los Honorables colegas la diseminación de nuestra población agraria. En efecto, la mitad del total de nuestra población nacional, la mitad de nuestra población activa — digamos — reside en los campos y está dedicada a faenas de carácter agrícola. Pues bien, esta diseminación, muchas veces, ni siquiera en pequeños villorrios, es uno de los obstáculos que pesan más dramáticamente en el ingreso de ingentes masas de niños, de jóvenes y de adultos, a las escuelas.

El Estado tropieza con infinitos factores cuando trata de llevar a toda la población la luz que representa la educación, esto que simbólicamente se llama la antorcha de la cultura, representada por una escuela modesta, a cuyo frente suele tener, como representación del Estado, un escudo chileno que no siempre protege a la escuela ni protege a los maestros de los desmanes que todavía suelen constituir un atentado contra las mejores manifestaciones de la cultura.

A esta razón se debe, en parte el fracaso que se ha experimentado en la aplicación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

En parte importantísima, también, este fracaso se debe a que nuestro pueblo está impedido para alcanzar sus beneficios, no porque le falten deseos de obtenerlos ni porque carezca de interés en ello; no porque sea incapaz de comprender las ventajas de la educación de sus hijos, sino porque en el plano económico vive en inopia tan absoluta que lo obliga a incorporarlos prematuramente al trabajo en el campo, en el taller o en la industria. En una palabra, pesa sobre él, como lápida, el "delito" de ser pobre!

Y esto ocurre a pesar de las leyes de protección de la infancia; a pesar de la prohibición del trabajo de los menores. ¡Todavía hay niños que realizan trabajo nocturno y labores pesadas, que destruyen sus organismos infantiles!

Todos estos factores negativos en la lucha que nuestro país sostiene para hacer desaparecer su vergonzoso índice de analfabetismo y semi-analfabetismo, constituyen una reminiscencia de épocas pasadas. Creemos que ya está lejos aquella época en que sólo una minoría visionaria y patriótica luchaba con arrestos de campeón por las ventajas de la educación. Basta recordar que a mediados del siglo pasado se necesitaron fuerzas inmensas para obtener la fundación de la primera escuela normal de profesores y de la Escuela de Artes y Oficios.

Lo primero que aparece en la evolución de la enseñanza son las universidades; siguen los institutos para otras clases, siempre privilegiadas, y, por último, aparece la mísera escuela de primeras letras para los hijos del pueblo.

Para que la mayoría de los hombres que han tenido la responsabilidad en el manejo y gestión de la cosa pública comprendiera la necesidad de la educación del pueblo hubo de pasar un tiempo largo; porque, así como hubo en este país, y en otros, quienes se opusieron a la construcción de los primeros ferrocarriles, argumentando que se arruinaba con ellos el negocio de las diligencias, o que se espantarían las cabalgaduras de los jinetes que transitaban por los caminos paralelos al tren, así también la historia de la pedagogía nos demuestra que hubo, desgraciadamente, personas que no quisieron o no pudieron comprender las ventajas de dar instrucción a los hijos del pueblo.

No es esto último una característica exclusiva de nosotros y tampoco quiero, porque en un balance como el de hoy no interesa hacerlo, reactualizar estas cosas; ello fué un fenómeno general al que no podía escapar nuestro país.

Lo curioso es que todavía queden por ahí quienes siguen sosteniendo estas cosas y así leía yo, asombrado, lo que no hace mucho tiempo un gran industrial inglés, Gyddi, publicó en la revista "The Atheneum", de Londres. Tengo el párrafo a la mano y voy a leerlo para que la Honorable Cámara conozca esto que me parece una monstruosidad. Decía ese industrial:

"El propósito de aplicar a la clase trabajadora el beneficio de la educación lo reputamos contrario a la formación moral y al bienestar de aquélla. La educación del obrero traerá su apartamiento del camino que tiene trazado en la vida, impidiéndole ser un buen servidor de la agricultura y de otras ocupaciones en armonía con su posición social. En lugar de enseñarle la subordinación, la educación hará del obrero un rebelde, según puede evidenciar lo acaecido en los distritos manufactureros. La educación en este caso sólo servirá para facilitarle la lectura de libelos sediciosos, de publicaciones y libros nefandos, para volver al trabajador insolente con sus superiores. Como resultado final, el poder legislativo deberá alzar contra el pueblo el brazo fuerte de su autoridad y promulgar leyes más vigorosas que las actuales".

Creemos que ha sido superada, felizmente, la época en que hubo personajes influyentes que presentaban los problemas de carácter educacional en términos tan anacrónicos, tan odiosos y absurdos como este que aquí he leído para el solo efecto de refrescar la memoria y para que se comprenda cómo, en este problema mismo de la obligatoriedad de la enseñanza en nuestro país, hemos tenido que tropezar con grandes dificultades para poderla poner en marcha.

Veinticinco años de vigencia de una ley, período lleno de vicisitudes, donde hemos sufrido incluso colapsos de carácter constitucional, profundas crisis económicas, están demostrando que cada vez que en nuestro plano político aumentaban las fuerzas que revelaban una mayor democracia, se notaba también un ascenso en el interés por el problema educacional, interés que se traducía en aumento de número de escuelas que se creaban, aumento de plazas de maestros e incorporación de miles de niños a las escuelas primarias y de otro género.

El año 20, en que se dictó la propia Ley de Educación Primaria, coincide con un período que representa dentro del desarrollo de la revolución democrático-burguesa en nuestro país, una era positiva de progreso que se tradujo, entonces, en la dictación de algunas leyes que tienen el carácter de ésta que la Honorable Cámara conmemora.

Posteriormente, durante la época de la dictadura — porque siempre una dictadura es enemiga del desarrollo de la educación y partidaria de aplastar el espíritu, la sed de conocimientos y de perfeccionamiento humanos — se registró un descenso en el número de escuelas, en el número de maestros y, por ende, en la matrícula y asistencia de escolares en el país.

Pasó un poco el tiempo, y en 1938, con todo lo discutible que quieran Sus Señorías — parece una historia reciente y acaso carezcamos de la serenidad necesaria para juzgarla —, comenzó un período de ascenso, que se hizo sentir notablemente en el desarrollo de nuestra educación.

Aunque, al decir de Goethe, las cifras no gobiernan, pero permiten juzgar cómo se ha gobernado, conviene establecer que se aumentó casi al doble el número de maestros, y en dos tercios o tres quintos el número de estudiantes. Surgió— y esto es importante señalarlo, creo que ha sido sólo una omisión de parte de los Honorables colegas que me precedieron en el uso de la palabra, no señalarlo — un tipo de escuela que representa lo que necesita nuestro país para su progreso y para su emancipación económica: la escuela de tipo técnico, la escuela industrial diferenciada, proyección de la modesta enseñanza que se puede impartir en seis años de escuela primaria.

Yo creo que el país debe reconocer y agradecer esta obra del Presidente Pedro Aguirre Cerda así como recuerda a Montt y a su Ministro Varas en el momento en que pusieron su firma en el decreto que creó la primera Escuela de Artes y Oficios de nuestro país, y creo que de América.

Don Pedro Aguirre Cerda, dispuso la creación — yo no sé si dentro o fuera de la medida de nuestras posibilidades y hasta llegó a creer que lo hizo luchando contra los que piensan que siempre se gasta demasiado en la educación y que no es sino un gasto más o menos inútil, de una verdadera red de escuelas industriales, de una cadena de escuelas de artesanos en el país. Con ello dió un gran impulso a la educación chilena e interpretó lo que un hombre, don Darío Salas que ha sido recordado por todos los sectores de la Honorable Cámara, dijo en su libro "El Problema Educacional":

"Queremos — decía don Darío Salas — la paz social; pero no la hacemos descansar en la solidaridad de todos sino exclusivamente en la solidaridad de los de abajo. Queremos enriquecernos como nación, y parecemos no comprender que nuestro porvenir económico se liga al dominio que el trabajador adquiera de las artes elementales, base de la preparación técnica adecuada; se olvida que las faenas industriales exigen hoy no sólo brazos, sino brazos con cerebro, obreros capaces, y que sin esto bien puede el país seguir siendo el dueño, el productor exclusivo, si se quiere, de la materia prima, y continuar, sin embargo, con sus industrias en estado incipiente o en calidad de tributario del extranjero, sea por el artefacto o por la mano hábil".

¿Para qué insistir, Honorables colegas, en este aspecto?

Lo que importa es reconocer que el 25.o aniversario de la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria sorprende a nuestro país, que lo celebra como uno de sus faustos acontecimientos en la historia de la evolución de sus instituciones culturales; sorprende a nuestro país, digo, frente a uno de los períodos más grandes de la Historia. ¡Como nunca, se han abierto al hombre y a los pueblos, perspectivas y posibilidades inmensas de progreso y de desarrollo, tales como nos las ofrece la época actual!

Nuestro país, por desgracia, en el orden de las relaciones internacionales, en el curso del último conflicto, perdió grandes oportunidades para haberle dado un desarrollo sistemático a su industria, para haber tecnificado la agricultura, para haber superado los métodos de explotación de la tierra y la transformación de la materia prima.

Con todo, a pesar de esas desventajas, puede, si es capaz de movilizar todas las fuerzas honradas y patrióticas, porque nos resistimos a creer que haya un solo chileno partidario de mantener el actual estado de cosas, de miseria, de ignorancia, de enfermedades y de vicios, que constituye una vergüenza que nos azota a todos y que nos quema el rostro, el país puede, sostengo, superar esta etapa de retraso.

Sin necesidad, para no reducir este debate, de decir quién es más responsable, mucho más nos importa movilizar y poner en pie a todo el país para crear estas condiciones contra las cuales ha dicho siempre una palabra clara y una voz íntegra el Partido Comunista. Es que el Partido Comunista no cree que esto sea patrimonio de determinados sectores, sino que nos afecta por igual a todos los que estamos inspirados en el sano propósito de progreso y de transformación para nuestro pueblo.

Debo también, señor Presidente, hacer justicia en esta oportunidad a alguien a quien hoy exaltan, al término de esta dramática contienda universal, los grandes Gobiernos y que exaltan también los pueblos todos. Me refiero a lo que se ha dado en llamar el Soldado Desconocido, que es, a la postre, el que gana todas las batallas.

En la lucha contra el enemigo a muerte de la democracia, contra el enemigo de la civilización y de la cultura, contra el enemigo del progreso, de la religión, de la subsistencia de las fuerzas espirituales y de las fuerzas que han levantado el espíritu del hombre haciéndolo evolucionar desde la bestia hasta lo que ha llegado a ser; en esa lucha, señor Presidente, jugó un gran papel el Soldado Desconocido

Con el tiempo, veremos monumentos a los grandes líderes y a los generales más conocidos, pero difícilmente veremos uno al Soldado Desconocido, como no sea por ahí una luz que ojalá no llegue a apagarse jamás, como demostración de sentimiento y de gratitud a la memoria del verdadero héroe de este tiempo.

Pues bien, en la lucha contra la ignorancia, contra este tremendo flagelo que constituye una de las causas del atraso y de la postración de los pueblos, juegan también un gran papel otros soldados desconocidos, que casi nunca los pueblos, porque suelen ser ingratos, y, más que los pueblos los hombres que los gobiernan y están a su cabeza, saben reconocer y apreciar lo bastante el gran papel que juegan los soldados desconocidos de ese ejército heroico constituído por los maestros de escuelas primarias, por los profesores secundarios, por los profesores técnicos y por los catedráticos de nuestras Universidades. A todos ellos rindo, en nombre del Partido Comunista, nuestro reconocimiento y la gratitud de los hijos del pueblo que, muchas veces, no han asimilado más cultura que la obtenida en los bancos de la escuela primaria. Personalmente, con otros de mis compañeros de representación, me siento como un eslabón en las filas de ese ejército anónimo y silencioso de los maestros primarios de mi tierra, maestros que muchas veces son más apreciados fuera de nuestro país que en Chile mismo.

Levanto, en estos instantes, mi voz, que quisiera alcanzara acentos justicieros, para rogar a todos mis Honorables colegas que por unanimidad, al término de este homenaje, aprobemos un voto en el sentido de dirigirnos al Ejecutivo, a fin de que sea enviado urgentemente al Congreso el proyecto de ley por el cual se reajustan los sueldos y asignaciones del Magisterio Nacional, tal como representantes de todos los círculos y sectores lo han solicitado personalmente a Su Excelencia el Presidente de la República. Creo que ésta es, Honorables colegas, la manera más decente y oportuna de conmemorar el aniversario de esta ley y de hacer justicia a los maestros que le han dado vida y que la han convertido en un beneficio para nuestra Patria.

He dicho.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CIFUENTES, don Carlos A. (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático.

El señor RIOS ECHAGUE.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos A. (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS ECHAGUE.— Señor Presidente, Honorable Cámara; el 25 de agosto del presente año se han cumplido veinticinco años justos de la fecha en que se promulgara la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

La Honorable Cámara, al rendir este justo homenaje, no hace otra cosa que cumplir con un deber de alto patriotismo.

Los Diputados democráticos, en representación de nuestro Partido, adherimos con sinceridad a este homenaje, siguiendo así la línea invariable que, en este sentido, ha manifestado en forma nítida nuestra colectividad a través de su vida entera.

Justo es hacer, señor Presidente, a este respecto un balance exacto de lo que ha sido nuestra enseñanza primaria y rendir, a la vez, un homenaje a los que se sacrificaron por dar a nuestra juventud chilena, tanto la posibilidad de ganar, si se me permite la expresión, el pan espiritual, como la posibilidad de ganar el pan material.

En todos los sectores políticos hubo precursores de esta ley. Se ha destacado ya la personalidad de ilustres hombres que con su actuación hicieron posible la realización del acontecimiento que se conmemora en esta Cámara.

El Partido Democrático nunca estuvo ajeno a este problema y, en general, a todos los que han tenido relación con las clases populares. Ya en el año 1889, con la participación de sus personeros, de sus patriarcas, como Malaquías Concha, Angel Guarello y Zenón Torrealba, nuestra colectividad se preocupaba de este problema educacional. Debo de agradecer de inmediato a algunos colegas que han rendido homenaje a estos hombres ilustres, haciendo así justicia a este Partido del pueblo que ha sostenido, siempre y sinceramente, esta clase de luchas.

En el año que acabo de mencionar, se estableció en nuestros principios la educación universal, como medio de lograr también el sufragio universal. La instrucción dada por el Estado debe ser gratuita; la instrucción primaria debe ser obligatoria, decían los democráticos en el siglo pasado.

La enseñanza debe comprender siempre el aprendizaje de algún arte u oficio, principio que, pregonado como nuevo, ya era discutido y realzado en el siglo pasado por nuestros personeros.

Por eso, al adherirnos con toda sinceridad al homenaje que se rinde por la promulgación de esta ley, queremos recordar algunas preceptos que tienen relación con ella, que constituyen una de las principales virtudes de ella, aún cuando el

Muchas dudas quedarán aclaradas en las revanchas del fútbol profesional

CON VERDADERO INTERES SE ESPERA EL COMIENZO DE LA SEGUNDA RUEDA DEL CAMPEONATO OFICIAL.— PARTIDOS DE MAÑANA Y DEL DOMINGO

Mañana, en dos canchas, se iniciará la rueda de las revanchas del XIII Campeonato de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, en el que se disputa el trofeo "Félix Corte", con los partidos que protagonizarán en el Estadio Nacional, los teams profesionales de la Universidad Católica con Santiago National y Colo Colo con Santiago, y en el Estadio Santa Laura, Magallanes con Badminton.

El programa quedó fijado en forma definitiva en la sesión que realizó anoche esta dirigente, y luego de haber fracasado las gestiones que se hicieron ante las autoridades del Santiago Atlético, instituto a quien la Administración del Estadio Nacional cedió este campo, para la verificación de un certamen interescolar de atletismo, el domingo.

A continuación damos el fixture completo:

Sábado 1.o de septiembre

Estadio Nacional: 14.15 horas, Universidad Católica con Santiago National; árbitro, señor Juan Asté. 16.15 horas, Santiago Morning con Colo Colo; árbitro, señor Higinio Madrid; director de turno, señor Carlos Fortín.

Estadio Santa Laura: 14.30 horas, Magallanes con Badminton, tercera división infantil, match oficial. 15.15 horas, segunda división infantil de los mismos clubes, match oficial.

16.15 horas, Magallanes con Badminton, profesionales; árbitro, señor Juan Suazo; director de turno, señor Fructuoso Esteban.

Domingo 2 de septiembre

Estadio Santa Laura: 14.15 horas, Audax Italiano con U. Española; árbitro, señor David Amaro. 16.15 horas, Green Cross con Universidad de Chile; árbitro, señor Carlos Leeson; director de turno, señor Ricardo Roach.

Estadio El Tranque, de Viña del Mar: 16 horas, Wanderers con Everton; árbitro, señor Sergio Bustamante; director de turno, señor Aquiles Frías.

LOS EQUIPOS

La probable constitución de los equipos, según informes proporcionados por dirigentes de los clubes, será la siguiente:

Colo Colo. — Sabaj; Pastenes y Urroz; Romo, Medina y Muñoz; Aranda, Peñaloza, H. Rojas, Contrera y T. Rojas.

Magallanes. — Pérez; Flores y Pino; Beperet, Las Heras y López; Martín, González, Méndez, Orlandelli y Providell.

Santiago Morning. — Matin, Ellis y Klein; Fernández, Nocetti y Wood; Castro, Casanova, Quintana, Vera y Astudillo.

Audax Italiano. — Chirinos; Dejeas y Morales; Reynoso, Cabrera y Vilasante; Piñero, Fabrini, Georgi, Varela y Alcántara.

Universidad de Chile. — Ibáñez; Baeza y Pilassi; Sepúlveda, Busquets y J. Riera; Ramos, Alvarez, Cruche, García y Balbuena.

Universidad Católica. — Livingstone; Buccicardi y Vidal, Clavería, Rusick y Carvallo; Sáez, Lago, Eyzaguirre, Ciraolo y F. Riera.

Green Cross. — Biglieri; Salfate y Carmona; Acuña, Convertí y Zambrano; Jaime, Ruiz Araya, Zárate y Orlando.

Badminton. — Escutti; Ramírez y Caballero; Román, Ataglich y Scalamandré; J. Pinto, Flores, González, Zamora y D. Pinto.

Santiago National. — Beltramí; Spagnuolo y Villablanca, Velásquez, Tocker e Ibáñez; Ruz Coll, Morcillo, Reuben y Medina.

Unión Española. — H. Fernández; Calvo y Mediavilla; Flores, Carvajal y Trejos; González, Prieto, Gómez, Cremaschi y Martino.

Wanderers. — Amar; Lecea y J. García; Mondaca, Barrueto y M. García; Toledo, Sáez, Toro, Campos y Rivera.

Everton. — Zubieta; Chávez y Astorga; Parattore, Gómez y Reyes; Vilariño, E. Clavero, Guerrero, G. Clavero y Báez.

DE TRECE CAMPEONATOS DE BASKETBALL NUNCA SE HA HECHO UNO EN CONCEPCION

DOS SE HAN VERIFICADO EN SANTIAGO, IQUIQUE, RANCAGUA Y VALPARAISO, Y UNO EN VALDIVIA, ANTOFAGASTA, TEMUCO, LINARES Y TALCA.— ESTA, POR TANTO, MUY JUSTIFICADA LA PETICION DE LA CAPITAL PENQUISTA PARA SERVIR DE SEDE EN EL PRESENTE AÑO

La Federación Chilena de Básquetbol estudia en estos momentos, con toda la importancia que el problema encierra, la designación de la ciudad sede para las finales del Campeonato Nacional. Para tal elección, el directorio que preside el señor Alonso Urrutia deberá tener presente muchos factores de todo orden, y seguramente que sus puntos de vista serán, entre otros, la capacidad deportiva y económica de las Asociaciones postulantes, es decir, cuál es el interés y aceptación que se concede al deporte del cesto en cada una de estas provincias y hasta dónde llega su responsabilidad para asegurar el éxito de un torneo de tal índole.

Ya nos hemos ocupado de la petición hecha por la Asociación de Concepción, petición respetable y muy bien fundada, y agregábamos que aún cuando en varias oportunidades esta competencia se había hecho en provincias, la inteligencia y el procedimiento de la Federación en este sentido no tenía por qué variar, sobre todo si, como es de suponerlo, lo que se procura con el campeonato nacional es contribuir — al llevarlo al interior del país — a una mayor difusión y popularidad del básquetbol, factores que reclamarán siempre una actualidad que, bien explotada, forzosamente tendrá que ser provechosa.

13 CAMPEONATOS

La Federación Chilena de Básquetbol viene efectuando sus campeonatos nacionales desde 1930 y, a la fecha, van 13, según puede observarse en la estadística siguiente:

1930: en Santiago. Ganó la Asociación Santiago.
1931: no hubo.
1932: en Iquique. Ganó la Asociación de Tarapacá.
1933: en Rancagua. Ganó la Asociación de Valparaíso.
1934: en Santiago. Ganó la Asociación Santiago.
1935: en Valparaíso. Ganó la Asociación de Valparaíso.
1936: en Valdivia. Ganó la Asociación de Valdivia.
1937: en Antofagasta. Ganó la Asociación Santiago.
1938: no hubo.
1939: en Temuco. Ganó la Asociación de Antofagasta.
1940: en Rancagua. Ganó la Asociación Santiago.
1941: en Linares. Ganó la Asociación de Tarapacá.
1942: en Talca. Ganó la Asociación de Tarapacá.
1943: en Iquique. Ganó la Asociación Universitaria.
1944: en Valparaíso. Ganó la Asociación Santiago.

De estos 13 torneos, ninguno se ha realizado en Concepción, cuya Asociación solicita ahora la sede. Creemos que se trata de una petición de sobra justificada, sobre todo que la capital penquista ha mantenido mejor que muchas otras el interés por el básquetbol y por un progreso regional de que dan buena fe los cracks que de allí han salida para integrar el seleccionado de Chile.

CAMPEONATO DE BASKETBALL

Por una diferencia de 2 puntos A. Cristiana ganó anoche a La Unión

EL SCORE ALCANZO A 27-25.— BARCELONA SE IMPUSO A COLOMBIA, EN EL PRELIMINAR POR 66-51

Con los dos partidos efectuados anoche en la cancha cerrada del Club Famae, en Franklin con San Ignacio, se puso término a la primera fecha del campeonato oficial de basketball de la Asociación Santiago. Barcelona se impuso con relativa holgura a Colombia, por 66-51 y Asociación Cristiana de Jóvenes a Unión Española, por 27-25.

El primero de estos encuentros, aquel en que ganó el equipo de los Montti, el Barcelona, tuvo atractivos sólo en algunos pasajes, pues fué evidente el mejor comportamiento individual y colectivo del vencedor, lo el entusiasmo y la resistencia como también digno de estimulo la opuesta por el Colombia, que tuvo su valor más alto en Julio López, scorer que anotó 27 de los 51 puntos. Terminada la primera etapa con la cuenta de 31-26, en favor del Barcelona, el lapso final permitió apreciar cómo el rendimiento del ganador no decayó dentro de una labor bastante efectiva, pese a los esfuerzos del adversario por cambiar las alternativas del marcador.

Niada, R. Montti y Thorm fueron las figuras destacadas del Barcelona y, López con Angioletti Cancino, por el Colombia. Equipos y puntos:

Barcelona: R. Montti, 16 puntos; O. Montti, 6; Menares, 7; Niada, 11; Thorm 13; Haysang, 2; Salinas, 6; Fernández, 6. Total: 66 puntos.

Colombia: Julio López, 27 puntos; O. Cancino, 2; Aclicio, Cancino, 2; Toledo, 4; Vila, 2; Angioletti, Cancino, 14. Total: 51 puntos.

El match fué dirigido con bastante discreción por los árbitros oficiales señores Luzio y Musalem.

El partido principal, protagonizado por Asociación Cristiana de Jóvenes y Unión Española, tuvo dos etapas bien diferentes.

Mientras en la primera la "Y" (Asociación) desplegó un juego muy superior, más técnico y mejor organizado — aunque con lanzamientos poco certeros —, en la segunda fueron los españoles quienes se sobrepusieron a un score que alcanzó a 14-4 y pronto consiguieron igualar a 15 puntos. Vale la pena consignar que la Unión para llevar a la realidad tal superación, hizo alarde de un entusiasmo a toda prueba, de acciones rápidas y controlando con inteligencia sus planes de ataque y sobre todo de defensa. Producido el empate, la suerte del match quedó entregada, en verdad, a la mayor o menor fortuna que tuvieran los tiros al cesto. Se explica así que la cuenta final haya sido de 27-25, en favor de la "Y", como también hubo momentos en que era la Unión la que iba adelante.

Por lo equiparado del score en el último período, el partido agradó a la concurrencia, lo que no había sucedido en el primer tiempo. Sobresalieron en la "Y" Kapstein en el primer lugar, y Hernández, por su actividad y espíritu de lucha. En la Unión vimos destacar a Antonio Ferrer, fogueado player que se defiende con una experiencia que pertenece a otra época del basketball, Juan Lambert y Aresti.

EQUIPOS Y PUNTOS

Asociación Cristiana de Jóvenes: Kapstein, 11 puntos; Cornejo, 3; Hernández, 4; Cánepa, 3; Kruger, 4; Drullinsky, 0; Corona, 2. Total: 27.

Unión Española: Iglesias, 0 punto; A. Ferrer, 9; Palacios, 3; Lambert, 7 Aresti, 4; Navarro, 2. Total: 25 puntos.

El juego fué controlado con regularidad, por los jueces señores Francisca Huerta y Félix Olivares.

El marcador tuvo las siguientes variaciones, con ventaja inicial para la Unión Española: 2—0, 2—2, 2—3, 2—4, 2—6, 2—8, 3—0, 3—9, 3—11, 3—13, 3—14, y 4—14.

Segundo tiempo: 6—14, 8—14, 8—15, 10—15, 12—15, 13—15, 15—15, 15—17, 16—17, 17—17, 18—17, 20—17, 20—19, 20—20, 22—20, 24—20, 24—21, 24—22, 24—24, 25—24, 25—26, y 25—27.

Equipo del "Gimnasia y Deportes" campeón invicto de Volley-Ball

SOBRESALIENTE HA SIDO SU CAMPAÑA



El volley-ball, interesante deporte que recién ha alcanzado en nuestro país la importancia que se merece, destaca desde luego a un club que puede ser considerado como el número uno de los que se dedican preferentemente a la práctica de esta actividad: el "Gimnasia y Deportes".

Su equipo de honor se adjudicó invicto el campeonato organizado por la Asociación de Volley-Ball de Santiago, derrotando de una manera categórica a todos sus adversarios. En su último match, frente a la Universidad Católica y disputado en el gimnasio de este establecimiento, ofreció una verdadera lección práctica de juego técnico y efectivo. Sus "players", entre los que sobresalen Marchant, Aresti y Langlade, demostraron, asimismo, un perfecto entendimiento y coordinación.

En el grabado aparece el cuadro campeón del "Gimnasia y Deportes" que lo integraron: Marchant, Aresti, Langlade, Bámbara, López, Gumucio, Jiménez y Reyes.

A medida que el entusiasmo por la práctica del volley-ball va en aumento, el número de socios del "Gimnasia y Deportes" también va creciendo. Actualmente cuenta en sus filas con más de cincuenta jugadores que se adiestran regularmente bajo el control y dirección de tres competentes profesores.

Primeros lances del torneo de tenis de Fiestas Patrias juegan mañana

EN LOS "COURTS" DEL INTERNATIONAL SPORTING CLUB

Mañana y el domingo se cumplirán los primeros partidos del tradicional Campeonato de Tenis de Fiestas Patrias que organiza el Club Internacional y que este año contará con la participación de los conocidos jugadores argentinos Augusto Zappa, Morea y Felisa Piedrola.

En seguida damos a conocer el programa:

SABADO 1.o

14.15 horas: F. Stange con G. Schmidt, R. Lizana con H. Inostroza, M. Cádiz con P. Castellano, L. Berríos con R. Mortheiru, P. Azula con C. Tapia.

15.15 horas: H. San Martín con Carlos García R. Molina con H. Fuenzalida, L. Yunis con C. Humud, M. Suárez con C. Toriszay, V. Villalobos con V. Paul.

16.15 horas: Carlos Orrego con B. Barros, C. Appey con J. Rebbein, G. Silva con R. Correa R. Contreras con G. Becker, A. Salcedo con G. Díaz.

DOMINGO 2

9 horas: C. Appey con M. Agost, J. Castro con G. Gómez, M. Cádiz con J. Yunis, M. Kerestegian con D. Matte A. Baquedano con F. Elordi.

10 horas: Mateo Delporte con Gmo. Alvarez. R. Block con ganador Lizana-Inostroza, Carlos García con Omar Pabst. L. Toriszay con M. Astudillo. M. Suárez con M. Berland.

11 horas: G. Marín con A. Bezanilla, Luis Achondo con Juan Ohaco, F. Castellanos con L. Lira, G. Phillipi con V. Martini, I. Tejos con Fco Cabezas.

14.15 horas: J. Ovalle con E. Nilo, J. Lyon con C. Sttecher, R. Molina con P. Saavedra, G. Toro con E. Reinari. R. Cartena con A. Paz.

15.15 horas: Luis Said con P. Espinoza, S. Melossi con P. Ohaco, M. Colle con E. Trujillo, M. Salvador con J. Narvas, S. Polanco con H. Berríos.

16.15 horas: M. Valenzuela con A. Bender, Martín Delporte con R. García, A. Kuntsman con L. Díaz, O. Cuellar con Stgo. Mingo, P. Larrain con H. Vera.

UNA CONFERENCIA DA HOY EL PROFESOR D. HUMBERTO DIAZ

El profesor de educación física, Sr. Humberto Díaz dará hoy una conferencia sobre gimnasia y deportes, en el local del Club Deportivo Sociedad Nacional de Agricultura, Tenderini 187 a las 19 horas. Para este acto que se desarrollará en el salón de honor de la entidad mencionada, la entrada será libre

CITACIONES

FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE.— Sesión de Consejo hoy a las 18.30 horas, para tratar la siguiente tabla: 1.o Aprobación de las actas del 28 de abril y 18 de mayo de 1945; 2.o hora de incidentes; 3.o orden del día: 4.o autorización para adquirir un bien raíz en la ciudad de Nueva Imperial; 5.o integración de comisiones; 6.o proposiciones de la hora de incidentes.

fondo de su contenido no nos satisface ampliamente, creemos que nos satisfacen los beneficios bastantes lisonjeros obtenidos.

Dice esta ley, en uno de sus artículos, que la indigencia no es motivo que pueda justificar la inasistencia escolar. Las escuelas, hasta esa época desiertas, los maestros, que luchaban aplastados por prejuicios sociales, por sistemas anticuados, se vieron sacudidos por esta disposición legal.

Cuando el padre de familia se vió obligado a enviar obligatoriamente el niño a la escuela, el estado de miseria y de hambre de nuestro pueblo se manifestó trágicamente a través de la escuela.

Se vió, entonces, la situación en que se había colocado al maestro primario, al preceptor como se le llamó en el siglo pasado, al relegado a una condición de inferioridad social, al abandonado por la sociedad y mal rentado —situación ésta a la que no estuvieron ajenos otros funcionarios públicos— a los que se le daban calificativos ignominiosos, como el de ser tramposo empedernido, sin crédito en ninguna parte, y no podía salir a la calle a defender sus reivindicaciones sociales, porque el ambiente político y social también le era hostil, y porque no le era dable defender, en el plano educacional, su situación personal.

Despertó con todo esto en el Magisterio y en lo que rodeaba a la escuela, el espíritu de solidaridad social que movilizó el maestro en afán de superación en defensa del niño y de la escuela. Ya no era su situación económica la que defendía, era la situación del niño que asistía hambriento y semi desnudo a la escuela. Muchas reuniones y convenciones se provocaron, precisamente, para dar cumplimiento a esta ley que marcó un nuevo día para la nación chilena, y que sacó de un centenario letargo al maestro chileno.

Espíritus pacatos, sectores reaccionarios, siempre fueron injustos con las conclusiones que el Magisterio tomara en estas convenciones. Debemos recordar, para hacer justicia, a los que después de una Convención celebrada en Talca, salían exonerados porque habían tenido la osadía de declarar que el Estado debiera prestar protección a la madre soltera.

¡Qué escándalo! ¡Qué verguenza! —se decía— porque los maestros, según ellos, estimulaban la corrupción, por el hecho de denunciar un estado existente y real en la escuela en la persona de miles de niños naturales y abandonados.

El señor CIFUENTES, don Carlos A. (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora con el objeto de que haga uso de su derecho el Comité Socialista, y termine sus observaciones el Honorable señor Ríos.

Acordado.

El señor CARDENAS.— El Honorable señor Ríos está improvisando, señor Presidente...

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Se trata del Comité Socialista, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— ¿Cuántas minutos más durará la sesión, señor Presidente?

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Un cuarto de hora, Honorable Diputado.

Al Comité Democrático le quedan 4 minutos y, de consiguente, la sesión terminará a las 21 horas 19 minutos.

Puede continuar Su Señoría. Ya fué aceptada por la Cámara la prórroga de la hora.

El señor RIOS ECHAGUE.— Pocos años hace que han terminado las violencias de estos movimientos, y nosotros, al adherirnos en esta oportunidad a este homenaje, recalcaremos la necesidad de enfocar en forma especial situaciones futuras.

Los afanes de los legisladores de diversa filiación política que actuaron en la discusión de esta ley se verán compensados con la justicia que les hacemos en este momento.

Es del todo conveniente fijar posiciones para el futuro, a fin de aprovechar en debida forma este primer paso que hemos dado en favor de la cultura chilena. Y ello es más importante ahora, frente a los acontecimientos que ponen término al conflicto mundial y que nos abren enormes posibilidades a la vez que nos plantean interesantes y complejos problemas de postguerra.

Debemos tratar que el espíritu de nuestro Gobierno y de los hombres que tienen responsabilidades procuren llevar la escuela rural hacia el campo, la escuela urbana hacia las industrias, porque en el futuro necesitamos hombres de trabajo, que descongestionen los grandes poblados para intensificar la producción mediante una enseñanza adecuada al momento que vivimos; para colocar a la educación a la altura del momento actual. Para que ella pueda llenar la función social que está llamada a desempeñar, debemos colocar al maestro, a la escuela y al niño en el sitial que les corresponde. Debemos propiciar — y es por esto que nos adherimos sinceramente al voto que se ha presentado en el sentido de que el Ejecutivo envíe cuanto antes al Congreso el proyecto destinado a mejorar la situación económica del Magisterio—, una campaña tendiente a obtener para el niño indigente la protección del Estado.

Esto, que no se logró en otros tiempos. En tiempos de gloria, en tiempos de abundancia, como lo pregonan los que creen que los tiempos pasados fueron mejores.

Olvidan, según parece, las épocas en que el Magisterio y los empleados públicos sufrían atrasos de 6, 8 y 10 meses en el pago de sus emolumentos.

No queremos para los maestros de esta época esa suerte, que han constituído épocas negras en la vida del profesorado.

Al rendir homenaje en esta ocasión, creo que debemos tener muy presente este pensamiento.

Creo, también, que debemos referirnos a las iniciativas que son dignas de estímulo y ayuda.

Al respecto, conviene recordar que ayer no más se reunieron los estudiantes industriales del país en la plaza del Congreso para pedir a los Poderes Públicos la creación de la Universidad Industrial.

Para ser justos en estos homenajes, debemos adherirnos a estos movimientos, a estas iniciativas de la juventud, que desea, no en palabras, sino en hechos, en la vida misma que llevan a través de las aulas, la realización de una aspiración sentida por todos los chilenos, para que esta Patria sea próspera y para que en ella imperen la igualdad, la justicia y las posibilidades de trabajo.

De ahí que los Diputados democráticos, a través de toda nuestra vida política, desde los primeros días de la fundación de nuestro Partido, estemos propiciando la escuela primaria única y común, para que el hijo del gran señor, del acaudalado, se relacione y aprenda a estimar al hijo del artesano, del campesino, del trabajador, y para que también aquél principie a estimar a éste; y para que terminen así las diferencias sociales que apartan y dividen tanto a nuestra ciudadanía.

Señor Presidente, quiero finalizar mis palabras exponiendo algunos puntos de vista del Partido Democrático, ya que ellos constituirán en este momento la más sincera adhesión de nuestra parte a la causa de la educación nacional.

Consideramos que debe orientarse la educación hacia la producción y el trabajo.

Debemos ir a la creación de la escuela primaria común y única; a la atención del niño indigente por cuenta del Estado; al mejoramiento de la situación económica del Magisterio y a la construcción del pequeño local escolar, que pueda llevar sus beneficios hasta los más apartados rincones de nuestro territorio.

En estas condiciones, declararemos que prestaremos toda nuestra colaboración a cualquiera iniciativa que en este sentido emane del Congreso Nacional o del Gobierno. En esta forma, el Partido Democrático rinde homenaje a la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que señaló una aurora de progreso dentro de la vida nacional.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Corresponde el turno siguiente al Comité Socialista. Pero antes se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo presentado por el Comité Progresista Nacional.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, en homenaje al XXV aniversario de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, acuerda dirigirse al Poder Ejecutivo, solicitando el pronto envío del Mensaje por el cual se reajusten los sueldos del Magisterio Nacional, consecuente con los reiterados propósitos que se han manifestado en orden a despacharlo por el Congreso en el actual legislatura ordinaria de sesiones".

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor ATIENZA.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará por unanimidad.

Aprobado.

Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Dentro del tiempo del Comité Socialista, y en nombre de mi Partido, la Falange Nacional, quiero también traer el homenaje del movimiento político a que pertenezco a esta conmemoración histórica, que hace la Honorable Cámara esta tarde, sobre la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Seguramente, el exiguo tiempo de que dispongo para rendir este homenaje a nombre de mis colegas de Partido y mío propio, no me permitirá ponerme a la altura del tema ni de la elocuencia de mis distinguidos predecesores. Sin embargo, el espíritu de justicia que a todos nosotros nos impulsa, a mí también me guía para agregar algunas ideas en este homenaje. Y, sobre todo, para particularizar algunas cosas que, indudablemente debido a la escasez del tiempo, aún no se han recordado en esta hora solemne.

Creo digno rememorar las circunstancias especialísimas que dieron nacimiento a esta Ley de instrucción obligatoria.

Sabe la Honorable Cámara, mejor que yo, todo el período histórico que precedió a esa ley, durante el cual las más distinguidas espadas de los oradores políticos de Chile se batieron en este mismo recinto a través de largas sesiones y por casi cuarenta años, unas en un sentido y otras en otro; per que, en definitiva, no permitieron, durante un largo lapso, la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Este período, desde mi modesto modo de ver, señor Presidente, terminó en 1917, año en que, con sorpresa de la Honorable Cámara, desgastados ya muchos argumentos, cuando en las Comisiones dormían muchas indicaciones y proyectos de instrucción primaria obligatoria, creo yo que ante la sorpresa de la Honorable Cámara, pidió la palabra un Diputado cuyo nombre, desgraciadamente, no he oído pronunciar a mis Honorables colegas conservadores, seguramente por no haberlo ellos advertido, pero que tuvo influencia decisiva, y, por eso, constituye un orgullo para el Partido a que ha pertenecido. Pidió la palabra ese Diputado en la sesión del 23 de mayo de 1917, y dijo una frase que causó impresión, porque por primera vez en nuestra historia política salía de los bancos conservadores: "Yo —dijo don Rafael Luis Gumucio—, soy partidario de establecer la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria". Era tan violenta la declaración, que debió precederla de un preámbulo.

"Al hacerlo, —dijo—, debo declarar que hablo exclusivamente en nombre propio y en nombre del señor Menchaca, que no traigo la representación de mi Partido, que no he consultado siquiera a la colectividad de mis colegas conservadores, pero que me halaga la esperanza de que interpretaré su pensamiento y su deseo".

El señor REYES.— Los interpretó, Honorable Diputado. Si los hubiera consultado, lo habrían autorizado.

El señor ROGERS.— Así lo deseo.

De esa época, señor Presidente, que se cierra en 1917 con el proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria, planteado bajo la forma de reforma constitucional por los señores Gumucio y Menchaca Lira, quiero recordar algunos hechos en esta hora de conmemoración histórica.

Dije hace un instante que los mejores paladines de nuestro Parlamento pudieron cotejar su criterio y su cultura en este tema tan arduo y que tanto impresionara. Quiero recoger, con todo respeto a su memoria, las palabras de don Ventura Blanco Viel, pronunciadas en la sesión del 24 de junio de 1902.

Decía así el señor Blanco Viel:

"Hoy voy a procurar manifestar que el proyecto en debate es contrario al derecho natural contrario a nuestra legislación positiva, contrario a la Constitución, insuficiente, innecesario y perjudicial".

Y en la de 20 de agosto, agregaba:

"Tras esta ley que sus sostenedores llaman de libertad, veo yo la persecución; tras la instrucción obligatoria diviso la enseñanza laica, y con la enseñanza laica veo al pueblo sin religión y sin freno, y esta perspectiva es lo que me aterra".

El señor Blanco Viel —creo yo— que en una parte de su raciocinio estaba en lo justo, y en eso hoy a tantos años de distancia, en el Parlamento, no temo estar con él, cuando se muestra contrario a que se mande obligatoriamente a la escuela, a un solo tipo de escuela, a toda la población de un país.

Sabemos, después del dramático término de esta guerra reciente, que este método, que empleó el nazismo, crea un gravísimo problema, cuya solución buscan los estadistas de esta hora, para transformar la mentalidad de un pueblo entero modelado bajo un solo patrón.

El señor Blanco Viel creía ver detrás del proyecto de ley de Instrucción Obligatoria a la escuela laica. Realmente, la perspectiva histórica no me permitiría afirmar en este momento si esos temores eran o no fundados, ni apreciar el conjunto del problema en esa hora del debate. Sin embargo, creo de interés recoger en este debate de conmemoración, palabras de otro distinguido político de esa época, porque he dicho que quería traer algunas reminiscencias históricas.

"El proyecto", dijo don Enrique Mac Iver, interrumpiendo al señor Blanco, "que discutimos nada dice a este respecto, no trata de la instrucción laica; trata sólo de la instrucción obligatoria, respetando el actual sistema y dentro de lo preceptuado por la ley de 1860".

"Sobre este sistema —añadió—, sobre esta base, que está por cierto muy lejos de ser el sistema laico, de ser una base neutral, descansa el proyecto que discutimos.

Así, pues, señor Presidente, si yo considero una injusticia combatir la enseñanza neutral ¿cómo no consideraré injusto y sin fundamento resistir la enseñanza obligatoria por el temor de la enseñanza laica, que aún está tan lejana?

He dicho al señor Presidente que la perspectiva histórica no me permite apreciar el conjunto del problema de entonces, ni la solidez de los temores que por uno u otro bando se abrigaba sobre los resultados de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, pero he citado los antecedentes sólo para destacar cuanta sería la importancia del paso que se daba en 1917, cuando en la sesión del 23 de mayo el parlamentario que he aludido pudo reflejar conceptos como el siguiente:

"Creo que la instrucción obligatoria no atenta contra ningún derecho —dijo el entonces Diputado por Quillota, don Rafael Luis Gumucio— siempre que se respete la facultad de los padres de familia para elegir libremente las escuelas a que envíen a sus hijos".

"Los padres —agregó— no tienen derecho para negar a sus hijos el beneficio de la instrucción; por lo contrario, tienen la obligación de dársela y los hijos el derecho de recibirla".

Hay ciertos hombres, señor Presidente, que por encima de la pequeñez de su número tienen la virtud de producir, como los cuerpos catalíticos en el reino de la química, que actúan por presencia, síntesis que, a veces, adquieren proyecciones históricas en esos instantes".

Los parlamentarios a que me he referido, sobreponiéndose a muchas cosas, pudieron hacer esta síntesis maravillosa —que yo no acompaño a mis Honorables colegas a calificar de transacción— esta síntesis maravillosa que constituye, a mi juicio, la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que salta por encima de toda una época histórica.

He querido, señor Presidente, recordarla en esta ocasión agregando el homenaje emocionado de mi Partido, porque la creo, con absoluta sinceridad, una conquista para el pueblo chileno.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 18 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS,
Jefe Accidental de la Redacción.

Cartas sobresalientes y posibles sorpresas en las carreras ordinarias del Club Hípico

PRIMERA CARRERA. — 1.500 METROS

Bacanal, 56. Segunda de Frenada, a escaso margen; por esa actuación es llamada a ocupar uno de los primeros lugares del marcador.

Beloved, 56. Se presenta exhibiendo un estado de training realmente bueno, y como ha corrido con mejores, puede alcanzar uno de los primeros puestos.

Aida, 56. Tiene condiciones de velocidad que en cuanto logre afianzar, le darán muchas victorias.

Malas Pulgas, 54. Alcanzó su mejor performance el domingo pasado, entrando segunda de Luneta. Es otra de las cartas sobresalientes de la carrera.

SEGUNDA CARRERA. — 1.300 METROS

Quintulén, 55. Apurado lo ganó Celophan el domingo último. Si lo derrotan será por poco otra vez, pues mantiene sus excelentes condiciones de entrenamiento.

Versalles, 55. Un empate con Pacífica fué su última actuación; en este tiro es temible, y con seguridad será uno de los preferidos en las apuestas.

Ballongo, 52. Fué segundo de Pasatibus en el Chile, y antes había ganado en esta cancha. Con el anterior habrá linda pelea al final.

Orovillac, 50. Ha sido la revelación de las últimas semanas. Es un animal que está dando mucho, y el hecho de llevar dos victorias consecutivas, es una clara demostración de los progresos alcanzados por este pensionista de Sandoval. Ahora sus enemigos son muy superiores a los de oportunidades pasadas, pero como va para arriba, la tercera consecutiva es algo muy posible.

Mollera, 49. Tiene trabajos excelentes. Recomendamos tenerla muy presente en el momento de hacer la apuesta.

TERCERA CARRERA. — 1.300 METROS

Nabucodonosor, 57. Fué segundo de Molinero, lo cual nos hace vaticinarle uno de los primeros puestos en la tabla en esta difícil carrera.

Tamandaré, 57. Por su actuación en pos de Egazti, tenemos que describirlo forzosamente como una de las cartas de mayor prestigio de la carrera. También tiene anotación en el Chile.

Sorbo, 56. Por ningún motivo dejarlo olvidado. También va anotado en el Hipódromo.

Merisette, 54. No es mala al todo, y en este conjunto tiene perfecto derecho a uno de los lugares de preferencia.

La Línea, 53. Quinta entró en la ganada por Ludendorf. Esa actuación le asigna primera opción en este lote.

Limahue, 53. Ha estado corriendo con mala suerte pues no obstante el interés que ha puesto a los premios, cuando más ha podido entrar cuarto. No sería extraño verlo imponerse de un momento a otro y con excelente sport.

Villa Carmen, 53. Dió cuenta de Bósforo y Adams en buena forma, pero después fracasó. Aquí puede rehabilitarse.

Blandita, 51. Es rapidísima y en este lote costará arrebatarle el primer lugar en los primeros tramos. Sin embargo, es en los metros finales donde disminuyen sus posibilidades por la falta de resistencia.

Africa Queen, 48. Suele pagar placé en carreras difíciles como estas.

Buckingham, 47. Conviene tenerlo presente en cada oportunidad, pues cuando menos el público lo espera, sale con actuaciones inesperadas.

Nieve Roja, 46. Otra que a lo lejos paga excelentes placés, y de acuerdo con nuestros cálculos, esta vez le corresponde de hacerlo.

METROS

CUARTA CARRERA. — 1.500

Brinco, 52. En su primera presentación en público ganó en muy buena forma. Nada hay que le impida obtener de inmediato su segundo triunfo, pues el pupilo de Cavieres enfrentará a un conjunto de rivales que, si bien se han demostrado corredores, en ningún caso son elementos de méritos sobresalientes como demostró éste.

Maneado, 52. Con escasa fortuna lo vimos correr en la ganada por El Tofo; ahora las cosas pueden cambiar y entonces el anterior deberá recurrir a sus mejores medios locomotivos para hacer suya la recompensa.

Calzador, 50. En el Chile, y después de bregar bastante, alcanzó su primer triunfo. Sus méritos, pues, son muy relativos.

El Cairo, 50. Nada de malo es y en cuanto alguno de los más cotizados falle, éste deberá ser el llamado a ocupar su puesto.

Solón, 50. Flamante ganador que también ostenta no pocas perspectivas de triunfo, ya que en su salida de perdedores demostró poseer una atropellada muy respetable.

QUINTA CARRERA. — 1.900 METROS

Raudaloso, 56. Es el más pesado, pero clase tiene para dispensar ventajas a estos adversarios, de modo que aconsejamos tenerlo muy presente.

Nereida, 54. Segunda de Virrey. Por esa actuación es una de las cartas de mayor prestigio en este conjunto.

Santo Domingo, 54. Amontillado debió dar todo lo que tenía para ganarlo en el clásico del domingo pasado en el Chile. Es el que sobresale como enemigo serio de Celophan.

Celophan, 50. Recién dió cuenta, en estrecho final, de Quintulén. Va por una nueva victoria y sus posibilidades son muy amplias en este nuevo compromiso, por cuanto ni el tiro ni el peso le serán inconvenientes serios para hacer frente a los peligrosos rivales que llevará en esta ocasión.

Talismán, 50. Ganó a Hooligan de correr a correr. Otra carta de mucha opción en esta carrera.

Rayero, 49. Complicará mucho la elección, más cuando es elemento que no siempre repite sus actuaciones. Y para ser más concretos, cuando ganó su última, poco días antes había fracasado ruidosamente.

SEPTIMA CARRERA. — 1.300 METROS

LOZER, 61.— Hace pocas semanas estuvo a punto de pegar un golpe de esos que hacen época. Sabemos que mantiene sus condiciones, aunque ignoramos si persiste en sus intenciones de ganar con tan elevado peso.

FORMENTO, 56.— He aquí a un elemento que siempre resulta peligroso. Acaba de llegar tercero en una ganada por Montolín y éstos no son gran cosa.

ARILAHUEN, 55.— Ha estado desempeñándose bastante bien en el Hipódromo y nos aseguran que viene a esta pista dispuesto a lucir sus excelentes condiciones de entrenamiento.

EGAZTI, 54.— Reciente ganador sobre Tamandaré. Mantiene su estado de preparación que le permitió alcanzar un holgado triunfo y puesto que en esta cancha corre muy bien le vaticinamos de nuevo una buena performance. También esta anotado en el Chile.

CORAZONADA, 51.— En una ganada por Solsticio, llegó sexta. Puede mejorar esa actuación y dar que hacer aquí.

DICK TURPIN, 51.— Ha estado corriendo con gran boleteada y nada ha podido hacer. A lo mejor, en esta oportunidad de vuelve todo lo que ha hecho perder a sus numerosos partidarios.

LINEA MEDIA, 49.— Circulan excelentes informes acerca de su estado de entrenamiento. Es todo lo que podemos decir de este animal y por cierto no es poca cosa.

OCTAVA CARRERA. — 1.300 METROS

ITALICA, 57.— Orovilac la ganó en muy buena forma, pero como es luchadora y no se amilana ante pesos altos, conviene insistir.

SOBREGIRO, 57.— Excelentes condiciones demostró al lograr una significativa y categórica victoria sobre Santuzzo y Loncopangue. Va ahora en corral con Gipsy, que lleva 48 kilos, lo cual asegura las inversiones que se hagan sobre él.

HUEMUL, 56.— No son para entusiasmar gran cosa sus recientes presentaciones.

BILLARCITO, 54.— Fué quinto en la ganada por Espadín. Aquí corre muy bien, razón que obliga a tenerlo muy en cuenta.

LADY FAIR, 53. — Viene de Viña, donde ha corrido discretamente con intenciones de lucirse inmediatamente.

VALENCIA, 53.— Cuarto en la ganada por Orovillac. Ostenta chance por donde se le mire.

BORGOÑON, 52. — También anotado en el Chile.

CANOSA, 49.— Esta es la otra carta brava de la carrera; acaba de ganar de atropellada al buen Aguilucho y como esta vez va liviana, su segunda victoria en este hipódromo es cuestión muy probable.

NOVENA CARRERA. — 1.300 METROS

MONTOLIN, 56.— Su reciente victoria sobre Pepito Grillo le asegura una opción de primer orden, pues es un elemento que en manos de Cavieres ha hecho progresos evidentes.

AGUILUCHO, 55.— Canosa lo ganó estrechamente en su anterior y de repetir esa actuación volverá a estar entre los primeros a la llegada.

FIORENTINO, 55. — Fracasó en su anterior, corrida en el Chile, pero es aquí dande ha obtenido las mejores victorias de su campaña.

PEPITO GRILLO, 55.— No es posible descartarlo después de haberlo visto entrar segundo de Montolín.

SOLSTICIO, 55.— Se impuso en el mejor de los estilos sobre María Verónica hace 15 días, este pensionista de don César Covarrubias. Sabemos que ha seguido adelante en sus progresos y en esta seguridad, le auguramos otra actuación de primer orden.

LA POCHOCA, 54.— Ha estado con frecuencia en el marcador, pero se ha visto de mala suerte. Seguramente esta vez volverá a ocupar uno de los lugares del tablero, pero desconfiamos que sea el primero.

BIGOTE, 51.— En calidad de lance, no estaría mal. Ha corrido con parecidos y figurado.

CARRERA A.— VALLAS.— 2.600 METROS

MIRLO, 90.— Es el mejor saltarín de la pista y de no llevar 90 kilos, había que preferirlo a ojos cerrados.

BARBARO, 79.— Bueno para esta clase de prueba; debe estar entre los primeros a la llegada.

SIERRA BELLA, 75. — Sera enemiga muy cruda para el anterior si no sufre una rodada.

El clásico "Enrique Aguiar"

Treinta mil pesos de premio tiene el clásico "Enrique Aguiar", handicap sobre 1,500 metros, competencia céntrica del programa del domingo en el Hipódromo Chile, que constituye uno de los festejos oficiales en honor del Excmo. Ministro de Agricultura de México, ingeniero señor Marte Gómez.

Once adversarios ratificaron inscripciones, cuyas chances pasamos a analizar separadamente.

AMONTILLADO, 59 (C. Cruz).—El hijo de Cons Belt viene de ganar estrechamente a Santo Domingo en el premio "Ismael Tocornal Gandarillas", pero ello se debió a que en los tramos finales se negó a emplearse. Creemos que corre mejor esta distancia que los dos mil metros, y a pesar de los kilos que dispensa, costará mucho ganarlo.

BUREO, 58 (C. Moreno).—Ahora va en su verdadera distancia el corredor hijo de Frigio, y ya sabemos que los kilos no son obstáculos para él. No lleva más inconveniente que haber corrido en largo, y esto puede haberle dejado malón el esqueleto.

GAY HUSSARD, 56 (Fco. Marchant).—Fué tercero de Celophan y Quintulén en el Club Hípico, conducido por este mismo jinete en forma muy poco convincente. Sobre el porqué de su "fracaso" hay muchas y muy encontradas versiones. Pasando por todas ellas y analizando el handicap en sí, nos parece absurdo que el ganador de la "Polla de Potrillos", segundo en "El Ensayo" y en "El Derby", reciba tres kilos de Amontillado, al cual ha ganado toda la vida.

Si el hijo de Gabrielita no está bien, no resulta honrado correrlo. Si está en su mejor estado (por algo lo prepara Cavieres), debería ser estafa.

PASATIBUS, 53 (J. Araya).—Muy fácil ganó a Bailongo, Bohemio y Huemul en 1,200 metros, pero cargando módicos 49 kilos. Su triunfo le ha valido, según nuestros cálculos, subir 12 kilos de golpe en un tiro 300 metros más largo.

MACANUDO, 51 (R. Morales).—Tiempo hace que no logra una victoria, y aunque los kilos han bajado considerablemente, hay que esperar que se ponga bien con el marcador antes de cotizarlo.

ZO'HAR, 50 (G. Silva).—Un fuerte estrellón la dejó fuera de chance en el clásico ganado por Pasatibus, rematando última. Anteriormente fué segunda de Bufón, en empate con Olhaverry en el premio "Julio Prado Amor". Corredora es la hija de Congreve, pero muy delicada.

BOCA JUNIORS, 49 (L. A. Díaz).—Está muy buena la alazana, cuyo segundo puesto detrás de Quintulén en el Club Hípico, precediendo entre otros a Gay Hussard, le asigna gran chance. Pero ya sabemos que las carreras de este último son "falsas".

BOHEMIO, 49 (R. Pacheco).—Derrotó a Panegírico, Dichato y Macanudo debido a la forma poco acertada en que fué conducido su escoltador. Poca chance le vemos en esta ocasión en que nadie lo vendrá esperando.

PRINCIPE KONOYE, 48 (J. Ortiz).—Tenemos los mejores informes sobre su estado y ya sabemos lo mucho que corre a pesos bajos. Estimamos que es una de las buenas cartas de la carrera y, pese a ello, abonaría gran sport al salir.

DUL, 47 (J. E. Cruz).—Lo han estado preparando con mucha dedicación para este compromiso, que llega a cumplir en gran forma. Es muy agradecido a los kilos y como sorpresa no anda mal.

LA CUCARACHA, 46. — (J. Vidal). — Estamos por creer aquello de que "ya no puede caminar", porque sus últimas actuaciones han sido otros tantos fracasos.

En cuanto al pronóstico de la carrera, estimamos que si Gay Hussard llega a cumplir su compromiso en buen estado de training, no tendría por donde empezar con los adversarios que le han salido al paso en las condiciones de handicap en que ha caído.

Si el alazán no está bien, por el prestigio de su caballeriza no debía ser presentado.

En este último caso, Amontillado, Zo'Har, Boca Juniors y Pasatibus, en el mismo orden, creemos que serían los llamados a contar con las más altas cotizaciones y ocupar los primeros puestos del marcador.

Muy abierta a las posibilidades de varios adversarios se presenta la "Polla de Potrillos" este año

EL DOMINGO próximo corresponde disputarse en el Club Hípico la "Polla de Potrillos", una de las pruebas de mayor importancia, reservada a los elementos de la nueva generación y recompensada con cien mil pesos de premio al vencedor. La distancia de la carrera será sobre 1,700 metros y con el peso reglamentario de 56 kilos.

Este año la prueba ofrece más atractivos que nunca, por cuanto son varios los elementos que llegarán a las cintas exhibiendo parecidas posibilidades de alcanzar el triunfo. Como de costumbre, en presencia de estos importantes eventos hípicos, ofrecemos a nuestros lectores los antecedentes y apreciaciones sobre las posibilidades de cada uno de los rivales que aspiran a hacer suya la recompensa y, al mismo tiempo, a reunir méritos para justificar su participación en los próximos grandes clásicos destinados a los representantes de los tres años.

CAPITAN BLOOD, 56.—En su primera actuación en las pistas fué cuarto de Quemadito, Macabeo y Solón. Desde entonces ha seguido entrenando especialmente para esta carrera y tenemos antecedentes para suponer que mejorará bastante la actuación que le cupo en su debut.

COGOTI, 56.—En los comienzos de su campaña demostró medios muy efectivos, pero posteriormente ha estado fracasando con sistemática regularidad, de tal modo que en este compromiso no se le puede tomar cuenta. Su última actuación, fué en los 1,600 metros ganados por Hamlet a Hipo, en que no alcanzó ninguna figuración.

COMENDADOR, 56.—Aún no abandona la categoría de perdedores y eso nos parece suficiente para descartarlo.

COPENHAGUE, 56.—He aquí a una de las mejores cartas de la carrera. A través de su campaña, que comenzó en Viña del Mar, se ha destacado como un elemento parejo, ya que de todas las carreras corridas en muy pocas ha quedado fuera del marcador. En su más reciente intervención, entró segundo de Picafort, y antes había ganado a Ducal y a Tontorrón.

DELHI, 56.—En su debut escoltó a su compañero de corral Terek. Es lo más probable que una vez más llegue tras el hijo de The Font.

FIGURIN, 56.—Sus recientes actuaciones también resultan desalentadoras, no obstante el hecho de haber corrido aureolado por excelentes aprontes.

GAUCHO, 56.—Es uno de los potrillos que han sido trabajados con especial cuidado para este compromiso. No corre desde el día en que estuvo a punto de ganar a Tábano en el Hipódromo Chile. Desde luego, le asignamos una opción de primer orden.

GOLD NEST, 56.—Ganó a Quemadito, pero hay antecedentes para estimar que su victoria fué más bien obra de la casualidad. Con todo, por sus aprontes de la semana tendrá muchos partidarios.

LOS ALPES, 56.—En la de Picafort corrió y nada hizo. Es difícil, pues, asignarle opción en esta oportunidad en que correrán varios de los que le aventajaron en esa ocasión.

MARIUS, 56.—No tiene posibilidad alguna de alternar con buen éxito en este lote y su anotación no pasa más allá de ser una romántica aventura.

MILODON, 56.—Aún no ha salido de perdedores; por cierto, en el terreno de las posibilidades tampoco es posible cotizarlo.

PARIS, 56.—Es un elemento que resultará muy útil, pero de ahí a enfrentarse con los campeones que tendrá por adversarios en esta ocasión, hay mucha distancia. Su mejor actuación fué aquel triunfo sobre Tonto, hace ya bastante tiempo.

PICAFORT, 56.—Este es uno de los brillantes campeones de la carrera. En realidad, su triunfo sobre Copenhague demostró que vale tanto como lo estiman en su corral. Creemos que será uno de los que luche con más ardor por la recompensa en los tramos decisivos de la carrera.

QUELLON, 56.—Es otro potrillo de porvenir, pero aquí aparece con opción secundaria con respecto a varios de sus adversarios. En su última fué tercero de Hamlet e Hipo, pero demasiado lejos.

QUEMADITO, 56.—Potrillo en el cual cifran muchas esperanzas, ya que se trata de un hermano entero de Quemarropa, que parece ir progresando mucho. En su salida de perdedores, y tras varios intentos, ganó a Macabeo y Solón.

REGALITO, 56.—Ganó a Hamlet y después venció en el Cotejo de su sexo; sin embargo, ocurre el fenómeno —muy frecuente en la hípica— de que es animal que no convence. En verdad, sólo se le atribuyen medios de ligereza.

De todos modos aquí se verá cuanto corre, y a lo mejor costará muy caro saberlo...

TABANO, 56.—Quinto en la de Picafort, dando ventajas; antes había ganado el clásico "P. J. Medina" en el Chile, sobre Gaucho.

TEREK, 56.—Se presenta después de haber obtenido una fácil victoria sobre Delhi, en su primera actuación en las canchas. Ese triunfo impresionó de tal manera a los entendidos, que de inmediato se colocó entre los "ases" de esta importante carrera.

THIBET, 56.—Tercero en la de Picafort; es lo más probable que de nuevo esté superado por los que le aventajaron en esa ocasión.

TONTORRON, 56.—Sus posibilidades, considerando el conjunto de sus actuaciones, son muy problemáticas.

VALPARAISO, 56.—Lo tienen por un elemento muy corredor, sin embargo en la pista ha demostrado medios muy limitados. Aquí no le vemos mayor opción.

Resumiendo los antecedentes que hemos dado a conocer a dos días de la prueba, nos parecen las cartas más recomendables Terek, Picafort, Tábano, Gaucho y Copenhague. Es lo más probable que el público distribuya sus simpatías entre estos adversarios, y con justificada razón, si se toman en cuenta sus respectivas línea de actuaciones.

Carlos Rodríguez envía cariñosa carta abierta a don Manuel Hurtado Vial

SE REFIERE AL GRAN CLASICO "CENTENARIO" DISPUTADO HACE 35 AÑOS EN EL CLUB HIPICO, PRUEBA GANADA POR EL RECORDADO ALTANERO, DEFENSOR DE LOS COLORES DEL "BURLESCO"

El siguiente es el texto de la carta abierta enviada por el prestigioso trainer Carlos Rodríguez Silva a don Manuel Hurtado Vial:

Señor Manuel Hurtado Vial. Santiago.

Muy distinguido y estimado don Manuel:

No puede imaginarse con el agrado que leí sus "Recuerdos de Antaño" que publica "Turf Chileno" en su último número, refiriéndose al Clásico Centenario disputado hace 35 años en nuestro principal hipódromo y ganado por el tres años Altanero defendiendo los colores del popular stud "Burlesco".

En esos años, el que escribe estas líneas se iniciaba en estas actividades por los pagos del Hipódromo Chile, pero recuerda como si fuera ayer solamente, el desarrollo y pormenores de la sensacional carrera.

Don Manuel, ha sabido Ud. con su característica fineza y conocimientos, darles colorido y naturalidad a los detalles de ese memorable acontecimiento hípico, que en realidad deja recuerdos imborrables de una época de oro de nuestra hípica.

En su narración evoca nombres de propietarios de stud que participaron en esa internacional carrera, que, seguramente, son la expresión más exacta de lo que es un auténtico turfman.

Los studs Limited, Orange, Taltal, Burlesco, Bernstein y los argentinos Hileret y Don Gonzálo, eran el más alto exponente de personalidad hípica en un momento en que nuestro turf formaba parte integrante de nuestro mundo social, y la afición por este deporte tenía el mérito indiscutible de practicarlo con la natural inocencia y entusiasmo, propio de quienes ven en esto una distracción o pasatiempo sano y agradable.

Créame, estimado don Manuel, que más de una vez leí su interesante crónica y dada la similitud de estilo, me venía a la memoria el nombre de don Luis Ramírez Talavera, aquel recordado periodista hípico que tanto contribuyó a refinar e ilustrar con su pluma las páginas de nuestro turf. Porque es nenecesario que los que escriben de hípica no se limiten solamente a agriar su crónicas, aunque éstas lleven la sana intención de fiscalizar o indicar rumbos; es indispensable que su lectura contenga la dosis suficiente de atracción y agrado para que logre los fines que ella persigue.

Volviendo al resultado del Clásico Centenario, y a ese entusiasmo enloquecedor producido entre los asistentes a esa memorable reunión, por el triunfo del hijo de Orange, el cual podía traducirse fácilmente como una demostración de simpatía y reconocimiento al stud "Burlesco" y a sus distinguidos propietarios que reflejando en su pupilo esa bravura que significaba la enseña roja de su chaquetilla, defendía en los tramos finales, con grandes brazadas, la esperanza de la afición chilena, el hecho de haber llegado a Chile, el descendiente de Orbit de un año y medio, el público le atribuía cierto criollismo.

También contribuía a ese indiscutible júbilo, la circunstancia de haber venido de la capital del Plata a participar en esta justa hípica, los caballos Pinche e Index, dos magníficos fina sangre, orgullo del elevaje argentino, y los caballerosos y competentes profesionales bonaerenses Arturo Irusta (jockey) y Eduardo Elnen (preparador), quienes con su presencia, sin duda, aportaban a la clásica competencia los relieves de un encuentro internacional.

Sin embargo, mi interpretación era otra, y seguramente el autor de "Recuerdos de Antaño" estará de acuerdo en que en esta justa deportiva había ausencia de rivalidad hípica y sólo existía el deseo de los prestigiosos turfman señores Paats e Hiledet, propietarios de los hijos de Kendal y Gay Hermit, de llegar a nuestro país en misión de confraternidad turfística.

Y pienso algunas veces, estimado don Manuel, si no sería posible que nuestros dirigentes hípicos hicieran revivir esas tradicionales competencias que, ade más del progreso que significarían para el elevaje nacional, traen para la afición un aporte incalculable de cultura hípica y un arraigo más en el deporte de los reyes.

Antes de terminar, deseo hacer llegar mis modestas felicitaciones al señor Hurtado Vial, copropietario del más famoso stud que haya conocido la afición chilena, como fué el "Burlesco", símbolo de corrección, caballerosidad y propulsor incuestionable del progreso turfístico en nuestro medio. Por la feliz idea de proporcionarnos en forma tan delicada y amena, recuerdos que, aunque nos signifiquen un tercio de vida menos en lo que nos queda por vivir a los que tuvimos suerte de presenciar uno de los más apasionantes clásicos en nuestro principal hipódromo, estará plenamente compensado el haber disfrutado esa satisfacción, donde millares de fanáticos nos confundimos para avivar y comentar la magna hazaña del defensor de la popular ecurie, cuya victoria no podría empañarse por la casual rodada del jockey Irusta, piloto de Pinche, luego de alzarse las cintas.

Reiterándole mis felicitaciones, lo saluda su Atto. y S. S.: (Fdo.): **Carlos Rodríguez Silva.**

Analizando opciones en el Hipódromo

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS. — Condicional

AMPARADO 56, (G. Alcaide). — Un hijo de Dalcahue que hace sus primeras armas y del que se nos informa no es nada de malo. En el lote, por lo demás, no se divisan maravillas.

CORRUPTOR 56, (H. Cabello). — Es medio hermano de Radical y, en consecuencia, tiene antecedentes para ser ligero. Lo han aliñado bastante y puede salir a la primera intentona.

ILUSTRE 56, (M. Osorio). — Se le ocurrió caerse en la prueba ganada por Cazador. Antecedentes tiene de sobra para ser bueno, ya que es hijo de Poor Chap e Igriega.

PATRIARCA 56, (B. Sánchez). — Fué séptimo en la carrera que Starace les ganó a Marius y Asdrúbal. Dentro del lote, bastante malo con el favor de Dios, sus antecedentes son como para hacerse ilusiones.

VOLANTIN 56, (C. Cruz).— Defiende los colores de Breque y es hijo de Iturbide y Very Sorry. Hace sus primeras armas y la ocasión no puede ser más propicia para lucirse de inmediato.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS. — Condicional.

ASDRUBAL 56, (H. Caballero). — Tercero de Starace y Marius el día 19 a escasa distancia del ganador. El hijo de Knocker no tardará en salir de perdedores.

AZOCAR 56, (J. Olivares). — Es el que cuenta con mejores performances, y por su segundo puesto detrás de Calzador debe ser el favorito.

BULNES 56 (O. Vergara).— Tercero de Solón y Campos en el Club Hípico. Los Copete mejoran en la arena, así es que téngase muy presente.

FRONTERINO 56, (R. Contreras). — Cuarto de Calzador, Azócar y Boreas. Si por cualquier motivo hubiera cancha blanda, sus bonos mejorarían considerablemente.

LUTERO 56, (N. N.) — Fué cuarto de Franklin, Tenebroso y Asdrúbal el día 12. Eso sí que advertimos que defiende los colores de "Los Alacranes"...

SALMON 56, (R. Pacheco). Hace un mes que no corre, habiendo sido tercero de Los Alpes y Azócar el 29 de julio. Nos aseguran que ahora es chancaca, pero también puede ser ello una "tomada de pelo".

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS. — Handicap.

DEBE 56, (L. A. Díaz). — En el peso encontramos que ha caído muy bien, y como se nos informa que sus trabajos son llamativos, lo destacamos entre las mejores chances.

ELISEO 53 (A. Vásquez). — Dispensándole cuatro kilos a Borgoñón lo escoltó a dos cuerpos. Van a sólo un kilo ahora pero no creemos que el orden se altere.

BORGOÑON 52, (L. Jara).— Muy bueno se vió al derrotar a Eliseo, Galliote y Gran Capitán el día 19 y va por la repetición. El negrito es muy noble y parejo cuando está bueno.

ESCAPERO 52, (J. Herrera). — Se metió con los taitas y llegó arriero. Si no le ha quedado muy mal el esqueleto se presentaría como la sorpresa precisa.

CUARTA CARRERA. — 1.500 METROS. — Handicap.

BARATO 55, (M. Quezada). — Bastante mal corrido — venía a una cuadra del lote — fue cuarto detrás de Lundendorff, Normando y Chiguaihue. Aquí lleva opción machucante y contundente.

ENRIQUITO 54, (P. Flores). — Discretamente actuó en la citada carrera de Lundendorff. Puede ahora darle una mascadita al queso.

PURA CEPA 53, (J. Araya). — No figuró en la de Reidor, pero peleó la carrera hasta las galerías. Puede perfectamente meterse en el placé.

AMAZONA 51, (L. Valencia). — Tiene un espléndido segundo puesto detrás de Pasadena en esta misma distancia el día 12 de agosto, que le da gran chance. Conserva su buen estado y tratará de venirse de una hebra.

PULQUE 48, (J. Vidal). — Fué cuarto detrás de Reidor, Linducha y Credencial hace dos reuniones. Creemos que debe estar entre los primeros a la llegada.

QUINTA CARRERA. — 1.500 METROS. — Handicap.

CHIGUAIHUE 54, (R. Morales). — Fué tercero de Lundendorff y Normando a escasa diferencia de los que lo aventajaron. Por línea es carta de primer orden.

RADIANTE 56, (F. Gómez) — Reaparece en serie baja. Habrá que ver cómo lo hace para tomarlo en cuenta en futuros compromisos.

SORBO 56, (O. Vergara). — Ya andan con el dato en fija. Que es chancaca y cosa por el estilo. Nosotros lo tenemos por ordinario, pero en todo caso les pasamos la nombrada a nuestros lectores.

REIDOR 52, (Fco. Marchant). — Mucho le costó salir de perdedores, pero ya se rayó la segunda, y como se acostumbró a ganar, va aquí por la tercera. Bien capacito que es de ajustarlos.

BUCKINGHAM 50, (V. González) — Escoltó a Garay en 1.200 metros. En esta distancia se para como estaca y lo único que consiguen corriéndolo es que el pingo pierda estado.

EL MIRADOR 48, (L. Pérez) — En la prueba que ganó Reidor fué largado cuando ya no había caso. Ahora hay 8 kilos a su favor con respecto a su vencedor y puede ser que sus intenciones sean ahora distintas...

MIRYAM 46, (L. Jara). — Esta caballada se viene componiendo mucho. Tenerla presente pues puede ser un sport de cien con cinco.

SEXTA CARRERA. — 1.500 METROS. — HANDICAP

CRIOLLA 56 (E. Asenjo).—Ha estado figurando en cuanta carrera ha tomado parte. Tercera de Egazti y Tamandaré el 19 en esta cancha.

TAMANDARE 54 (G. Sepúlveda).—A tres kilos se ganaron por pescuezo con la de arriba. Si los dos repiten su carrera, la pelea debe volver a ser estrecha.

GENIAL 53 (N. N.).—Es "disparejo". A veces gana al galope y aunque haya lote grande no tiene tropiezo alguno. Otras veces se vuelven puros inconvenientes desde antes de que parta...

ZURBARAN 52 (P. Flores).— Creemos que va a producir una buena carrera, pues podrá venir libre a la delantera y a 52 kilos se les puede poner tieso de mechas.

ALTA ESTIMA 51 (J. Olivares). — Egazti Tamandaré y Criolla la aventajaron el 19. Conducida entre los delanteros es como produce sus mejores performances. A la expectativa no le gusta actuar.

CONTINENTAL 49 (Fco. Marchant).— Sus dolencias le han impedido ser lo que se creyó de él en un principio. Pero el mago es hombre de paciencia y a lo mejor lo transforma.

HONEYMOON 49 (E. A. Vásquez).— El 12 de agosto fué 4.o de Lisímaco, Criolla y Mesenia en esta misma distancia. El alazán va para arriba y si no es quemada ahora, será punto bordeado.

PASADENA 46 (J. Ortiz).— No figuró en la de Egazti, pero antes había derrotado a Amazona, Normando y Linducha en este mismo recorrido. Por lo livianita que va puede ser el lance.

OCTAVA CARRERA. — 1.500 METROS. — HANDICAP

GIPSY 55 (Fco. Marchant).— A pesar de que va dispensando serias ventajas a peligrosos rivales, le vemos opción al tordillo. Tiene calidad para batir a éstos.

HABYEK 53 (E. Farías). — Mejoró de repente, pero le salió gente al camino en dos oportunidades. Aquí va como para desquitarse, pues en una de esas ocasiones escoltó a Don Celophan.

PONCIO 53 (C. Cruz).—Tercero de Puro Chile y Frieda el día 19. Le vemos opción machucante y contundente, pues va mejorando.

DESPILFARRO 52 (A. Vásquez).— Fué cuarto en esa ocasión sin ser capaz para los que lo aventajaron. Difícil, pero no imposible.

GARETE 49 (G. Alcaide). — Escoltó al maromero New York en 1,200 metros. El pingo llega a la distancia y livianito es muy atrevido.

MUSSOLINI 47 (J. Vidal).— Para botarle sus cinco y cinco no anda mal. Tenemos buenos informes sobre su estado y esta es la época en que se compone.

NOVENA CARRERA. — 1.500 METROS. — HANDICAP

DESTELLO 56 (F. Marchant). —Ganó a lo crack a Firestone, Posesión y Quinta Columna, pero en 1,200 metros. Esta distancia no le viene tan bien como aquélla.

MUCHA SUERTE 56 (R. Bustamante).— Reaparece después de merecido descanso. Hay que observarla, pues posee medios suficientes para ganar a la primera.

EGAZTI 53 (V. González).— La forma en que derrotó a Tamandaré, Criolla y Alta Estima fué concluyente. Le vemos opción de primera, nuevamente.

PICKLE 52 (A. Vásquez). — Remató cuarto de Ombú, Tartufo y Lisímaco. Conserva su buen estado y, lo que es más, lo han especializado en la distancia.

LUDENDORFF 51 (N. N.).— Lleva dos triunfos al hilo, eso sí que sobre elementos distintos. Lo escoltaron Rumor, Tartufo y Sencillo el pasado domingo en el Club.

LISIMACO 50 (G. Alcaide).— Tercero de Ombú y Tartufo hace quince días y antes vencedor de Criolla y Mesenia. Debe pelear la recompensa.

TARTUFO 50 (J. Ortiz). — Hay cinco kilos a su favor con respecto a Ludendorff ahora, y antes había escoltado a Ombú. Mucha opción en esta complicada competencia.

CERESITA 49 (J. Vidal). — Después de ganar a Lozer, Cleveland y Tartufo, nada hizo en la que ganó Ombú, pero nos dejó la impresión de haberse ido a asomar a los mares de Australia. Posiblemente atraída por el anuncio de rendición nipona...

SONRIENTE 47 (L. Valencia) —Si la carrera se resuelve por sorpresa, él se encargará de proporcionarla. Corrió muy discretamente en la de Ombú, llegando sexto.

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

CERECITA, M. Quezada 500 metros en 31 2|5.
MIRYAM, L. Valencia 500 metros en 32 2|5.
MUSSOLINI, J. E. Cruz 800 metros en 51 3|5.
DESMAN, A. Vásquez 400 metros en 26.
FOSFORERA, R. Cabrera 500 metros en 32 2|5.
AMAZONA, L. Valencia 200 metros en 13.
CRIOLLA, aprendiz 800 metros en 53 3|5.
PULQUE, J. Vidal 400 metros en 26.
LUXEMBURGO, J. Herrera 800 metros en 53.
JOHNNY, A. Silva y ASERRIN, aprendiz 500 metros en 33; repitieron en 31 2|5, llegando ambas veces iguales.
AZOCAR, A. Vásquez y CACATUA, J. Pombet 600 metros en 38, ganando Azócar por 2 cuerpos.
FALSO NIÑO, E. Márquez 600 metros en 39 2|5.
CATITA, J. Vidal 500 metros en 32.
PURIÑA, H. Cabello 500 metros en 32 2|5; repitió en 31.
HABYEK, E. Farías 500 metros en 32; repitió en 32 1|5
L. ORIENTE, R. Contreras 400 metros en 25 3|5; repitió de bajada en 23 1|5.
AQUELARRE, C. Moreno y PORTOMONTINA, R. Pacheco 600 metros en 40 a voluntad.
SUAVECITO, R. Cabrera 600 metros en 40.
CORRE Y GANA, J. Vidal 600 metros en 40.
PICKLE, aprendiz y G. BOY, A. Vásquez 400 metros en 25; repitieron en 25 2|5, llegando ambas veces iguales.
ULISES, G. Sepúlveda 500 metros en 32 2|5; repitió en 32
FRONTERINO, R. Contreras 400 metros en 25 2|5; repitió en 25.
R. A. F., G. Sepúlveda 600 metros en 38 2|5.
QUE TERRIBLE, J. Vidal 600 metros en 37 2|5.
BUREO, C. Moreno 600 metros en 38.
DUBARA, R. Contreras 500 metros en 33.
PROFESA, J. E. Cruz 1.000 metros en 1.6 2|5.
DUL, R. Contreras 400 metros en 25; repitió en 24 4|5
ROTATIVA, O. Castillo y CHINA, R. Cabrera 600 metros en 39 2|5, iguales.

PISTA DE ARENA, BAJADA

PARIS, J. E. Cruz 400 metros en 23 2|5; repitió igual.
NORFOLK, L. Pérez 400 metros en 24 3|5; repitió en 24
ELISEO, A. Vásquez 600 metros en 36 4|5.
LORD BRAIN, O. Castillo 300 metros en 18; repitió igual

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

MILODON, con O. Vergara y PANTALEON, con L. Céspedes pasaron 1.200 en 1.17. Ganó Milodón por tres cuerpos.
HIBERNIA, con aprendiz pasó 1.200 en 1.21.
PROA, con J. Araya pasó 600 en 40.
OKINORI, con F. Santander pasó 600 en 40 2|5; repitió 800 en 53 3|5.
COMENDADOR, con V. González pasó 1.400 en 1.35.
AMONTILLADO, con C. Cruz pasó 200 en 12 1|5; repitió igual.
GOLD NEST, con J. Araya pasó 1.400 en 1 38 3|5.
PESO FUERTE, con G. Silva pasó 800 en 53.
TALISMAN, con L. Céspedes pasó 700 en 45.
BOMBETTE, con J. Ortiz pasó 600 en 40 3|5; repitió 400 en 26 2|5.
ROI SOLEIL, con aprendiz pasó 600 en 39.
LIGADORA, con G. Vergara y LOS ALPES, R. Morales pasaron 1.400 en 1.35 2|5, llegaron iguales.
CHABACANA, con O. Valenzuela pasó 800 en 52 3|5.
AIDA, con G. Mora y KILMARNOK, L. Céspedes 600 en 39; repitieron 500 en 32, llegaron iguales.
SEGUNDO SOMBRA, con J. Ortiz pasó 700 en 45; repitió en 44.
SANTO DOMINGO, con L. Céspedes pasó 700 en 45; repitió en 45 2|5.
TROVADOR, con J. Ortiz pasó 400 en 25; repitió igual.
QUINTULEN, con L. Díaz pasó 700 en 45.
EL CAIRO, con O. Valenzuela pasó 700 en 43.
PENICILINA, con L. Díaz pasó 600 en 37 2|5.
PASATIBUS, con J. Araya pasó 600 en 37.
MACANUDO, con G. Martínez pasó 800 en 49.
SAVIGNE, con aprendiz pasó 1.000 en 1 8 2|5.
PACTO, con aprendiz pasó 700 en 48 2|5.
CEYLAN, con G. Martínez pasó 500 en 31 2|5.
FIGURIN, con F. Gómez pasó sin apuro 700 en 47.

COPENHAGUE, J. E. Cruz 700 metros en 45 2|5; repitió en 44.
QUINA, aprendiz 800 metros en 50 3|5.
FORMENTO, J. Vidal 600 metros en 37 2|5.

Taiba y Goicochea harán el match de fondo en el Caupolicán

TAPIA, FLORES, NONATO CONTRERAS Y ROSAMEL CERDA COMPLETAN EL INTERESANTE PROGRAMA.— PRECIOS POPULARES

La empresa Simonet en su deseo de ofrecer como de costumbre sus programas de boxeo profesional, ha confeccionado para esta noche uno a base de entradas populares y que por cierto no deja de tener interés, ya que el encuentro de fondo a diez rounds está confiado a dos buenos elementos de la nueva generación, Nicolás Taiba y Segundo Goicochea, peleadores que poseen buenos medios combativos y que subirán al ring dispuestos a conquistar el triunfo que los habilite ante los aficionados y proseguir su carrera exitosa como profesionales.


Julio Tapia

EL PRIMER ENCUENTRO

Se iniciará la reunión boxeril de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán con un encuentro preliminar a seis rounds a cargo de los pugilistas Luis Saavedra y Eugenio Vera, conocidos preliminaristas que, por sus condiciones de agresividad y valentía, están llamados a ofrecer un combate reñido y de interés.

LA SEGUNDA PELEA

La segunda pelea, también a seis rounds, ya es de apreciable importancia, pues interviene Julio Tapia, una de las mejores esperanzas del peso liviano profesional, quien se enfrentará a Jorge Flores. Hasta ahora Tapia ha sostenido tres o cuatro encuentros en el profesionalismo, ganando en todos ellos, confirmando así su alta calidad técnica y excepcional poder físico adquirido en las filas del boxeo rentado, ya que como amateur este muchacho se clasificó campeón de Chile de peso mosca.

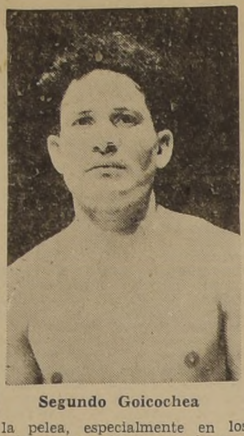
Jorge Flores, su rival de esta noche, es uno de los más efectivos valores de la segunda división del peso liviano y se caracteriza por su impetuoso ataque y reciedumbre.

LA SEMIFONDO

La pelea de semifondo a ocho rounds estará a cargo de los profesionales de peso pesado, Nonato Contreras y Rosamel Cerda, quienes hace pocas semanas empataron en un match a seis rounds que fué del agrado del público, pues realizaron una pelea de emoción por la violencia de sus acciones.

Cerda es un elemento nuevo que tiene porvenir en el box y necesita foguearse, lo que hará mediante peleas cortas donde pueda hacer uso de su agresividad sin agotarse hasta acostumbrarse a encuentros de más duración.

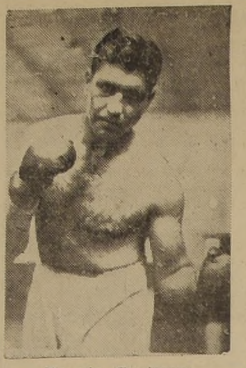
Contreras, en la pelea anterior, demostró que se encuentra bien y estuvo a punto de ganar la pelea, especialmente en los primeros rounds en que descontroló a su adversario con sus mejores conocimientos.


Segundo Goicochea

EL ENCUENTRO DE FONDO

El encuentro de fondo nos permitirá aquilatar todo lo que vale Nicolás Taiba. Este muchacho que frente a Humberto Buccione nos brindó una exhibición magnífica de sus grandes condiciones, especialmente en los primeros cinco rounds que le ganó Buccione, lo que ya es mucho decir, está ansioso de subir al ring. Esta vez tendrá un rival de su categoría, es decir que no sufrirá como en la anterior ese complejo de inferioridad al enfrentar a uno de los más altos valores de su peso.

Por su parte Segundo Goicochea, que para enfrentarse a Arturo Guzmán debió sufrir las consecuencias de la bajada de peso, por su afán de actuar en el campeonato de Chile de peso liviano, está también deseoso de subir nuevamente al ring. Esta vez lo hará en su peso normal en todo su admirable poder físico, igual que como cuando ganó en sus peleas anteriores a los mejores exponentes de su categoría, haciendo creer al público que era en realidad el mejor liviano de la actual temporada.


Nonato Contreras

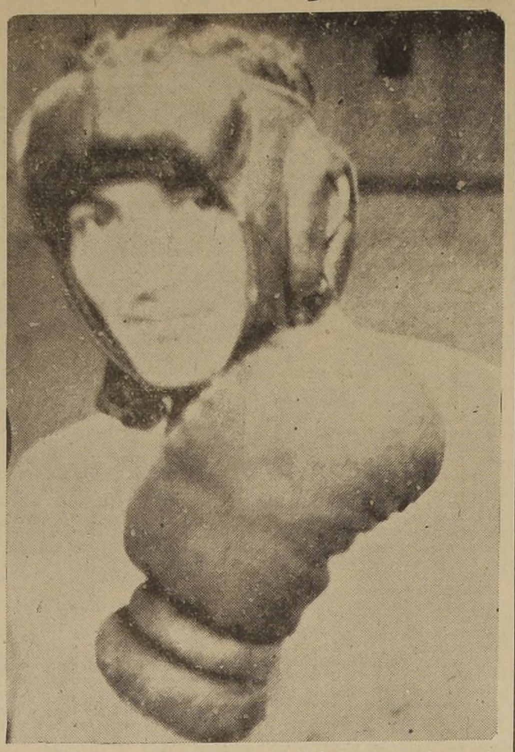
Los dos están en todo su poder físico, bien entrenados y con deseos enormes de consagrarse mediante un triunfo amplio y categórico.

LAS ENTRADAS

Las entradas que han sido fijadas a precios populares, estarán a la venta desde las tres de la tarde en las boleterías del Teatro Caupolicán.

EL PESAJE

El pesaje oficial se efectuará a las doce en punto del día en la Federación de Box de Chile.


Nicolás Taiba, el excelente medioliviano que esta noche enfrenta a Goicochea.

Federación de Box ordenó suspensión del match Fernandito - Buccione

La Federación de Box de Chile en resguardo de los intereses de los aficionados al box, en conocimiento de que el pugilista Antonio Fernández se encontraba afectado con un estado gripal, sometió a éste a examen en junta de los médicos, señores Gázmuri, Labbé y Mario Cifuentes, quienes constataron que no se encontraba en estado de actuar.

De acuerdo con el certificado médico, ha suspendido el match que el pugilista Antonio Fernández debía sostener esta noche con Humberto Buccione hasta una fecha próxima.

La empresa por su parte, de acuerdo con lo ordenado por la Federación de Box de Chile, hará la devolución del valor de las entradas vendidas, para cuyo efecto se atenderá esta tarde desde las 15 horas a los interesados, en la boletería del mismo Teatro Caupolicán.

FEDERACION DE BOX DE CHILE

MAÑANA EN EL MEXICO

ACTUARAN AMATEURS DEL SUD AMERICA

Para mañana sábado en la noche, se ha confeccionado un interesante programa boxeril amateurs, a verificarse en el ring que posee el México B. C. en calle San Pablo 1617.

Las instituciones participantes, el México B. C. y el Sud América, han preparado un carnet de peleas que seguramente va ha resultar del agrado de los numerosos asistentes que se aprestan por concurrir.

Las peleas serán las siguientes:

Jorge Salinas con Fernando Abrigo; Carlos Jorquera con Juan Alvarez; Héctor Contreras con Pedro Díaz; Manuel Sepúlveda con Pedro Rebolledo; Carlos Vilches con Juan Melis; Raúl Espinal con Orlando Cuevas; Jorge Mayorga con Segundo Sánchez; Edmundo Vargas con Antonio Muñoz, y Manuel Silva con Miguel Calvo.

Los primeros corresponden al México y los segundos al Sud América.

LA RUEDA SEMIFINAL DEL CAMPEONATO DE SANTIAGO

SE EFECTUARA MAÑANA EN EL ESTADIO CHILE.— CAMPEONES DE 1944 INTERVIENEN PARA DEFENDER SUS TITULOS

Mañana se efectuará en el ring del Estadio Chile, la rueda semifinal del Campeonato de Santiago, de box amateurs, competencia en que intervienen aquellos pugilistas consagrados conocidos como veteranos por sus actuaciones oficiales anteriores en torneos pasados.

En la reunión de mañana intervienen los Campeones de 1944, por lo que el programa adquiere caracteres de mayor lucimiento y atractivo, quienes entran a defender su chance en la disputa de los títulos que conquistaron en el Campeonato del año pasado.

LOS CAMPEONES

Los campeones que defienden sus títulos son los siguientes:

Raúl Vega, el agresivo peso mosca, del Badminton; Manuel Fernández, peso gallo, elemento que en el Campeonato Nacional se destacó con caracteres muy sobresalientes; Mario Valdés, en el pluma, un muchacho de porvenir por sus excepcionales condiciones técnicas; Hugo Fernández, liviano, de mucha capacidad técnica y valor; Segundo Meza, mediomediano, consagrado ya en otros torneos de años anteriores; José Reyes, mediano, que también en el Campeonato Nacional del año pasado, tuvo actuación sobresaliente; Oscar Avendaño, mediopesado, único defensor de Santiago, que conquistó el título de Campeón de Chile, y, finalmente, Juan Garrido, peso pesado, que si responde a sus performances del año pasado, en el torneo nacional de este año, puede llegar a conquistar el título de campeón.

LOS SELECCIONADOS

Entre los seleccionados que se enfrentarán en las semifinales de mañana, hay algunos elementos de valer. En primer lugar, debemos destacar a Sergio Reyes, peso liviano que al superar netamente a Arellano, quedó consagrado como uno de los mejores valores entre los seleccionados, Raúl Torres, un muchachito de gran poder físico, que con su triunfo sobre Remis se consagró como una carta difícil; Osvaldo Torrezuri, el fuerte golpeador nortino de peso liviano; Antonio Rojas, mediomediano que tiene el record del K. O. en este torneo; Humberto Díaz, que ganó en una gran pelea a Juan Montecinos, campeón novicio; Jorge Peñaloza, excelente mediopesado, joven de gran físico y magníficas condiciones técnicas; José Carroza, científico y hábil defensor del Badminton, etc.

EL PROGRAMA

El programa de mañana en el ring del Estadio Chile, es el siguiente:

Categoría mosca. — Raúl Vega, campeón 1944, con Luis Encinas, Famae.

Mario Gallegos, C. Chilena, con Eduardo Cornejo, Cuatro Naciones.

Categoría gallo. — Manuel Fernández, campeón 1944, con Jovino Alarcón, C. Chilena.

Audito Gálvez, Famae, con José Carroza, Badminton.

Categoría pluma.—Mario Valdés, campeón 1944, con Jorge Camus, Famae.

Rafael Zúñiga, vicecampeón, con Tito Pardo, Famaé.

Categoría liviano. — Hugo Fernández, campeón 1944, con Sergio Reyes, Cía. Chilena.

Orlando Montes, C. Atlético, con Osvaldo Torrezuri, Famae.

Categoría mediomediano. — Segundo Meza, campeón 1944, con Antonio Rojas, Cía. de Gas.

Raúl Torres, Cía. Chilena, con Segundo Vilches, Cía. Chilena.

Categoría mediano. — José Reyes, campeón 1944, con José Calderón, Corcolén.

Raúl Gálvez, Famae, con Humberto Díaz, Famae.

Categoría mediopesado. —Oscar Avendaño, campeón 1944, con Jorge Peñaloza, vicecampeón.

Categoría pesado. — Juan Garrido, campeón 1944, con Nibaldo Palma, Yarur.

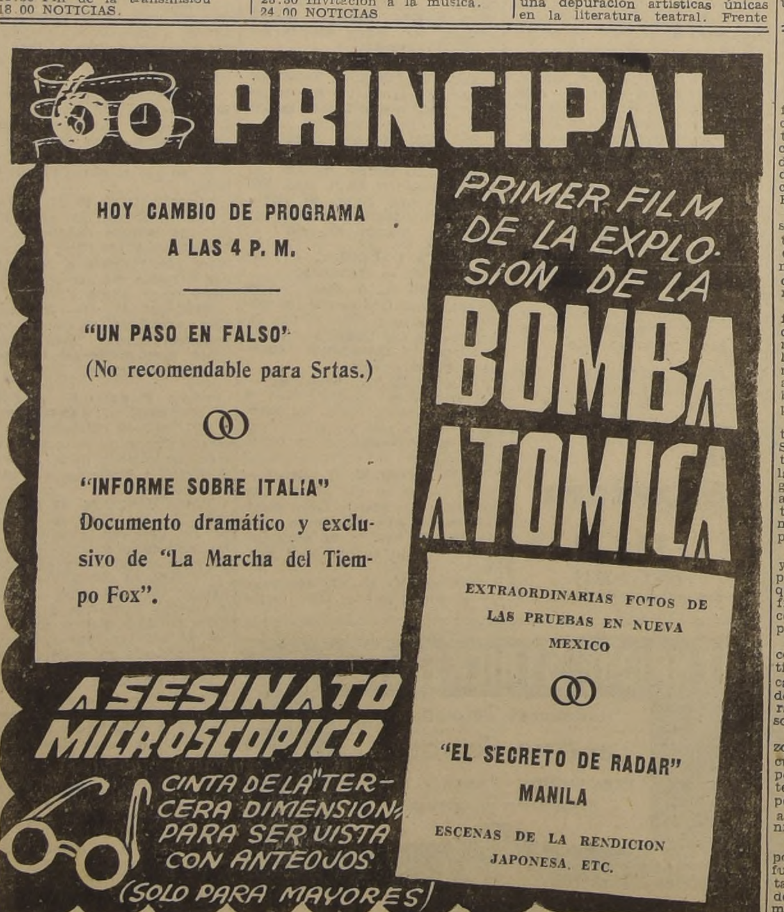
El pesaje y examen. — El pesaje y examen medico oficial se hará esta tarde, a las 19 horas, en la Asociación de Box de Santiago.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE LOS ESTADOS UNIDOS

	(6 37 meg	47 10 metros	6 45 a 8 30 hora.
WLWS-1	(15 20 meg	19 74 metros	8 45 a 10 15 "
	(15 20 meg	19 74 metros	11 45 a 15 30 "
	(15 20 meg	19 74 metros	18 00 a 20 15 "
	(7 83 meg	38 30 metros	6 45 a 8 30 "
	(18 18 meg	16 50 metros	8 45 a 10 15 "
WLWS-2	(18 18 meg.	16 50 metros	11 45 a 15 30 "
	(11 71 meg	25 61 metros	18 00 a 20 15 "
	(11 71 meg	25 61 metros	20 30 a 22 30 "
WCRC	(11 83 meg.	25 36 metros	19 30 a 24 00 "
WNBI	(15 15 meg.	19 80 metros	11 45 a 15 30 "
WLWK	(6 08 meg	49 34 metros	20 30 a 1 15 "
WLWO	(17 80 meg	16 85 metros	18 00 a 18 45 "
	(9 59 meg	31 28 metros	19 00 a 1 15 "
WRUS	(9 70 meg.	30 93 metros	19 30 a 2 00 "
WRUW	(17 75 meg.	16 90 metros	19 30 a 21 15 "
	(6 04 meg	49 67 metros	21 30 a 2 00 "

VIERNES

6.45 Música.
7.00 NOTICIAS.
7.15 Encuentro en Nueva York
7.30 Concierto Sinfónico — H. Barlow.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Música.
8.30 Enlaces musicales.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Hollywood visita las Américas.
9.30 Radioteatro de América.
10 00 NOTICIAS.
10 15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Los Panchos.
12.30 Charla con nuestros oyentes.
12.45 Música.
13.00 NOTICIAS.
13.15 E. Miranda. Los Panchos y la Orquesta Panamericana.
13.45 La UNRRA en acción.
14.00 NOTICIAS
14.15 Canciones de antaño.
14.30 Viva América.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Jazz — Nevro de América.
15.30 Fin de la transmisióu
18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 La Página Femenina.
18.30 El juego de hoy: Beisbol.
18.45 Noticiario Militar del General Greely.
19.00 NOTICIAS
19.15 Los Panchos.
19.30 Así son los japoneses.
19.45 Hollywood por dentro.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario por Vicente Tovar.
20.15 Charla musical.
20.30 Alejandro Sux, habla.
20.45 Música.
21.00 NOTICIAS.
21.05 Augusto Ramírez de Manila.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Música.
21.30 Hacia un mundo mejor.
22.00 El mundo desde Radio City.
22 30 Guy Lombardo y su orquesta.
23.00 NOTICIAS
23.15 Así son los japoneses.
23.30 Invitación a la música.
24 00 NOTICIAS



TEATROS Y CINES

ANTONIO BADU RIVALIZA CON EL GALAN JORGE NEGRETE EN SU NUEVA PELICULA



Queremos señalar hoy muy especialmente la acertada actuación de Antonio Badú, en "Me he de comer esa tuna". Su rivalidad—en la película naturalmente—con Jorge Negrete, provoca escenas graciosísimas como la que reproducimos.

"Me he de comer esa tuna" ha de estrenarse en premiere el lunes próximo y se anticipa un éxito nunca igualado para esta cinta.

Las entradas para esta premiere están en venta en la boletería del Teatro Santiago, sala que exhibirá dicho film.

"NUESTRO PUEBLO" SE REPITE EL DOMINGO EN EL MUNICIPAL

Los tres actos que componen la comedia "Nuestro Pueblo", del dramaturgo norteamericano Thornton Wilder, dan una síntesis de la vida humana: el primero es la vida cotidiana, el segundo es el amor y el matrimonio, el tercero es la muerte. Este tríptico fundamental está realizado con una técnica especialísima que permite al autor dar al público una obra de arte grande y profunda. Las dos familias que forman el núcleo humano de la comedia, los Gibbs y los Webbs, se transforman en prototipos o esquemas vivos de todas las familias del mundo; sus problemas, sus dolores, sus alegrías están dichos con una veracidad, una hondura y una depuración artísticas únicas en la literatura teatral. Frente a los tres actos, el público asistente al estreno reaccionó de un modo perfectamente lógico; con el primero se sorprendió y hubo de acomodarse psicológicamente a la falta de escenario y de utilería, a la falta de línea argumental y aún a la labor tan especial de los actores; en el segundo acto, ya pasada la sorpresa, pudo entregarse de lleno a gozar el maravilloso espectáculo humano de Jorge y Emilia en su amor y su matrimonio, a sus padres en su melancolía y su soledad, y se vió así a un público emocionado que brindó un aplauso conmovedor; el tercer acto fué una experiencia singular, que llevó a los asistentes a una emoción íntima y a una actitud reflexiva.

LOS CICLISTAS JOHN Y TEDDY EN EL CIRCO "AGUILAS HUMANAS"

Una de las grandes adquisiciones de la Empresa Chilena Cóndor para la nueva temporada del circo "Las Aguilas Humanas", que se inicia la próxima semana en el Caupolicán, la constituye la pareja de ciclistas excéntricos ingleses John y Teddy, de exitosas actuaciones en los grandes circos europeos y quienes actuarán en Chile gracias a una deferencia de la Empresa Stenovich y Greco Lier del Circo Norteamericano de Buenos Aires para con el Teatro Caupolicán.

Además, en el elenco de esta nueva temporada figuran Los Ercs, el gran Marco, Temperani, Lisette y Filip Cairoli, las 4 amazonas que dirige la francesita Mirella Balin y muchas otras atracciones internacionales.

"LA MEXICANITA" Y SUS GUITARRISTAS"

"La Mexicanita" y su dúo de guitarristas actuarán el domingo próximo en el festival que ofrece el señor Cura Párroco de la Iglesia de "San Saturnino" ubicada en la Plaza Yungay, a las 18 horas, es una velada gratuita, a cargo del conjunto de radio teatro folklórico chileno. El programa es el siguiente;

"La Mexicanita y su dúo de guitarristas Gómez-Del Valle; la cantante y bailarina española, Cecilia Casanellas; la poetisa, Marcolfa Montes; los bufos, Pibesito y Pechuguín; señora Berta García, en armónica; dúo de guitarristas, Madariaga-Velásquez; Marta de la Fuente y sus guitarristas; Eliseo Cantó, Hidalgo-Bustamante, el recitador Octavio Barahona, y el seinete cómico, "El Mago de las Cucharas", que interpretan Tito Riquelme, Berta García y otros.

ALADINO Y SU CIA. MARAVILLOSA EN RADIO "NUEVO MUNDO"

Desde hace cuatros años, la radiotelefonía nacional, ha contado con una audición nueva en su carácter netamente infantil, y que día a día, cuenta con un mayor número de pequeños y grandes auditores.

Se trata del conjunto infantil "Aladino y su Compañía Maravillosa", que actuará primeramente en la ex Radio Maipo, para hacer luego después una temporada en Radio Sociedad Nacional de Minería, de donde partió en jira al sur, actuando en Radio Cóndor, de Concepción, regresando después a Radio Prat.

Desde el lunes próximo, "Aladino y su Compañía Maravillosa" que dirige Héctor Carrión L., vuelven nuevamente a C. B. 93 y C. E. 1174, Radio Nuevo Mundo, desde cuyos micrófonos, todas las tardes, de 19 a 19.30 horas, animarán su ya atrayente espacio infantil, que cuenta con radioteatralizaciones de obras famosas en la literatura infantil interpretadas por niños.

EL FAKIR CRIST NAMUR



Ayer recibimos la visita del aplaudido fakir Christ Namur, quien recientemente llega al país, para presentarse en el Circo Flying Behrs, que debutará pronto en el Estadio Chile. El fakir Namur presenta sensacionales números de magia que llamarán justamente la atención de nuestro público. Este artista de la magia nos trajo el saludo de todos sus compañeros de arte.

D. JACINTO BENAVENTE Y LOLA MEMBRIVES LLEGARON A BS. AIRES

Ayer han llegado a Buenos Aires, procedentes de España, don Jacinto Benavente y la actriz Lola Membrives. Don Jacinto que realiza este viaje a América a los 79 años de edad, permanecerá dos meses en Argentina para después visitar Uruguay y Chile. Lola Membrives estrenará una obra de Benavente, escrita especialmente para ella y que lleva título "Titania".

FINES BENEFICOS TENDRA LA REAPERTURA DEL TAP ROOM

En un nuevo local, especialmente arreglado para el objeto, reabrirá sus puertas el Tap Room, para volver a insistir en la reclame que lo hizo famoso en el antiguo local de propiedad del Banco de Chile, que el empresario de esta boite tuvo que abandonar por razones muy ajenas a su voluntad. En la misma cuadra de Estado a pocos metros de distancia del antiguo, el Tap Room volverá a llenar de alegría y atracción a la segunda cuadra de la calle Estado.

Como en otras ocasiones, Humberto Tobar, director-gerente del Tap Room, ha querido dedicar el producto de la primera noche de su nueva etapa en el Tap Room, a una obra social, y han sido elegidas las Colonias Veraniegas Escolares. Una comisión de damas dirigentes y organizadoras de tales colonias tiene a su cargo gran parte de la preparación del festival nocturno.

LA COMPAÑIA FRANCESA QUE VIENE AL MUNICIPAL

La personalidad, la gracia y la belleza que adornan a Jacqueline Delubac, una de las primeras estrellas de los teatros de París y que viene en la Compañía de Comedia Francesa, que debutará el próximo miércoles en el Teatro Municipal, son condiciones que la gran artista ha sabido transportar a la escena y ponerlas al servicio del teatro. Y es así como, al mismo tiempo de ser una mujer que cautiva con sus atractivos femeninos, Jacqueline Delubac es una actriz que deleita y emociona con dominio de las tablas. Su carrera ha sido un rosario de triunfos ininterrumpidos. Ha interpretado 33 piezas de Sacha Guitry, con quien estuvo casada hasta hace pocos años, y según los críticos más exigentes, ninguna atriz ha conseguido como ella animar las heroínas de esas obras con un sentido tan cabal de la vivacidad, el ingenio y la picardía de la mujer parisiense.

También en el cinematógrafo, Jacqueline Delubac ha realizado una labor destacada, anotándose triunfos inimitables en "Las siete perlas de la corona" y "Campos Elíseos"; asimismo que al lado del notable Raimu, en películas singularmente aplaudidas, como "El hombre que buscaba la verdad", "La última juventud" y "La comedia de la felicidad".

LA VIDA EN HOLLYWOOD

POR M. M. C.

Cuando detengo mi automóvil frente a los colosales eucaliptus centenaros que flanquean la entrada del estudio "Univeral", mi corazón se encoge ante la idea de tener que cruzar "la línea" de huelguistas, que espera ante cada entrada de cada estudio de Hollywood...

La huelga contra los estudios sigue adelante. También los estudios continúan su producción, en menor escala, pero la continúan, a despecho de las hostilidades del grupo que se ha declarado en huelga.

Llego al "set" en que están filmando "Once upon a dream", con Susana Foster, Franchot Tone, Louise Albriton y otras estrellas para entrevistar a esa niña maravillosa, que a la edad de 18 años, por sus propios e indudables méritos, ha conquistado al público mundial.

La escena en el 'set" es un apartamento de lujo en New York. Susan entra en los bastidores vestida para una tarde otoñal de la gran metrópoli: traje sastre negro, discretamente bordado con azabaches, un gran sombrero estilo "Padre", adornado con los mismos diseños que el vestido, pieles de zibelina...

Terminada la escena, Susana y yo tomamos el té en su camarín portátil, mientras que las peluqueras y ayudantes recorren la figura entera de la joven con sus cepillos, peines, bellotas para los polvos, lápices de pintura...

Susana sigue sorbiendo su té, como si todo ese mundo no existiera, conversando conmigo acerca del próximo libro que acaba de escribir, y que tiene la esperanza de que sea un gran suceso... ¡Qué escritor no la tiene!

"Mi libro trata de mis comienzos en la carrera teatral —me cuenta la artista— de los tiempos en que como una adolescente, delgada y con la tez llena de pecas fuí con mi madre a visitar a la gran cantante Mary McCornmck.

"Miss McCormick debe haber poseído el don de visualizar el futuro, pues al escucharme cantar, con una voz llena de "gallos", declaró que creía que tenía "la madera" de las divas...

"Con esta "recomendación" y grandes esfuerzos, conseguí un contrato en los estudios de Paramount, mas sólo para languidecer en pequeños roles, desesperándome la inacción.


Susana Foster, estrella de la pantalla norteamericana

"De Paramount pasé a Metro Goldwyn Mayer con el mismo resultado. Nadie deseaba tomar el "chance" con la chiquilla, extremadamente delgada, de cabellos lisos y rubios, que deambulaba por las calles del estudio.

"Un día llegó "mi" oportunidad, como les llega a todos los que saben esperar, estando preparados. Universal me contrató como estrella para su producción "El fantasma de la ópera", y desde ese día mi destino estuvo formado".

Susana, en su modestia, olvida que posee una de las más raras y preciadas cualidades morales: es recta, unida a la extraordinaria cualidad de su voz, que alcanza un registro rara vez superado por cantante alguna del mundo.

La obra "El fantasma de la ópera", que seguramente habrán visto mis lectores, fué la película que colocó a Susana en el plano de las estrellas, con todas las ventajas, y las inmensas desventajas que significa esa "dignidad" en Hollywood, y en todas partes donde viven los seres humanos que dejan que el acíbar les suba al exterior.

Hollywood no tocó su corazón. Susana no se dedicó a vivir "como estrella" mas sí a continuar sus trabajos y estudios. Desde el primer momento rechazó toda idea de boato, manteniéndose en una casita moderna en uno de los hermosos cerros que circundan la ciudad, aplicada a sus escritos y música, trabajando con una compañera de colegio, sin asistir jamás a las fiestas y restaurantes de moda, constelados con las otras celebridades de la industria cinematográfica.

"ZAMBOMBA CON LA BOMBA" HA GUSTADO EN EL BALMACEDA

A teatro lleno se viene representando en el popular Teatro Balmaceda por la Compañía Nacional de Revistas Rum Bam Bú, la espectacular revista de gran actualidad, del aplaudido autor Carlos Cariola, con música del maestro Bernardo Lacassia. "Zambomba con la bomba", obra que ha superado todas las expectativas que en ella tenían cifradas tanto los autores, como artistas y empresarios.

"Zambomba con la bomba" presenta innumerables pasajes de gran interés y novedad, manteniendo al espectador en constante hilaridad en sus pasajes cómicos y atento en el desarrollo del tema de suyo atrayente, llamando la atención los decorados especialmente los del cuadro del bombardeo con la bomba atómica, los bonitos bailables y trucos escénicos.

"Zambomba con la bomba" va hoy nuevamente en ambas funciones.

ANIVERSARIO DEL CONJUNTO "CRISTALERIAS DE CHILE"

Si hay un conjunto artístico que haya desarrollado una labor digna de ser comentada, es el Conjunto Artístico "Cristalerías de Chile", que mañana cumple 5 años de existencia al servicio de la cultura para nuestro pueblo.

Son cinco temporadas en que esta institución semana a semana viene ofreciendo veladas culturales que van en beneficio directo de una gran barriada, como es Santa Elena, donde posee un salón-teatro que es orgullo legítimo de este cuadro teatral.

Sus dirigentes, que encabeza el dinámico actor señor Ricardo Sierralta, para celebrar dignamente el 5.o aniversario ha elaborado un programa artístico para la velada de mañana en su sala-teatro de Santa Elena 1298, a las 20.30 horas, donde además de la obra "Los Mártires" y un acto de variedades del mencionado conjunto participarán los mejores elementos de los conjuntos afiliados a la Asociación de Artistas Aficionados de Chile.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 31 de AGOSTO DE 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30 — 18 025 megs. 16.64 metros
De 15 00 a 18 15 — 15 43 megs. 19.44 metros
De 19.00 a 23 30 — 9 41 megs. 31.88 metros; 12 04 megs. 24.92 metros
De 19 00 a 23.45 — 7.26 megs. 41.21 metros

12 00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19 00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Recital de viola por William Primrose.
19.30 Radiotetro (repetición).
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Crónica de Londres, por Rafael Pusoni, y Frente económico, por Carlos Avilés.
20.30 Música bailable, por Francisco Condé y su Orquesta.
21 15 Radio Gaceta.
21.30 Recital de piano, por Nina Milkana.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Política internacional, por Wikham Steed.
22.30 Interludios de ópera.
23.00 Revista Parlamentaria.
23 15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.









CIA NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M

"ENTIENDASE CON MI ABOGADO"
Olsen y Johnson.
(Mayores y menores)

SANTA LUCIA FONO 61379

3 P. M.; 6.15; 9.45 P. M.

Carlos Cores, en: "ALLA EN EL SETENTA Y TANTOS"
(Mayores y menores

CONTINENTAL FONO 60735

3 — 6.15 y 9.45 P. M.

"ALAS Y UNA PLEGARIA
¡Epopeya de heroísmo!
(Mayores y menores).

CERVANTES FONO 88569

3 P. M. - 6 15 - 9 45 P. M

¡Preestreno!
"TE VOLVERE A VER"
Ginger Rogers.

ORIENTE FONO 41545

6.10 y 9.40 P. M.

"ENTIENDASE CON MI ABOGADO"
¡Risas hasta desternillarse!

ALCAZAR FONO 80122

6 P. M. — 9.40 P. M.

"ALAS Y UNA PLEGARIA"
¡Epopeya de heroísmo!

ALAMEDA FONO 91254

5.30 y 9 P. M.

"BLANCA NIEVES Y LOS SIETE ENANITOS"; y "SANGRE SOBRE EL SOL"

PORTUGAL FONO 51473

5.30 y 9 P. M.

"BAJO EL CIELO DE CHINA"; y "SANGRE SOBRE EL SOL"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 807 FONO 32627



CIA DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA

6.30 y 10 P. M.

¡Populares!
"VIEJO VERDE"
La máxima creación cómica de LUCHO CORDOBA.

HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

Ambas funciones de hoy de la Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba, en el Teatro Imperio, a las 18.30 y 22 horas, tienen, por ser viernes, el carácter de populares a precios rebajados, y en ambas sube nuevamente a escena la chistosísima pieza de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari "Viejo Verde", uno de los más auténticos éxitos de risa de Lucho Córdoba, que hace en ella su papel más celebrado de los últimos tiempos.

En "Viejo Verde" se destacan, asimismo, todos los demás elementos de la Compañía, especialmente la gentil Olvido Leguía.

"LA REINA DE LOS MARES", DOCUMENTO FILMICO DE LA GUERRA EN EL PACIFICO, CAUSARA SENSACION

En la guerra que recién termina, han sucedidos hechos y hazañas que seguramente no es posible explicar en forma clara y detallada y es por este motivo que se dará a conocer al mundo uno de los documentos fílmicos de mayor trascendencia y que seguramente a no haberse terminado esta guerra, aún no se podría revelar en la forma como se hace en el film. "La Reina de los Mares", fotografiada en un tecnicolor, de tan maravilloso colorido que al espectador le causará una impresión sobrecogedora, por la nitidez y los detalles que se muestran con una precisión difícil de igualar. En "La Reina de los Mares", no hay actores: no tiene argumento, pero es un documento de largo metraje fotografiado por los cameramen del Ejército de los Estados Unidos, y algunas escenas fueron tomadas automáticamente con cámaras colocadas en los mismos aviones que se dirigían a cumplir alguna misión en la guerra con el Japón.

"La Reina de los Mares", es un documento histórico, que distribuye 20th Century Fox, y que será presentada en forma extraordinaria el próximo miércoles en las funciones rotativas del Teatro Lux.

REAL TELEFONO 65555 **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 Y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

MATINEE a las 3
TARDE a las 6.30
NOCHE a las 9.45
La producción Paramountt hablada en inglés:

"BODA SIN COMPROMISO"
(May. y menores)
por Claudette Colbert.

Interesante complemento de variedades y Noticiario Paramount con amplios detalles de la Bomba Atómica

Matinée: 3 P. M.
Tarde: 6.30 P. M.
Noche: 9.45 P. M.
(Mayores)
El film mexicano por la reina del baile tropical María Antonieta Pons y David Silva:

"BALAJU"
por María Antonieta Pons y David Silva.
Complemento; Sinopsis, descriptiva y Noticiario Paramount.
Lunes: "Me he de comer esa tuna", por Jorge Negrete.

VICTORIA

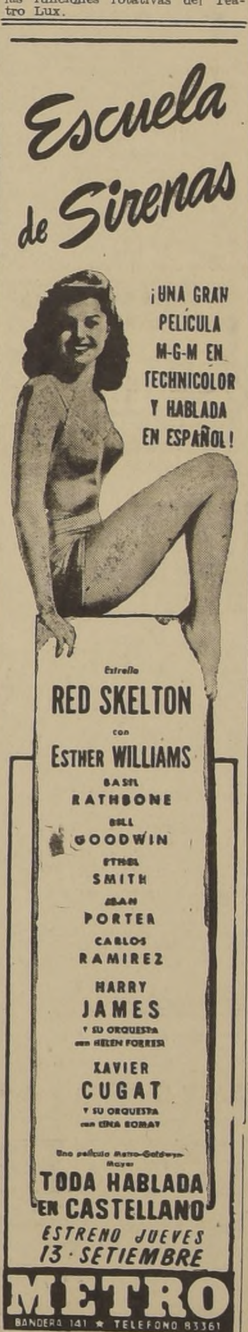
Warner Bros presenta a JOHN GARFIELD en la superproducción titulada:

"Contra el Sol Naciente"

(Para mayores y menores)









GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Estado número 239 — Teléfono número 32627.— Cía. de Comedias Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Viejo verde.

MUNICIPAL.— Agustinas esquina San Antonio.— Teléfonos: 83904, 31407.— Vermouth: Concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección de Erick Kleimer.

CINES

ALAMEDA — Delicias N.o 2987 — Teléfono número 91254. Vermouth y noche: Blanca nieves y los 7 enanitos y Sangre sobre el sol.

ALCAZAR. — Avenida Brasil número 373. — Teléfono N.o 80122. — Vermouth y noche: Alas y una plegaria.

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425.— Rotativo: Sangre sobre el sol, Adulterio y Bajo el cielo de China.

AMERICA. — Nuble número 390 — Teléfono número 52443 — Rotativo: Santa Cándida Sangre sobre el sol y La tragedia de Louis Pasteur.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono N.o 43811 — Vermouth y noche: Santa Cándida y María Celeste.

AVENIDA — Av. Vicuña Mackenna 624 — Teléfono N.o 84966. — Vermouth y noche: Adulterio y María Celeste.

AV. MATTA — Avenida Matta N.o 618. — Teléfono N.o 51455. — Rotatvo: Allá en el rancho grande, Madame Sans Gene y La alegría del regimiento.

BALMACEDA — Artesanos número 841.— Teléfono N.o 88768. — Vermouth y noche. Cía Nacional de Revista Rum Bam Bu. Estreno: Zambomba con la bomba.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: Una mujer sin importancia e Historia de un gran amor.

BLANCO ENCALADA — Av. Blanco Encalada 2820 — Teléfono 91787 — Rotativo: Sangre sobre el sol, Adulterio y María Celeste.

BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Allá en el rancho grande y Pacto con la muerte.

CAPITOL — Avenida Independencia 224. — Teléfono 89581.— Rotativo: Rose Marie y La tragedia de Louis Pasteur.

CARRERA. — Av. Bernardo O'Higgins 2151. — Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: Historia de un gran amor y Una mujer sin importancia.

CAUPOLICAN. — San Diego 858. — Teléfono número 85912. — Noche: Box profesional entre Antonio Fernández y Humberto Buccione.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: Entiéndase con mi abogado.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134 Teléfono número 88569.— Matinée, vermouth y noche: Te volveré a ver.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743.— Teléfono N.o 33550. — Rotativo: Santa Cándida y María Celeste.

COLON — San Pablo esq. Maipú — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: Blanca nieves y los 7 enanitos y Sangre sobre el sol.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: Alas y una plegaria.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: La canción de la isla y La tía de Carlos.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. Vermouth y noche: Blanca nieves y los 7 enanitos y La tragedia de Louis Pasteur.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio N.o 819.— Teléfono número 80836.— Rotativo: La alegría del regimiento, Allá en el rancho grande y Vagabundo de los mares.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono N.o 64303. — Rotativo: Sangre sobre el sol, Adulterio y Niña provinciana.

FRANKLIN.— San Diego número 2117. — Teléfono N.o 50754. — Rotativo: María Celeste, La canción del desierto y La bella y los salvajes.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: Adulterio y María Celeste.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número — Rotativo: La dama duende, Perseguidos y Serial.

IMPERIAL — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: El puente invisible, Dr. Satanás y Carrousel del aire.

INDEPENDENCIA. — Avenida Independencia 373.— Teléfono 62702.— Rotativo: Blanca nieves y los 7 enanitos, Santa Cándida y Chica bravía.

ITALIA. — Av. Silbao esq. Av. Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: Santa Cándida, Bajo el cielo de China y La pasión de Suzette.

LUX. — Huérfanos número 1180. — Teléfono número 87630. Rotativo: Una chica con sal.

M. RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono N.o 66959. — Rotativo: Sangre sobre el sol, Adulterio y Niña provinciana.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361. — Matinée, vermouth y noche: Eramos tres mujeres.

MIAMI.— Huérfanos número 1048. Teléfono número 85815.— Rotativo: Napoleón.

MINERVA — Chacabuco número 778.— Teléfono número 91464.— Rotativo: Pasaje a Marsella, El puente invisible y Vamos a bailar.

MIRAFLORES — Miraflores número 378. — Teléfono N.o 30909. — Rotativo: Canto a la vida y La campana silenciosa.

MONUMENTAL.— Av. Bdo. O'Higgins N.o 3943.— Teléfono 9155. — Rotativo: Escándalos romanos, Cabezudos y Persecución.

NACIONAL. — Avenida Independencia N.o 801.— Teléfono N.o 63568.— Rotativo: Blanca nieves y los siete enanitos, Pasión de Suzette y María Celeste.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval N.o 2706.— Teléfono N.o 43152. — Rotativo: La trepadora, El hombre que quiso ser dios y Borrasca.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 86929. — Rotativo: Sangre sobre el sol, Adulterio y María Celeste.

ORIENTE.—Avda. Providencia esq. Pedro Valdivia.— Teléfono 41545.— Vermouth y noche: Entiéndase con mi abogado.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Bajo el cielo de China y Sangre sobre el sol.

PRINCESA. — Avenida Recoleta N.o 345. — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: Casados y descasados, No, no, Nanette y Adelante marineros 5.a

PRINCIPAL.— Ahumada 162.— Teléfonos: 83572. Administración 65741 Rotativo: Cambio de programa a las 18 horas: Noticiarios, Dibujos y Agregados.

PROVIDENCIA — Av. Manuel Montt número 62.— Teléfono 46073 Rotativo: Blanca nieves y los 7 enanitos, Cuidado con mamá y Adelante muchachos.

RADIO CITY — Huérfanos 1055 — Teléfono número 66421.— Rotativo: Stella.

REAL. — Compañía número 1040 — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: Boda sin compromiso.

RECOLETA. — Avenida Recoleta N.o 597.— Teléfono 63874. — Rotativo: Adulterio, La pasión de Suzette y Bajo el cielo de China.

REPUBLICA. — Av. República número 239.— Teléfono N.o 93613. — Rotativo: Yo la maté Almas torturadas y Sultana de la suerte.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia N.o 346.— Teléfono 41667. — Rotativo: La estirpe del dragón y Bajo sospecha.

SAN MIGUEL.— Rotativo: El castillo maldito y El indio Jernimo.

SANTA LUCIA. — Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléf. 61379.— Matinée vermouth y noche: Allá en el setenta y tantos.

SANTIAGO — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Balajú.

SELECTA — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Allá en el rancho grande, Bandolero misterioso y Honrado a fuerza.

VALENCIA — Plaza Chacabuco Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Cien hombres y una muchacha, Cuatro m... Rin Tin Tin 4.a.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono ... Rotativo: Contra el Sol Naciente.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1945 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DIRIGENTES CTCH CELEBRARAN UN AMPLIADO PROVINCIAL

El Consejo Provincial de la CTCH celebrará el próximo miércoles a las 19 horas un ampliado de dirigentes sindicales de la provincia, en el local social de calle Santo Domingo 1837, reunión en la cual se analizarán los problemas que afectan en la actualidad a los trabajadores de la provincia.

Entre los puntos principales a tratarse, cabe destacar los siguientes: Iniciación de una campaña en contra del proyecto presentado a la Cámara de Diputados por el parlamentario señor Enrique Cañas Flores, que atenta en contra de los intereses económicos de los sindicatos; reforma a las leyes 4,054 y 4,055, y que este proyecto sea tratado de suma urgencia, y tratar la campaña tendiente a conseguir de los Poderes Públicos, medidas que vayan en favor de las clases asalariadas.

GESTIONES DE LA CTCH EN PROBLEMA OBRERO CREADO EN LA SERENA

El Consejo Directivo Nacional, ha recibido el siguiente telegrama:

"La Serena: Grave situación créase con despido cuatrocientos sesenta y ocho obreros Juan Soldado, más doscientos desocupados que ya hay. Consejo Provincial CTCH solicita Presidente República y Ministros respectivos, dé alimentos a los obreros y sus familiares, mientras son llevados nuevas faenas". (Fdo.): José Acuña, Consejo Provincial CTCH.

Al respecto, el C.D.N. de la Confederación de Trabajadores de Chile se ha dirigido a los organismos gubernamentales correspondientes haciendo presente esta situación, y solicitando se arbitren las medidas del caso.

ACTIVIDADES GREMIALES

HOY SE ABORDARA PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS EN LA MUTUALIDAD

EL ACTO SE EFECTUARA A LAS 21 HORAS EN EL LOCAL DE CALLE MONEDA 730

Hoy a las 21 horas se llevará a efecto en el local de la Sociedad Empleados de Comercio, ubicada en calle Moneda 730, un debate sobre el problema de las subsistencias, vestuario, arriendo y locomoción.

Para este efecto, el Consejo Directivo Nacional de la Confederación Mutualista de Chile ha invitado en forma especial al Comisario General y Departamental de Subsistencias y Precios, como asimismo al Consejo Nacional de Precios.

Harán de relatores en esta ocasión, para tratar estos problemas, los periodistas señores Serafín Soto y Manuel Marchant, por la Confederación Mutualista y los señores Lidio Ramírez y Gerardo López, por el Consejo Provincial Mutualista, quienes abordarán en todas sus partes, los problemas que afectan en la actualidad a los artículos más indispensables para la vida diaria.

Por su parte, la Secretaría Nacional de la Confederación Mutualista, ha invitado en forma especial a las directivas de todas las Sociedades adheridas a esta Central Mutualista, con el objeto de que este acto tenga el realce que se merece.

S. E. SE IMPUSO AYER DEL PROBLEMA DEL PERSONAL DE LA BENEFICENCIA

NUESTRO PRIMER MANDATARIO ESTA VIVAMENTE PREOCUPADO EN DARLE SOLUCION A ESTE PROBLEMA.— SE AUMENTARA EL PRESUPUESTO DE LA BENEFICENCIA

Ayer en la tarde se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos Morales, el Comité de Defensa Económica del personal de la Beneficencia, formado por don Albino Barra Villalobos y Roberto Pérez Núñez, Consejeros Nacional y Provincia de la CTCH, respectivamente, y del Secretario General Provincial de los Sindicatos de la Beneficencia, señor Eugenio Yusta, con el fin de darle a conocer al Primer Mandatario, la difícil situación económica por la cual atraviesa este gremio, y a la vez, para solicitarle interponga su valiosa influencia para darle una solución definitiva a este postergado problema que afecta a más de 14 mil empleados hospitalarios.

SE AUMENTARA PRESUPUESTO DE LA BENEFICENCIA

Al respecto, manifestó S. E. que estaba vivamente preocupado en darle un corte definitivo a este problema, para cuyo efecto había insistido en el Consejo de Gabinete de ayer, se aumentara el Presupuesto de los servicios de la Beneficencia en la suma de 35 millones de pesos para el año próximo.

Además, nuestro Primer Mandatario manifestó que para los meses restantes del presente año, se había destinado la suma de 12 millones de pesos, a fin de mejorar momentáneamente los sueldos de este gremio. Ante una sugerencia hecha por el Comité de que había necesidad de aumentar esta suma a 15 millones, porque con los 12 millones se podía satisfacer las necesidades del gremio, S. E. respondió que trataría por todos los medios posibles de satisfacer esta petición.

La comisión hizo presente además a S. E. la necesidad que había que se le reconociera el derecho a este personal, para acogerse a los beneficios que otorga la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

ACTO ENTRE CHOFERES PARTICULARES EFECTUA EL SIND. GREMIAL

El Sindicato Profesional de Choferes Particulares, llevará a efecto el próximo domingo a las 19 horas, una velada y baile social, en conmemoración al segundo aniversario de esta institución, acto que se efectuará en el local social de calle Lord Cochrane 323.

Para este efecto, el directorio de este Sindicato ha invitado en forma especial a diversos dirigentes de instituciones amigas.

SOMBREREROS SE CONCENTRARAN EL PROXIMO DOMINGO

El gremio de Sombrereros de Santiago llevará a efecto el próximo domingo una amplia concentración en el local social del Sindicato Cintolesi, ubicado en calle Julio Bañados 131, a fin de tratar en forma detenida la marcha del conflicto a que está abocado el gremio, debido a la presentación del pliego de peticiones de carácter económico a la consideración de los industriales.

En esta concentración se debatirá el camino que debe seguir el gremio de sombrereros, debido a que el pliego ha sido rechazado por los industriales, quienes se han mostrado intransigentes en acceder a las peticiones de los obreros. Asistirán a la concentración diversos dirigentes de la CTCH.

PLENO SINDICAL DE OBREROS DEL CUERO

La Federación Nacional del Cuero llevará a efecto hoy a las 20.30 horas un pleno extraordinario de Sindicatos del Cuero, en el local social de calle San Francisco 864, a fin de reafirmar las aspiraciones económicas y sociales de los trabajadores que laboran en este gremio, y además tratar la dictación del laudo arbitral sobre la jornada de 36 horas garantizadas de trabajo a la semana o en su defecto el salario correspondiente.

El próximo lunes esta Federación llevará a efecto una amplia concentración gremial, con el objeto de tratar en forma detenida todos los problemas del gremio tanto en Santiago como en las fábricas de las localidades vecinas.

CELEBRARA SU 11.o ANIVERSARIO CENTRO "HIJOS DE PARRAL"

El Centro "Hijos de Parral" llevará a efecto el próximo domingo a las 11 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Rosas 1269, a fin de firmar el acta de la Personalidad Jurídica, y a la vez, para celebrar el 11.o aniversario social de esta institución.

En la reunión del domingo se tratará la jira que realizará este Centro el 15 de septiembre a la ciudad de Parral, con motivo de celebrar esa localidad su 150.o aniversario de su fundación.

UNION EMPLEADOS DE LA BENEFICENCIA

La Unión de Empleados de la Beneficencia en su última reunión general acordó diversos puntos de interés para el gremio, destacándose entre éstos los siguientes: Aprobar el informe de la comisión que reforma el Reglamento Sanitario; nombrar directores de la institución a los señores Carlos Olguín y Luis Alvarez; aprobar 14 nuevas solicitudes de socios; efectuar una velada y baile el sábado 8 de septiembre, y llamar a reunión para hoy a las 20.30 horas, en Arturo Prat 64, al Consejo de la revista del gremio y a la comisión de fiestas.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

ASOC. "HIJOS DEL SUR".— Reunión general el próximo domingo a las 10 horas, en el local de Rosas 1269.

COOPERATIVA "EL RIEL".— Reunión general, mañana a las 16.30 horas, en el local social de costumbre.

SINDICATO EE. DE HOTELES.— Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO.— Reunión de directorio, mañana a las 15 horas, en el local de costumbre.

CENTRO "PEDRO AGUIRRE CERDA".— Reunión de directorio, hoy a las 20 horas, en el local de Monjitas 881 (altos).

SOCIEDAD DAVILA BAEZA.— Esta institución llevará a efecto el próximo domingo una velada en el local de San Francisco 668.

FALLECIMIENTO

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores se encuentra de duelo ante el fallecimiento de su socia fundadora señora Rosa Melo M.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en calle Matías Ovalle 265, al Cementerio General. A estos funerales, el directorio del Sindicato encarece la asistencia de los socios.

GUIA PROFESIONAL

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

El volumen de negocios que registró ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, ascendió a $ 2.314.500 nominales en bonos y a 81.995 acciones.

Dentro de lo variado de las transacciones, durante el día, las operaciones de importancia fueron reducidas, destacándose como mencionables las realizadas en Caja 6 3|4, Hipotecario 6|1, Banco Sud Americano, Copec, Gas Santiago, Madeco, Mademsa, Vestex, Tejidos El Salto y Vapores.

Hubo un total de 37 fluctuaciones, produciéndose en bonos 1 alza y en títulos 13 contra 23 bajas.

El mercado al cierre quedó flojo y de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

200000 Deuda 7-1 OD .. 84 1|2
28000 Deuda 7-1 .. 84 1|2
12000 Paviment. 7-1 .. 84
550000 Caja 6 3|4 .. 72 1|4
28000 Hip. 6-1 OD .. 73
325000 Hip. 6-1 .. 73
600 Banco Crédito .. 50
100 Banco Sud Americano 135
1000 Bco. Sud Amer. Set. 20 136
1128 Cartones .. 40
1 Club Hípico .. 48000
500 Copec Set. 6 .. 40
2000 Copec Set. 20 .. 40
500 Copec Set. 20 .. 40
300 Copec Set. 6 .. 40
800 Copec .. 40
600 Copec Set. 6 .. 40
100 Copec .. 40
2900 Gas .. 60
200 Lamifún .. 34 3|4
2200 Madeco .. 32
500 Madeco Set. 6 .. 32 1|8
750 Tej. Salto .. 39
2500 V. Unidas .. 33

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

1000 Deuda Int. 7-1 .. 84 1|2
99000 Paviment. 7-1 .. 84
55000 Bonos Elect. .. 64
100 Bco. Sud Amer. .. 136
700 Bco. Sud Amer. .. 135
100 Patiño Set. 20 .. 500
4000 Punitaqui Set. 20 .. 25
200 C. Melón Set. 6 OD .. 98
200 C. Melón Set. 6 .. 98
40 C. Melón .. 98
200 Cervezas Set. 6 .. 82
4800 Copec Set. 20 .. 40
2500 Copec .. 39 7|8
500 Copec Set. 20 .. 39 7|8
100 Cristales Set. 20 .. 47 1|2
100 Electr. Indust. OD .. 62
700 Enlozados .. 20 1|4
1500 Ingelsac Set. 6 .. 26
50 Interoceánica .. 61
33 L. Penco .. 21
3000 Madeco Set. 20 .. 32
100 Mademsa .. 15 5|8
1000 Mademsa Set. 20 .. 15 3|4
2000 Mademsa Set. 20 OD .. 15 3|4
800 Muelles Set. 20 .. 28 1|2
1100 P. Concepción .. 39 3|4
400 Ref. Viña Set. 6 .. 106
1000 Ref. Viña .. 106
100 Vapores Set. 20 .. 169
500 Vapores Set. 6 .. 167 1|2
100 Vapores .. 167
2500 Vestex .. 24
500 Viña La Rosa .. 20 1|4
300 Marítima Set. 20 .. 126 1|2
1000 Muelles Set. 20 .. 28 1|4

SEGUNDA RUEDA

50000 Paviment. 7-1 .. 84
50000 Mun. Stgo. 8-1 .. 78
21000 Caja 6 3|4 .. 72 1|4
2000 Lota .. 77 1|2
100 Fuego Set. 6 .. 417
400 Cartones .. 40
450 Cartones .. 39 7|8
900 Mademsa .. 15 5|8
300 Tej. Salto .. 39
1300 Vapores Set. 6 .. 168
1700 Vapores Set. 20 .. 169
400 Vapores Set. 6 .. 168 1|2
1000 Vapores Set. 6 .. 169

2000 Vestex .. 24
200 Yarur .. 143 1|2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

85000 Mun. Stgo. 8-1 .. 78
600500 Caja 6 3|4 .. 72 1|4
195000 Hip. 6-1 .. 73
5000 Bonos Elect. .. 64
200 Bco. Sud Amer. .. 135
100 Patiño Px. .. 497
100 Patiño Px. .. 496
500 Lag. Bca. M. .. 93
700 Alpargatas .. 15
700 Cartones M. .. 39 7|8
1200 Cartones .. 39 7|8
300 Caupolicán .. 59 1|2
100 Cervezas .. 81 3|4
300 Cervezas M. .. 82
1400 Co. Industrial .. 68 1|2
500 Copec .. 39 5|8
1000 Copec Px. .. 39 3|4
100 Copec .. 39 1|2
1003 Gas .. 60
600 Gas Valp. .. 56 3|4
200 Lamifún Px. .. 35 1|2
300 Mademsa M. .. 15 5|8
500 Mademsa Px. .. 15 5|8
500 Mecánica .. 32
500 Muelles Px. .. 28 1|8
500 Muelles .. 28
500 Muelles M. .. 28
2000 Tej. Salto Px. .. 39
1000 Vapores M .. 168 1|2
300 Vapores Px. .. 169

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

34000 Caja 6 3|4 .. 72 1|4
14000 Valp. 6-1 .. 72 3|4
100 Banco Italiano .. 182
100 Bco. Sud Amer. Set. 20 136
200 Cisne Set. 6 .. 47
500 Ast. Habas Set. 20 .. 67 1|2
1000 Cervezas Set. 20 .. 82 1|2
2000 Copec Set. 20 .. 40
3500 Copec Set. 20 .. 40 1|8
3000 Copec Set. 6 .. 40
1000 Copec Set. 20 .. 39 7|8
100 Copec Set. 20 .. 40
100 Comunicaciones Set. 20 19
1000 Hucke .. 59
100 Flap .. 45
500 Enlozados .. 20 1|4
100 Interoceánica .. 61
200 Interoceánica Set. 20 .. 61
100 Muelle V. Set. 20 .. 28 1|4
2600 Muelle V. .. 28
400 R. Viña Set. 20 .. 106
300 Vapores Set. 20 .. 170
500 Vapores Set. 6 .. 169 1|2
100 Vapores Set. 20 .. 169 1|2
200 Vapores Set. 6 .. 169
600 V. Planos Set. 6 .. 11 1|2

SEGUNDA RUEDA

1000 C. Melón Set. 20 .. 98
50 Cervezas .. 82 1|2
500 Enlozados Set. 6 .. 20 1|4
500 Hucke Set. 20 .. 59 1|2
100 Hucke .. 59 1|4
200 Hucke Set. 6 .. 59 1|4
300 Interoceánica Set. 20 .. 60 3|4
300 Interoceánica Set. 6 .. 60 3|4
500 Co. Industr. .. 68 1|2
500 L. Penco Set. 6 .. 22
3000 Pta. de Lobos Set. 6 OD 19 1|8
200 Radio Comunic. Set. 20 19
100 Vidrios .. 11 1|4

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Hip. Valpso. 6-1 72 1|2 a 72 3|4.
BANCOS
Italiano 179 a 182.
MINERAS
Punitaqui 24 3|4 a 25.
INDUSTRIALES
Alpargatas 14 a 15.
C. Hípico 46.000 a 48.000
Cristalerías 47 3|4 a 48 3|4
Flap 43 1|2 a 45.
Gas Stgo. 60 a 60 1|2.
Ingelsac 26 a 26 1|4.
Lamifún 34 3|4 a 35 3|4.
L. Penco 21 1|4 a 22.
Madeco 32 a 32 1|8.
Mademsa 15 1|2 a 15 5|8.
Pizarreño 37 1|2 a 37 3|4.

BAJARON

MINERAS
Lota 78 1|2 a 77 1|2.
Patiño 498 a 496.

GANADERAS
Cisnes 47 1|2 a 47.
T. del Fuego 425 a 417.
INDUSTRIALES
Caupolicán 60 a 59 1|2.
C. Melón 98 1|2 a 98.
Cervecerías 82 1|2 a 82.
Co. Industrial 68 1|2 a 68 1|4.
Copec 39 3|4 a 39 1|2.
Elect. Indust. 64 a 62.
Gas Valpso. 57 a 56 3|4.
Hucke Hnos. 59 1|2 a 59 1|4.
Indac 25 3|4 a 25 1|2.
Interoceánica 61 a 60 1|2.
Mecánica 33 a 32.
Muelles 28 1|2 a 28.
P. Concepción 40 a 39 3|4.
P. y Cartones 40 a 39 7|8
Vapores 169 1|2 a 169.
Vestex 24 1|2 a 24.
Vidrios 11 3|4 a 11 1|4.
Viña La Rosa 20 1|2 a 20 1|4.
Viñas Unidas 34 a 33.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 815 n.

BONOS
D Interna 7-1 84 1|2 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment 7-1 84 c.
Mun. Stgo. 8-1 78 c.
Caja 6 3|4 72 1|4 cc.
Hip. 6-1 73 c.
Valpso. 6-1 72 3|4 tV.
Debentures 68 c.
B. Eléctricos 64 t.

BANCOS
Chile 520 n.
Concepción 137 n.
Crédito 50 t.
Español 247 v.
Hipotecario 360 n.
Italiano 182 tV.
Osorno 140 n.
Sud Americano 135 t.
Talca 131 n.

MINERAS
Andacollo 2 n.
Bellavista 4 1|4 v.
Cerro Grande 8 n.
Chañaral 5 3|4 cp.
Dsputada 11 3|4 n.
Lota 77 1|2 t.
Manganesos A. 8 n.
Merceditas 1 n.
Monserrat 9 v.
Ocurí 15 n.
Oploca 84 n.
Oruro 63 1|4 v.
Patiño 496 tp.
Punitaqui 25 tp.
P. de Lobos 19 1|8 tV.
Río Negro 3 n.
Schwager 130 n.
Tocopilla 23 1|4 n.
Totoral 17 n.

GANADERAS
Cisnes 47 tmV.
Gente Grande 210 n.
Laguna Blanca 93 tm.
Rupanco 92 n.
T. del Fuego 417 tm.

SALITRERA
Lautaro 76 n.

INDUSTRIALES
Alcoholes 15 n.
Arrocera 29 1|2 n.
Alpargatas 15 tp.
Ast. Habanas 67 1|2 tpV.
Caupolicán 59 1|2 t.
Cemento Melón 98 vp.
Cervecerías 82 cm.
Cic 37 7|8 n.
Cintolesi 14 n.
Club Golf 9.000 c.
Club Hípico 48.000 v.
Cola 30 1|4 n.
C. Industrial 68 1|4 t.
Comunicaciones 19 tV.
Copec 39 1|2 vm.
Cristales 48 3|4 cp.
Chiteco 76 n.
Drogas Bot. 5 n.
Electr. Ind. 62 t.
Electro Met. 31 1|8 n.
Enlozados 20 1|4 t.
Envases 16 n.
Farmo Quim. 120 n.
Flap 45 tV.
Fósforos 49 1|2 n.
Frutera S. A. 210 c.
Fasom 26 n.
Gas Stgo. 60 1|2 c.
Gas Valpso. 56 3|4 t.
Hucke Hnos. 59 1|4 tpV.
Immar 29 n.
Indac 25 1|2 vm.
Ingelsac 26 1|4 cp.
Inza 120 n.
Interoceánica 60 1|2 v.
Lamifún 35 3|4 cp.
La Rural 105 c.
Lechera G. 60 n.
Lino 135 n.
Lozas Penco 22 tmV.
Madeco 32 1|8 tm.
Mc Kay 155 n.
Mademsa 15 5|8 tp.
Maderas Hernández 112 n.
Maestranza h. 30 n.
Marítima Ch. 15 n.
Mecánica 32 t.
Muelles 28 cp.
P. Concepción 39 3|4 t.
Paños Tomé 53 n.
Papeles y C. 39 7|8 t.
Pizarreño 37 3|4 c.
Recuperadora 8 n.
Ref. de Viña 106 v.
Sacos 42 n.
Sanitas 75 n.
Sederías Chile 36 1|2 vm.
Sederías Viña 44 1|2 n.
Sederías Viñita 7 1|2 n.
Socometal 34 n.
Sofruco 20 1|2 n.
Sonavela 18 n.
Tabacos 109 n.
Tattersall 250 n.
Tej. Salto 39 v.
Telégrafo 22 1|2 n.
Termas Panimávida 53 n.
Textil Viña 120 n.
Universo 29 n.
Vapores 169 vp.
Vestex 24 t.
Victoria P. A. 42 1|2 n.
Vidrios Planos 11 1|4 tV.
Vinicos Mol. 24 n.
Viña C. y Toro 36 3|4 n.
Viña La Rosa 20 1|4 t.
Viñas Unidas 33 t.
Volcán 58 1|2 n.
Yarur 145 1|2 t.
Zig-Zag 19 1|2 n.

SEGUROS
Adriática 26 n.
Alsacia 190 n.
Araucanía 69 n.
Catalana 80 n.
Central 92 n.
Comercial 30 n.
Chile 103 n.
Cons. Grles 67 3|4 n.
Marítima 126 1|2 tp.
Nacional 150 n.
Vasconia 87 n.

TRANSACCIONES
BONOS .. 2.314.500
ACCIONES .. 81.995

DIVIDENDOS

A partir desde hoy y hasta el 7 del próximo mes de septiembre, las siguientes Sociedades Anónimas, pagarán a sus accionistas y en el sitio que indicamos, los siguientes dividendos netos:

Maderas Hernández, $ 4,25. Agosto 31, en el Banco de Chile.
Cía. de Seguros "La Mundial", $ 4.00. Agosto 31, en sus oficinas.
Universo, $ 1.19. Septiembre 3, en el Banco Edwards.
Sederías Viña, $ 1.70, Septiembre 3, en el Banco Español.
Paños de Tomé, $ 1.50, Septiembre 4 en el Banco Español.
Volcán, $ 1.275. Septiembre 4 en sus oficinas.
Hucke Hnos., $ 2.125. Septiembre 5 en sus oficinas.
Vinícos Molina, $ 1.02. Septiembre 7 en el Banco de Chile.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Beresteky, Luisa compra a Cía. Constructora Ltda.; departamento 29, piso 7.o, Avenida Vicuña Mackenna 145, $ 185.000.

Cavagnaro, Juan a Awad, Santiago; Independencia 536|8, $ 200.000

Edwards, José (adjudicación) de Echenique y otros, Guillermo; Marcoleta 481, $ 2.377.000.

Edding, Oscar a Dubinovsky, Marcos; Avenida Salvador 2536, $ 270.000

Fuente y otra, Benito de la, a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 262, tipo H., manzana 12. Población Parque Subercaseaux $ 287.910.

Falcó, Andrés José a Kuster, Willy; sitio Gran Avenida 3385, $ 220.000.

Guzmán, Leonardo a Pinto, Francisco A.; Av. Cousiño 2642, $ 730.000

García, Julio a García y otra, Pedro; Marina de Gaete 823|35, 100 mil pesos

Huipe, María a Biogini y otros, Emilia; San Diego 1771|5, $ 430.000

Lanas, Nicolás a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 70, tipo F., manzana 7. Población Parque Subercaseaux, $ 191.813.

Mauriz, Gregorio a Sociedad Salvador Arenas y José Ginesta; lotes 4, 5, 6 y 7 predio ubicado en Bellavista, La Florida, $ 153.000.

Reyes y otra, Jorge a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 142, tipo A., manzana 5. Población Parque Subercaseaux, $ 305.762.

Ramírez, Arturo a Hess, Salvador; Covadonga 67|75 y Huáscar 62, Conchalí, $ 180.000.

Sociedad Mayon Ltda. a Elgueta, Agustín; Alonso Ovalle 816|20, 620 mil pesos.

Sánchez, Andrés (dación en pago) de Zúñiga, Rosalía; Tarapacá 626, estimada en $ 421.750.

Silva, Santiago a Caja Nacional de EE. PP. y PP; casa y sitio 228, tipo A., manzana 10. Pob. Parque Subercaseaux, $ 325.610.

Sara, Samuel a Cepeda y otros, Elvira; Domínica 512, $ 170.000.

Sánchez, Andrés (dación en pago) de Zúñiga, Rosalía; Avenida Independencia 349|53, estimada en $ 101 000.

Tapia, Domingo a Délano, Elena; General del Canto 97, Providencia, 475 mil pesos.

Waissbluth, Abraham a Goldenberg, Alberto; Av. Seminario 459, $ 437.000.

LOS REMATES DE HOY

De la notable colección de antigüedades de la señora Teresa Guzmán de Ossandon, a las 10.30 y 15 horas de hoy y mañana en Avenida República 351. Martillero señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Semanal de Seguro, Voluntario y Judicial, de 10 a 12 y de 14.30 horas adelante, en Compañía 1360. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

Camiones, Microbuses, Camionetas, Automóviles, etc., a las 15 horas en Avenida Matucana 63 A. Martillero señor Nicanor Marticorena.

Tienda y Fábrica de Calzado, a las 11 horas, en Merced 770, local 3. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Afredo Recart.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIOS DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 30 DEL PRESENTE.

Bueyes	37
Novillos	559
Vacas	38
TOTAL	634
En Vara	16
TOTAL	650
Terneros	104
En Vara	7
TOTAL	111
Corderos	1377
En Vara	81
TOTAL	1458
Cerdos	643
Vivos	36
En Vara	23
TOTAL	702

Buey, 1.a clase		8.00
id. de 2.a	7.40	7.60
id. de 3.a	7.00	7.20
Novillo, 1.a clase		8.00
id. de 2.a	7.40	7.60
id. de 3.a	7.00	7.20
Vaca 1.a clase		8.00
id. de 2.a	7.40	7.60
id. de 3.a	7.00	7.20
Ternero, 1.a clase	9.00	9.60
id. de 2.a	8.40	8.60
Cordero, 1.a clase	10.00	11.00
id. de 2.a	9.00	10.00
id. de 3.a	8.00	9.00
Cord. Magallanes		4.60
Cord. lechón	16.00	17.00
Cerdo, 1.a clase	11.00	11.20
id. de 2.a	10.60	10.80
id. de 3.a	10.20	10.40

Informaciones comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 30 (U. P.)— El Mercado de Valores cerró tranquilo e irregular. Los bonos irregulares y los del Gobierno de Estados Unidos firmes. Se transaron 890.000 acciones y 3.500.000 bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 172.37 para las acciones de compañías industriales; 54.99 para las obligaciones ferroviarias, y 32.65 para las de empresas de utilidad pública.

La reacción de último momento hizo subir las cotizaciones en todas las secciones después de una irregularidad inicial. Junto con la reacción aumentó el volumen de las operaciones.

Al cierre las ganancias alcanzaban a más de un punto en la mayor parte de las acciones. Uno de los factores que motivó el alza general fueron las noticias comerciales muy favorables.

Las acciones que más se destacaron en la reacción fueron las ferroviarias automóviles, aceros, así como también las de Cerro de Pasco Copper que subieron más de un punto.

Las acciones preferidas de Guantanamo Sugar bajaron veinticinco puntos y medio al anunciarse que había entrado en vigor el plan de recapitalización de la empresa.

Las acciones de utilidad pública estuvieron irregulares.

Los bonos extranjeros subieron irregularmente.

En el mercado de productos, tanto el algodón como los cereales cerraron de alza.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 30 (U. P.)— Las acciones de la Anglo Chilean Nitrate Co., de emisión del 4 1|2 por ciento con vencimiento en 1967, no se cotizaron.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 30 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 166; American Can no se cotizó; American Foreign Power 4 7|8; American Metals 26 5|8; American Radiator 16 1|2; American Smelting 52; American Tel y Tel 181 1|4; American Tobacco "B" 65; American Woolen "B" 19 3|8; Anaconda Copper 33 1|4; Andes Copper 14; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 9 1|8; Atlantic Gulf Westindies 36 1|4; Atlas Corporation 17 3|4; Bendix Aviation 55; Bethlehem Steel 82 1|2; Canadian Pacific 15 1|2, Cas. Threshing Machine 41 1|4; Cerro de Pasco Copper 39 7|8; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 122 5|8; Columbia Gas 7 3|8; Consolidated Edison 30 7|8; Continental Can 48 1|2; Continental Steel no se cotizó; Cuban American Sugar 19; Du Pont de Nemours 171; Eastern Airlines 65 1|2; Eastman Kodak 181 3|4; Electric Power y Light 12; General Electric 47 1|4; General Food 45 1|4; General Motors 71; Gillete 16 7|8; Goodyear Rubber 57; Hudson Motors 30 5|8; International Busines Machines no se cotizó; International Harvester 89 3|4; International Nickel 33 3|8; International Tel y Tel Domestic 25 7|8; International Tel y Tel Foreign 25 3|4; Kennecott Copper 37 7|8 Ex Div.; Kroger Grocery 41 7|8; Lambert Corporation no se cotizó; Lehmann Corporation 42 1|2; Lockheed 29 5|8; Loew 27 1|2; Lone Star Cement 62 1|8; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 34 1|2; Montgomery Ward 67; National Cash Register "A" 36 1|4; National Lead 28; New York Central 25 1|8; North American Corporation 26 1|8; Otis Elevator 29 7|8; Pacific Gas Electric 40 1|4; Pan American Airways 19 1|4; Paramount Pictures 33 1|8; Patiño Mines 19; Pennsylvania Railroad 37 3|4; Phillips Pet 47 1|4; Public Service New Jersey 22; Radio Corporation 15 7|8; Reo Motors Voting Trust Cert. 23 1|4; Socony Cacuum 16; Southern Railway 73; Standard Brands 38 1|4; Standard Oil California 41; Standard Oil Indiana 36 1|4; Standard Oil New Jersey 61 1|2; Swift and Co. 34; Swift International 32 7|8; Texas Corporation 53 1|8; Texas Gulf Sulphur 43 3|8; Union Carbide 95 1|4; Union Pacific 127; United Aircraft 27 5|8; United Fruit 107 1|2; United Gas Improvement 18 5|8; United States Leather 8 3|4; United States Smelting 65; United States Steel 71; Warner Brother 17 7|8; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 35 7|8; Woolworth 45 5|8; American Gas Electric (Curb) 35 3|4; Brazilian Traction (Curb) 22 3|8; Electric Bond y Share (Curb) 14; Niagara Hudson Power (Curb) 6 3|8; United Gas (Curb) 13 7|8; Banker's Trust 45 3|4; Chase National Bank 40 7|8; First National Bank Boston 54; National City Bank 43 1|2; Chile Bonds 6 por ciento 1960 19 1|4; Chile Bonds 6 por ciento 1961, 19 1|2; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1960, 21 3|4; Perú Bond 6 por ciento 1961 no se cotizó; Perú Bond 7 por ciento 1959 no se cotizó; Lautaro 4 por ciento 1975, 52.

Las ventas alcanzaron a un total de 890.000 acciones.